

Entre expectativas y desencanto: concepciones de la democracia y líderes sociales en América Latina



Editores
Azul A. Aguiar Aguiar
Ángel Álvarez Díaz



EDICIONES
CIESPAL



ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES
CONFIADAS A LA COMPAÑÍA DE JESÚS
EN AMÉRICA LATINA

PUCE
Pontificia Universidad
Católica del Ecuador



Observatorio
para la democracia
en América Latina

Entre expectativas y desencanto: concepciones
de la democracia y líderes sociales en América Latina

Entre expectativas y desencanto: concepciones de la democracia y líderes sociales en América Latina

Editores

Azul A. Aguiar Aguilar

Ángel E. Álvarez Díaz



EDICIONES
CIESPAL



ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES
CONFIADAS A LA COMPAÑÍA DE JESÚS
EN AMÉRICA LATINA



2026

Entre expectativas y desencanto: concepciones de la democracia y líderes sociales en América Latina

Editores

Azul A. Aguiar Aguilar

Ángel E. Álvarez Díaz

Colección Ciencias Sociales y Políticas No. 5

ISBN: 978-9978-55-247-6

Edición General

Gissela Dávila Cobo

Diseño y diagramación

Diego S. Acevedo A.

Foto portada

Diego S. Acevedo A.

CIESPAL

Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina

Av. Diego de Almagro N32-133 y Andrade Marín • Quito, Ecuador

Teléfonos: (593 2) 254 8011

www.ciespal.org

<https://ediciones.ciespal.org/>

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación externa por el sistema de pares académicos.

Ediciones Ciespal, 2026

El presente libro se edita en el número 8 de la Biblioteca de Comunicación del Observatorio de Comunicación de la PUCE.

Los textos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.



Reconocimiento-SinObraDerivada

CC BY-ND

Esta licencia permite la redistribución, comercial y no comercial, siempre y cuando la obra no se modifique y se transmita en su totalidad, reconociendo su autoría.

Índice

Prólogo. Entre expectativas y desencanto: concepciones de la democracia y líderes sociales en América Latina.

Luis Arriaga Valenzuela

Estudio introductorio. Las expectativas incumplidas de la democracia. Percepciones y valoraciones de líderes sociales latinoamericanos.

Azul. A. Aguiar Aguilar

Ángel E. Álvarez Díaz

Capítulo 2. La democracia brasileña desde la perspectiva de líderes sociales: desigualdad y participación política.

Claudia Cerqueira

Fabio Lacerda

Capítulo 3. Del sueño del cambio constitucional a síntomas de deterioro democrático en Chile.

Jaime Barrientos

Luis Roblero-Arriagada SJ

Capítulo 4. Percepciones de líderes sociales sobre la democracia en Argentina.

Romina Del Tredici

Nayet Kademián

Lucas González

Marcelo Nazareno

Capítulo 5. Concepción, valoración y evaluación de la democracia en Colombia a partir de la opinión de los líderes sociales

Carlos Alberto Suescún Barón

Juan Guillermo Ferro

Olga Lucía Castillo

Capítulo 6. Demócratas sin convicción y Estado débil: percepciones de líderes sociales peruanos.

Leonidas Lucas Ramos Morales

Eduardo Vega Luna

Capítulo 7. Democracia en Ecuador: construcción inacabada e imaginada.

Marco López Paredes
Andrea Carrillo Andrade

Capítulo 8. Participación y protagonismo social para la democracia en Guatemala.

Byron Morales
Dennis Valvert

Capítulo 9. Gritos y esperanzas de la Amazonía: por un buen vivir en democracia plena.

Mauricio López Oropeza
Romina Gallegos Brito

Capítulo 10. México: reserva democrática, en medio de instituciones capturadas para enfrentar la inseguridad y las desigualdades.

Roberto Ignacio Alonso Muñoz
Jorge Federico Eufrazio Jaramillo
Giovana Patricia Ríos Godínez

Capítulo 11. Perspectivas de liderazgos sociales sobre la democracia ante la transición al autoritarismo en El Salvador.

Carlos Monterroza
Fátima Peña

Capítulo 12. Reconstruir la democracia y el Estado de derecho en Venezuela.

Erven Manuel Amaya Gauna

Capítulo 13. Dónde estamos hoy y hacia dónde avanzar en América Latina en la actual ola global de autocratización

Ángel E. Álvarez Díaz
Azul A. Aguiar Aguilar

Epílogo. Democracia, valor público y universidad: entre la promesa, la experiencia y la responsabilidad histórica

Francisco Urrutia de la Torre

Agradecimientos

El libro *Entre expectativas y desencanto: concepciones de la democracia y líderes sociales en América Latina* es resultado de un amplio esfuerzo colectivo de investigación y colaboración académica. Esta obra reúne el trabajo de más de veinticinco profesoras y profesores adscritos al Observatorio para la Democracia en América Latina, una iniciativa de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina. (AUSJAL), orientada a la generación sistemática de datos y análisis rigurosos sobre el estado de las democracias, así como sobre sus dinámicas institucionales y sociales en la región.

El Observatorio para la Democracia en América Latina nació con el propósito de estudiar de manera comparada los principales desafíos que enfrentan las democracias latinoamericanas, comprender las causas del desencanto ciudadano y aportar, desde la evidencia empírica, insumos analíticos y propuestas que contribuyan a la defensa y el fortalecimiento de la democracia. En este sentido, el presente libro constituye una expresión concreta de ese compromiso académico y social, al ofrecer una mirada regional basada en las percepciones, valoraciones y expectativas de actores sociales clave.

Los datos y hallazgos que se presentan en esta obra son producto de una valiosa colaboración interinstitucional entre universidades y organizaciones de la sociedad civil, sin la cual este proyecto no habría sido posible. Expresamos un agradecimiento especial al ITESO,

Universidad Jesuita de Guadalajara; a la Fundación Ford México; y al Programa Universitario Panamazónico (PUAM), por el financiamiento otorgado al Observatorio y por su decidido respaldo a la investigación académica orientada a la incidencia pública. Asimismo, agradecemos al Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE) de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México por su apoyo en el proceso de recolección y sistematización de los datos. Particularmente, a su rector el Dr. Luis Arriaga Valenzuela por su compromiso con el Observatorio y el estudio de la democracia en América Latina. Queremos expresar nuestro especial agradecimiento a la Dra. Rocío Carrasco Navarro, del ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, quien desarrolló la plataforma digital para el análisis de los datos que se presentan en esta obra.

Finalmente, reconocemos el compromiso y la generosidad intelectual de las y los líderes sociales que participaron en el estudio, quienes compartieron sus experiencias, diagnósticos y expectativas sobre la democracia en sus respectivos contextos nacionales. Su participación constituye el eje central de esta obra y aporta un valor insustituible para la comprensión de los retos que enfrentan las democracias América Latina en la actualidad.

Prólogo

Entre expectativas y desencanto: concepciones de la democracia y líderes sociales en América Latina.

Dr. Luis Arriaga Valenzuela

Rector

Universidad Iberoamericana Ciudad de México

En su primer encuentro con los movimientos populares del mundo, celebrado el 28 de octubre de 2014, el Papa Francisco afirmó: “Los movimientos populares expresan la necesidad urgente de revitalizar nuestras democracias, tantas veces secuestradas por innumerables factores. Es imposible imaginar un futuro para la sociedad sin la participación protagónica de las grandes mayorías y ese protagonismo excede los procedimientos lógicos de la democracia formal”.¹

Con esta afirmación, el Santo Padre apuntaba hacia una realidad que en América Latina constatamos cotidianamente: la democracia es más que elecciones. Siendo así, es fundamental la participación de los movimientos sociales que dan cauce a demandas que a menudo son ignoradas o invisibilizadas, incluso en regímenes en los que se celebran periódicamente comicios.

1 “Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en el encuentro mundial de movimientos populares”, 28 de octubre de 2014. Se encuentra disponible en: https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/october/documents/papa-francesco_20141028_incontro-mondiale-movimenti-popolari.html

Esta obra comparte esa perspectiva y, desde ahí, continúa el trabajo iniciado en *Crisis y desencanto con la democracia en América Latina* (UCAB, 2021), investigación colectiva coordinada por el P. Francisco José Virtuoso, SJ, de grata memoria, y Ángel Álvarez.

En ese trabajo, que dio origen al Observatorio para la Democracia en América Latina de la Asociación de Universidades Jesuitas en América Latina (AUSJAL), las instituciones de educación superior confiadas a la Compañía de Jesús en esta nuestra región se dieron a la tarea de analizar el estado de la democracia en 10 países y la región amazónica.

En el primer capítulo de aquel volumen ya se señalaba que a la idea de democracia le es inherente la pluralidad de concepciones. Como se afirmaba ahí, bien puede decirse que la discusión sobre el significado de la democracia es intrínseca al funcionamiento de la propia democracia.

Es natural –e incluso deseable– que los diversos actores públicos sostengan diversas concepciones, valoraciones y expectativas frente a la democracia. Por eso importa indagar cómo entienden al régimen democrático quienes con sus prácticas y acciones moldean el rostro verdadero de la política local.

Con esa intención, este trabajo –diligentemente editado por Azul A. Aguiar Aguilar y Ángel Álvarez Díaz– indaga sobre las concepciones que sobre la democracia detentan los líderes sociales. Esto es, quienes por su labor comunitaria ocupan una posición destacada dentro de movimientos y organizaciones sociales.

Investigar las concepciones que sobre la democracia detentan estos actores es fundamental. Como señalan Aguiar y Álvarez en el texto introductorio se trata de un sector que “no solo modela, sino que también refleja las percepciones, demandas y aspiraciones de distintos grupos sociales, influyendo en la manera en que se expresan y articulan sus necesidades dentro de un régimen democrático” (p. 13).

Como lo podrán constatar las lectoras y los lectores de estas páginas, los hallazgos a los que llega este volumen, editado por el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América,

son de sumo interés para todas aquellas personas que se preocupan por el devenir de la democracia en nuestra región. En efecto: aquí se demuestra que en prácticamente todos los países estudiados en esta obra, las y los líderes sociales parecen decantarse hacia una idea de la democracia que enfatiza sus contenidos sustantivos, dando por sentadas las dimensiones procedimentales; una concepción en la que la posibilidad de participar en la deliberación y decisión de los asuntos públicos es central.

Esta constatación confirma, sin duda alguna, que los liderazgos sociales son esenciales para revitalizar la democracia, como decía el Papa Francisco; este sector se encuentra en una posición especialmente relevante para traer a la arena pública cuestiones que al no ser priorizadas por los partidos políticos tradicionales generan decepción respecto de los regímenes políticos vigentes.

Al mismo tiempo, las conclusiones de este volumen apuntan a la necesidad de no dejar de defender la democracia procedimental como mínimo indispensable para que las y los líderes sociales puedan incidir en la política pública. Pugnar por una democracia sustantiva no puede llevar a relativizar la importancia de que existan elecciones justas y libres, pues América Latina sabe bien a qué extremos no deseables puede llevar ese equívoco desdén.

Como rector de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México y ex Presidente de AUSJAL, siendo parte del Grupo de Tarea sobre Democracia de la *International Association of Jesuit Universities* (IAJU), celebro la publicación de este volumen y agradezco la labor de las y los autores cuyos textos aquí se presentan. Las universidades jesuitas no podemos permanecer ajenas a la realidad en un entorno donde la democracia se erosiona de diversas maneras. El presente volumen, en ese sentido, muestra cómo podemos incidir con rigor intelectual en uno de los grandes problemas globales de nuestro tiempo.

Ciudad de México a 25 de junio de 2026

Estudio introductorio

Las expectativas incumplidas de la democracia. Percepciones y valoraciones de líderes sociales latinoamericanos¹

Azul A. Aguiar Aguilar

Ángel E. Álvarez

Introducción

A lo largo del siglo XXI, en el contexto de la tercera ola de democratización, América Latina ha experimentado el ascenso de líderes electos democráticamente, pero con tendencias autocráticas. Sin embargo, a pesar de concentrar el poder en el Ejecutivo y restringir derechos y libertades, estos mandatarios lograron, en sus primeros años, un aumento en la satisfacción ciudadana con la democracia. Durante los gobiernos de Nayib Bukele (2019-2023), Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) y Hugo Chávez (1999-2012), los niveles de satisfacción con la democracia reportados por Latinobarómetro mostraron un incremento en comparación con los periodos previos. Sin embargo,

1 Agradecemos el apoyo de investigación y diseño de gráficas de Juan Antonio Mardueño Guzmán.

desde el inicio de sus gobiernos, estos líderes emprendieron estrategias para debilitar y cooptar las instituciones democráticas, incluyendo el poder legislativo, el poder judicial y los organismos autónomos.

Por otro lado, también existen escenarios en América Latina donde se observa una paradoja democrática: gobiernos democráticos con altos niveles de desempeño institucional y reconocimiento en *rankings* internacionales —como *The Economist Democracy Index* o el reporte de la Democracia de *Varieties of Democracy*— coexisten con una profunda insatisfacción ciudadana con la democracia. Un ejemplo emblemático es el de Chile, donde, pese a contar con instituciones relativamente sólidas y procesos electorales competitivos, las encuestas han revelado un desencanto sostenido con el funcionamiento de la democracia. Esta situación pone en evidencia que la calidad formal de las instituciones no garantiza por sí sola la legitimidad democrática percibida por la ciudadanía.

Asimismo, estos contrastes plantean una pregunta fundamental: ¿qué entienden los ciudadanos por democracia y qué factores influyen en su nivel de satisfacción con ella? En un estudio previo (Virtuoso y Álvarez 2021) damos cuenta de estas divergencias y sugerimos que la ciudadanía no comparte una concepción homogénea de la democracia. De hecho, las expectativas y definiciones de democracia pueden variar significativamente entre venezolanos, chilenos y mexicanos. Además, estas percepciones podrían diferir también de los marcos conceptuales utilizados por la academia y por organizaciones como Latinobarómetro o LAPOP al analizar este fenómeno y recopilar datos a través de encuestas.

La democracia es una forma de gobierno que, a finales del siglo XX, se difundió como nunca en el mundo. Nuestras democracias, la democracia moderna, son sobre todo representativas (Sartori 1988), esto es, democracias centradas en el método electoral (Schumpeter 1942) cuyo objetivo principal e invaluable es la circulación de las élites sin derramamiento de sangre (Popper 1985). Asimismo, las democracias modernas cuentan entre sus atributos centrales mecanismos para

limitar la concentración del poder (Sartori 1988; Ginsburg & Huq 2018, Przeworski 2019). Como sociedades complejas, estamos lejos de los primeros ejercicios de democracia en la *polis* griega (la democracia de los antiguos), en donde la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones era la característica central para definir ese tipo de ejercicio de gobierno.

Esta evolución de los conceptos, las definiciones y el ejercicio empírico del gobierno democrático, sin embargo, parece no corresponderse con la idea que tienen las personas sobre la democracia. Diversos estudios demoscópicos muestran que la ciudadanía en América Latina cada vez está más insatisfecha con la democracia o, por el contrario y todavía más preocupante, sus niveles de satisfacción aumentan cuando los gobiernos comienzan a perder rasgos institucionales clave de los gobiernos democráticos, como la separación de poderes o la integridad electoral.

A partir de lo anterior, este trabajo aborda un problema central en los estudios contemporáneos sobre la democracia: ¿qué entienden las personas por democracia y qué esperan de ella? Para responder a esta cuestión, nos enfocamos en un grupo clave dentro de los gobiernos democráticos: los líderes y lideresas sociales y comunitarios. Este sector de la población constituye una élite que no solo modela, sino que también refleja las percepciones, demandas y aspiraciones de distintos grupos sociales, influyendo en la manera en que se expresan y articulan sus necesidades dentro de un régimen democrático. Para documentar las cogniciones y expectativas de las y los líderes sociales, realizamos una encuesta en diez países de América Latina y la región amazónica (ver siguiente apartado).

Los hallazgos del estudio apuntan a que una de las grandes deudas de la democracia en la región está relacionada con la participación, la justicia y las libertades y los derechos, esto es, dimensiones que las democracias electorales no han logrado desarrollar en la región.

Datos y aspectos metodológicos

El estudio que sustenta los hallazgos presentados en este libro se basa en la aplicación de 432 encuestas realizadas mediante entrevistas telefónicas o por videollamada a líderes y lideresas sociales en diez países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Perú, Venezuela y en la región amazónica. La encuesta fue aplicada por el Instituto de Investigación para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE) de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Los liderazgos sociales fueron identificados a través de las redes de centros sociales con los que colaboran las universidades jesuitas de América Latina, lo que permitió un primer acercamiento estructurado a actores organizados de la sociedad civil. En varios países se buscó incrementar la población encuestada con una estrategia de “bola de nieve” para diversificar la procedencia geográfica y sectorial de las respuestas, especialmente en contextos donde el acceso directo a líderes comunitarios presentaba mayores dificultades.

El diseño de la encuesta buscó equilibrar una mirada regional comparada con la atención a especificidades nacionales y societales. El cuestionario, estructurado en 35 preguntas distribuidas en cuatro secciones, abordó tanto dimensiones normativas, como la concepción y expectativas sobre la democracia, como valoraciones empíricas sobre su funcionamiento en el contexto nacional. Las personas encuestadas provienen de sectores altamente diversos, incluyendo organizaciones defensoras de derechos humanos, colectivos por el derecho al agua, a la salud y al territorio, movimientos indígenas, ambientalistas, feministas, de diversidad sexual, así como agrupaciones campesinas, obreras, juveniles, migrantes, afrodescendientes, religiosas, sindicales, de mujeres trabajadoras, desplazadas y sin techo. Esta variedad amplía el espectro analítico y ofrece una mirada plural sobre las formas de participación, representación y evaluación democrática desde las bases sociales.

Desde el punto de vista metodológico, este enfoque presenta ventajas importantes, entre ellas: (1) el acceso directo a actores sociales con alta capacidad de lectura del entorno político y comunitario; (2) la posibilidad de comparar percepciones entre países y sectores; y (3) la oportunidad de documentar diagnósticos compartidos o contrastantes sobre la democracia desde abajo, en un momento de crisis de representación y creciente desafección política en la región.

Sin embargo, también existen limitaciones importantes que condicionan el alcance del análisis. En primer lugar, la muestra no es probabilística ni representativa en sentido estadístico, lo que impide realizar inferencias generalizables a toda la población de liderazgos sociales, y menos aún a la ciudadanía en general. Además, el número de encuestas por país fue desigual, con mínimos de 17 entrevistas en Argentina y máximos de 73 en Brasil, lo que limita la capacidad comparativa sistemática entre países. Por otro lado, el uso de redes preexistentes y cadenas de recomendación puede introducir sesgos de selección hacia personas más visibles, institucionalizadas o vinculadas a estructuras universitarias, dejando fuera a liderazgos más informales o desconectados de esos espacios.

A pesar de estas limitaciones, el valor analítico del estudio reside en su carácter exploratorio y en la riqueza cualitativa de las percepciones recogidas. Las encuestas permiten generar inferencias descriptivas que iluminan tendencias, malestares y expectativas democráticas desde sectores clave de la sociedad civil. Más aún, los datos obtenidos ofrecen insumos relevantes para el diseño de políticas públicas, el fortalecimiento institucional y la reflexión académica sobre los desafíos democráticos en América Latina. Esta investigación, por tanto, no pretende agotar el debate, sino contribuir con datos originales a entender una realidad latente en América Latina: el desencanto con la democracia y el crecimiento del apoyo ciudadano a gobiernos autoritarios.

La democracia en disputa

Los retrocesos, crisis e insatisfacción popular con la democracia han sido ampliamente descritos por la literatura, desde diferentes perspectivas (Lührmann, 2019; Levitsky, 2018; Diamond, 2019). Sin embargo, hay una dimensión del problema que permanece insuficientemente analizada. Se trata del modo en el que la experiencia cotidiana de los ciudadanos, sus percepciones y sus expectativas sobre la democracia, llevan al cuestionamiento del modelo de democracia y al apoyo electoral a los líderes y movimientos que, aunque se alejan de lo que comúnmente se describe como democracia en la literatura, sus líderes claman y son percibidos como tales por vastas mayorías del electorado que sostenidamente les apoyan.

El debate sobre lo que realmente es la democracia no es un fenómeno reciente ni exclusivamente latinoamericano. La noción de democracia ha sido y continúa siendo disputada y resignificada por distintos actores políticos y sociales. La idea misma de democracia es contenciosa y plural (DeWiel, 2000) y, en el plano de las luchas sociales y políticas, no se agota en un conjunto único de atributos y estándares. Por el contrario, es un campo de batalla donde los sentidos específicos de valores fundamentales, como la libertad, la igualdad y la comunidad, están sujetos a constante conflicto. En varios países de la región, la disputa simbólica por la democracia ha erosionado consensos preexistentes sobre el significado de la democracia y sus reglas (McCoy, 2004 & McPherson, 2006). Si el concepto de democracia en la sociedad no es monolítico, sino que es objeto de una disputa y redefinición constante, la forma en que la ciudadanía entiende y practica la democracia en la región no puede ser evaluada únicamente como copias frágiles o fallidas de la democracia liberal (Lynch, 2020).

Múltiples estudios de opinión sugieren que la democracia sigue siendo ampliamente valorada por los ciudadanos en la región y en otras regiones del mundo. Investigaciones recientes sobre culturas políticas y percepciones ciudadanas en América Latina han mostrado

que muchos votantes valoran la democracia no por sus procedimientos o sus valores, sino por la capacidad de los gobiernos electos de resolver problemas concretos como la inseguridad, la pobreza, el desempleo o la corrupción, aun al margen de los procedimientos y normas jurídicas (Latinobarómetro, 2024; Lupu y Zechmeister, 2021). En estos estudios también se describen retrocesos marcados en algunos países. El apoyo de los ciudadanos a la democracia coexiste, sin embargo, con extendidos niveles de desencantos específicos con el funcionamiento de la democracia y, en algunos casos, con indiferencia respecto de su importancia en la vida ordinaria de los ciudadanos. Junto a los estudios de opinión mencionados, estimaciones hechas por expertos muestran que globalmente se observa un alza en la concentración del poder político en el ejecutivo, así como un declive en los niveles y calidades de las instituciones democráticas, el Estado de derecho, la libertad de expresión, la calidad de la información, la inclusión social y la participación ciudadana en los procesos de formulación de políticas y toma de decisiones, entre otras dimensiones del concepto comúnmente aceptado de democracia.

Los problemas con la insatisfacción ciudadana y los retrocesos en los niveles de democracia en las últimas décadas, junto a la proliferación de regímenes iliberales que cuentan con respaldo electoral y de opinión de amplias mayorías de ciudadanos, hacen pensar en la necesidad de preguntarnos acerca de qué, actualmente, entiende el demos por democracia. La participación popular en las elecciones pluripartidistas y competidas, con conteo transparente de los votos y reconocimiento de los resultados, no conduce automáticamente a la legitimación y fortalecimiento de la democracia liberal. Por el contrario, son muchos los casos en los que las elecciones allanan el camino de liderazgos personalistas que logran ser reelectos o hacer reelegir a sus sucesores, mientras socavan los principios fundamentales de la democracia liberal-representativa.

La tensión, por un lado, entre democracia como gobierno soberano de la mayoritaria como fuente originalidad de un poder legítimo e

ilimitado y, por el otro, el gobierno electo por el pueblo con poder limitado por la constitución y legitimado por su apego a la ley, no es un fenómeno nuevo, sino propio de su enraizamiento en dos tradiciones políticas e ideológicas diferentes y, en muchas formas, contrapuestas (Bobbio, 1984 y 1990). La herencia rousseauneana de la democracia como ejercicio de la voluntad soberana del pueblo se ha expresado históricamente en movimientos contra las élites y oligopolios del poder, cuyas manifestaciones más extremas fueron las ideas marxista-leninistas de democracia popular directa y la república de soviets. Teóricos como Laclau (2005) y Mouffe (2018) la han reivindicado como una manera de revitalizar la democracia frente a la crisis de representación. La democracia, desde esta perspectiva, es mucho más que normas procedimentales. Es más bien un compromiso moral con la justicia social y la construcción de una ciudadanía participativa como protagonista de la acción política radical (Cortina, 2008). En contraposición a las ideas radicales de la democracia, el pensamiento liberal del siglo XIX postula la separación clara entre el gobierno de la mayoría y el gobierno del pueblo, de un lado, y la soberanía del pueblo y el imperio de la ley, por el otro. Benjamin Constant distinguió, no sin alarma, entre la libertad de los antiguos, movidos por el deber ético de participar en los asuntos de la polis, y la de modernos, como el disfrute de derechos privados y civiles (Bobbio, 1970). Durante el siglo XIX, la democracia mayoritaria fue vista como el germen de la peor de las tiranías. El gobierno de la facción mayoritaria, ejercido sin pesos y contrapesos y sin limitaciones impuestas por la ley, amenaza y termina por destruir la libertad individual y los derechos civiles (Madison, 1977; Tocqueville, 1845). Las ideas de democracia como ejercicio de la soberanía popular —traducida en activación política y participación directa de la mayoría— y como protección de los derechos individuales mediante intermediaciones institucionales impuestas por normas y organizaciones del Estado, han estado en una persistente tensión que carece de fácil reconciliación (Canovan, 1981).

Los enfoques empíricos de la democracia, predominantes en la ciencia política contemporánea, aun aquellos que incorporan instituciones participativas para la ampliación del modelo puramente representativo, tienden a presentar a las democracias mayoritarias o *illiberales*, como regímenes plebiscitarios y populistas que engendran derivas autoritarias. En las democracias de la tercera ola, caracterizadas por su debilidad institucional, Juan Linz (1990, 2000) estudió los riesgos de autocratización personalista. Guillermo O'Donnell (1994) acuñó el término “democracia delegativa” para describir situaciones en las que los presidentes, elegidos por mayorías, gobiernan sin los controles institucionales que aseguran la “*horizontal accountability*”. Mucho más recientemente, Levitsky y Ziblatt (2018) argumentan que las democracias mueren cuando líderes populares socavan las normas políticas informales y debilitan las instituciones formales. En Europa, desde una perspectiva histórica, Berman (2019) ha analizado patrones históricos del debilitamiento de la democracia por parte de líderes populistas.

Ciertamente, las democracias mayoritarias y populistas son consustancialmente paradójicas: al concebir a la mayoría como la expresión máxima o única del pueblo, reducen o incluso suprimen los derechos de las minorías. En su versión más radicalizada, los miembros de las minorías terminan siendo presentados como enemigos de un pueblo amenazado por la pluralidad que, de imponerse, debilitaría el gobierno de la mayoría (Schmitt 1928, 1932). Para algunos, el populismo y la democracia de mayorías partidarias y apasionadas son resultados de la ignorancia o, peor, de la incapacidad de las masas de pensar y participar racionalmente (Caplan, 2007; Somin, 2013; Achen y Bartel, 2016; Brennan, 2016). Sin embargo, la idea de una democracia que reta y no se reconcilia con el modelo liberal no tiene que ser desestimada a priori, ni siquiera por aquellos de nosotros que aspiren a la restauración del liberalismo democrático (Mounk, 2018). Existen como modelos y, al parecer, van en expansión, por lo que es imperioso comprenderlas adecuadamente. Dada su extensa presencia y persistencia en el tiempo,

resulta necesario entender sin prejuicios la lógica del apoyo popular a las formas *illiberales*, populistas o mayoritarias de democracia, como expresiones de las expectativas y reacciones de vastos sectores de la sociedad ante las muchas promesas incumplidas del Estado democrático liberal y de derecho.

Sin embargo, el apoyo popular a formas delegativas o no liberales de democracia no necesariamente exige altos niveles de politización, participación y movilización política, ni la presencia de liderazgos carismáticos al estilo del populismo clásico latinoamericano. Hibbing y Theiss-Morse (2002) argumentan que la mayoría de los votantes no quiere una democracia deliberativa ni participativa, sino una en la que los ciudadanos jueguen un rol más “sigiloso”, menos activo. Con base en encuestas y grupos focales, sostienen que al público no le importan tanto los resultados de las políticas públicas como las motivaciones percibidas de sus líderes. En lugar de propuestas y debates, el elector prefiere decisores empáticos con la gente común, eficaces y eficientes, que no demanden la participación permanente y activa. Por su parte, Achen y Bartels (2016) cuestionan el supuesto usual de que los votantes toman decisiones racionales e informadas y, con base en información histórica y reciente, sostienen que los votantes a menudo se basan en lealtades partidistas e identidades sociales más que en cuestiones políticas al tomar decisiones electorales. Esta perspectiva reinterpreta el concepto de democracia como un sistema impulsado por creencias ciudadanas imperfectas, plurales y, a veces, contradictorias.

En esta dirección, investigadores de las cogniciones culturales han observado que la información sobre hechos y la evidencia científica difícilmente generan los consensos que muchas teorías suponen como requisitos para la gobernanza democrática, sino que son interpretados por cada votante, desde su propia cosmovisión, lo que hace que los argumentos científicos profundicen en lugar de reducir los desacuerdos y la polarización (Kahan, D. M., Jenkins-Smith, H., & Braman, D., 2011) con efectos negativos para el funcionamiento de la democracia liberal. El ideal liberal de la democracia, que supone

ciudadanos informados que toman decisiones racionales, choca con el hecho práctico de la existencia de un Estado cognitivamente iliberal (Kahan D. M., 2007). Los ciudadanos que discrepan entre sí sobre la nocividad de una forma particular de comportamiento confían en quienes comparten sus valores y emiten juicios que, aun sesgados, coinciden con sus emociones y evitan las disonancias cognitivas. Como resultado, los comportamientos que reten las creencias comunes y las normas aceptadas por un determinado grupo serán percibidos como amenazas para la sociedad. La libertad individual es filtrada por cogniciones y creencias que no necesariamente tienen fundamento racional. Temas como la pandemia de COVID-19 o el cambio climático son citados como ejemplos de la profundización de los desacuerdos y la formación de clústeres de opiniones divergentes que impiden la formación de acuerdos mínimos necesarios para la acción colectiva coordinada (Pennycook, 2021; Kahan D. M., 2012). El enfoque de Kahan no propone un nuevo modelo democrático, sino que proporciona un marco para comprender por qué las creencias de los ciudadanos sobre la democracia son plurales y, a menudo, contradictorias, con base en estudios empíricos de la cognición.

El persistente conflicto político entre modos e ideas distintas de democracia que ocupa no solo a teóricos o ideólogos, sino que se presenta en la sociedad incluso de modo más diverso y complejo, obliga a abordar algunos problemas de importancia. En primer lugar, ¿de qué democracia estamos hablando cuando afirmamos que hay percepciones críticas o negativas y o desencanto popular con la democracia? Es decir, ¿basta con observar que las elecciones son libres y competidas y hay un determinado nivel de respeto de las libertades y derechos para descartar la importancia de los descontentos y desencantos? En segundo lugar, ¿hasta qué punto y de qué manera puede obtenerse una apreciación más precisa de lo que ocurre con la democracia tomando en cuenta la información acerca de cómo los propios ciudadanos, haciendo uso de percepciones, juicios y definiciones intuitivas y a veces contradictorias, conciben la democracia? Para abordar estas cuestiones, es imperativo

contrastar y complementar las teorías académicas de la democracia con las valoraciones y percepciones ciudadanas.

La ciencia política ha dedicado importantes esfuerzos a la labor de conceptualizar y modelar los distintos tipos de democracia. Desde las décadas de 1970 y 1980 hasta la actualidad, han proliferado propuestas que buscan dar cuenta de formas de democracia no plenamente liberales, surgidas o persistentes durante la tercera ola de democratización. Los modelos predominantes se han construido ya sea a partir de la descripción de características institucionales y procedimientos mínimos que, según el consenso de especialistas, definen a una democracia; o bien, mediante la prescripción de prácticas, culturas e instituciones formales que se consideran esenciales para maximizar valores entendidos, *a priori*, como fundamentales para alcanzar un ideal democrático.

Sin embargo, la labor académica no ha sido igualmente exitosa a la hora de resolver el rompecabezas creado por múltiples nociones de democracia en disputa en la sociedad. Montados sobre la tercera ola, numerosos estudios de opinión pública intentan describir las preferencias de los ciudadanos respecto a los gobiernos verdaderamente existentes, y comprender de manera más profunda las distintas formas de democracia que habían surgido y, hasta qué punto, los individuos se encuentran conformes con este sistema político. Pero, para comprender las diferencias entre las distintas ideas de democracia, no basta con describir las actitudes y valores de los votantes a fin de determinar hasta qué punto coinciden o refuerzan las ideas académicamente preconcebidas, sino que es necesario alimentar la discusión sobre la idea de democracia teniendo en cuenta lo que los ciudadanos perciben y esperan de ella.

La lente académica: Definiendo la democracia “desde arriba”.

La democracia, entendida etimológicamente como el “gobierno del pueblo”, remite a una concepción histórica originada en la *polis* griega, donde los ciudadanos —aunque excluyentes en términos de género, clase y origen— participaban directamente en la deliberación y toma de decisiones públicas. Este modelo de democracia directa, basado en la participación activa e individual de los ciudadanos, resultó funcional en comunidades pequeñas y relativamente homogéneas. Sin embargo, con la consolidación del Estado moderno, caracterizado por su gran extensión territorial, población heterogénea y estructuras burocráticas complejas, esta forma directa de participación se volvió impracticable. El “soberano” moderno, entendido como el conjunto de la ciudadanía, se transformó en una entidad abstracta e imposible de reunir físicamente para la gestión cotidiana de los asuntos públicos. Así, se podría afirmar con Giovanni Sartori, que “la democracia etimológica que se refiere al *demos* de los griegos, hoy llega a ser un edificio construido sobre un protagonista que no existe” (2003, p. 42).

Frente a esta transformación, autores como Norberto Bobbio (19) y Sartori (2003) han reflexionado sobre el paso de la “democracia de los antiguos” a la “democracia de los modernos”, una forma de gobierno fundada no en la participación directa, sino en mecanismos de representación. En este modelo, un grupo de personas es elegido periódicamente para deliberar y tomar decisiones en nombre del conjunto de la población, bajo reglas institucionalizadas que garantizan la competencia política y la rendición de cuentas. La democracia moderna, por tanto, se funda en elecciones libres, periódicas y competitivas, en donde el pueblo, concebido como un cuerpo político difuso, ejerce su soberanía de forma indirecta a través del sufragio.

La democracia de los modernos, entonces, es una democracia electoral que se distingue por la competencia entre diferentes perfiles para ocupar un cargo público. Schumpeter (1942) fue un defensor de que la “voluntad general” y el “gobierno del pueblo” no existen

empíricamente. En los Estados modernos con sociedades complejas, “el pueblo” solo puede gobernar a través de representantes, eligiendo a un parlamento. Por ello, pensaba que la democracia era sobre todo “aquel sistema institucional para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia el voto del pueblo” (p. 343).

Desde esta visión empírica y procedimental de la democracia, se supone que la ignorancia e, incluso, el común desinterés del votante por los asuntos políticos es una opción racional (Downs, 1957). Para un votante común, el coste de estar bien informado —que incluye el tiempo y el esfuerzo dedicados a investigar candidatos, políticas y cuestiones políticas complejas— es alto, comparado con el infinitesimalmente pequeño beneficio potencial que obtendría de la información. Un solo voto en una elección a gran escala prácticamente no tiene ninguna posibilidad de cambiar el resultado. Por lo tanto, no merece la pena el esfuerzo de adquirir una comprensión profunda de los temas políticos. Es más racional permanecer ignorante porque el coste de estar informado supera con creces los beneficios inexistentes.

Algunos van mucho más allá, argumentando que los votantes no solo son racionalmente ignorantes, sino también «racionalmente irracionales» (Caplan, 2007). No solo es cierto que el coste de tener una creencia política errónea es cero para un votante individual, sino que tal coste cero permite a los votantes sostener creencias que son emocional o psicológicamente reconfortantes, incluso si son factualmente incorrectas, sistemática y no aleatoriamente sesgadas, que les conducen a apoyar políticas erróneas. Estudios seminales sobre la opinión pública a comienzos del siglo pasado sustentaron la tesis de que el ciudadano promedio es incapaz de estar plenamente informado y, en general, se desconecta de los asuntos públicos y que responde a estereotipos en lugar de a hechos (Lipman W. 1965 [1922]; Campbell, Converse, Stokes & Miller, 1960). Pero esta aproximación al asunto está lejos de ser una vieja referencia en la historia de las teorías políticas. Contemporáneamente, varios académicos sostienen que los ciudadanos son políticamente

irracionales e ignorantes, carentes incluso de la capacidad de evaluar lo que saben, lo que hace posible que los ricos tengan desproporcionada influencia a menos que el gobierno sea limitado y descentralizado (Somin, 2016). Otros, contrariamente, sostienen que es necesario limitar la democracia en sí misma, reduciendo el sufragio a la pequeña élite de votantes bien informados (Brennan, 2016). La participación excesiva, especialmente en ambientes polarizados, ha sido vista como más perjudicial que beneficiosa para la democracia, pero para que esta funcione, se requiere que los ciudadanos tomen distancia reflexiva de los dogmas políticos y los debates polarizados (Talisie, 2024).

Empíricamente, en consecuencia, la democracia contemporánea no es el gobierno ejercido por el pueblo, sino un método de competencia pacífica y electoral de las élites políticas que aspiran a cargos con poder político y, entre elecciones, un juego también competitivo entre las demás élites por influir en las decisiones gubernamentales. En este sentido, la democracia de los modernos es definida como una democracia pluralista o poliarquía (Dahl, 1971). El “gobierno de los muchos” hace referencia a la pluralidad de grupos e intereses que compiten por el gobierno en la sociedad. Se materializa a través de un conjunto de instituciones y garantías que permiten la participación efectiva, el pluralismo político, la libertad de expresión, de asociación, el sufragio universal, el acceso equitativo a la información y a los puestos de representación. Dahl sostiene que ninguna democracia cumple con el ideal normativo de participación plena y deliberación; los regímenes poliárquicos representan aproximaciones prácticas que equilibran la oposición pública y la participación, dimensiones centrales de su idea de democracia.

Asimismo, la discusión normativa sobre la democracia ha evolucionado para captar la diversidad de formas que ha adoptado este régimen político en la teoría y en la práctica. En este contexto, diversos enfoques han propuesto tipologías que distinguen entre modelos de democracia según los valores, instituciones y mecanismos que privilegian. Por ejemplo, Coppedge et al., (2013) sostienen que, aunque

no existe un consenso absoluto sobre el significado de la democracia en un sentido amplio, la literatura especializada ha identificado al menos seis modelos distintos: electoral, liberal, deliberativa, participativa, mayoritaria, igualitaria (p. 253). De hecho, como se verá adelante, la mayoría de estas concepciones también están en el imaginario de las y los líderes sociales encuestadas cuando se les pregunta por su idea de democracia.

Tras el fin de la Guerra Fría y la caída del Muro de Berlín, el modelo liberal se consolidó como la concepción hegemónica de democracia a nivel global, se convirtió en el modelo (casi) incuestionado de orden político que orientó los esfuerzos internacionales para promover la democracia en todo el mundo” (Wolff 2022) Este modelo no se limita a garantizar elecciones competitivas, sino que enfatiza la existencia de límites y contrapesos al poder, un Estado de derecho robusto, y la protección de los derechos individuales, incluidos los de las minorías. En otras palabras, se basa en una visión normativa del poder como algo que debe ser contenido y vigilado. Sartori, de hecho, señala que la democracia de los modernos es fundamentalmente una democracia liberal (2003, p. 30) y se debe inspirar en el principio de la mayoría limitada, moderada y de control del poder (p. 220). En el mismo sentido, Coppedge et al., señalan que “el modelo liberal adopta una visión ‘negativa’ del poder político, en la medida en que evalúa la calidad de la democracia según los límites impuestos al gobierno” (2013, p. 253). Entre esos límites al poder político podemos encontrar a las cortes constitucionales o los organismos autónomos.

A finales del siglo XX y comienzos del XXI, los gobiernos democráticos se expandieron por diversas regiones del mundo en lo que Samuel Huntington denominó la “tercera ola de democratización” (1991). Este proceso histórico supuso una transformación política que alcanzó diversas regiones del mundo, dando lugar al momento de mayor proliferación de regímenes democráticos en la historia política contemporánea.

En este contexto, algunos países consolidaron democracias liberales con instituciones representativas estables, Estado de derecho y garantías de derechos civiles. Otros, en cambio, instauraron regímenes democráticos más frágiles, donde, si bien existían elecciones competitivas, los derechos fundamentales eran débiles o ineficazmente garantizados. A estas últimas se les asignaron distintos “adjetivos”— como democracias delegativas, defectuosas, de baja intensidad o híbridas— que buscaban capturar las tensiones y limitaciones inherentes a esas experiencias (Collier y Levitsky, 1997).

A pesar de estas transformaciones, la democracia directa de los griegos ha permanecido no sólo en el significado etimológico de la palabra, sino que se han desarrollado expresiones contemporáneas de ella, como la democracia participativa o deliberativa. La democracia participativa pone al centro el involucramiento ciudadano en la construcción y toma de decisiones que afecta la vida colectiva de las personas (Macpherson, C. B., 1977). Para Carole Pateman (2003), la participación no solo es un medio para elegir representantes, sino un elemento fundamental para la formación de ciudadanos autónomos y comprometidos. Su teoría subraya el valor pedagógico de la participación y la necesidad de democratizar también las esferas no estatales, como el lugar de trabajo. La democracia participativa debe promover la participación ciudadana en diferentes esferas como referendos, consultas, audiencias, movimientos sociales o el diseño de presupuestos (Coppedge et al., 2013). Como se verá más adelante, este es uno de los modelos que más tienen en mente los líderes sociales cuando se les pregunta por el significado de democracia.

El modelo de democracia deliberativa pone al centro el diálogo, el consenso y el intercambio razonado de argumentos entre diferentes actores para tomar decisiones. John Elster (1998), apunta que el modelo deliberativo supone que las preferencias pueden cambiar a través del intercambio argumentativo. La deliberación permite a los ciudadanos revisar sus creencias, escuchar razones ajenas y modificar sus puntos de vista, produciendo decisiones más legítimas. Sin embargo, estas

ideas tienen límites derivados de supuestos que tienden a ignorar o minimizar los problemas de desigualdad, manipulación o tiempo que existen en las sociedades contemporáneas.

Finalmente, un modelo que ha retomado fuerza es el de democracia mayoritaria. El modelo mayoritario de la democracia apunta a que son los representantes de las instituciones políticas (ejecutivo y legislativo) que la mayoría ha elegido por voto popular, las más legítimas para tomar decisiones y crear políticas de gobierno. Las instituciones contramayoritarias, como las cortes constitucionales, son despreciadas al no ser electas por voto directo de la población. Nadia Urbinati (2019) señala que el régimen de la mayoría no tolera la oposición e intenta ocultarla todo lo posible o liquidarla del todo. (2021, p. 128). Adicionalmente, las personas con preferencias mayoritaristas tienden a ver la concentración de poder en las autoridades electas como legítima para el funcionamiento de la democracia (Grossman, Kronick, Levendusky y Meredith 2022). Así, la democracia mayoritaria, si mantiene un elemento central de cualquier democracia, se opone a varias de las concepciones y modelos de democracia, particularmente la liberal (Coppedge et al., 2013).

La lente social: definiendo la democracia “desde abajo”

La comprensión y los problemas contemporáneos que enfrenta la democracia exige adoptar una perspectiva que no solo la considere como un diseño institucional, sino también como un conjunto de prácticas sociales, experiencias, trayectorias y conocimientos acumulados por los ciudadanos. Tales construcciones ciudadanas de la democracia, su significado y utilidad, son diversas, heterogéneas e incluso contradictorias. Algunas de las percepciones y expectativas sobre la democracia coinciden con las fórmulas institucionales y procedimentales. Otras ponen el énfasis en experiencias o aspiraciones más sustantivas e, incluso, algunas otras están teñidas de escepticismo, desafección, cinismo o resignación (Rosanvallon, 2006; Urbinati, 2014).

El contraste entre la necesidad metodológica de la ciencia política de estrechar el concepto de democracia y la extensión de las percepciones que sobre la democracia existen en la sociedad plantea un desafío epistemológico. Pero más que esforzarnos en hacer coincidir los hechos con los modelos teóricos, el esfuerzo principal debe centrarse en aprender a reconocer y dialogar con las percepciones y las prácticas que los ciudadanos desarrollan, imaginan y esperan ver en la democracia.

La experiencia democrática de los ciudadanos produce formas de saber que pueden ser tomadas en cuenta a la hora de intentar comprender lo que realmente está en problemas cuando hablamos de crisis o retrocesos de la democracia. Hay que enfrentar el desafío de intentar comprender hasta qué punto lo que los ciudadanos entienden y esperan de la democracia se aleja, complementa o contradice el listado de atributos identificados por modelos teóricos y marcos constitucionales. En ese sentido, conviene explorar la relación entre lo que analíticamente percibimos los politólogos como retrocesos democráticos y las nociones y expectativas políticas de la ciudadanía. El reto es lograr tal exploración sin dar por supuesto que lo que la sociedad entiende por democracia tiene que ser igual a lo que los expertos y las normas legales definen como tal.

Cuando la ciudadanía adopta concepciones de democracia que se alejan del enfoque predominante en la literatura académica, no basta con concluir que actúa de manera irracional o desinformada. Sus expectativas sobre lo que “debería” ofrecer la democracia —por ejemplo, mayor equidad o bienestar económico, o una relación simbólica más cercana con quienes gobiernan— forman parte de la forma en que evalúan al régimen. Sin embargo, estos énfasis no sustituyen los criterios mínimos que definen a una democracia desde una perspectiva académica y/o constitucional, entre ellos la existencia de elecciones libres y justas. En este sentido, reducir la democracia únicamente a sus procedimientos electorales capta solo una parte del fenómeno; pero ignorarlos dificulta comprender por qué, sin ellos, también se debilitan

las condiciones para alcanzar muchos de los bienes normativos que la ciudadanía demanda —incluidos la equidad y el bienestar. Cuando hay distancia entre los modelos teóricos y las percepciones públicas, los problemas de la democracia no se explican solo por retrocesos o fallas institucionales, sino también por las formas en que las personas reinterpretan lo democrático a partir de identidades, liderazgos y afectos que consideran legítimos. Entender esta brecha no implica equiparar todas las definiciones de democracia, sino reconocer que, sin sus condiciones mínimas, es más difícil satisfacer justamente las expectativas ciudadanas que motivan su apoyo al régimen.

En consecuencia, un desafío de importancia para la teoría de las democracias contemporáneas consiste en hallar el modo de complementar los modelos de democracia, en tanto que procedimientos e instituciones políticas descritas (como dijimos antes) “desde arriba”, con las reacciones “desde abajo” de un público insatisfecho que entiende y espera de la democracia algo más que elecciones. Enfrentar ese desafío exige generación de formas más complejas de entender la dinámica de la competencia política y electoral y sus tensiones tanto con las normas formales de la democracia liberal como con las percepciones y expectativas ciudadanas.

Al recuperar las voces con las que los ciudadanos expresan su entendimiento y expectativas de la democracia que experimentan, se abre la posibilidad de reconstruir una noción más compleja de lo democrático, una que no se limita a reproducir los estándares definidos *a priori*, sino que se nutre de las demandas, frustraciones y aspiraciones de la ciudadanía. En un tiempo de transformaciones sociales profundas y crisis de representación, comprender cómo la gente entiende la democracia es la vía para contribuir a saber qué democracia es posible hoy y cuál será su futuro inmediato.

Asimismo, el estudio de cogniciones y valoraciones ciudadanas puede ofrecer pistas para comprender el efecto y la importancia de las discrepancias en la sociedad sobre el concepto de democracia. En ese sentido, los valores y creencias de las y los líderes sociales se

filtran a través de las identidades culturales y sociales. Los ciudadanos interpretan los procesos y resultados políticos de maneras que se alinean con sus visiones del mundo, lo que lleva a interpretaciones polarizadas e inconsistentes de la democracia. Mientras las personas que comparten valores jerárquicos pueden ver la democracia como un mecanismo para reforzar las estructuras tradicionales, los ciudadanos igualitarios pueden priorizar la inclusión. Ello, de forma agregada, genera expectativas sociales contradictorias no solo respecto de las políticas gubernamentales, sino incluso sobre la calidad, los medios y los fines de la democracia. Las creencias de los ciudadanos sobre la democracia y el Estado de derecho resultan moldeadas por identidades grupales y culturales, en lugar de por evaluaciones basadas en el tipo de información objetiva que empleamos en ciencias políticas.

Sin negar la importancia de los estándares teóricos y empíricos de la ciencia política, es importante contextualizarlos dentro de un marco más amplio que incluye la experiencia vivida por los ciudadanos. Es difícil que las democracias se sostengan sin ciudadanos que crean en ellas, pero su sostenimiento y mejoramiento exige no solo el apego y acatamiento de las normas y el respeto a los resultados del juego político, sino también su resiliencia frente al personalismo autocrático que puede hacerse de apoyo amplio y sostenido por parte de la ciudadanía decepcionada (Altman, 2019).

Una epistemología democrática debe también promover espacios de traducción y mediación entre saberes, que permitan hacer inteligibles las teorías académicas en el lenguaje de la vida cotidiana, y viceversa. Esto no significa trivializar la complejidad de los debates teóricos, sino articular puentes conceptuales que permitan una mayor apropiación crítica del saber democrático de los ciudadanos. En este proceso, la educación política, el periodismo reflexivo, la investigación cualitativa y participativa, así como las pedagogías críticas, juegan un papel fundamental.

La brecha entre la teoría académica de la democracia y las concepciones ciudadanas no puede cerrarse mediante la pedagogía

vertical del experto que enseña al lego. Se requiere, más bien, una doble transformación: que la teoría se vuelva más sensible a los lenguajes, prácticas y sentidos comunes de los ciudadanos, y que la ciudadanía disponga de herramientas conceptuales para interpretar críticamente su experiencia política. Comprender lo que los ciudadanos piensan y esperan de la democracia hoy es esencial para identificar aquello que se resquebraja, se transforma o resiste en nuestras democracias. Solo desde ese reconocimiento mutuo será posible imaginar formas más inclusivas y reflexivas de lo democrático.

Cerrar la brecha entre teoría y percepción ciudadana de la democracia no significa imponer una verdad académica, sino generar un diálogo productivo que permita comprender lo que la democracia *es y puede ser* para quienes la viven desde la incertidumbre, el desencanto o la esperanza. Es, en última instancia, una tarea tanto teórica como política: hacer que el saber sobre la democracia sea también democrático. Las democracias realmente existentes son históricas, contingentes y conflictivas. Las expectativas ciudadanas, incluso si parecen contradictorias o imprecisas desde el punto de vista académico, son parte constitutiva del campo democrático. Comprenderlas no como errores que deben corregirse, sino como síntomas que deben interpretarse, permite reconceptualizar la democracia no como un ideal abstracto, sino como un horizonte en donde la pluralidad política y el rigor académico no sea algo entre lo que se tenga que elegir.

La democracia de las y los líderes sociales en América Latina

Las democracias contemporáneas son sistemas complejos que resultan de la interacción en múltiples dimensiones diferentes y no necesariamente complementarias. Nuestro trabajo busca determinar el nivel de apoyo a la democracia por parte de los líderes sociales encuestados, pero además y no menos importante, persigue identificar cuáles son las dimensiones de la democracia que los liderazgos sociales identifican como predominantes, cuál es su respaldo a la democracia

entendida en esos términos y qué esperan que la democracia sea y produzca como resultado.

En ese sentido, el 89% de los liderazgos sociales encuestados prefiere la democracia a cualquier otra forma de gobierno y no justifica a un régimen autoritario en ninguna circunstancia. En concordancia con este hallazgo, más de dos tercios de encuestados piensan que los demás ciudadanos valoran la democracia y la prefieren al autoritarismo. No obstante, no puede dejarse de lado que más de un cuarto de los entrevistados (29%) percibe que a la mayoría de la gente le da lo mismo que exista o no democracia. En síntesis, la inmensa mayoría de nuestros encuestados apoya la democracia, aunque un grupo no despreciable de ellos percibe que este apoyo no está igualmente generalizado en la sociedad, un dato que puede ayudarnos a entender el creciente apoyo entre “la mayoría de la gente” a gobiernos y líderes autoritarios que han usado las reglas del juego democrático para llegar al poder.

Una de las preguntas clave que anima este estudio es que, cuando hablamos de apoyo y críticas a la democracia por parte de los ciudadanos, en realidad, ¿de qué democracia hablamos? A sabiendas de que es un concepto con múltiples definiciones y no siendo todas necesariamente compatibles entre sí, ¿cuáles son los tipos de democracia que tienen los entrevistados en mente? ¿Cuán coincidentes son estas ideas con los modelos teóricos de democracia? Y, muy especialmente, desde la perspectiva de las y los líderes encuestados, ¿cuánto se acercan las democracias que existen en los países estudiados al tipo de democracia que los ciudadanos valoran más?

Preguntamos a las y los líderes sociales acerca de aquellas palabras que asocian con la noción de democracia. La pregunta fue abierta con el fin de permitir mayor libertad por parte de los encuestados a la hora de elaborar sus ideas. Les pedimos tres menciones y la primera mención aparece en la Figura 1:

Figura 1. Primera palabra con la que define el término democracia



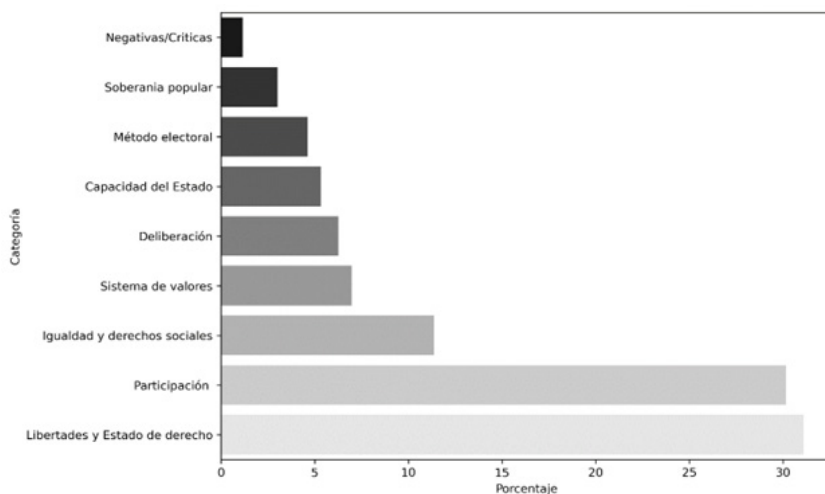
Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

La mayoría de las personas encuestadas define la democracia como participación, pero un grupo de líderes sociales y comunitarios amplio también subraya la importancia de la libertad, particularmente la libertad de expresión. También definen la democracia como igualdad, justicia, bien común, derechos, diálogo, lo que confirma una visión más sustantiva de la democracia. En la Figura 1 queda muy bien retratada la idea sustantiva que tienen las y los líderes sociales de la democracia.

Con base en las diferentes palabras mencionadas elaboramos diversas categorías donde agrupamos palabras similares o idénticas para entender mejor el tipo de principios democráticos que están atrás de esa palabra. La Gráfica 1 muestra que alrededor del 32% de las y los líderes sociales encuestados señalaron como primera asociación con la palabra “democracia” la categoría de libertades y Estado de derecho. Esta categoría agrupa una serie de palabras clave mencionadas por los líderes sociales que remiten a un marco institucional y normativo que garantiza la libertad individual y colectiva como libertad de expresión, libertad de movimiento, libertad de asociación, acceso a la información,

pluralismo, respeto a la ley, derechos humanos, separación de poderes, respeto a la Constitución, independencia de los poderes públicos y ciudadanía. La presencia destacada de estos términos indica que, para estos actores sociales, la democracia se sustenta ante todo en un entorno donde las libertades están garantizadas y el poder está sujeto a límites legales e institucionales.

Gráfica 1. Palabras que definen la democracia (primera mención)



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

La segunda categoría con mayor peso en las respuestas de las y los líderes sociales es la de participación, presente en el 30% de las menciones. En esta agrupación se incluyen expresiones como participación ciudadana activa, consciente, colectiva, libre, permanente, así como referencias a la participación de grupos específicos —jóvenes, mujeres, sectores sociales diversos y adultos— en los asuntos públicos. Esta categoría no solo es altamente mencionada, sino que la palabra “participación”, en sus distintas formas, es la que más veces aparece de manera directa y aislada como sinónimo o característica esencial

de la democracia (ver Gráfica 1). Ello evidencia una comprensión de la democracia por parte de las y los líderes sociales no solo como una estructura institucional, sino como un proceso dinámico de involucramiento constante de la ciudadanía en la vida pública.

En tercer lugar, con alrededor de 12% de las respuestas, se encuentra la categoría de igualdad y derechos sociales, donde se agrupan términos como equidad, bienestar, desarrollo social, cultura, educación, salud, no discriminación, justicia social, oportunidades, respeto a la vida, inclusión y dignidad. Esta categoría refleja una visión más sustantiva y redistributiva de la democracia, donde no basta con la existencia de libertades formales o mecanismos de participación, sino que también se requiere garantizar condiciones materiales mínimas que permitan a todas las personas ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

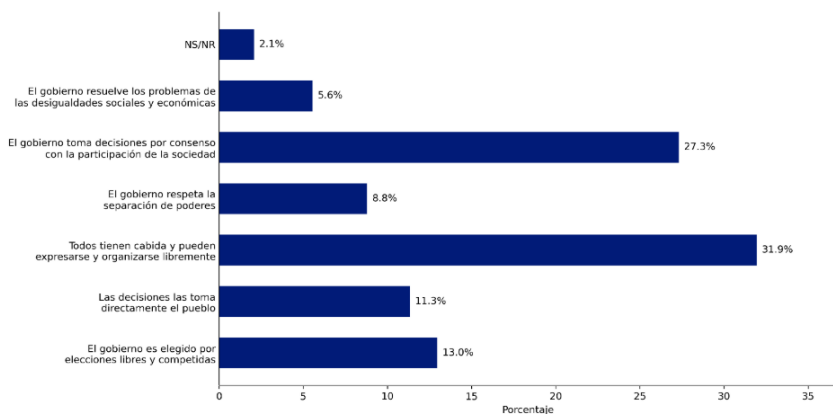
Las respuestas de los líderes sociales y comunitarios permiten afirmar que las dimensiones que ellos consideran centrales para definir y valorar la democracia no son únicamente procedimentales, sino fundamentalmente sustantivas. La democracia, para ellos, se asocia con la participación activa de la ciudadanía, la garantía de libertades fundamentales y la vigencia de derechos sociales que promuevan la igualdad y el bienestar colectivo. Estas tres categorías —libertades, participación e igualdad— emergen como los pilares fundamentales desde los cuales las y los líderes sociales conciben una democracia plena. Esta visión sustantiva contrasta significativamente con una comprensión minimalista de la democracia como procedimiento electoral que tienen la mayoría de las encuestas de opinión, así como los juicios elaborados por expertos para evaluar la democracia en distintos países del mundo. De hecho, resulta particularmente revelador que solo alrededor del 7% de los líderes encuestados mencionaron el método electoral (elecciones, votación, sufragio) como la primera palabra que asocian con la democracia (Gráfica 1).

Este dato es relevante por al menos dos razones. En primer lugar, porque si bien es cierto que sin elecciones libres y periódicas

no puede hablarse propiamente de democracia, también lo es que los liderazgos sociales priorizan otros elementos —como los derechos, la inclusión y la participación activa— como componentes esenciales del régimen democrático. En segundo lugar, porque la mayoría de las encuestas, estudios de opinión pública y opinión de expertos tienden a partir del supuesto de que, cuando se consulta a las personas sobre su nivel de apoyo o satisfacción con la democracia, esta se entiende principalmente como un sistema de elecciones competitivas. Los hallazgos aquí presentados cuestionan esa premisa: para una porción significativa de actores sociales, la democracia se construye desde una perspectiva más amplia, que trasciende lo electoral y se ancla en la vigencia de derechos, la igualdad y la participación ciudadana efectiva.

Esta diferencia no es menor. Implica que el enfoque con el que se mide y evalúa la democracia desde el ámbito académico o institucional puede estar desconectado de cómo ciertos actores sociales —en especial quienes trabajan directamente con comunidades y grupos marginados como indígenas, mujeres, campesinos, desplazados— entienden, valoran y defienden el ideal democrático.

En ese mismo sentido, como se muestra en la Gráfica 2, cerca de un tercio (32%) de las y los líderes sociales opta por describir una “verdadera democracia” como un sistema en el que “todos pueden expresarse y organizarse libremente”, mientras 27% se inclina por la definición de democracia como aquella en la que “el gobierno toma decisiones consensadas y con participación social”. Es decir, cerca del 60% de las personas encuestadas se divide entre la democracia como libertad sociopolítica y la democracia como participación social y deliberación en la toma de decisiones.

Gráfica 2. Descripción de una verdadera democracia

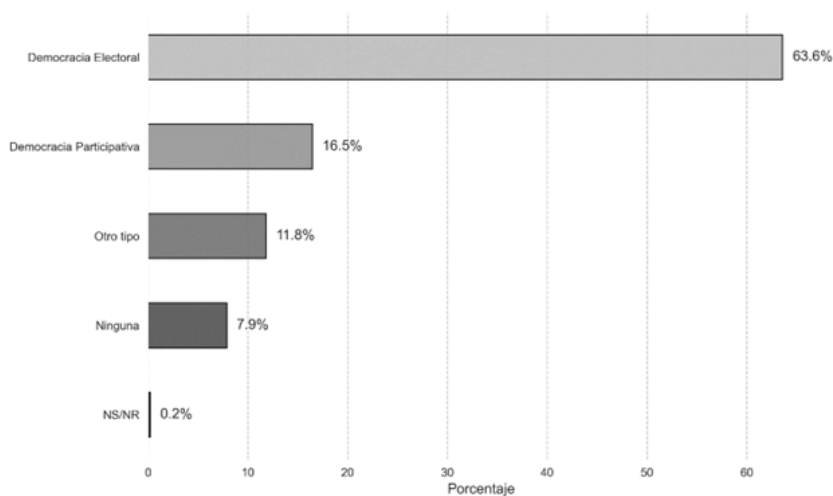
Fuente: Observatorio de la Democracia en América Latina

Los líderes sociales parecen alejarse del criterio comúnmente empleado en la literatura y promovido en el discurso político que tiende, si no a reducir, sí a privilegiar la competencia electoral como rasgo definitorio de la democracia. Son muchos menos los entrevistados que eligieron describir una verdadera democracia con base en el principio de separación de poderes, la democracia directa y la dimensión igualitaria de la democracia. No puede pasar desapercibido el hecho de que apenas un 9% halle en la división de poderes una descripción de la verdadera democracia (Gráfica 2), pese a que el paradigma contemporáneo de democracia supone que ese es un elemento esencial para la contención de la arbitrariedad del Ejecutivo y el ejercicio de la libertad.

Es especialmente ilustrativo que afirmaciones que describen “una verdadera democracia” como los son las “elecciones competitivas y libres” hayan sido mencionados por apenas por 13% de los encuestados (Gráfica 2). La relevancia de este hallazgo se pone de manifiesto especialmente cuando los líderes sociales describen el tipo de democracia que existe

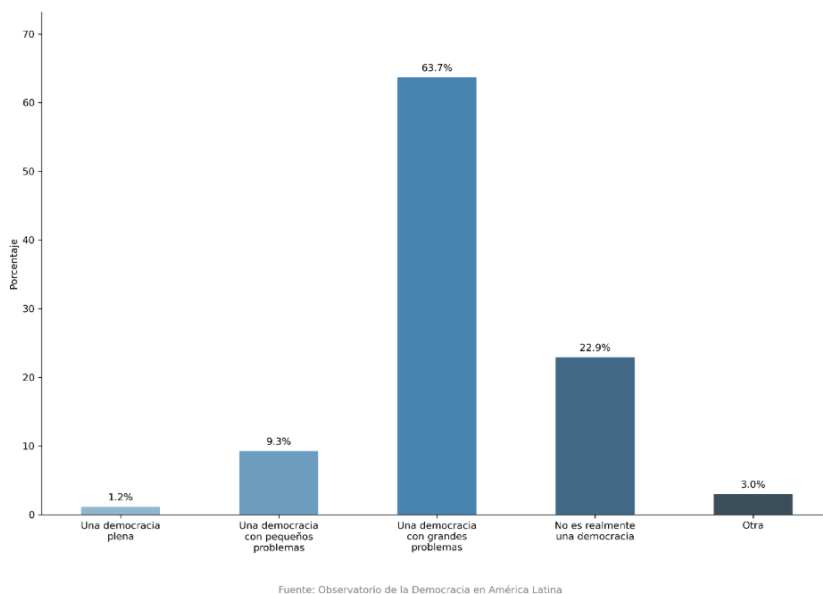
en su país: el 63% de las y los líderes sociales encuestados dicen que la forma de democracia que existe en sus países se acerca más a una democracia electoral, mientras que solo el 16.5% dicen que lo que existe en su país es una democracia participativa, y el 8% ninguna de las dos. Hay, en consecuencia y tal como supusimos al planear esta investigación, una notable disparidad entre la democracia de libertades y participación a la que aspiran los ciudadanos (o, al menos, este grupo específico de activistas sociales) y la democracia como método electoral que, según ellos, existe en sus países.

Gráfica 3. Tipo de democracia existente en el país del entrevistado.



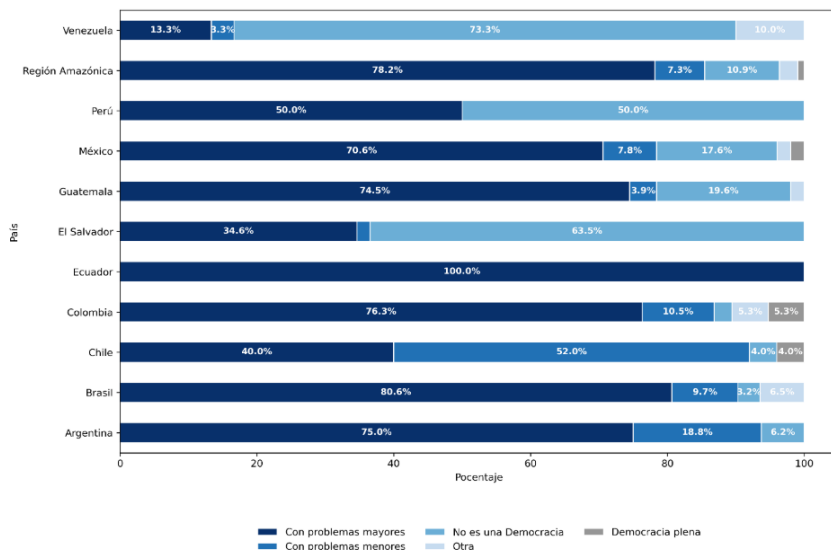
Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina.

Siendo que las ideas de democracia que tienen los entrevistados no coinciden, para la mayoría de ellos, con el tipo de democracia que perciben que existe en sus países, no resulta una sorpresa hallar que los encuestados no consideren que viven en países ampliamente democráticos, sino en democracias con grandes problemas, como se observa en la Gráfica 4:

Gráfica 4: Estado de la democracia en el país de la persona encuestada

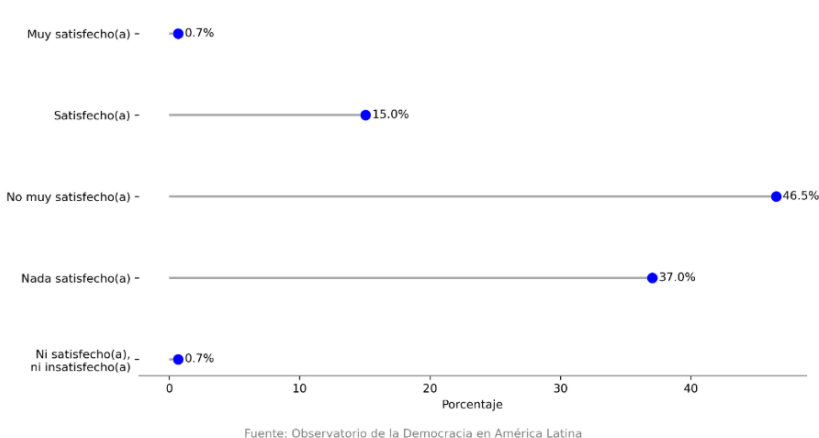
Un contundente 87% evalúa negativamente la democracia existente, siendo que una amplia mayoría de los líderes sociales (63%) considera que la democracia tiene grandes problemas y, más gravemente aún, más un cuarto (23%) opina que en su país no hay realmente una democracia. Sólo el 1.2% de las y los líderes sociales encuestados creen que la democracia en su país es de calidad o plena. Cuando observamos los porcentajes por países vemos cómo tanto en El Salvador (65.3%) como en Venezuela (75%) las y los líderes afirman que no hay realmente una democracia. En los demás países, entre un el 65% y 80% afirman que es una democracia con muchos problemas (Gráfica 5).

Gráfica 5: Estado de la democracia en el país del encuestado por países.



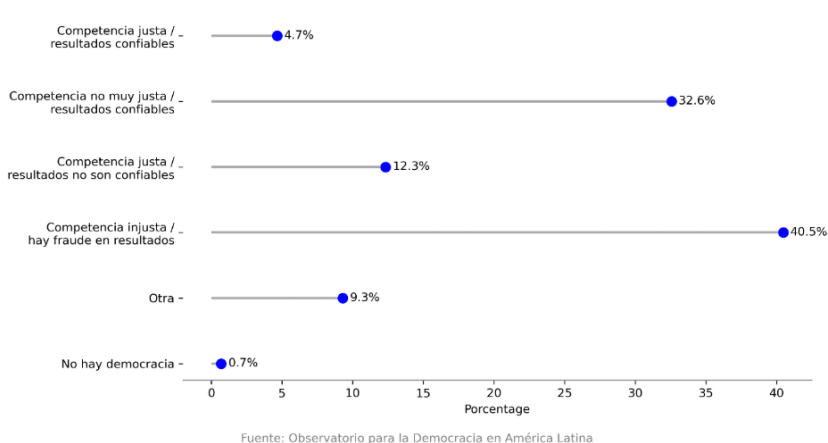
Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina

Adicionalmente, indagamos también acerca del nivel de satisfacción con la democracia en el país en el que viven los entrevistados. Solo el 15% dijo estar satisfecho o muy satisfecho (estos últimos representan menos del 1%). El 46.5% dice estar insatisfecho y el 37% muy insatisfecho con la democracia en su país. Es decir, el 83% de los líderes sociales no está satisfecho con el modo en el que funciona la democracia en sus países. La cifra refuerza lo que, en un estudio previo basado en datos de encuestas nacionales y estudios comparados, argumentamos sobre el desencanto popular con la democracia en América Latina (Virtuoso & Álvarez, 2021).

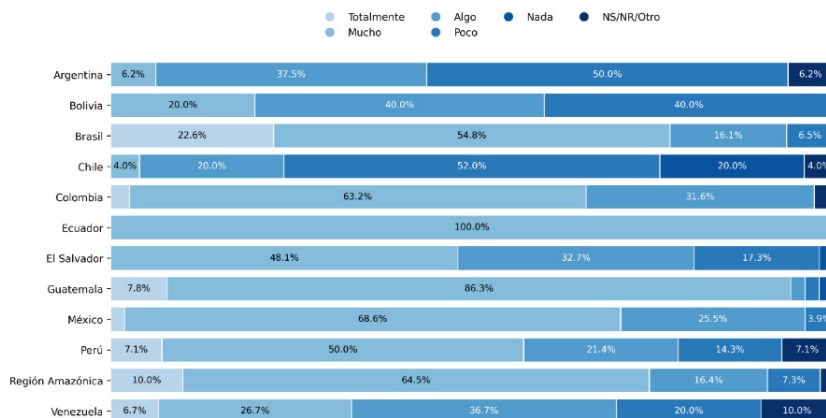
Gráfica 6. Satisfacción de los liderazgos sociales con la democracia

En lo que se refiere al funcionamiento de la dimensión electoral de la democracia, percibida por la mayoría de los encuestados como la más típica en sus países, el 40.5% de los encuestados opina que la competencia es injusta y los resultados son fraudulentos. Si se suman a los anteriores aquellos que piensan que los resultados de las elecciones no son confiables, aunque la competencia sea justa, observa que el 53% de los líderes sociales tienen una opinión negativa o muy negativa del funcionamiento de la democracia electoral en sus países. Solo el 5% considera que, en su país, las elecciones son totalmente justas y los resultados confiables.

Gráfica 7. Funcionamiento de la democracia Electoral



Así, el componente electoral de la democracia tiende a ser evaluado de manera negativa por los líderes sociales y comunitarios. Detrás de esta valoración se encuentra un fenómeno que erosiona directamente la esencia mínima de la democracia: la integridad de las elecciones. En varios países de la región, la integridad electoral se ha visto crecientemente cuestionada debido a la participación más visible y violenta del crimen organizado en procesos electorales. Cuando preguntamos a los líderes sociales y comunitarios por la influencia del crimen organizado en las elecciones, encontramos un patrón alarmante. En países como Brasil, Colombia, Guatemala, México, Perú y Ecuador, así como en varios territorios de la región amazónica, más del 50% considera que existe “muchísima influencia” del crimen organizado en las elecciones (Gráfica 8). Solo en casos como Chile y Argentina la mayoría percibe que dicha influencia es reducida. Particularmente inquietantes son los casos de Guatemala y Ecuador, donde más del 80% de los líderes encuestados afirma que el crimen organizado tiene “muchísima influencia” en los procesos electorales, una cifra que sugiere una captura profunda y persistente del componente mínimo de la democracia.

Gráfica 8. Influencia del crimen organizado en las elecciones

Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina

La centralidad de este hallazgo no está solo en la magnitud de la influencia percibida, sino en lo que implica para la existencia de la democracia. Si entendemos que el componente electoral es el umbral que define si un régimen puede considerarse democrático —es decir, la condición básica de elecciones libres, competitivas y sin coerción—, entonces la presencia del crimen organizado no es solo un factor de distorsión: es una amenaza existencial. En contextos como Ecuador, México o Guatemala, la infiltración criminal adopta formas diversas: desde el financiamiento ilícito de campañas y la cooptación de estructuras partidistas, hasta la intimidación directa y, cada vez con mayor frecuencia, el asesinato de candidatos y autoridades locales con el fin de imponer perfiles afines o garantizar control territorial. En estas circunstancias, las elecciones dejan de ser un mecanismo para la expresión de la voluntad popular y se transforman en un recurso estratégico dentro de disputas criminales por el control de mercados, rentas y territorios. La percepción de los líderes sociales funciona aquí

como un indicador de riesgo: revela el grado en que las comunidades más expuestas entienden que la democracia electoral está siendo corroída desde su base misma.

Conclusiones

Las y los líderes sociales de los once casos analizados ofrecen una radiografía contundente y, en muchos sentidos, incómoda, sobre el estado de la democracia en América Latina. Sus percepciones, lejos de ser marginales, constituyen un termómetro privilegiado para comprender la profundidad de las tensiones que atraviesan a las democracias de la región. Allí donde los regímenes democráticos aún se sostienen, sus voces revelan demandas estructurales que ni las élites políticas ni la academia pueden seguir ignorando. Libertades, participación, igualdad y justicia son pilares normativos que, aunque forman parte del ideal democrático liberal, no han sido garantizados de manera efectiva. Esa brecha entre promesa y realidad no solo alimenta la frustración, también abre la puerta a que sectores de la ciudadanía opten por proyectos autoritarios o populistas que ofrecen satisfacer dichas expectativas incumplidas.

Los liderazgos sociales constituyen, desde esta perspectiva, un grupo analítico clave. Su mirada permite identificar las motivaciones del desencanto democrático y las dinámicas que acompañan la erosión de la democracia en curso en distintos países de la región. Al representar comunidades históricamente vulneradas, marginadas o directamente excluidas del goce efectivo de derechos y libertades, sus diagnósticos apuntan hacia fallas estructurales más profundas que las referidas únicamente al funcionamiento electoral. Reconocer estas evaluaciones es esencial para comprender no solo cómo se vive la democracia desde los márgenes, sino también cómo se perciben sus límites, sus contradicciones y sus potenciales “promesas incumplidas”.

Tomar en serio sus opiniones contribuye asimismo a ampliar el debate sobre los distintos modelos y concepciones de la democracia. Los hallazgos de este libro muestran que el énfasis en lo electoral —tan característico de las transiciones de la tercera ola— ha sido insuficiente para sostener democracias robustas y defendibles frente a embates populistas, nacionalistas o etnocentristas. Su reclamo es tan simple como contundente: la democracia electoral es necesaria, pero claramente no basta. Sin la garantía de derechos, sin mecanismos significativos de participación social, sin políticas que atiendan desigualdades persistentes y sin instituciones que provean justicia efectiva o combatan la impunidad sancionando y desmantelando el crimen organizado o la corrupción política, la adhesión ciudadana al sistema democrático se debilita, abriendo espacios para alternativas liberales.

Los capítulos que integran este volumen iluminan, desde distintas realidades nacionales y desde la región amazónica, cómo los líderes sociales conceptualizan la democracia, qué atributos consideran indispensables y qué problemas perciben como más urgentes. Al hacerlo, aportan evidencia empírica novedosa y complementan debates fundamentales de la literatura sobre democratización, erosión democrática y procesos de autocratización. En ese sentido, hemos organizado en libro en tres secciones. En la primera están las democracias electorales con problemas, esto es, gobiernos considerados democráticos por diferentes índices de medición —como el de *Varieties of democracy* (2024) —, pero que arrastran problema en diferentes áreas como el Estado de derecho y acceso a derechos y libertades como Brasil, Chile, Colombia y Argentina. El segundo grupo lo conforman lo que denominamos las democracias amenazadas, compuestas por gobiernos democráticamente electos pero en donde las instituciones políticas del Estado han sido capturadas. Aquí en situamos a Ecuador, Perú, México, Guatemala y la región amazónica como entidad social diferenciada. Finalmente, y cercano a este grupo, están los países no democráticos: El Salvador y Venezuela.

Los capítulos permiten identificar un punto común: la democracia electoral es reconocida como la base mínima, en varios casos frágil, sobre la cual deberían edificarse otros derechos, libertades y garantías. Asimismo, ofrece claves para comprender por qué la ciudadanía no solo se siente insatisfecha con el funcionamiento democrático, sino también por qué, en ciertas coyunturas, decide respaldar alternativas autoritarias. La conclusión es contundente: nuestras democracias funcionan mal y no han respondido a expectativas reales y legítimas, al menos según quienes están directamente involucrados en la defensa de derechos y en la articulación social.

Finalmente, las percepciones y demandas de estas y estos líderes sociales no solo son un insumo empírico valioso: son también una advertencia. Ignorar sus diagnósticos es renunciar a comprender las causas profundas del deterioro democrático. Atenderlos, en cambio, ofrece una hoja de ruta para repensar y reconstruir democracias más incluyentes y capaces de generar adhesión ciudadana, ingrediente imprescindible para su sobrevivencia. Este libro, al abrir esta conversación de manera comparada, busca contribuir a ese esfuerzo colectivo.

Referencias

- Achen, C. H., & Bartels, L. M. (2016). *Democracy for realists: Why elections do not produce responsive government*. Princeton University Press.
- Altman, D. (2019). *Citizenship and contemporary direct democracy*. Cambridge University Press.
- Berman, S. (2019). *Democracy and dictatorship in Europe: From the Ancien Régime to the present day*. Oxford University Press.
- Bobbio, N. (1970). *Saggi sulla scienza politica in Italia*. Laterza.
- Bobbio, N. (1984). *Il futuro della democrazia*. Einaudi.
- Bobbio, N. (1990). *L'età dei diritti*. Einaudi.
- Brennan, J. (2016). *Against democracy*. Princeton University Press.
- Campbell, A., Converse, P. E., Miller, W. E., & Stokes, D. E. (1960). *The American voter*. John Wiley & Sons.

- Canovan, M. (1981). *Populism*. Harcourt Brace Jovanovich.
- Caplan, B. (2007). *The myth of the rational voter: Why democracies choose bad policies*. Princeton University Press.
- Collier, D., & Levitsky, S. (1997). Democracy with adjectives: Conceptual innovation in comparative research. *World Politics*, 49(3), 430–451.
- Coppedge, M., Gerring, J., Altman, D., Bernhard, M., Fish, S., Hicken, A., Kroenig, M., Lindberg, S. I., McMann, K., Paxton, P., Semetko, H. A., Skaaning, S.-E., Staton, J., & Teorell, J. (2013). Conceptualizing and measuring democracy: A new approach. *Perspectives on Politics*, 9(2), 247–267.
- Cortina, A. (2008). *Ética mínima: Introducción a la filosofía práctica*. Madrid: Tecnos.
- Dahl, R. A. (1971). *Polyarchy: Participation and opposition*. Yale University Press.
- Diamond, L. (2019). *Ill winds: Saving democracy from Russian rage, Chinese ambition, and American complacency*. Penguin Press.
- Downs, A. (1957). *An economic theory of democracy*. Harper & Row.
- DeWiel, B. (2000). *Democracy: A History of Ideas*. UBC Press.
- Elster, J. (1997). The market and the forum: Three varieties of political theory. En J. Bohman & W. Rehg (Eds.), *Deliberative democracy: Essays on reason and politics* (pp. 3–33). MIT Press.
- Elster, J. (Ed.). (1998). *Deliberative democracy*. Cambridge University Press.
- Grossman, G., Kronick, D., Levendusky, M., & Meredith, M. (2022). The majoritarian threat to liberal democracy. *Journal of Experimental Political Science*, 9(1), 36–45. <https://doi.org/10.1017/XPS.2020.44>
- Kahan, D. M., Jenkins-Smith, H., & Braman, D. (2011). Cultural cognition of scientific consensus. *Journal of Risk Research*, 14(2), 147–174. <https://doi.org/10.1080/13669877.2010.511246>
- Kahan, D. M. (2012). Ideology, motivated reasoning, and cognitive reflection. *Judgment and Decision Making*, 8(4), 407–424.
- Ginsburg, T., & Huq, A. Z. (2018). *How to save a constitutional democracy*. University of Chicago Press.
- Grossman, G., Kronick, D., Levendusky, M., & Meredith, M. (2022). The majoritarian threat to liberal democracy. *Journal of Experimental Political Science*, 9(1), 36–45. <https://doi.org/10.1017/XPS.2020.44>
- Hibbing, J. R., & Theiss-Morse, E. (2002). *Stealth democracy: Americans' beliefs about how government should work*. Cambridge University Press.
- Huntington, S. P. (1991). *The third wave: Democratization in the late twentieth century*. University of Oklahoma Press.
- Kahan, D. M. (2007). The cognitively illiberal state. *Stanford Law Review*, 60(1), 115–154.

- Kahan, D. M. (2012). Ideology, motivated reasoning, and cognitive reflection: An experimental study. *Judgment and Decision Making*, 8(4), 407–424.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.
- Latinobarómetro. (2024). Informe Latinobarómetro 2024. <https://www.latinobarometro.org/latinobarometro-2024>
- Latinobarómetro. (2023). Informe 2023. Corporación Latinobarómetro. <https://www.latinobarometro.org>
- Levitsky, S., & Ziblatt, D. (2018). *How democracies die*. Crown Publishing.
- Linz, J. J. (1990). The perils of presidentialism. *Journal of Democracy*, 1(1), 51–69.
- Linz, J. J. (2000). *Totalitarian and authoritarian regimes*. Lynne Rienner Publishers.
- Lippman, W. (1965). *Public opinion* (Obra original publicada en 1922). Free Press.
- Lührmann, A., & Lindberg, S. I. (2019). A third wave of autocratization is here: What is new about it? *Democratization*, 26(7), 1095–1113. <https://doi.org/10.1080/13510347.2019.1582029>
- Lupu, N., & Zechmeister, E. J. (Eds.). (2021). *Pulso de la democracia: Informe del AmericasBarometer 2021*. Vanderbilt University. https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2021/2021_LAPOP_AmericasBarometer_2021_Pulse_of_Democracy_SPA.pdf
- Lynch, N. (2020). *Para una crítica de la democracia en América Latina*. CLACSO; Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Madison, J. (1977). El federalista n.º 51. En A. Hamilton, J. Madison, & J. Jay, *El federalista* (G. R. Velasco, Trad., Original publicado en 1788). Fondo de Cultura Económica.
- McCoy, J. L. (2004). From representative to participatory democracy? Regime transformation in Venezuela. In J. L. McCoy & D. J. Myers (Eds.), *The unraveling of representative democracy in Venezuela* (pp. 263–295). Johns Hopkins University Press.
- Macpherson, C. B. (1977). *The life and times of liberal democracy*. Oxford University Press.
- Mouffe, C. (2018). *For a left populism*. Verso.
- Mounk, Y. (2018). *The people vs. democracy: Why our freedom is in danger and how to save it*. Harvard University Press.
- O'Donnell, G. (1994). Delegative democracy. *Journal of Democracy*, 5(1), 55–69. <https://doi.org/10.1353/jod.1994.0010>
- Pateman, C. (2003). Participation and democratic theory. En R. A. Dahl, I. Shapiro, & J. A. Cheibub (Eds.), *The democracy sourcebook* (pp. 49–55). MIT Press.
- Pennycook, G. (2021). A perspective on the theoretical foundation of dual process models. En W. De Neys (Ed.), *Dual process theory 2.0* (pp. 5–27). Routledge.

- Popper, K. (1987). *La sociedad abierta y sus enemigos* (Vols. 1-2). Paidós.
- Przeworski, A. (2019). *Crises of democracy*. Cambridge University Press.
- Rosanvallon, P. (2006). *La contre-démocratie: La politique à l'âge de la défiance*. Éditions du Seuil. [Traducción al inglés: *Counter-democracy: Politics in an age of distrust* (A. Goldhammer, Trad.). Cambridge University Press, 2008.]
- Sartori, G. (1988). *Teoría de la democracia*. Alianza Editorial.
- Sartori, G. (2003). *¿Qué es la democracia?* Taurus.
- Schumpeter, J. A. (1942). *Capitalism, socialism and democracy*. Harper & Brothers.
- Schmitt, Carl (2008). *El Concepto de lo Político* (5a edición). Madrid, España: Alianza Editorial
- Schmitt, C. (1928). *Verfassungslehre*. Duncker & Humblot. [Traducción al inglés: *Constitutional theory* (J. Seitzer, Trad.). Duke University Press, 2008.]
- Somin, I. (2016). *Democracy and political ignorance: Why smaller government is smarter* (2nd ed.). Stanford University Press
- Talisse, R. B. (2024). *Civic solitude: Why democracy needs distance*. Oxford University Press.
- Tocqueville, A. de (1845). *De la démocratie en Amérique* (Vols. 1–2, Original publicado en 1835–1840). [Edición en español: *La democracia en América*. Fondo de Cultura Económica, 1996.]
- Urbinati, N. (2014). *Democracy disfigured: Opinion, truth, and the people*. Harvard University Press.
- Urbinati, N. (2019). *Me the people: How populism transforms democracy*. Harvard University Press.
- Virtuoso, F. J., & Álvarez, A. E. (2021). *Crisis y desencanto con la democracia en América Latina*. abediciones–Universidad Católica Andrés Bello. ISBN: 978-980-439-019-7.
- Wolff, J. (2022). *From the Varieties of Democracy to the defense of liberal democracy: V-Dem and the reconstitution of liberal hegemony under threat*. *Contemporary Politics*, 29(2), 161–181. <https://doi.org/10.1080/13569775.2022.2096191>

Capítulo 2

La democracia brasileña desde la perspectiva de líderes sociales: desigualdad y participación política

Claudia Cerqueira

Fabio Lacerda

Introducción

Samuel Huntington (1991) describió el desarrollo democrático mundial en “olas”, entendidas como ciclos de expansión de regímenes democráticos en determinados períodos, seguidos de momentos de retroceso autoritario. La primera ola habría ocurrido en el siglo XIX, con la difusión del sufragio en algunos países occidentales; la segunda, después de la Segunda Guerra Mundial, asociada con la derrota del fascismo; y la tercera, a partir de 1974, con la Revolución de los Claveles en Portugal, extendiéndose a regiones marcadas por regímenes militares, como América Latina.

Más complejo que determinar el punto inicial de las democracias en la tercera ola es acompañar sus trayectorias a lo largo del tiempo. La sucesión de gobiernos, las transformaciones en la estructura social e institucional, entre otros factores, se reflejan en la gramática de esas democracias, revelando diferentes posibilidades de desenlace: avances, cuando ocurre el fortalecimiento de las instituciones y la ampliación de derechos liberal-democráticos; estancamiento, cuando persisten

prácticas iliberales y disfunciones institucionales de difícil superación; o retrocesos, en los casos en que la democracia colapsó hacia los límites del autoritarismo o se erosionó por completo (Diamond, 1999; Mainwaring & Bizzarro, 2020).

La tercera ola de la democracia cobró fuerza en América Latina a partir de la segunda mitad de los años 1980, acompañando el declive de las dictaduras militares instauradas desde los años 1960. La recuperación democrática en la región parecía poco creíble, ya que las olas anteriores habían sido breves y frecuentemente sustituidas por regímenes autoritarios. Además, ese proceso ocurría en un contexto marcado por instituciones históricamente frágiles (Diamond et al., 1999), elevada desigualdad, pobreza generalizada y graves tensiones económicas enfrentadas en la región entre las décadas de 1980 y 1990 (Mainwaring & Bizzarro, 2020).

Sin embargo, aunque prevalecieron democracias de nivel bajo a medio en América Latina, la mayoría de ellas estancadas, Brasil despuntó como un caso de avance democrático (Mainwaring & Bizzarro, 2020; Mainwaring & Pérez-Liñán, 2023). Durante más de dos décadas, Brasil experimentó un período de avances institucionales y sociales, combinados con desafíos persistentes a la consolidación democrática, hasta mostrar señales de desencanto a partir del inicio de los años 2010 (Lacerda et al., 2021), cuando una serie de eventos sociales y políticos minaron la democracia y sus instituciones.

Las manifestaciones de 2013 pueden entenderse como un momento de inflexión; inicialmente contrarias al aumento del precio del transporte público en la ciudad de São Paulo (capital del estado de São Paulo), esta serie de manifestaciones pronto se extendió por todo Brasil y reverberó en una mirada de demandas. Al mismo tiempo que revelaron aspiraciones y una gran capacidad de movilización y participación popular, estos eventos también abrieron espacio para la fragmentación del debate público, para el ascenso de discursos más polarizados y para el cuestionamiento de la legitimidad de las instituciones políticas.

Posteriormente vinieron los cuestionamientos en torno a la legitimidad de la reelección de Dilma Rousseff en 2014, sumados a los efectos de la crisis económica mundial sobre la economía brasileña. En 2016, el proceso de *impeachment* de la presidenta, bajo acusaciones de incumplimiento de la ley presupuestaria y de improbidad administrativa, profundizó la polarización política. Ese ambiente de descrédito de las instituciones y de radicalización social culminó en la elección de Jair Messias Bolsonaro, en 2018, un candidato de extrema derecha, cuya ascensión intensificó la erosión democrática en el país. Ese gobierno (2019-2022) estuvo marcado por una serie de retrocesos, tales como el desmantelamiento de la burocracia (Silva, 2022; Lotta et al., 2022) y de políticas públicas consolidadas a partir de la lucha de movimientos sociales en favor de minorías (Carlos et al., 2025).

Bolsonaro no fue reelegido en 2022, perdiendo la presidencia de la república frente al candidato Luiz Inácio Lula da Silva. Según el Informe Anual del proyecto V-DEM de 2024, “la autocratización no solo fue detenida en Brasil, sino que también se transformó en un caso definitivo de democratización después de una fase autocratizadora” (Nord et al., 2024, p.38 –versión en portugués). Lo que vemos en Brasil, sin embargo, es que la democracia continúa en disputa. Para ejemplificar a partir de acontecimientos recientes, en septiembre de 2025 hubo un juicio histórico involucrando al entonces expresidente Bolsonaro por intento de autogolpe. En ese proceso, Bolsonaro y otros implicados fueron condenados, consolidando una respuesta institucional al ataque más grave a la democracia brasileña desde la redemocratización. Paralelamente, sin embargo, tramitaban en el Congreso iniciativas como una Propuesta de Enmienda Constitucional (PEC), la llamada PEC da Blindagem, destinada a ampliar privilegios y reducir mecanismos de responsabilización judicial de parlamentarios, y el proyecto de amnistía amplia a los condenados por los actos golpistas del 8 de enero. Estos episodios evidencian que, aunque el sistema político haya sido capaz de reaccionar ante una amenaza directa y castigar a sus responsables, la democracia en Brasil permanece

en disputa, tensionada por fuerzas que terminan por debilitar sus mecanismos.

La comprensión de la democracia no se da únicamente en términos institucionales, sino también por medio de las percepciones, experiencias y expectativas de diferentes grupos sociales. La vida social y económica, por ejemplo, está marcada por la democracia en la medida en que los derechos y las oportunidades no se distribuyen de forma homogénea, definiendo quién tiene mayor o menor acceso a la ciudadanía. Con el objetivo de comprender cómo diferentes grupos sociales entienden la democracia, el Observatorio de la Democracia en América Latina realizó una encuesta con liderazgos sociales, buscando captar sus concepciones sobre la democracia, sus evaluaciones acerca del régimen y sus proyecciones para el futuro. El capítulo de Brasil está estructurado en seis secciones: (i) una breve explicación sobre la relación entre movimientos sociales y democracia; (ii) análisis de los datos y caracterización de la muestra; (iii) presentación de las concepciones de democracia; (iv) discusión sobre las formas de valoración de la democracia; (v) principales desafíos de la democracia; y (vi) perspectivas sobre su futuro, seguidas de una discusión final.

Democracia y movimientos sociales

El año de 1985 marcó el final de la dictadura militar y la transición hacia el régimen democrático en Brasil con la elección indirecta del presidente; este momento es considerado como el hito inicial de la tercera ola democrática en el país (Nord et al., 2024). Hubo una gran movilización social durante la elaboración de la Constitución de 1988, con la participación de parlamentarios, movimientos sociales, sindicatos y asociaciones, conforme lo previsto en el reglamento de la *Assembleia Nacional Constituinte* (ANC), mediante audiencias públicas, sugerencias de instituciones y segmentos de la sociedad, además de la actuación directa de diversos sectores de la sociedad civil en la

producción de un documento entregado a los parlamentarios con propuestas (Brandão, 2011).

Resultado de este proceso, la elaboración y promulgación de la Constitución Federal de 1988 (CF88), llamada “Constitución Ciudadana”, consolidó derechos civiles, sociales y políticos que habían sido suprimidos por el régimen autoritario de los militares. A través de la nueva Carta fue posible instituir elecciones directas en los tres niveles de gobierno (Unión, estados y municipios), ahora con el restablecimiento de los partidos políticos, reforzando la elección como el mecanismo democrático de selección y legitimación de los gobernantes, en consonancia con el concepto minimalista de democracia (Przeworski, 2024).

Pero un aspecto que sobresale en la creación de la CF88 fue la adopción de mecanismos democratizadores del Estado brasileño, como la reconstrucción del Ministério Público (MP) y el fortalecimiento de órganos de control (como los Tribunais de Contas), la universalización de los derechos y de la ciudadanía mediante la ampliación del catálogo de políticas públicas como deber del Estado, y la descentralización que otorgó autonomía política, financiera y administrativa a los estados y municipios, a diferencia de lo que ocurrió durante los regímenes autoritarios, además de la introducción de instrumentos de participación popular (Abrucio & Loureiro, 2018, p.45) como los consejos de políticas públicas, las audiencias públicas y el presupuesto participativo.

Ese resultado indica que la presencia activa de los movimientos sociales y de la sociedad civil durante el proceso constituyente pudo haber sido decisiva para moldear una democracia que incorporara la participación como principio estructurante. En otras palabras, los movimientos sociales y la democracia en Brasil se constituyeron en una relación simbiótica: los movimientos no habrían alcanzado la posibilidad de existir y actuar sin la apertura democrática, y quizá la propia democracia no se habría configurado como tal sin la participación de esos movimientos.

Los movimientos sociales pueden ser comprendidos como agentes de consolidación democrática y como uno de sus productos, capaces de redefinir sus formas de actuación frente a las transformaciones ocurridas en Brasil, dado que su emergencia y continuidad dependen del ambiente democrático, en el cual la libertad de organización, la participación ciudadana y el reconocimiento de la diversidad de voces constituyen condiciones para su legitimidad (Dagnino, 2001).

En este sentido, lo que se argumenta en esta sección es que los “movimientos sociales”, entendidos aquí como formas colectivas de acción política que expresan intereses, demandas e identidades de grupos no institucionalizados (Gohn, 2011; Tarrow, 2011; Alonso, 2015), se constituyeron, en ese momento, como agentes de transformación del Estado brasileño, ya sea por su participación en el proceso constituyente de 1987-1988, o por su capacidad de movilizar la opinión pública, articular redes e influir en el debate político. Tal dinámica corresponde a lo que Sader (1988) denomina “ampliación del espacio de la política”, en el cual nuevos sujetos colectivos pasan a politizar dimensiones de la vida cotidiana y a redefinir la propia concepción de política.

A partir de su actuación en el proceso de redemocratización, los movimientos sociales se mantuvieron activos, pero también se reconfiguraron ante la multiplicidad de agendas reivindicativas y de instituciones participativas que permitieron, a partir de los años 1990, que los movimientos actuaran de forma más institucionalizada junto al Estado brasileño. Como señala Carlos (2017), la relación entre movimientos sociales y Estado pasó a estar marcada por interacciones complejas y multifacéticas, caracterizadas por cooperación, conflicto y autonomía, a partir de las cuales puede comprenderse la influencia mutua entre los movimientos y el Estado.

Análisis de datos

Los datos presentados en esta sección provienen de una encuesta, realizada por el Observatorio para la Democracia en América Latina,

con líderes sociales y comunitarios de Brasil en 2024. El propósito de esta encuesta fue captar las concepciones, ideas y valores de ciudadanas y ciudadanos con capacidad de influir en la manera en que la democracia es concebida en la sociedad.

El cuestionario tuvo como objetivo la recolección de datos sobre la percepción de los líderes acerca de la democracia, además de información sociodemográfica, a partir de la cual se realizó una caracterización de la muestra que identifica aspectos como género, edad y escolaridad de las y los respondientes. Se preguntó a los participantes sobre el concepto de democracia y los atributos que le otorgan; sobre valoraciones de la democracia, que abarcan cuestiones relacionadas con el nivel de satisfacción y si la democracia es percibida como la mejor forma de gobierno; sobre percepciones acerca de los desafíos de la democracia en Brasil; y sobre las opiniones de las y los respondientes respecto al futuro de la democracia.

Cabe resaltar que este levantamiento no es estadísticamente representativo y, por lo tanto, no pretende producir generalizaciones sobre el conjunto de la sociedad o incluso sobre el conjunto de líderes sociales brasileños. Su función es exploratoria: busca ofrecer indicios, pistas e interpretaciones que contribuyan a comprender cómo este conjunto de actores sociales concibe la democracia y de qué manera dichas concepciones se relacionan con tensiones, demandas y aspiraciones presentes en el contexto latinoamericano.

Para fines comparativos, se utilizaron también datos de *Latin American Public Opinion Project* (LAPOP) 2023 y de *Latinobarómetro* 2023. LAPOP, conducido por la Vanderbilt University, realiza periódicamente el *AmericasBarometer*, una encuesta de alcance continental que recolecta información sobre actitudes, percepciones y comportamientos políticos en diversos países de las Américas. Por su parte, el *Latinobarómetro*, producido por la Corporación *Latinobarómetro*, una organización sin fines de lucro de Chile que realiza anualmente encuestas de opinión pública en 18 países de

América Latina, lo que permite dar seguimiento a tendencias de evaluación sobre democracia, instituciones y problemas sociales.

Para fines analíticos, adoptamos la perspectiva de democracia liberal utilizada por el proyecto *Varieties of Democracy* (V-Dem), la cual se estructura en cinco componentes interdependientes (Coppedge et al., 2016). El componente electoral se expresa por medio de la competencia en elecciones periódicas, libres y justas, garantizando la elección de representantes y la existencia de sufragio universal, libertad de expresión, acceso a la información y autonomía asociativa. El componente liberal enfatiza la protección de derechos individuales y de minorías contra posibles abusos de la mayoría o del Estado, asegurada por libertades civiles, Estado de derecho y mecanismos de frenos y contrapesos (*checks and balances*). El componente participativo valora la actuación directa de la ciudadanía en procesos políticos, a través de organizaciones de la sociedad civil e instrumentos de democracia directa. El componente deliberativo sostiene que las decisiones políticas orientadas al bien común deben resultar de diálogos respetuosos y racionales, en lugar de apelar a emociones, intereses particularistas o coerción. Finalmente, el componente igualitario plantea que la igualdad política requiere no solo derechos formales, sino también condiciones materiales e inmateriales que permitan su ejercicio pleno, como la distribución equitativa de recursos, educación y salud, con el fin de asegurar la participación efectiva de todas y todos los ciudadanos. A lo largo del texto, por lo tanto, el uso del término “democracia liberal” hará referencia a esta perspectiva.

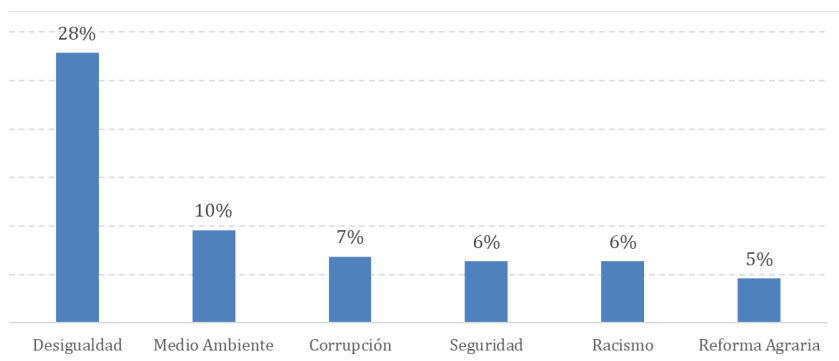
Caracterización de la población encuestada

La encuesta para Brasil contó con 73 respondientes, con edades que van de 27 a 82 años, concentrándose mayoritariamente (60%) en el rango entre 37 y 57 años. La población encuestada estuvo compuesta por 52% de hombres; 27% del total se declaró indígena y 35.6% se

declaró afrodescendiente. Las y los respondientes presentaron un nivel educativo elevado: 57.5% de la muestra posee educación superior completa, mientras que apenas 18.4% de la población brasileña concluyó la educación superior, de acuerdo con el Censo 2022 (IBGE, 2025). La mayoría (82%) reside en áreas urbanas, y 57.5% provienen de la región amazónica.

De acuerdo con las percepciones de las y los líderes sociales encuestados, los principales problemas de Brasil son: la desigualdad social y de ingresos (28%); problemas relacionados con el medio ambiente (10%), tales como la deforestación, la emergencia climática y la falta de políticas ambientales para enfrentar estos problemas; la corrupción (7%); la seguridad pública (6%), cuyos temas más citados fueron la violencia y la criminalidad; el racismo (6%); y el tema de la reforma agraria (5%), lo que indica la gran desigualdad en la concentración de tierras en el país (Gráfica 1).

Gráfica 1. Principales problemas de Brasil

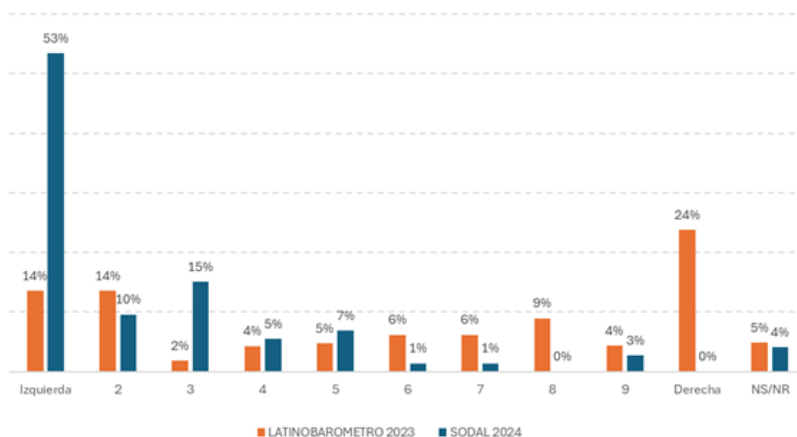


Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

La percepción de las y los respondientes contrasta con el patrón de respuestas obtenidas en LAPOP 2023, en el cual la economía emerge como el principal problema del país (23.3%), seguida del desempleo (14.5%) y de cuestiones de seguridad (10.4%).

En términos de orientación ideológica, 53% se posiciona como “totalmente de izquierda”. La Gráfica 2 presenta una comparación entre datos de la Encuesta del Observatorio para la Democracia en América Latina y de LATINOBARÓMETRO 2023, a partir de la pregunta: “En política es común hablar de izquierdas y derechas. En una escala de 0 a 10, donde 0 es totalmente de izquierda y 10 es totalmente de derecha, ¿en qué número se ubicaría usted?”.

Gráfica 2. Orientación ideológica de los respondientes



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024 y de LATINOBARÓMETRO 2023.

En Latinobarómetro 2023 las respuestas “0” y “1” fueron agrupadas con el fin de alinear la escala con la de la encuesta del Observatorio 2024, en la cual la posición “1” corresponde al punto inicial de la izquierda ideológica.

Los datos del Latinobarómetro 2023 para Brasil señalan una distribución de la población a lo largo del espectro ideológico, con una proporción considerable (24%) concentrada en el campo relacionado con la respuesta “totalmente derecha”, en contraposición al resultado de la encuesta del Observatorio. Este es un punto importante a destacar: actualmente, la sociedad brasileña está polarizada.

Esa polarización comenzó a tomar forma en 2013, cuando estalló lo que hoy conocemos como las “manifestaciones de 2013”: un ciclo de protestas que inició en el campo de la izquierda, con el aumento de los precios del transporte público, y que fue transformándose hasta ser asumido por sectores de la derecha y de la clase media, con varios movimientos sociales en las calles de todo el país, siendo los principales los anarquistas, los socialistas y los nacionalistas (Alonso, 2019). De estos, únicamente el grupo de los nacionalistas, o “patriotas”, no reivindicaba políticas públicas, sino que repudiaba a los partidos, los derechos de las minorías, el pago de impuestos y la corrupción por parte de los políticos, al mismo tiempo que clamaba por el retorno de la dictadura militar, según expone Alonso (2019).

Para muchos, las manifestaciones de 2013 fueron un punto de inflexión para la democracia brasileña (Avritzer, 2018; Alonso, 2019; Lacerda et al., 2021), que puso en evidencia una crisis que aún reverbera en el sistema político y que señala procesos de deslegitimación institucional, polarización política y erosión democrática que se profundizarían en los años siguientes.

Siguiendo a Alonso (2019), es posible argumentar que este escenario de crisis política proviene de un proceso temporal y multifacético, relacionado, entre otros factores, con las transformaciones sociales ocurridas en Brasil a lo largo de la tercera ola de la democracia, dado que las políticas redistributivas, en su mayoría de los gobiernos petistas, promovieron una reconfiguración social que generó tensiones entre los distintos estratos de la sociedad y lo que Alonso llama “descontento difuso”: por un lado, los grupos que ascendieron social y económicamente pero que encontraron limitaciones frente a sus expectativas de movilidad, y, por otro, estratos más elevados que habrían experimentado una supuesta pérdida de estatus relativo frente a grupos sociales antes marginados.

Estas tensiones sociales encuentran explicación en el concepto de *cultural backlash* (Norris & Inglehart, 2018): la reacción contra los cambios llamados culturales que amenazan a sectores antes

hegemónicos moviliza la defensa de valores tradicionales, impulsados por el miedo a convertirse en minoría y perder la hegemonía cultural, lo que resulta en apoyo al populismo autoritario, como el que se observó en muchos países a partir de la segunda mitad de la década de 2010. En el contexto brasileño, esto se tradujo en la formación del llamado bloque “nacionalista/patriota” y sus matices, que amalgamó elementos ultraliberales en la economía con posiciones conservadoras en la política y en las costumbres (Rocha, 2018).

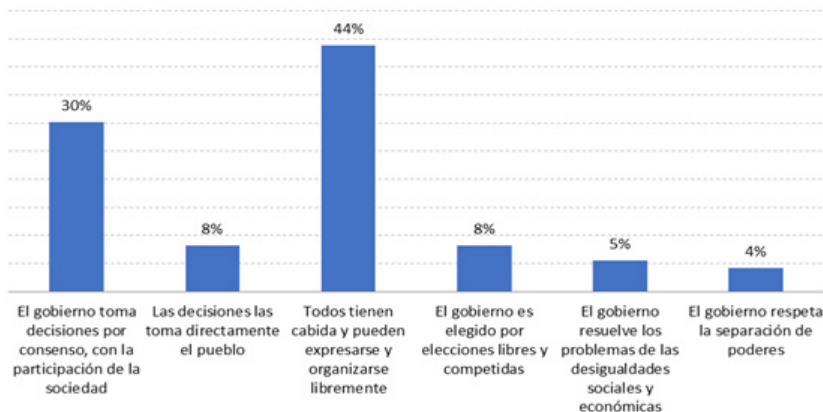
Concepto de democracia

Aunque la democracia es un concepto ampliamente estudiado y sistematizado en tipologías, modelos teóricos y normativos, ese repertorio no siempre se conecta con la manera en que la ciudadanía y los grupos sociales entienden, perciben y esperan la democracia en su dimensión práctica. La noción de democracia “en la práctica” solo puede ser comprendida a partir de las representaciones sociales que se construyen en torno a ella, es decir, de las percepciones, expectativas y valoraciones que individuos y colectividades formulan en relación con las instituciones, procedimientos y resultados del régimen democrático. En ese sentido, los datos recolectados permiten identificar y analizar estas concepciones desde la perspectiva del grupo social investigado.

De forma espontánea, las palabras más asociadas con la democracia fueron “participación”, “libertad”, “derechos” e “igualdad”. Cuando se preguntó cuál afirmación define mejor la democracia (Gráfica 3), 44% de las y los líderes sociales señalaron la idea de que todas las personas tienen lugar y pueden manifestarse y organizarse libremente, mientras que 30% entiende que la democracia puede definirse como un gobierno que toma decisiones por medio de consensos, con la participación de la sociedad. Este resultado revela una idea de democracia alineada con la propia experiencia de estos actores, cuya actuación está vinculada a la valorización de la participación popular en los procesos de decisión, de

la organización colectiva en favor de derechos y de la libertad de acción y de expresión.

Gráfica 3. Afirmaciones que mejor definen la democracia



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

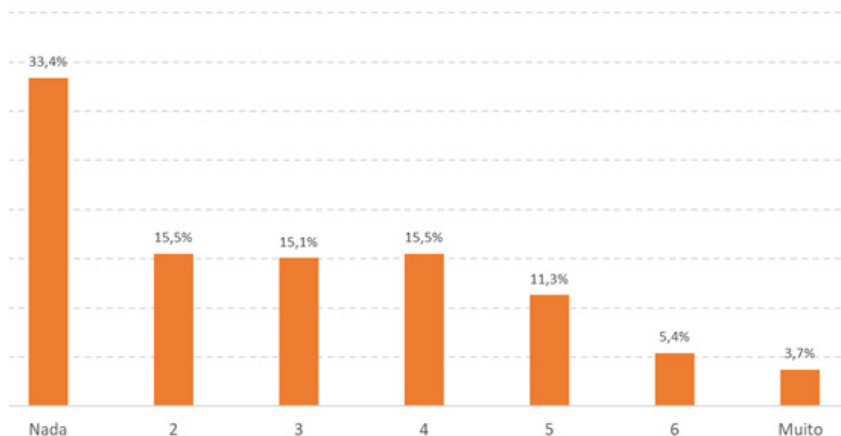
La democracia liberal presupone la existencia de un conjunto de instituciones responsables de garantizar su funcionamiento y asegurar las prerrogativas fundamentales que la caracterizan, tales como la representación política, la separación de poderes y el mecanismo de frenos y contrapesos, la protección de derechos y la participación social. Los resultados de la encuesta revelan que, sumando las categorías “esenciales o fundamentales” y “muy importantes”, las instituciones percibidas como más importantes para la democracia fueron: movimientos sociales (90.4%), poder legislativo (79.5%), organizaciones civiles (78.1%), Ministerio Público (76.7%) y poder judicial (75.3%). Este *ranking* evidencia la valorización de una democracia que combina participación de la sociedad con mecanismos institucionales de control y equilibrio, siendo que la preponderancia de los movimientos sociales puede reflejar la autopercepción de estos liderazgos sobre el papel de la movilización popular en la defensa de la democracia y la

creencia de que esta depende de la sociedad civil organizada, más allá de las instituciones formales.

Entre las opciones, las instituciones menos preferidas en términos de importancia para la democracia son los partidos políticos (46.6%), la iglesia (21.9%) y la policía (17.8%). Este resultado llama la atención por la baja puntuación de los partidos, que, aunque son organizaciones inherentes al sistema representativo, responsables de articular intereses sociales y estructurar la competencia electoral, enfrentan una crisis de legitimidad ante la opinión pública, incluidos en este caso los liderazgos sociales encuestados. Ese escenario puede comprenderse a la luz del proceso de redemocratización, que posibilitó el retorno y la expansión del número de partidos políticos. El sistema electoral proporcional de lista abierta, combinado con reglas de baja barrera de entrada para la creación de nuevas siglas, favoreció la fragmentación partidaria (Figueiredo & Limongi, 1999; Mainwaring, 1999; Cheibub et al., 2022), configurando uno de los sistemas multipartidistas más fragmentados del mundo. Esta escalada trajo dilemas para la gobernabilidad, exigiendo estrategias de coalición cada vez más complejas por parte del Ejecutivo (Abranches, 1988; Limongi, 2006).

A esa dinámica institucional se sumó, en las últimas décadas, el avance de un sentimiento difuso de antipolítica. El antipetismo, que nació tras escándalos que involucraron al PT a partir de 2005, cuando se destapó el esquema del mensalão, y que tomó fuerza en 2013, con las manifestaciones de junio, funcionó como un elemento catalizador, transformando el rechazo a un partido específico en una crítica más amplia al sistema político en su conjunto. Ese movimiento se materializó en las manifestaciones de junio de 2013 en consignas como *“O povo unido não precisa de partido”* (Alonso, 2019), que expresaban desconfianza hacia las instituciones mediadoras de la democracia representativa, caracterizando, en parte, el proceso de erosión democrática ocurrido en Brasil a partir de la segunda mitad de los años 2010 (Nord et al., 2024).

Gráfica 4. ¿Hasta qué punto usted confía en los partidos políticos?



Fuente: Elaboración propia con datos de LAPOP 2023.

Este ambiente de descrédito parece haberse consolidado, según sugieren los datos del LAPOP 2023 (Gráfica 4), en la cual 33.4% de las y los respondientes indicaron no tener confianza en los partidos políticos brasileños, un indicio de la fragilidad actual de la legitimidad de esas organizaciones según la opinión pública. Aun así, los partidos permanecen como actores relevantes para el funcionamiento de la democracia, ya sea en la mediación entre sociedad y Estado, o en la organización de la representación política.

A los liderazgos también se les preguntó sobre el papel de los partidos para un mejor funcionamiento de la democracia. Mientras que 23.3% entiende que la democracia se fortalece cuando los partidos de oposición equilibran el poder presidencial, 6.8% defiende que el predominio del partido del presidente posibilita mayor libertad de acción al jefe del Ejecutivo; 61.1%, sin embargo, respondió con la opción “otra”, lo que señala que la actuación de los partidos quizá no deba restringirse a uno de esos polos.

Un análisis del contenido de las respuestas abiertas (para la opción “otra”) identificó que, en general, las respuestas de los liderazgos reconocen la importancia de los partidos como parte de la democracia, pero existe insatisfacción con su funcionamiento actual. La idea de una democracia más representativa, participativa y equilibrada surge como un horizonte deseado, pero, de acuerdo con sus perspectivas, aún distante de la realidad percibida por este grupo.

Muchas y muchos respondientes resaltan que la democracia solo funciona cuando hay pluralidad de voces y una representación proporcional de diferentes sectores de la sociedad. Este punto aparece tanto en la defensa de un mayor equilibrio entre fuerzas políticas como en la valorización de otras formas de organización más allá de los partidos, como los movimientos sociales y las asociaciones civiles. El ideal, según estas y estos participantes, sería un sistema que garantizara espacio para múltiples partidos, pero sin la fragmentación excesiva que hoy caracteriza el escenario político brasileño. Para gran parte de las y los respondientes, el sistema multipartidista brasileño genera confusión y aleja la política de las necesidades reales de la población. La percepción de que los partidos están más orientados a disputas de poder que a resolver problemas sociales aparece como uno de los diagnósticos más comunes.

Hay una crítica recurrente al hecho de que los partidos muchas veces no representan proyectos colectivos, sino intereses particulares o denominados clientelistas. Para algunas y algunos, la proliferación de siglas transforma el sistema en un “colgador de empleos”, debilitando la credibilidad institucional. En contrapartida, aparece en las respuestas una defensa de “partidos fuertes”, que sean coherentes ideológicamente y comprometidos con la afirmación de la democracia y con proyectos de largo plazo que beneficien al bien común.

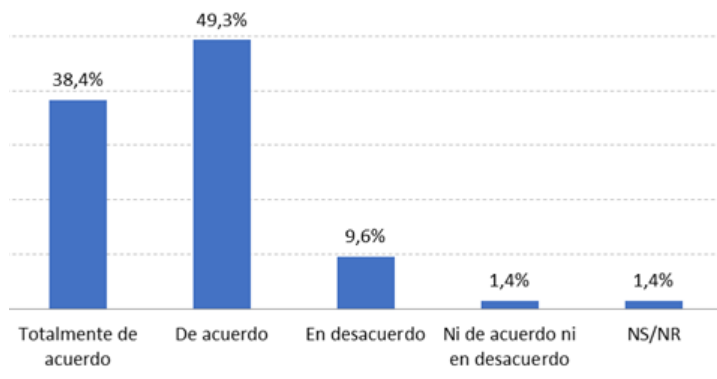
Diversas respuestas destacan la importancia de escuchar las demandas de la población y de crear mecanismos de consulta, como plebiscitos y mayor participación popular en las decisiones. Así, el fortalecimiento de la democracia estaría asociado a procesos que

promuevan diálogo entre gobierno, oposición y sociedad civil. Al mismo tiempo, se observa una crítica recurrente respecto a la polarización política actual, vista como un obstáculo para la construcción de consensos y para la madurez democrática.

Valoraciones sobre la democracia

La democracia, para este grupo, sigue siendo preferible a cualquier otra forma de gobierno: 87.7% declaró estar de acuerdo (sumando las respuestas “de acuerdo” y “totalmente de acuerdo”; ver Gráfica 5) con esta afirmación. Este resultado puede interpretarse en dos niveles. El primero está asociado con el ideal normativo de la democracia comprendida como un modelo que, al menos en su concepción, asegura la participación social, la garantía de derechos y otros elementos propios de la democracia liberal, como la alternancia en el poder y el respeto a las libertades individuales. El segundo nivel refleja la simbiosis entre democracia y movimientos sociales (como hemos argumentado previamente en este capítulo), ya que estos solo alcanzan su plenitud en contextos democráticos, cuando encuentran condiciones para organizarse, expresarse y disputar derechos.

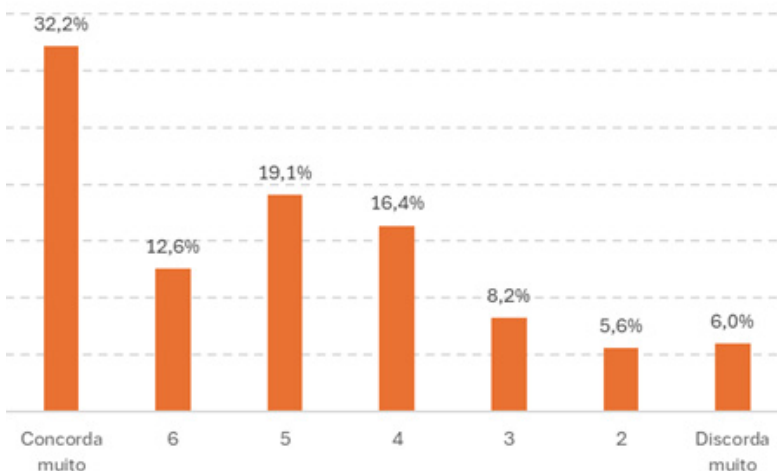
Gráfica 5. ¿La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno?



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

En promedio, el grupo de liderazgos encuestados en 2024 se muestra más convencido respecto a la valorización de la democracia que la población en general. La Gráfica 6 presenta el resultado de la pregunta: “La democracia tiene sus problemas, pero es mejor que cualquier otra forma de gobierno. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?” (en la que 1 corresponde a “muy en desacuerdo” y 7 a “muy de acuerdo”), aplicada por LAPOP en 2023. En ese levantamiento, la suma de las respuestas más favorables a la democracia (notas 7, 6 y 5 de la escala propuesta) alcanza 63,3%, un porcentaje inferior al observado entre los liderazgos sociales, lo que indica una mayor internalización normativa del valor democrático por parte de dichos liderazgos.

Gráfica 6. ¿La democracia es la mejor forma de gobierno?



Fuente: Elaboración propia con datos de LAPOP 2023.

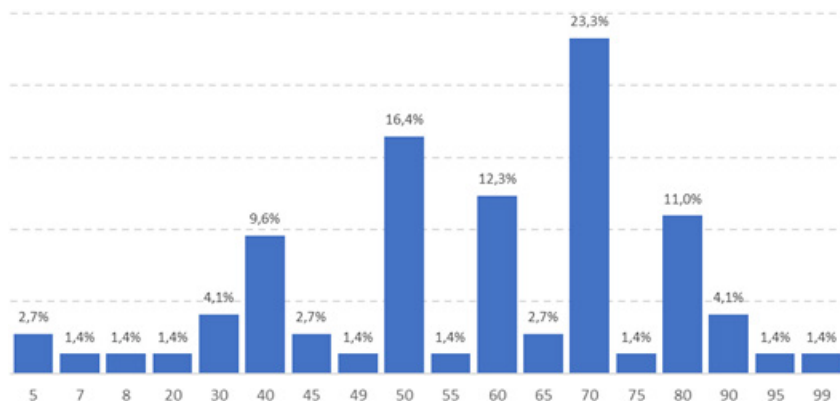
El valor democrático puede apreciarse en la interpretación de que no existen situaciones que justifiquen un cambio, por ejemplo, hacia un régimen autoritario (94.5%); de la misma forma, las y los líderes

no están de acuerdo (83.3%) con que las personas sean indiferentes o que no perciban diferencias entre un régimen democrático o no democrático. Sin embargo, llama la atención el hecho de que cerca de 36% de la muestra esté de acuerdo con la posibilidad de que el Supremo Tribunal Federal (STF), equivalente a la Suprema Corte en Brasil, tenga el poder de anular o rechazar decisiones del gobierno, incluso si estas han sido aprobadas por el Legislativo.

En los últimos años, en Brasil, el STF ha asumido una posición más activa en el escenario político e institucional, el llamado “activismo judicial” (Koerner, 2013), decidiendo sobre temas de gran impacto nacional, muchas veces en situaciones de crisis u omisión del Ejecutivo y del Legislativo. Este protagonismo puede reforzar la percepción de que el STF debe funcionar como contrapeso a los otros poderes, garantizando la constitucionalidad y los derechos fundamentales, incluso si eso implica anular medidas aprobadas por el Legislativo o sancionadas por el Ejecutivo, y aun frente a críticas de sectores de la sociedad que justamente acusan al STF de sobrepasar los límites de la separación de poderes.

Este choque de percepciones respecto al STF se hace evidente en los datos del LAPOP 2023: en una escala de 1 a 7, en la cual 1 indica ausencia total de confianza y 7 representa confianza plena, 42.1% de las personas entrevistadas se situaron en los niveles más altos (5, 6 y 7), mientras que 43.9% optaron por los más bajos (1, 2 y 3), lo que señala una división casi equilibrada entre apoyo y desconfianza.

De acuerdo con sus concepciones, ¿qué tan democrático es Brasil en la visión de las liderazgos? La Gráfica 7 muestra que, en una escala de 0 (nada democrático) a 100 (totalmente democrático), la percepción del nivel democrático es de moderada a alta. Las mayores concentraciones ocurren en 70 puntos (23.3%), seguido por 50 (16.4%), 60 (12.3%) y 80 (11%), lo que sugiere una tendencia que reconoce posibles avances democráticos, pero que quizá aún se encuentra distante de la idea normativa de una democracia plena.

Gráfica 7. Percepción del nivel democrático en Brasil (escala 0–100)

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

A pesar de esto, entre las y los respondientes, 82.2% concuerdan en que la democracia brasileña aún enfrenta grandes problemas. La corrupción aparece como uno de los problemas más recurrentes, vista como un obstáculo estructural para el funcionamiento democrático y como reflejo de la ingenuidad o manipulación del electorado:

“La corrupción es una ingenuidad del electorado que se deja llevar por promesas”; “El mayor problema para el funcionamiento de la democracia en Brasil sigue siendo la corrupción y las actitudes reaccionarias de una clase que no acepta que otros grupos puedan participar en los espacios políticos”; “La corrupción y la desigualdad social, todo esto conduce a la violencia, la pobreza y hace que la democracia no se materialice”. (Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024)

Las y los respondientes relacionan directamente la crisis democrática con la exclusión social, económica y política, sugiriendo que la desigualdad compromete la participación y el acceso a derechos:

El gran desafío es atender las urgencias y necesidades del pueblo, canalizarlas tanto en lo que respecta a las condiciones de vida como a

las perspectivas de futuro”; “Intentamos construir una democracia en la que todos sean iguales, donde todos tengan voz, donde todos tengan participación, y muchos grupos aún dentro de nuestro país no aceptan esto, no aceptan que las personas negras estén en la política, que las mujeres también tengan voz, no aceptan que se eliminen las barreras de la desigualdad para que las personas puedan acceder a los bienes públicos; todo esto dificulta una democracia plena y un Estado democrático”. (Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024)

Existen críticas a la inestabilidad generada por las disputas entre poderes y por la falta de representatividad real: aunque el voto sea en teoría una forma de elegir al político que representa a su electorado, esto parece no ocurrir en la práctica:

“Interferencia del poder legislativo en la gobernabilidad del gobierno electo”; “Representatividad en el Congreso”; “Son los actores políticos que tenemos en el escenario brasileño”; “La representatividad legislativa —el poder de los partidos políticos— y las formas de participación popular”. (Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024)

El crecimiento del número de adeptos a ideologías autoritarias y la diseminación de discursos de odio son percibidos como amenazas concretas a la democracia, especialmente considerando que este es un grupo consistentemente más ubicado a la izquierda del espectro ideológico:

La extrema derecha y estos ideales conservadores, con un sesgo violento en sus acciones y palabras, cargados de mucho prejuicio, con posturas retrógradas, en detrimento de avances que hemos logrado con gran esfuerzo a través de movimientos sociales y que se han convertido en ley, como en el caso del racismo y también de la religión. (Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024)

Las y los respondientes destacan que la falta de educación política limita la calidad de la participación popular y debilita la democracia:

“Existe una falta de regulación de internet en Brasil; se usa sin responsabilidad, y creo que eso es muy peligroso. Hoy, el internet está

desempeñando el papel de educación política”; “Generar más espacios de participación y más instancias de diálogo en un sentido amplio”. (Observatorio para la Democracia em América Latina 2024)

Frente a estos problemas, gran parte de los liderazgos (58.9%) no se encuentra muy satisfecha con la democracia brasileña (las personas satisfechas suman 21.9%, mientras que las insatisfechas representan 19.2% del total de la muestra).

Cuadro 1. Razones del nivel de satisfacción con la democracia

Nivel de satisfacción	Temas principales	Ejemplos de respuestas
Satisfecho(a)	- Resiliencia democrática ante los ataques - Orgullo comparativo con otros países - Reconocimiento de fallas de representación	“Porque vemos que a pesar de los ataques a la democracia, esta ha logrado mantenerse” “Brasil ha sido un ejemplo para muchos países al demostrar que es posible superar las crisis políticas sin romperse la democracia.” “La democracia funciona, pero nuestros representantes no reflejan plenamente la voluntad del pueblo.”
No muy satisfecho(a)	- Fragilidad institucional e interferencia de poderes - Problemas de representación - Baja formación política de la población	“Porque hay interferencia, principalmente del poder legislativo, que dificulta la gobernabilidad” “Nuestros votos no se traducen en políticas que representen al pueblo” “El problema es que la gente no tiene suficiente educación política para defender la democracia.”
Nada satisfecho(a)	- Desconfianza estructural en el sistema - Corrupción como una característica permanente - Restricción de la participación popular y dominio de las élites	“Porque creo que hemos terminado restringiendo la participación popular y la democracia se ha convertido en un simple juego de élites.” “La corrupción está arraigada en el sistema, lo que convierte la democracia en una farsa.” “A pesar del progreso, no hay igualdad real ni representación efectiva.”

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Es posible observar que el grupo de las y los satisfechos señalan la idea de resiliencia democrática y estabilidad relativa, incluso frente a ataques que, como argumentamos anteriormente, vienen ocurriendo en Brasil desde 2013. El grupo de las y los “no muy satisfechos” enfatiza problemas relacionados con la fragilidad institucional y la falta de cultura política, en estrecha relación con los problemas señalados por las y los respondientes. Finalmente, las y los “nada satisfechos” expresan una desconfianza muy vinculada a la corrupción, a la preponderancia de las élites y su influencia político-económica, así como a las desigualdades y sus efectos en la sociedad.

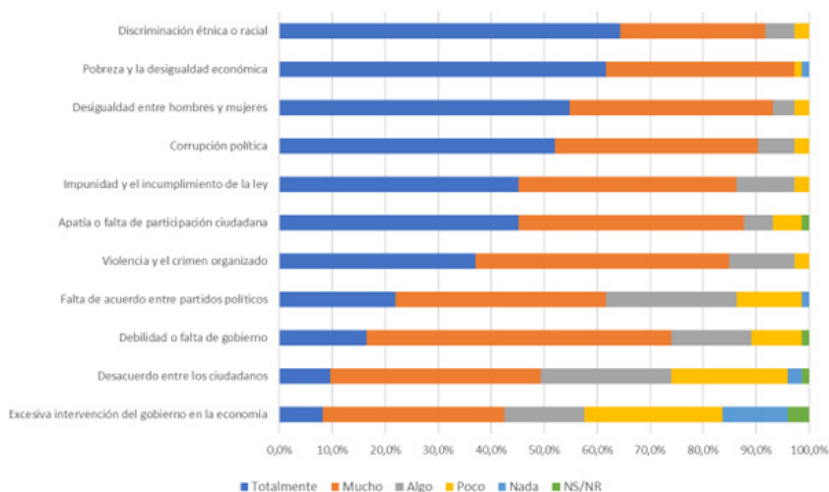
Desafíos de la democracia

¿Qué desafíos a la democracia se perciben en un país con una democracia relativamente joven (37 años desde su establecimiento en 1988), actualmente en disputa, y con problemas sociales derivados de la profunda desigualdad social y económica? Iniciamos la discusión de esta sección a partir de los principales factores que afectan a la democracia en Brasil hoy, según las y los líderes sociales. La Gráfica 8 presenta la compilación de los resultados, evidenciando que la discriminación étnico-racial, la pobreza, la desigualdad de género y la corrupción son entendidas por el grupo como las principales categorías que afectan el funcionamiento de la democracia.

De hecho, la discriminación étnico-racial, la pobreza y la desigualdad de género funcionan como marcadores sociales que estructuran desigualdades históricas, y su interseccionalidad profundiza aún más las barreras enfrentadas por determinados grupos. Esta superposición revela cómo ciertos grupos, en especial la población negra, enfrentan obstáculos que van desde el acceso a oportunidades económicas y educativas hasta la exposición desproporcionada a la violencia (Lacerda et al., 2021; França & Portella, 2023; FBSP, 2025); de esta manera, el color de piel sigue siendo un factor determinante en la

forma en que los individuos experimentan la ciudadanía, reforzando que el racismo estructural permanece como un eje central en la reproducción de las desigualdades sociales en el país.

Gráfica 8. ¿Qué tanto afecta a la democracia?



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

El tema del crimen organizado merece atención, pues, aunque no haya sido citado como uno de los principales problemas de Brasil, existe una visión que señala su participación en diversas esferas públicas y privadas, como muestra el Cuadro 2. La principal de ellas, según las y los respondientes, es la influencia en las elecciones. De hecho, aunque iniciaron su actividad en el ámbito de las drogas ilícitas, la actuación de estas organizaciones se ha diversificado a lo largo de los años. Investigaciones periodísticas han señalado la participación de organizaciones criminales como el *Comando Vermelho* (CV), nacido en la ciudad de Rio de Janeiro (RJ), y del *Primeiro Comando da Capital* (PCC), originado en la ciudad de São Paulo (SP), en el poder público y en la política local (Szpacenkopf, 2025).

Recientemente, en septiembre de 2025, una investigación que involucraba al PCC reveló negocios en los sectores portuarios, de usinas, refinerías, distribuidoras, red de gasolineras, correduría, administradora de fondos e incluso una *fintech* (Salomão, 2025).

Este proceso evidencia el crecimiento de organizaciones de carácter paraestatal, que se expanden más allá de la economía ilícita y pasan a disputar espacios legítimos de poder e influencia. En este sentido, la PEC da Blindagem (mencionada en la introducción de este capítulo) ha sido discutida como una posibilidad de blindar a miembros de estas facciones criminales en la política, al favorecer la infiltración del crimen organizado en el Congreso.

Cuadro 2. Percepción sobre la participación del crimen organizado en la vida pública y privada

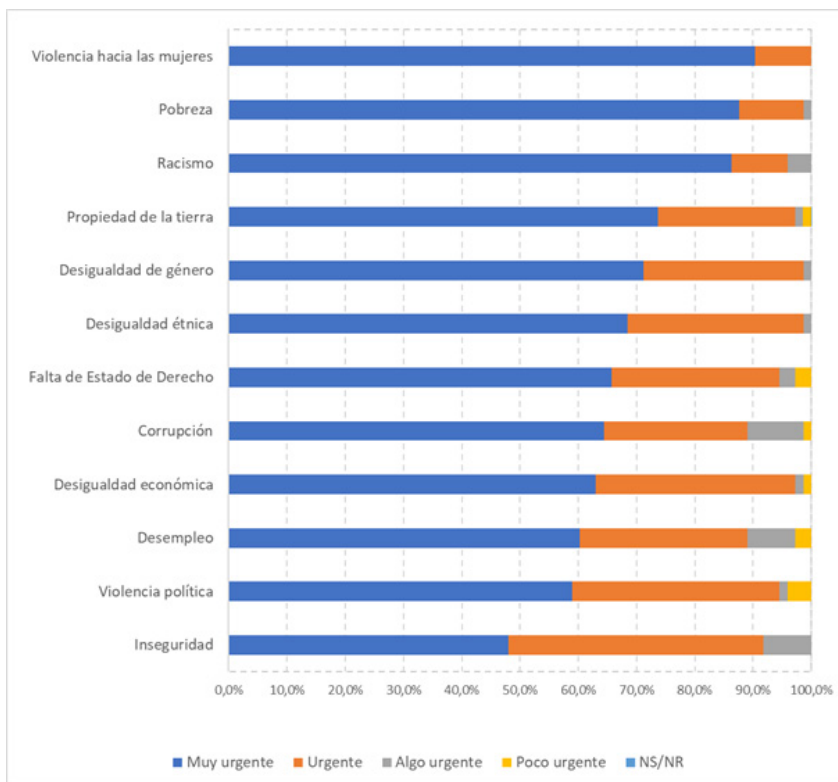
Esferas	Nivel de influencia (%)
Influencia en las elecciones políticas	76,7
Influencia en barrios y comunidades	75,3
Influencia en el comercio y los negocios	63,5
Influencia en las instituciones de seguridad pública	63,0
Influencia en los partidos políticos	57,5
Influencia en el Gobierno	50,7

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.
Nota. Suma de las alternativas “totalmente” y “mucho” a la pregunta: “Por lo que usted sabe, en Brasil, ¿qué tanto influye el crimen organizado en los siguientes aspectos?”.

¿Con qué urgencia debe una democracia resolver problemas relacionados con el funcionamiento del Estado y sus instituciones, la justicia social y los derechos humanos? La Gráfica 9 muestra que la violencia contra las mujeres, la pobreza y el racismo aparecen como los temas más urgentes a ser enfrentados por la democracia, seguidos de la propiedad de la tierra y de las desigualdades de género y étnicas. Curiosamente, cuestiones que muchas veces se presentan como centrales para el funcionamiento democrático, como la falta de Estado

de derecho, la corrupción y la violencia política, no surgieron entre las prioridades identificadas por el grupo. Esto plantea una tensión importante: si, por un lado, esos temas son considerados pilares institucionales de la democracia, por otro, la percepción de las y los respondientes puede indicar que la propia calidad de la democracia depende, antes que nada, de la superación de las desigualdades y violencias estructurales.

Gráfica 9. Urgencia con la que una democracia debe resolver problemas



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Al analizar los datos referentes a la pregunta “Pensando en una escala de 0 al 100, donde 0 es ‘Nada’ y 100 es ‘Totalmente’, ¿qué tanto cree usted que en Brasil se cumplen las siguientes afirmaciones?”, es posible observar que las y los respondientes tienen una visión relativamente positiva sobre el proceso electoral, sobre todo en lo que respecta a la idoneidad del proceso. Sin embargo, ese patrón no se repite cuando el foco está en las políticas sociales (salud y educación) y en dimensiones de justicia social. Aspectos como la igualdad de todas y todos ante la ley y el acceso a oportunidades de empleo aparecen entre los menos atendidos, lo que revela un escepticismo del grupo respecto a la capacidad del sistema democrático brasileño de asegurar derechos y oportunidades de manera equitativa.

Tabla 3. Percepción sobre el cumplimiento de principios democráticos y sociales en el país (escala 0–100)

Afirmaciones	Media
Elecciones competitivas (no simuladas)	75,3
Elecciones limpias y confiables	73,2
Sistema de justicia independiente	69,0
Se respeta la libertad de prensa	61,0
Se respeta la libertad de expresión	55,5
Acceso a servicios de salud	54,0
Acceso a educación básica	50,2
Todas las personas son iguales ante la ley	42,4
Todas las personas pueden encontrar un empleo	34,1

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Resultados de una investigación reciente, titulada “Percepciones sobre las Desigualdades en Brasil” (2025), realizada por el Observatório Fundação Itaú, en alianza con Datafolha, parecen corroborar el punto de que las desigualdades estructurales son entendidas como obstáculos para la sociedad y, por consiguiente, para el fortalecimiento

democrático. El estudio revela que la población brasileña identifica la pobreza, la desigualdad económica, la corrupción y la discriminación racial y de género como factores determinantes en la reproducción de las asimetrías sociales y políticas que marcan al país. De acuerdo con el informe, las personas negras y las mujeres enfrentan barreras adicionales de acceso a derechos, oportunidades y seguridad, lo que refuerza la idea de que la democracia brasileña, para consolidarse, necesita ser capaz de responder a fallas institucionales y a demandas sociales históricamente desatendidas.

Hasta el momento, sin embargo, parece haber prácticamente un consenso en torno a que la democracia es capaz de resolver los problemas que enfrenta: cuando se preguntó “¿qué tanto ha contribuido la democracia a solucionar los principales problemas de Brasil?”, 35.6% respondió que la democracia ha sido fundamental, mientras que 43.8% considera que ha contribuido en parte. Solo una pequeña fracción indicó que la democracia ha ayudado poco o que ha habido algún empeoramiento, lo que sugiere que, a pesar de las críticas, todavía prevalece la idea de su relevancia como un sistema capaz de producir soluciones.

El futuro de la democracia

Después de explorar las concepciones, la valoración y las percepciones sobre los desafíos de la democracia, corresponde ahora mirar hacia adelante: ¿cuáles son las perspectivas de futuro proyectadas por las y los respondientes?

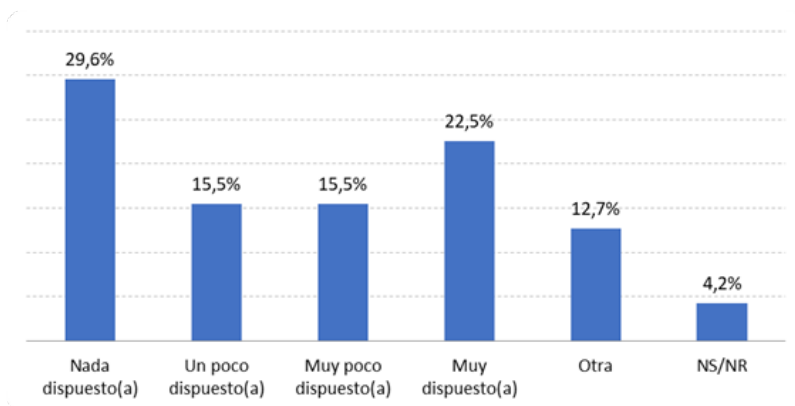
Los datos revelan que, aunque 58.9% de la muestra se muestra no muy satisfecha con la democracia brasileña, 97.3% de los liderazgos sociales afirman que solamente la democracia es capaz de resolver los problemas del país, lo que indica no solo un rechazo a alternativas autoritarias, sino también una clara preferencia por la democracia. Esta confianza apunta a la expectativa de un régimen que se renueve,

amplíe su capacidad de respuesta y fortalezca sus mecanismos de representación y participación. En otras palabras, el futuro proyectado por las y los respondientes es el de una democracia que, a pesar de estar tensionada, continúa siendo vista como la única vía legítima y deseable para enfrentar los desafíos nacionales.

Cuando se preguntó si los problemas del país serían mejor resueltos por una democracia o por una dictadura, las y los respondientes indicaron de manera mayoritaria que temas como pobreza, desempleo, desigualdades, inseguridad pública y corrupción solo pueden ser enfrentados en el marco democrático. La excepción (parcial) aparece en relación con el crimen organizado y la criminalidad: aunque la mayoría todavía asocia su solución a la democracia, una parte de las y los respondientes considera que ni dictadura ni democracia serían capaces de resolver el problema. Este hallazgo sugiere la necesidad de una investigación más profunda, pues puede reflejar la percepción de que la criminalidad y el crimen organizado están tan profundamente enraizados en el país que sobrepasan la capacidad de los regímenes políticos para enfrentarlos.

¿Pero qué tanto están dispuestos los ciudadanos a aceptar limitaciones en sus derechos para mejorar la seguridad y la justicia? La Gráfica 10 muestra un resultado curioso: aunque esta muestra valora los principios liberales y se posiciona mayoritariamente en defensa de la democracia, apenas 29.6% de las y los respondientes se declaran nada dispuestos a renunciar a derechos y libertades individuales en nombre de mayor seguridad y justicia. Este hallazgo sugiere una tensión importante entre la idea normativa de democracia y la percepción concreta de la realidad cotidiana, señalando un campo de ambigüedad que puede debilitar consensos democráticos en contextos de crisis.

Gráfica 10. Disposición a renunciar a derechos y libertades individuales en nombre de seguridad y justicia



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

De los 16 respondientes (22.5% de la muestra total) que se declaran totalmente dispuestos a renunciar a derechos y libertades individuales, 62.5% son de la región amazónica. Este dato puede comprenderse a la luz del contexto de crímenes ambientales y de violencia que marca la vida de liderazgos y movimientos sociales, indígenas y defensores ambientales en ese territorio (Celi Toledo, Cavalcanti & Souza, 2021). La Amazonía concentra el mayor número de muertes en conflictos por tierra en el período democrático (Zimmerman, 2018), además de ataques sistemáticos a la reputación y legitimidad de liderazgos sociales (Lacerda & Rolemberg, 2021), ocurridos principalmente durante el gobierno Bolsonaro (2019-2022), cuando hubo un desmantelamiento de políticas ambientales y de mecanismos de gobernanza y monitoreo (Deustche & Fletcher, 2022). Así, la mayor disposición de individuos amazónicos a aceptar restricciones a las libertades puede interpretarse como un reflejo de la situación de emergencia en la que viven, y de las condiciones de amenaza a la vida, la dignidad y la libertad, perpetradas en esta región.

En este sentido, el futuro de la democracia parece correr en paralelo con urgencias sociales, económicas, ambientales y políticas, que son indisolubles en un país todavía tan desigual como Brasil.

Conclusiones

Los rumbos de la democracia en Brasil permanecen inciertos, y el tablero político ya se reorganiza en función de las elecciones presidenciales de 2026. Es necesario reconocer que el resultado de este proceso será, en parte, consecuencia de la polarización que divide a las y los electores y de la actuación de grupos antagónicos que tensionan la democracia, como se evidenció en los acontecimientos mencionados en la introducción de este capítulo. La manera en que cada ciudadana y ciudadano percibe la democracia y le atribuye valor se convierte en un factor decisivo para los caminos que este sistema podrá seguir.

El escenario de más de una década de erosión democrática y un mandato marcado por retrocesos institucionales pudo haber ofrecido a la sociedad brasileña una experiencia concreta de los riesgos asociados con la autocratización. Para muchos, este período funcionó como una advertencia sobre las fragilidades de la democracia y reforzó su importancia, incluso para quienes quizá nunca habían reflexionado de manera tan directa sobre su valor. Sin embargo, la forma en que cada grupo vivió ese período dependió de sus posiciones sociales, ideológicas y de sus experiencias concretas, lo que ayuda a explicar las diferentes expectativas en relación con el futuro democrático del país.

Para el grupo de líderes sociales, se espera que la experiencia reciente de Brasil haya reforzado el aprecio por la democracia, lo cual puede explicarse por la relación de simbiosis entre ambos. Los movimientos y las organizaciones sociales solo pudieron consolidarse en un ambiente democrático, que garantiza libertad de organización y participación, al mismo tiempo que contribuyeron a ampliar derechos, influir en políticas públicas y defender valores democráticos. En este

sentido, su trayectoria histórica y su actuación reciente ayudan a comprender por qué esos liderazgos tienden a valorar la democracia no solo como un régimen político, sino como una condición indispensable para la acción colectiva.

La población encuesta por el *Observatorio para la Democracia en América Latina*, constituida por un grupo de 73 liderazgos de movimientos y organizaciones sociales brasileñas, corrobora esta percepción. La investigación indica que estos liderazgos valoran la democracia. Es notorio que este grupo entiende que, aunque existan problemas y obstáculos para el pleno ejercicio de la democracia liberal en Brasil, este sistema aún es visto como la mejor forma de organización política, capaz de garantizar derechos y la participación ciudadana, sobre todo frente a la amenaza de los regímenes autoritarios.

El contraste entre la percepción crítica sobre los partidos políticos —en línea con un sentimiento de desconfianza y falta de legitimidad que se ha venido consolidando en la población desde hace al menos una década— y la idea de que los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil deberían tener mayor presencia en el proceso político evidencia la búsqueda de formas de representación más cercanas a la sociedad. Aunque este grupo comprende que instituciones como el Ministerio Público y los poderes Legislativo y Judicial son importantes para la democracia, estos parecen no ser suficientes para la efectividad de la democracia liberal y sus posibles mecanismos de participación social.

Otro elemento muy presente en los análisis se refiere a la percepción de factores sociales como las desigualdades, las disparidades de género y el racismo, entendidos como obstáculos para el pleno funcionamiento de la democracia en Brasil. Estos problemas están relacionados con el sistema democrático en la medida en que limitan el acceso a derechos y oportunidades, lo que exige de la democracia respuestas efectivas a esos problemas estructurales históricamente desatendidos.

Finalmente, vale destacar la tensión recurrente entre la defensa de la democracia en su sentido normativo (como régimen de derechos,

igualdad y participación) y los obstáculos para la realización práctica de esa idea de democracia frente a desigualdades persistentes, polarización política e instituciones debilitadas. El desafío central, como expresaron los liderazgos sociales encuestados, no consiste únicamente en preservar la democracia como principio abstracto, sino en garantizar que se traduzca en prácticas inclusivas y en resultados concretos capaces de fortalecer su legitimidad y sostener su futuro en Brasil.

Referencias

- Abranches, S. D. (1988). Presidencialismo de coalizão: o dilema institucional brasileiro. *Dados. Revista de Ciências Sociais*, 31(1).
- Abrucio, F., & Loureiro, M. R. (2018). Burocracia e ordem democrática: desafios contemporâneos e experiência brasileira. In R. Pires, G. Lotta, V. E. Oliveira (Orgs.), *Burocracias e políticas públicas no Brasil: interseções analíticas* (pp. 23-56). Brasília, DF: Ipea.
- Alonso, A. (2015). Flores, votos e balas: o movimento abolicionista brasileiro (1868-88). São Paulo: Companhia das Letras.
- (2019). A gênese de 2013: formação do campo patriota. *Journal of Democracy*, 8(1), 97-119.
- Avritzer, L. (2018). O pêndulo da democracia no Brasil: Uma análise da crise 2013-2018. *Novos Estudos CEBRAP*, 37(2), 273-289. <https://doi.org/10.25091/S01013300201800020006>
- Brandão, L. C. (2011). Os movimentos sociais e a Assembleia Nacional Constituinte de 1987-1988: entre a política institucional e a participação popular. Dissertação de Mestrado em Sociologia, São Paulo: USP.
- Carlos, E. (2017). Cooperação e conflito na relação movimentos sociais e Estado. *Política & Sociedade*, 16(35), 321-350. <https://doi.org/10.5007/2175-7984.2017v16n35p321>
- Carlos, E., Pereira, M. M., & Rodrigues, C. (2025). Desmonte de políticas públicas no governo Bolsonaro: políticas para mulheres, de igualdade racial e para LGBTQIA+ em perspectiva comparada. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, (124), e124044ec.
- Cheibub, J. A., Moreira, T., Sin, G., & Tanabe, K. (2022). Dynamic party system fragmentation. *Electoral Studies*, 76, 102440. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2022.102440>

- Coppedge, M., Lindberg, S., Skaaning, S.-E., & Teorell, J. (2016). Measuring high level democratic principles using the V-Dem data. *International Political Science Review*, 37(5), 580-593. <https://doi.org/10.1177/0192512115622046>
- Dagnino, E. (2001). Os movimentos sociais e a construção da democracia no Brasil: Tendências recentes, *Journal of Iberian and Latin American Research*, 7:1, 75-104, DOI: 10.1080/13260219.2001.10429606
- Deutsch, S., & Fletcher, R. (2022). The ‘Bolsonaro bridge’: Violence, visibility, and the 2019 Amazon fires. *Environmental Science & Policy*, 132, 60-68. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2022.02.012>
- Diamond, L. (1999). *Developing Democracy: Toward Consolidation*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Diamond, L. et al. (1999). *Democracy in developing countries*. [Volume 4] Latin America. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Estudio Latinobarómetro 2023. Corporación Latinobarómetro: Oleada 2023 - Versión agregada: <https://www.latinobarometro.org/latinobarometro-2023>. Madrid: JD Systems Institute.
- Figueiredo, A., & Limongi, F. (2007). Instituições políticas e governabilidade: desempenho do governo e apoio legislativo na democracia brasileira. A democracia brasileira: balanço e perspectivas para o século 21, 147-198.
- Fórum Brasileiro de Segurança Pública (FBSP). (2025). 19º Anuário Brasileiro de Segurança Pública. São Paulo: Fórum Brasileiro de Segurança Pública. Disponível em: <https://publicacoes.forumseguranca.org.br/handle/123456789/279>
- França, M., & Portella, A. (Eds.). (2023). *Números da discriminação racial: desenvolvimento humano, equidade e políticas públicas*. Editora Jandaíra.
- Gohn, M. G. (2011). Movimentos sociais na contemporaneidade. *Rev. Bras. Educ.* 16 (47). <https://doi.org/10.1590/S1413-24782011000200005>
- Huntington, S. P. (1991). “Democracy’s third wave”. *Journal of democracy*, 2(2), 12-34.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE. (2025). <https://agencia-denoticias.ibge.gov.br/agencia-noticias/2012-agencia-de-noticias/noticias/42742-censo-2022-proporcao-da-populacao-com-nivel-superior-completo-aumenta-de-6-8-em-2000-para-18-4-em-2022>
- Koerner, A. (2013). Ativismo Judicial?: Jurisprudência constitucional e política no STF pós-88. *Novos estudos CEBRAP*, 69-85. <https://doi.org/10.1590/S0101-33002013000200006>
- Lacerda, F.; (2021). Crisis y desencanto con la democracia en América Latina: Brasil, in: Virtuoso, F. J.; Alvarez, A. *Crisis y Desencanto con la Democracia en América Latina*.

- Lacerda, P., & Rolemberg, I. (2021). Violence and violations of rights against leaderships in the Brazilian Amazon. In *Criminalization of Activism* (pp. 180-190). Routledge.
- LAPOP Lab (2023). *AmericasBarometer Brazil 2023*. Center for Global Democracy, Nashville, TN. Disponível em: www.vanderbilt.edu/lapop
- Limongi, F. (2006). A democracia no Brasil: presidencialismo, coalizão partidária e processo decisório. *Novos estudos CEBRAP*, 17-41. <https://doi.org/10.1590/S0101-33002006000300002>
- Lotta, G. S., Lima, I. A. D., Fernandez, M., Silveira, M. C., Pedote, J., & Guaranha, O. L. C. (2023). A resposta da burocracia ao contexto de retrocesso democrático: uma análise da atuação de servidores federais durante o Governo Bolsonaro. *Revista Brasileira de Ciência Política*, 40, 1-36. <https://doi.org/10.1590/0103-3352.2023.40.266094>
- Mainwaring, S. (1999). *Rethinking party systems in the third wave of democratization: the case of Brazil*. Stanford University Press.
- Mainwaring, S.; Bizzarro, F. (2020). Outcomes after democratic transitions in third-wave democracies, in Leonardo A. Morlino, Dirk Berg-Schlosser, and Bertrand Badie, eds., *The SAGE Handbook of Political Science* (London: Sage): 1540-57.
- Mainwaring, S.; Pérez-Liñán, A. (2023). Why Latin America's Democracies Are Stuck, *Journal of Democracy*, Volume 34, Number 1.
- Nord, M.; Lundstedt, M.; Altman, D.; Angiolillo, F.; Borella, C.; Tiago Fernandes, Lisa Gastaldi, Ana Good God, Natalia Natsika, and Staffan I. Lindberg. (2024). *Democracy Report 2024: Democracy Winning and Losing at the Ballot*. University of Gothenburg: V-Dem Institute.
- Norris, P.; Inglehart, R. (2018). *Cultural backlash: Trump, Brexit, and the rise of authoritarian-populism*. New York, NY: Cambridge University Press.
- Observatório Fundação Itaú. (2025). *Percepções sobre as Desigualdades no Brasil*.
- Przeworski, A. (2024). Defender la democracia, *Dikaion* 33, 1, e3316. DOI: <https://doi.org/10.5294/dika.2024.33.1.6>
- Rocha, C. (2018). *Menos Marx, mais Mises: uma gênese da nova direita brasileira (2006-2018)*. Tese de doutorado. São Paulo: Universidade de São Paulo.
- Sader, E. (1988). *Quando novos personagens entram em cena*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 9-17.
- Salomão, A. (2025). Força-tarefa faz megaoperação contra atuação do PCC nos combustíveis e na Faria Lima; veja video. *Folha de S. Paulo*, 28/08/2025. <https://www1.folha.uol.com.br/mercado/2025/08/forca-tarefa-faz-megaoperacao-contra-atuacao-do-pcc-nos-combustiveis-e-no-setor-financeiro.shtml>

- Silva, M. M. D. S. (2022). Policy dismantling by capacity manipulation in a context of democratic backsliding: The bureaucracy in disarray in Bolsonaro's Brazil. *International Review of Public Policy*, 4(3), 272-292. <https://doi.org/10.4000/irpp.3001>
- Szpacenkopf, M. (2025). Como uma investigação jornalística mapeou a influência do crime organizado na política no Brasil. *LatAm Journalism Review*, Knight Center for Journalism in the Americas. University of Texas at Austin. Disponível em: <https://latamjournalismreview.org/pt-br/articles/como-uma-investigacao-jornalistica-mapeou-a-influencia-do-crime-organizado-na-politica-no-brasil/>
- Tarrow, S. (2011). *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Toledo, I. C., Cavalcanti, R. P., & Souza, G. I. (2021). An analysis of the criminalisation of socio-environmental activism and resistance in contemporary Latin America. In *Criminalization of Activism* (pp. 191-200). Routledge.
- Zimmerman, A. (2018). Land Conflicts and Violence in the Brazilian Amazon Region. *Global Journal of Human-Social Science: F Political Science*, 18(5), 38-43.

Capítulo 3

Del sueño del cambio constitucional a síntomas de deterioro democrático en Chile

Jaime Barrientos

Luis Roblero-Arriagada SJ

Introducción

La relación entre delincuencia, crimen organizado y fragilización de la democracia en Chile combina hechos reales y un discurso que se tomó la agenda política de las campañas presidenciales del 2025. Por un lado, existe un aumento real de la victimización, una presión creciente sobre el sistema penitenciario y la irrupción de bandas de crimen organizado que complejizan la respuesta estatal y, al mismo tiempo, se multiplican los discursos políticos que explotan el miedo y proponen soluciones de excepción que erosionan las garantías del estado de derecho.

En el país, desde 2019 comenzó a instalarse la seguridad como gran tema país y, también, como preocupación de la agenda pública porque tanto la percepción de inseguridad y la necesidad de respuestas contundentes asociadas a esta percepción crecieron. Sin embargo, esa demanda encontró un terreno propicio para su crecimiento en relatos que, por un lado, muestran la incapacidad del sistema democrático

para entregar resultados eficaces para la ciudadanía y, por otro, proponen respuestas del tipo mano dura, militarización y penas más altas como atajos eficaces. La combinación opera en doble vía: hechos como el aumento de la delincuencia y la entrada de bandas del crimen organizado incrementan la aprobación social a medidas excepcionales; esas medidas y su narrativa asociada a su vez acentúan la sensación de crisis, desplazando recursos y legitimidad hacia la gestión de seguridad y reduciendo el espacio político para reformas estructurales que aborden las causas profundas del delito.

El impacto de lo anterior sobre la democracia chilena se concreta en varios mecanismos: la normalización del uso de estados de excepción, así como la presencia de fuerzas armadas en tareas internas, acciones que desdibujan la separación entre defensa y seguridad y debilitan el control civil; el desplazamiento de la agenda pública hacia la seguridad, acción que absorbe la capacidad política y margina las políticas de desigualdad y prevención; la estigmatización de migrantes, pueblos originarios y barrios populares, acción que facilita prácticas discriminatorias y excepcionales; la extrema fragmentación partidaria y, por sobre todo, la desconfianza institucional que promueve el ejercicio de una política simple, populista y punitiva, al estilo de lo que vemos en otros países del continente americano.

A modo de ejemplo, en la Macrozona Sur de Chile los estados de excepción mejoran indicadores operativos, pero instalan la excepcionalidad como práctica habitual; la llegada de bandas de crimen organizado conduce a respuestas centradas en penas y herramientas que violentan el estado de derecho; el uso de la cárcel como respuesta incrementa el encarcelamiento sin programas eficaces de reinserción; y la agenda mediática que asocia migración y delito legitima políticas selectivas que no atacan las estructuras económicas del crimen organizado. La respuesta estratégica es clara: atender el problema real con más Estado de derecho y no con menos democracia.

Eso implica inteligencia criminal y financiera integrada, controles judiciales y auditorías para técnicas intrusivas, reforma policial con

rendición de cuentas civil, políticas penitenciarias orientadas a la reinserción y no sólo al encierro, gestión migratoria que distinga entre el derecho a la migración y delincuencia organizada que no reconoce fronteras, prevención social territorial, cooperación internacional y comunicación pública basada en evidencia. Las salvaguardas mínimas deben incluir plazos y evaluación ex post para estados de excepción, separación estricta entre defensa nacional (militares) y seguridad interna (carabineros), y control ciudadano por medio del parlamento, proporcionalidad en uso de la fuerza, protección de grupos vulnerables y transparencia institucional para control social.

En otras palabras, ambos elementos coexisten: problemas reales que exigen una respuesta técnica y eficaz y un discurso político que legitime lo anterior.

Por tanto, el desafío es validar la tarea política en cuanto a resolver la inseguridad fortaleciendo las capacidades del Estado de derecho y al mismo tiempo preservando las garantías democráticas.

En las próximas páginas desarrollaremos algunos elementos del contexto actual chileno, elementos que describen un país cuya democracia revela síntomas de deterioro. Algunos de estas señales serán observadas en los resultados encontrados en la encuesta aplicada a líderes sociales del país.

Balance histórico y político

Desde los años 90' en adelante, una vez retornada la democracia luego de la dictadura de Augusto Pinochet (1973 – 1990), Chile se erigió como un faro de estabilidad democrática en una América Latina marcada por turbulencias sociales, políticas y económicas. Además, el país llegó a ser considerado uno de los mejores ejemplos del experimento neoliberal del mundo. Asimismo, el país llegó a ser considerado como una de las democracias más sólidas de América Latina junto a Uruguay y Costa Rica, por la estabilidad de su democracia medida en muchos índices.

Sin embargo, y tal como lo veremos a continuación, desde el año 2019 en adelante, una serie de señales sugieren que la democracia en Chile está en un proceso de deterioro. En particular, ese año, en octubre, se produce el así llamado “*Estallido Social*”, fenómeno que supuso diversas movilizaciones sociales y el inicio de un proceso constituyente para modificar la carta magna escrita en dictadura por Jaime Guzmán en 1980.

Este estallido, que impactó profundamente la vida de chilenos y chilenas, ha sido largamente estudiado y debatido y requeriría un estudio en sí mismo lo que no es objeto de este capítulo. Metafóricamente hablando, Chile tuvo un movimiento telúrico social y político de gran intensidad que movilizó a todo el país. La ciudadanía anhelaba transformaciones rotundas, cambios, que fueron canalizados en la vía del denominado proceso constituyente. Destacados analistas señalaron que el estallido fue una reacción social ante la exclusión social e indiferencia de las elites políticas a las necesidades de la población (Navarrete, 2019); que fue consecuencia del profundo deterioro de la amistad cívica (políticos-ciudadanía) (Matamala, 2019) y que fue un clamor de los sectores populares ante la desigualdad y abuso de poder instalados en Chile (De la Fuente, 2019).

Chile había logrado un gran crecimiento económico llegando a ser considerado uno de los mejores ejemplos del experimento neoliberal (Fassin, 2020). Además, había logrado derechos sociales jamás antes pensados en el país.

En un cuarto de siglo la pobreza bajó de 68,5% el año 1990 a un 8,6% el año 2017 según cifras del PNUD (2021). El país despenalizó la sodomía, aprobó una ley de divorcio, de antidiscriminación, de unión civil, de identidad de género, de matrimonio igualitario y de violencia de género. A la vez, las y los chilenos llegaron a aceptar ampliamente fenómenos que antes eran fuertemente rechazados como el divorcio —que hoy está prácticamente normalizado como parte de la vida familiar contemporánea— (Vergara-del Solar, & Sepúlveda-Galeas, 2022), el aborto, que según la encuesta CEP – 93, el 50% señala que

debe estar permitido en casos especiales; el 33% en cualquier caso; y el 16% siempre y en cualquier caso debe estar prohibido (CEP, 2025) o el matrimonio entre personas del mismo sexo que el 2021 alcanzó un 65% de aprobación (IPSOS, 2021). Incluso, la encuesta CADEM (2025), medida importante en el país, de junio del 2025, indica que la aceptación del aborto y el matrimonio igualitario es mayoritaria en el país.

Y Chile, después de 30 años de una estable y fecunda democracia a manos de una coalición de partidos social demócratas, logra tener el presidente más joven de su historia, Gabriel Boric, exlíder estudiantil en el 2011 y miembro del partido político de izquierda Frente Amplio. Boric llega a la Moneda con una propuesta transformadora del país, con apoyo al feminismo, las diversidades sexo-genéricas y a la agenda ecológica, que se enfrenta a los estragos de la pandemia del COVID-19 y al proceso constituyente y al consecuente rechazo de una nueva carta magna. Chile hasta este momento se revela como una democracia representativa sólida, con división de poderes y partidos políticos fuertes que representan el amplio espectro político del país, desde la derecha hasta la izquierda y mayoritariamente, se rechaza la idea de un sistema político autoritario. Estos elementos serán observados entre los líderes sociales encuestados.

Pero, tal como se mencionaba en el párrafo previo, el país inicia un proceso constituyente luego del estallido social del año 2019. En noviembre del 2019, la mayoría de los partidos políticos acordaron abrir un proceso constituyente para reemplazar al texto de 1980, bajo el título de “Acuerdo de Paz y por la Nueva Constitución”. Este proceso se pacta con la finalidad de permitiera cambiar la Constitución existente redactada durante la Dictadura Militar en el año 1980.

En mayo del 2021 se eligen 155 convencionales constituyentes – con una mayoría de independientes y de centroizquierda - encargados de redactar una nueva propuesta que un tiempo después sería sometida a un referéndum. En dicho plebiscito esta propuesta será rechazada por un 61.89% de la población.

Luego de la derrota de la propuesta constitucional de 2022, se crearon las bases para un segundo proceso constituyente, esta vez con más protagonismo de los partidos políticos y una comisión de expertos elegidos por el Congreso. En mayo de 2023 se realizaron elecciones para que se constituyera un Consejo. En este nuevo proceso, el Partido Republicano, de ultraderecha liderado por el político José A. Kast, obtuvo el primer lugar con el 45% de los votos, consiguiendo así los dos tercios para aprobar, modificar o rechazar el nuevo texto. Y así, el proceso constituyente chileno, surgido del estallido social, se convertía en su oposición. El nuevo texto surgido de este segundo proceso fue plebiscitado el 17 de diciembre del 2023 y se rechazó por un 55,75%. También, el texto final fue visto como muy conservador (De la Fuente & Sanhueza, 2023).

Por otro lado, la aparición de nuevos fenómenos sociales tensionará aún más la vida social y política como la delincuencia y la migración y comienzan a favorecer el surgimiento de grupos y discursos políticos que continúan el debilitamiento del estado de derecho y la democracia plena y representativa.

Paradójicamente, la ciudadanía, así como los líderes encuestados en este estudio valoran la democracia como forma de gobierno. Sin embargo, y de manera creciente, surgen dudas de si ella es capaz de solucionar los problemas de la gente, lo que en la práctica relativiza el valor de la democracia en la opinión pública. Según el Centro de Estudios Públicos (CEP) sólo el 44% de la población considera que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno y también, aumenta el número de personas que creen que *“da lo mismo un régimen democrático a uno autoritario”* al 34% (2025). Asimismo, el Laboratorio de Encuestas y Análisis Social de la Universidad Adolfo Ibáñez señala que solo el 5.2% de los encuestados se declara satisfecho con el funcionamiento de la Democracia y el 39,5% insatisfecho (Scherman, González, & Browne, 2024).

También, para algunos actores sociales y políticos, el aumento sostenido de la migración en el país es un fenómeno que desestabiliza

al país y termina afectando la democracia plena, lo que como veremos no será compartido por los líderes sociales encuestados en este estudio. En términos de la situación actual relativo a este fenómeno, el incremento de la migración hacia Chile alcanza cifras jamás vistas: el país pasó de ser una nación con poca historia de migración reciente a una que comenzó a recibir un gran número de migrantes de Haití, Colombia o Venezuela. Actualmente, los migrantes ya representan casi un 10% de la población en Chile y hasta 2023 se estimaban en 1.918.583, lo que representa un alza del 4,5% en relación con 2022 y del 46,8% desde 2018 (Castro, 2025).

Paralelamente, y como consecuencia de la pandemia del COVID que aumenta las desigualdades sociales en el país, la ciudadanía percibe niveles de victimización altos, a los que se añaden delitos que colocan a la seguridad como uno de los temas más relevantes de la agenda de gobierno y del país (CEP, 2025) lo que también será mencionado por los líderes sociales encuestados. Por ejemplo, entre las principales conclusiones de la medición que se efectúa de este tema (Fundación Paz Ciudadana, 2023), el 36,6% de los hogares consultados fue víctima de robo o intento de robo durante los últimos 6 meses, aumentando significativamente respecto al año anterior. Además, uno de cada 3 hogares víctimas de robo indica que éste fue realizado con violencia, manteniéndose dentro del promedio histórico de esta medición.

También, según el Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos de la Subsecretaría de Prevención del Delito (2024) durante el año 2024 se registró una tasa de 6 homicidios por cada 100 mil habitantes, lo que representa una disminución de -4,8% en relación con las cifras de 2023, cuando se registró una tasa de 6,3 homicidios. Sin embargo, estas cifras, que no superan a las de otros países de la región, incrementaron profundamente la percepción interna de inseguridad de tal modo que el gobierno de Boric tuvo que modificar sus prioridades. La seguridad, tema siempre prioritario en la agenda de la derecha y ultraderecha, pasó a ocupar un lugar relevante en la agenda gubernamental del gobierno de izquierda. Dicho de otra forma,

la derecha impuso su agenda a la izquierda en materias de seguridad ciudadana, como lo ha hecho en muchas democracias del mundo. Este tema aparecerá de ahora en adelante como tema entre los ciudadanos chilenos y también, entre los líderes encuestados.

En este periodo, poco a poco, comienzan a observarse con más nitidez los síntomas de deterioro de la democracia como consecuencia de la incapacidad política de resolver los problemas de la gente —como la delincuencia, migración, la desigualdad— que gatillaron el estallido social. Este fenómeno, no exclusivo de Chile, sino que, observado igualmente en muchos países, ha ido configurando un panorama global de creciente tensión entre los valores democráticos y las pulsiones autoritarias que buscan soluciones eficaces tensionando el Estado de derecho ante la ineficacia de la política tradicional.

En Chile, otro de los síntomas de este debilitamiento democrático es la consolidación de una agenda valórica conservadora y un nacionalismo impulsado por diversos sectores sociales, pero canalizados por los partidos políticos de derecha y, especialmente, de ultraderecha como el Partido Republicano y el Partido Nacional Libertario. Estos dos partidos surgen de la derecha tradicional chilena —Unión Demócrata Independiente (UDI)—. El primero al alero de su líder J. A. Kast, ex UDI que se aleja de dicho partido buscando reflotar los valores tradicionales de este esgrimidos en el gremialismo y cuyo líder indiscutido era Jaime Guzmán, quien fue el ideario de la constitución del ochenta, asesor de Pinochet y sus transformaciones durante la dictadura. Cabe añadir que Kast además se ha transformado en la última década en uno de los referentes más importantes de la ultraderecha mundial, sosteniendo y promoviendo los valores y los propósitos de esta. Llegó a ser presidente de la agrupación más importante de políticos conservadores del mundo, Political Network for Values (PNfV). Dicha red es una apuesta ultraconservadora mundial creada hace más de una década que busca influir en la política de diversos países, tejiendo redes en Europa, Norteamérica y Sudamérica. Esta red tiene fuertes vínculos con el Opus Dei y sus integrantes están

vinculados a la ultraderecha en sus respectivos contextos y a partidos políticos de ultraderecha como Vox en España. La presidencia en PNfV le ha permitido a Kast transnacionalizar la agenda nacional conservadora y añadir temas como la familia, la sexualidad o los derechos humanos. Además, él jugó un rol trascendental en el rechazo al proceso constituyente y, se presenta por tercera vez a las elecciones presidenciales en el país.

Por otro lado, el partido Nacional Libertario surge del partido Republicano como consecuencia de las tensiones con este partido durante el proceso constituyente. Su líder es Johannes Kaiser, sin tradición política, que usaba las redes sociales y YouTube para transmitir un ideario conservador, nacionalista y pinochetista. Igualmente, Kaiser se presenta como candidato presidencial en las elecciones de 2025. Ambos partidos (Republicano y Nacional Libertario) vehiculan discursos que se caracterizan por la mano dura contra la delincuencia, un marcado rechazo al aborto, la migración, al feminismo, la diversidad sexual y de género, junto con una ferviente defensa de los llamados valores tradicionales que se centran en la familia, la religión y la patria. Además, restituyen el legado pinochetista al presente, legado que suponíamos estaba enterrado.

Cabe añadir que, además, parte importante de esta agenda proviene de la ultraderecha internacional dada la estrecha relación de Kast con PNfV y de ambos con partidos políticos de ultraderecha como el partido Vox de España. Este último partido busca exportar su ideario conservador hacia América Latina y ha realizado diversas acciones para alcanzar este propósito, entre otras, promoviendo lo que denominan la “Iberosfera”¹, término que busca reemplazar el concepto de Iberoamérica y que, además, le sirve a Vox para disputarle el Partido Popular (PP) adherentes en Latinoamérica. Toda esta retórica se opone directamente a los avances en derechos sociales y reproductivos alcanzados por el país y se alinea con movimientos similares que proliferan a nivel global, donde grupos religiosos y

sectores conservadores buscan frenar o revertir políticas de igualdad de género y derechos de las minorías.

En este escenario, las figuras de Kast y Kaiser han encontrado inspiración en líderes de la ultraderecha global como Donald Trump, Jair Bolsonaro, Javier Milei o Santiago Abascal. Por ejemplo, y siguiendo la línea de los ya mencionados, Kast ha jugado roles importantes, por ejemplo, en el lobby para debilitar organismos internacionales como la OEA y ONU o en PNfV ejecutando acciones sostenidas y apoyadas por organizaciones cristianas conservadoras de Estados Unidos (Barrientos & Ojeda, 2025). Estas ofensivas católicas y también, evangélicas, posibilitaron previamente el triunfo de Bolsonaro en Brasil y el ascenso del conservadurismo en Colombia y Centroamérica. Para el caso chileno cuentan con Kast.

Los discursos tanto de Kast como Kaiser promueven la mano dura contra la migración, la delincuencia, el narcotráfico y el terrorismo, estrategia que excede el Estado de derecho una preocupación de los líderes entrevistados en este estudio tal como veremos más adelante. Además, apoyan el aumento de penas de cárcel y la entrega de mayor poder a las fuerzas armadas. También, su nacionalismo y defensa de la soberanía, junto a un rechazo a la influencia de organismos internacionales como la OEA, la ONU o la OMS, son ejes que se alinean con discursos autoritarios de la ultraderecha a nivel mundial.

El actual presidente de Estados Unidos, Donald Trump, uno de los líderes mundiales de la corriente de ultraderecha que sacude occidente, ha logrado que gran parte de los líderes políticos del mundo occidental hayan hecho suya su agenda, incluso, el mismo presidente Boric de Chile del izquierdista Frente Amplio que gobierna en alianza con el Partido Comunista. En otras palabras, como dirá el influyente *The Economist*, y como sugerimos más arriba, todos —derechas e izquierdas— estamos hablando los temas de la agenda Trump.

Otro síntoma del debilitamiento del Estado de derecho es la necesidad de los partidos políticos de entregar señales claras a la ciudadanía, aunque ellas signifiquen debilitar la democracia y sus instituciones

como la creciente militarización del control interno, particularmente, en la macrozona sur del país en el contexto del conflicto con el pueblo mapuche. Allí hay una fuerte presencia militar bajo estados de excepción constitucional. Este tema aparecerá en las encuestas que presentamos en este estudio asociado al estado de derecho.

Además, el uso constante del estado de emergencia como herramienta política ha terminado por normalizar la presencia de las FFAA en funciones de seguridad pública, lo que, ha generado advertencias sobre una militarización progresiva del orden público, lo que podría debilitar el control civil sobre la fuerza. Expertos en temas de seguridad (Abbott, et al., 2023) han señalado que no se puede mantener de manera sostenida la presencia de las Fuerzas Armadas en espacios con alta delincuencia o en conflicto con el Estado de Chile, como la Macrozona Sur (conflicto Mapuche) reemplazando *de facto* a la policía, porque son ellos y no los militares los entrenados para el orden público. Los especialistas recomiendan que las intervenciones militares sean excepcionales y limitadas, porque constitucionalmente deben estar separadas las funciones de seguridad interna y defensa nacional.

Asimismo, la solicitud de utilizar personal militar en funciones propiamente policiales también se presenta en los gobiernos locales, donde muchos alcaldes de derecha e izquierda ven en la presencia militar y no en la policía uniformada tradicional, una respuesta eficaz contra la delincuencia y la creciente sensación de inseguridad. Por ejemplo, el exalcalde Rodolfo Cartes (independiente de derecha) declaró que muchos alcaldes han pedido desplegar a las FFAA para recuperar el orden interno (CNN CHILE, 2024). Cartes es un populista de derecha, pero su llamado también lo encontramos en otros políticos de izquierda, como Tomás Vodanovic, alcalde de Frente Amplio de la populosa comuna de Maipú en la Región Metropolitana.

La preocupación por la seguridad pública es real y la respuesta que están encontrando los políticos, la militarización, está siendo aplaudida por amplios sectores más allá de la ideología que profesen.

Esta tendencia a responder militarmente o con estados de excepción constitucional a la creciente delincuencia y al aumento del crimen organizado (generado por la cada vez mayor presencia de carteles ligados al narcotráfico internacional), está presente en casi todo el continente y se observa en El Salvador, Perú o Ecuador.

Según la fiscalía nacional el crimen organizado transnacional habría ingresado al país vinculado a carteles como el Tren de Aragua (Silva, 2024). Esta situación encuentra paralelismos en otros países de la región como Ecuador, El Salvador, Honduras, México y Perú. En dichos países, sus líderes han recurrido a las FFAA para responder a la preocupación ciudadana por la delincuencia, pero también trayendo a la memoria, la historia nefasta que dejaron las dictaduras militares en la política latinoamericana y a sus consecuencias para la democracia, la vida y el respeto por la dignidad humana.

El día a día de la ciudadanía se ve fuertemente tensionado por la delincuencia y bastante menos por la presencia migrante, no obstante, lo anterior, se traduce en discursos populistas que exacerban el miedo ciudadano. De esta forma, dichos discursos, canalizados y amplificadas por la prensa (dominada por medios conservadores controlados por grupos económicos vinculados a la derecha del país) y actores políticos de la derecha y ultraderecha han transformado al migrante en un delincuente del que tenemos que protegernos y al delincuente en un enemigo que debemos mantener al margen del Estado de derecho para controlarlo y someterlo, como en El Salvador y Nicaragua por mencionar algunos países. Además, tal como veremos en la encuesta, se asocia a racismo que denosta al extranjero no solo por serlo, sino que por su color de piel.

Ante este escenario de miedo social pareciera que está permitido ir más allá de las normas de la vida democrática. Así, el discurso se radicaliza en la delincuencia, lo que se acompaña de una fuerte alza de la tasa de encarcelamiento: del 2020 al 2024 se pasó de 38.000 personas reclusas a 59.500 personas, lo que equivale a un aumento de 57% (Salgado, 2024a). Además, el fenómeno migratorio que aumenta

impacta negativamente en la percepción ciudadana hacia ellos. Por ejemplo, según el Centro de Estudios Públicos 2024, el 74% de los chilenos tiene una mala imagen de los migrantes llegados a Chile los últimos 5 años (Salgado, 2024b). Sin embargo, otros grupos, como los pueblos originarios y sus reivindicaciones sociales y políticas, también están expuestos a este tipo de discursos políticos que exigen menos respeto por los procedimientos propios de la democracia y mayor control autoritario.

Actualmente, en esta misma línea, los políticos de ultraderecha Kast y Kaiser, tal como se dijo previamente, han construido una narrativa del estallido social del año 2019 asociado a lo delictual, instalando una y otra vez que lo que se buscó en esa movilización social fue derrocar al gobierno del presidente de derecha Sebastián Piñera y destruir el país con agentes internos y otros venidos de Cuba y Venezuela. Esta narrativa está muy en línea con el discurso conservador de la ultraderecha a nivel internacional. Si bien es cierto que hubo episodios de alta violencia con ataques a la red del Metro, quema de Iglesias, duros enfrentamientos con la policía, y también graves violaciones a los derechos humanos de los manifestantes por parte de agentes del estado, el relato de dichos líderes no se hace cargo de lo que estuvo a la base del estallido social: las grandes inequidades sociales que aquejan a la ciudadanía en materias de educación, salud, pensiones y salarios. Un estudio reciente indicaba que Chile tiene unos ingresos muy desiguales para los estándares internacionales y esta brecha aumentó durante la dictadura, incluso para los tramos de ingresos altos (Lecaros et al., 2023).

Pareciera que cuando los problemas de la gente se hacen crónicos y se observa una clase política desconectada de la vida real de la gente, se crea un caldo de cultivo propicio para cuestionar y criticar la democracia y dudar de instituciones fundamentales para su funcionamiento, como los partidos políticos. La democracia se hace ineficaz cuando los partidos políticos y el parlamento se hacen

ineficaces para resolver los problemas de la gente, lo que se traduce en una extrema baja valoración de ellos.

Por ejemplo, en la encuesta efectuada en abril del 2025, frente a la pregunta de *¿cuánta confianza tiene usted en las siguientes instituciones?*, los partidos políticos alcanzan la peor valoración con solo el 3% y a continuación le sigue el Congreso con el 8%, a diferencia de Carabineros que alcanza el 54%, una de las valoraciones más altas (CEP, 2025). Además, según el más reciente informe del Latinobarómetro (2024), aumentó el apoyo a la democracia entre los latinoamericanos llegando al 52% y el deterioro democrático visto desde 2010 hasta hoy 2024 se detiene, y se revierte. La disminución previa del apoyo, antesala de las revueltas en tres países de la región como Colombia, Chile y Ecuador, se contiene. Según este mismo informe, Chile no presenta una fuerte y constante crítica a las instituciones democráticas como en otros países, aunque, la baja confianza en las instituciones fundamentales para la democracia —como los partidos políticos y el Congreso— persiste. Además, observaremos que los encuestados perciben una creciente polarización de estos.

Datos de un estudio reciente mostraban que durante las últimas dos décadas Chile registra una baja confianza institucional en comparación con países de la OCDE, pero que, a partir de 2019 se observa una leve extensión en la confianza en las instituciones políticas, así como un incremento en la confianza hacia las instituciones armadas (Irrazaval & Cruz, 2023). No obstante, esta percepción de baja confianza se extiende al Poder judicial, aunque no al sistema electoral del país y este es un tema global que alerta de una creciente indiferencia entre un régimen democrático y otro de corte autoritario. Por último, un estudio reciente señalaba que un 83% de los chilenos encuestado confía poco o nada en dichas instituciones (Universidad Gabriela Mistral y Black&White, 2023). Los datos muestran que la fragilización de las democracias en el mundo se está transformando en una suerte de pandemia.

Por tanto, pareciera, que no hay dudas que la relación entre la ciudadanía y la clase política se ha ido dañando. Un reciente estudio indicaba que existe un fuerte contraste entre la masividad de las movilizaciones ocurridas en Chile en el último tiempo y, al mismo tiempo, la desafección política expresada en las elecciones, lo que deja en evidencia el quiebre del vínculo entre ciudadanía e institucionalidad política en Chile (Cruz, Donoso, & Somma, 2017). La Encuesta Bicentenario del 2023 (PUC, 2023) indicaba que el 1% de las personas confiaba en los partidos políticos y los parlamentarios, demostrando la escasa aprobación de su capacidad de solucionar las problemáticas actuales, todo lo cual contribuye a un clima de desencanto generalizado.

Además, algunos estudios como el último Latinobarómetro – 2024, muestran que una mayoría (60,5%) de los chilenos sigue prefiriendo la democracia, aunque, un 13,5% de personas considera que un gobierno autoritario podría ser preferible en determinadas circunstancias. Por tanto, en Chile, aunque el apoyo al autoritarismo es aun relativamente bajo (13,5%), existe preocupación por la incapacidad política de llegar a acuerdos en favor de la ciudadanía. De un sistema *de facto* binominal² desde el año 1990, que gobernó el país por más de 30 años, se pasó a uno proporcional inclusivo por medio de la ley 20.840 del año 2015 que fortaleció la representatividad en el Congreso (Valenzuela, 2025). Pero esta virtud, también, se ha traducido en una alta atomización del parlamento que no facilita los acuerdos políticos, favorece la indisciplina parlamentaria e incentiva los populismos que emergen al margen de los partidos políticos (Fuentes, 2025).

Pero la ciudadanía no sólo siente esta desconexión con los partidos políticos, sino que también con otro tipo de élites, como las empresariales y religiosas. Por ejemplo, y quizás, como consecuencia de la crisis de legitimidad de la iglesia católica producto de los casos de abusos sexuales, se produjo una transformación importante que hoy en día constituye una particularidad del país: su bajo nivel actual de religiosidad en comparación con el resto de Latinoamérica. Un reciente estudio mostraba que tres de cada cinco chilenos se declaran

como cristianos, siendo el país latinoamericano con menor cantidad de adherentes a esta creencia. Además, este reporte señalaba que, Chile es el país latinoamericano que lidera el porcentaje de personas que declara no adherir a ninguna creencia con un 29% de los entrevistados (Transparency International, 2024).

Si bien Chile aún se considera una democracia con división de poderes y representativa tal como se observará entre los encuestados, estas señales progresivas reflejan tensiones palpables con principios democráticos fundamentales como el respeto a los derechos humanos, la libertad de expresión y la participación ciudadana. La relativización de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar o el estallido social también es un indicio del deterioro de la democracia y el compromiso con los derechos humanos, especialmente, en relación con un tema tan sensible como el golpe de estado y la dictadura. Además, este es un tema que ha vuelto a aparecer en la discusión en las recientes elecciones ya que algunos candidatos relativizan este tema y su compromiso efectivo a su resguardo

La percepción de corrupción también juega un rol importante en la desconfianza hacia las instituciones democráticas. Si bien en Chile la percepción de corrupción es relativamente baja en comparación con otros países de la región (Transparency International, 2024), ella mina la legitimidad de los gobiernos y puede llevar a la ciudadanía a buscar alternativas autoritarias que prometan acabar con ella.

En conclusión, Chile presenta una serie de síntomas que sugieren una erosión de ciertos pilares democráticos y un acercamiento a tendencias autoritarias en el discurso, las prácticas políticas y algunas respuestas del Estado. Estos indicios, que incluyen la creciente influencia de la ultraderecha global, discursos políticos autoritarios, militarización del orden público, uso del miedo en la política, deslegitimación de instituciones y una creciente disposición a preferir gobiernos no democráticos si resuelven problemas, no son fenómenos aislados, sino que se relacionan directamente con tendencias autoritarias que se están manifestando a nivel mundial.

A ello se añaden líderes políticos que vehiculan dichas ideas, las difunden y fortalecen como Kast o Kaiser. Y, que, además, cuentan con el respaldo de un porcentaje de la población. Según los resultados de un estudio efectuado antes del plebiscito constitucional de septiembre del año 2022, un 18% de la sociedad chilena estaba a favor de la ultraderecha y un 60% de la ciudadanía está en contra de la ultraderecha en Chile (Rovira, 2023), datos que podrían haberse modificado estos últimos años.

No obstante, pese a lo anterior, la vigilancia constante de la ciudadanía, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, el fomento del diálogo y el respeto por los derechos humanos son elementos esenciales para contrarrestar estas tendencias autoritarias.

La experiencia global demuestra que la consolidación de una democracia requiere un compromiso continuo con sus principios fundamentales y una respuesta firme a cualquier intento de socavarlos. Si bien Chile aún se encuentra lejos de una autocracia consolidada, la presencia creciente de estos síntomas exige una atención cuidadosa y una acción decidida para preservar y profundizar su tradición democrática en un contexto global cada vez más desafiante.

A continuación, miraremos lo que sucede en Chile considerando los datos producidos en la investigación efectuada con líderes sociales en el país. Observaremos su percepción de la democracia y del sistema de partidos, así como del país y sus principales tensiones.

Resultados¹

Respecto a las características sociodemográficas de las personas participantes del estudio en el caso de Chile (N=25 personas), hay una proporción casi equivalente de hombres y mujeres. Además, mayoritariamente, son personas jóvenes con niveles educativos altos. Si bien es una muestra pequeña, esta representa a líderes sociales del país

1 Los autores de este capítulo agradecen a la Dra. Rocío Carrasco Navarro, del ITESO, Universidad jesuita de Guadalajara por la plataforma digital para acceder a las gráficas de este capítulo.

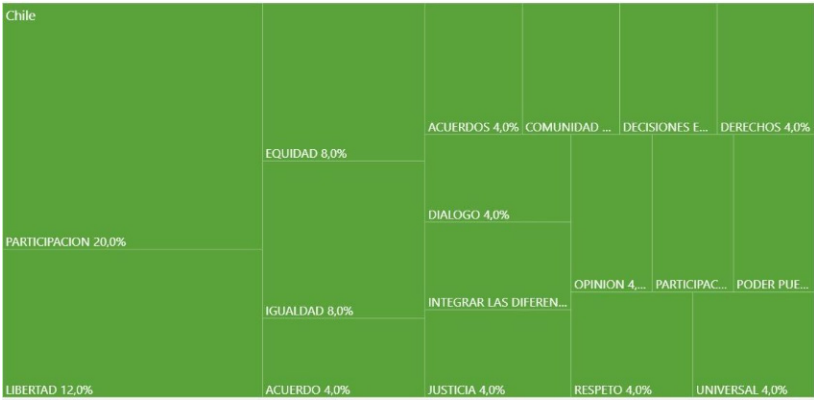
que tienen relación instituciones que se enfrentan cotidianamente a problemas sociales.

Noción de democracia

Respecto a la definición de la democracia, entre las palabras más usadas para definirla tenemos: participación (20%) y libertad (12%) y, a continuación, equidad e igualdad (8%). Los participantes tienen una acepción de una democracia representativa, en la que representaciones e ideas autoritarias no aparecen en ella. Esta representación da cuenta que las personas encuestadas valoran la democracia y sus características. La democracia aparece como un ideal colectivo valorado, tal como ha sido reportado en otros estudios (UDP-Feedback, 2025).

Este hallazgo, respecto a una forma determinada de concebir la democracia y apoyarla, es coincidente con otros previos reportados para Chile, donde se ha encontrado que quienes más apoyan la democracia son aquellos que cuentan con un mayor nivel educacional, mejor situación económica y se identifican con la izquierda antes que con la derecha, como podría ser el caso de las personas entrevistadas (Becerra, & Kaltwasser, 2021).

Gráfica 1. Palabras que definen la democracia



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

A la vez se declara que la democracia funciona mejor cuando el gobierno respeta la división de poderes (32%) y cuando este es elegido por elecciones libres y competidas y toma decisiones por consenso, con la participación de la sociedad (24%).

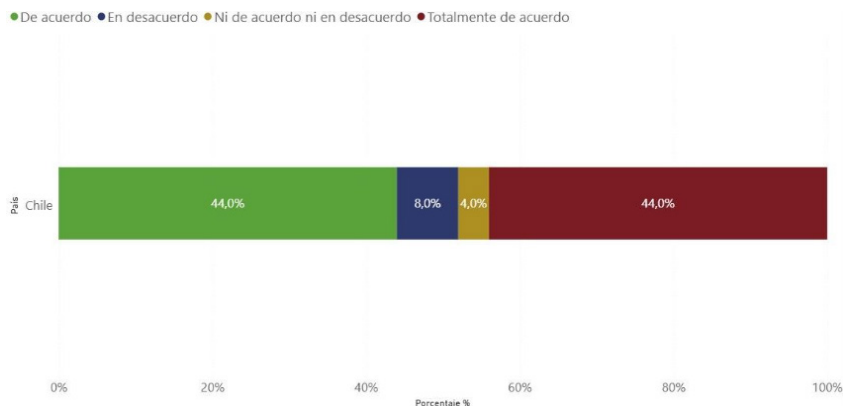
Por tanto, las personas participantes valoran la democracia en su acepción representativa con división de poder y una elección de sus representantes. Este hallazgo refuerza otros previos donde se valora la democracia como ideal colectivo y que tiene como desafío más inclusión (UDP-Feedback, 2025).

Satisfacción con la democracia

Mayoritariamente, la casi totalidad de las personas encuestadas, el 88%, está de acuerdo/muy de acuerdo con que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, lo que supone una gran valoración a la democracia como sistema político. Este resultado es muy relevante en un momento en el que tendencias autoritarias son percibidas como potencialmente legítimas. El pequeño porcentaje en contra podría ser aquel que está dispuesto a transar aspectos claves a cambio de la obtención de determinados objetivos, tal como ha sido encontrado en estudios previos (Becerra, & Kaltwasser, 2021).

El Latinobarómetro del 2024, indicó que el porcentaje de chilenos muy satisfechos/satisfechos con la democracia es del 39,5%, por lo que nuestros resultados indican una valoración muy superior de la democracia como sistema político (Latinobarómetro, 2024). No obstante, esto debe seguir siendo estudiado.

Gráfica 2. La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno

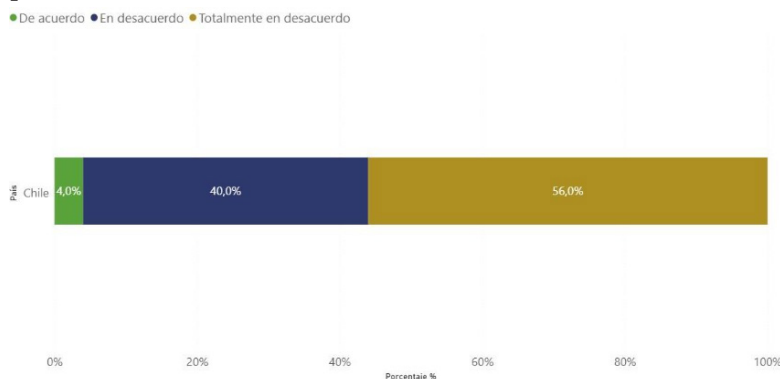


Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

A la vez, casi la totalidad de los encuestados (96%) está muy en desacuerdo/en desacuerdo con la afirmación de que en algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático, lo que supone una valoración de la democracia representativa como sistema político en el país, reafirmando lo que aparece en hallazgos previos reportados en la primera parte del capítulo.

Este resultado contrasta con aquel reportado en el estudio CEP de marzo-abril del 2025, donde se constata que la ciudadanía chilena tiene una menor adhesión actualmente a la democracia como sistema político. En dicho estudio solo un 44% de los encuestados está de acuerdo con la afirmación que señala que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, mientras que un 18% cree que, en algunas circunstancias, un régimen autoritario puede ser preferible y un 34% declara que, a la gente como uno, le da lo mismo un régimen democrático que uno autoritario.

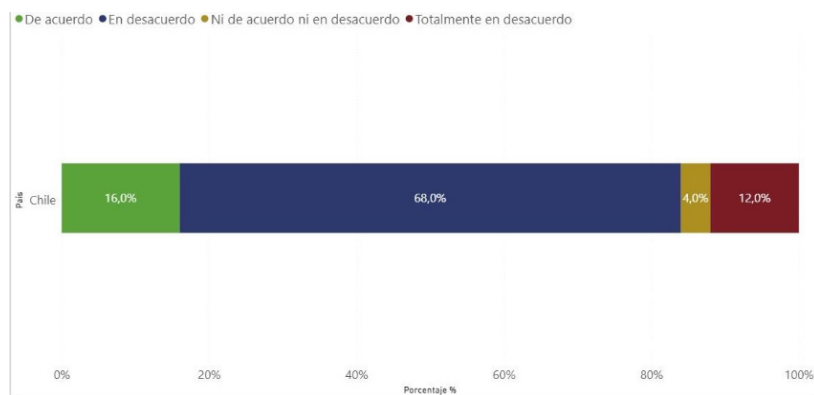
Gráfica 3. En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

A la vez, un 80% afirma que a la mayoría de la gente no le da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático, lo que supone, preguntado de otra forma, una valoración de la democracia representativa como sistema político, tal como ya ha sido mencionado previamente.

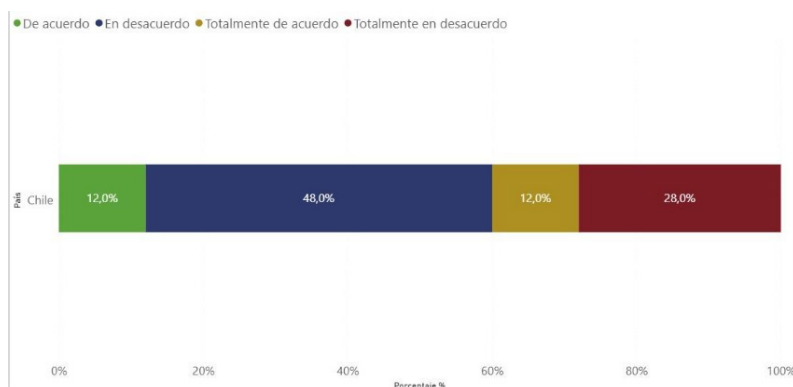
Gráfica 4. A la mayoría de la gente le da lo mismo un régimen democrático



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Por último, si la democracia beneficia solo a unos pocos, un 24% está de acuerdo/muy de acuerdo, y un 76% en desacuerdo/muy en desacuerdo, lo que nuevamente vuelve a reafirmar la valoración positiva que existe de la democracia como sistema político en el país.

Gráfica 5. La democracia beneficia solo a unos pocos



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

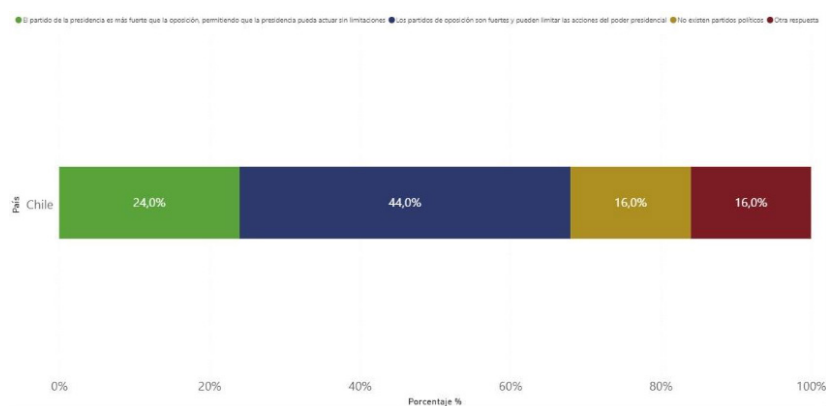
Funcionamiento de la democracia

Un tema largamente discutido en la parte primera de este capítulo refiere a la constatación de un deterioro de la democracia representativa como sistema político en el país, detrimento observado en un conjunto de síntomas. Por eso es importante la pregunta, en la que, para la totalidad de las personas encuestadas la democracia funciona mejor cuando el poder del presidente es limitado por poderes legislativo y judicial autónomos, lo que supone, una valoración de la democracia representativa como sistema político, representación alejada del autoritarismo que ha ido llegando a algunos países de la región.

Respecto a los partidos políticos, los encuestados declaran que la democracia función mejor cuando los partidos de oposición son fuertes y pueden limitar las acciones del poder presidencial (44%) y cuando el

partido de la presidencia es más fuerte que la oposición, permitiendo que la presidencia pueda actuar sin limitaciones. Este resultado es interesante en un país donde la confianza hacia los partidos políticos es muy baja. Un estudio reciente de la CEP (2025), indicaba que solo el 4% de los encuestados confía en los partidos políticos.

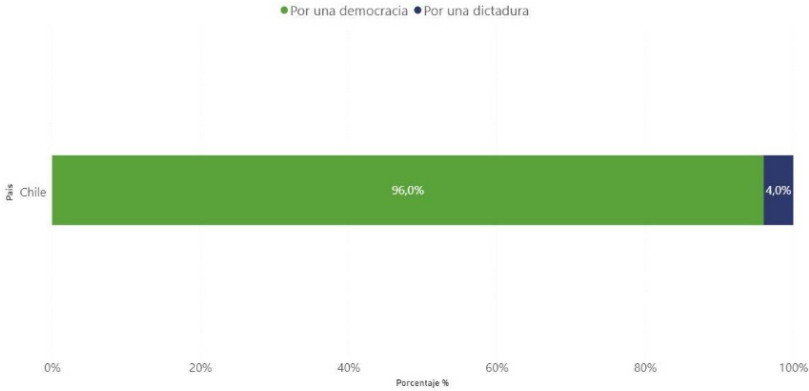
Gráfica 6. Democracia y partidos políticos



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

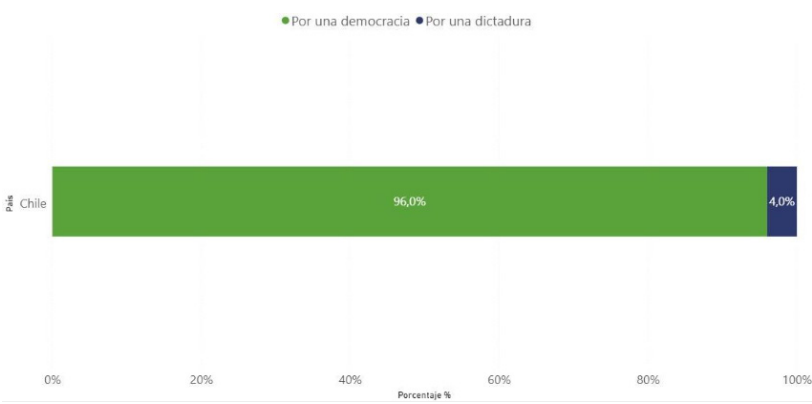
Además, para la casi totalidad de los participantes (95%), la pobreza o la desigualdad, los grandes problemas de Chile - un país enormemente inequitativo-, se resuelven mejor con una democracia y no por una dictadura. Incluso, la inseguridad, percibido como un gran problema de país tal como se comentó en la sección previa, para la mayoría de los participantes se resuelve mejor por una democracia.

Gráfica 7. Democracia o dictadura: Pobreza



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Gráfica 8. Democracia o dictadura: Desigualdad



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Gráfica 9. Democracia o dictadura: Inseguridad



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Los participantes además perciben que, en Chile, mayoritariamente las elecciones son limpias y confiables, lo que constituye un hallazgo importante en un contexto donde se percibe corrupción y poca transparencia. Esto confirma lo que se percibe sobre el sistema de elecciones en Chile comparado con el de otros contextos (Barria, 2025).

También, se percibe que hay un sistema de justicia efectiva, lo que es un resultado muy importante en un contexto donde se percibe corrupción, y donde, además, se percibe inseguridad y la necesidad de que esta sea atajada. Para ello, el funcionamiento de las policías y el sistema judicial es muy importante. Esto contrasta con la confianza de los chilenos en la justicia. Un reciente estudio (CEP-2025), indicaba que solo un 16% de los chilenos confía en los tribunales de justicia, porcentaje bajo, comparado con el 59% de chilenos que confía en la Policía de Investigaciones del país.

Percepción problema y solución a la polarización

Un 72% de los participantes señala que hay tres grandes problemas que la democracia debe resolver urgentemente: la pobreza, la violencia hacia las mujeres y la corrupción. Esto es interesante ya que coincide con el análisis desarrollado en la primera parte del capítulo donde se indicaba que la pobreza y la corrupción, son algunos de los problemas importantes percibidos en Chile, junto a la migración y la inseguridad.

En particular, recientemente la pobreza ha estado en el foco de la discusión debido a la posibilidad de aplicar un nuevo modelo de análisis de la pobreza derivado de las conocidas encuestas chilenas Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional – CASEN (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2025). Según esto, Chile pasaría del 6,5% de pobreza al 22.3% (Pardo, 2025). Por tanto, la pobreza sigue siendo un gran problema de país independientemente de cuestiones técnicas o metodológicas. Además, según estudios recientes un 89% de la población chilena cree que la situación económica del país es mala muy mala-ni o buena ni mala (CEP, 2025).

Una cuestión llamativa de estos resultados es que los encuestados eso si perciben la violencia hacia las mujeres como un tema relevante lo que no aparece en la descripción que hicimos en el apartado previo. Este será un tema por tanto a seguir explorando.

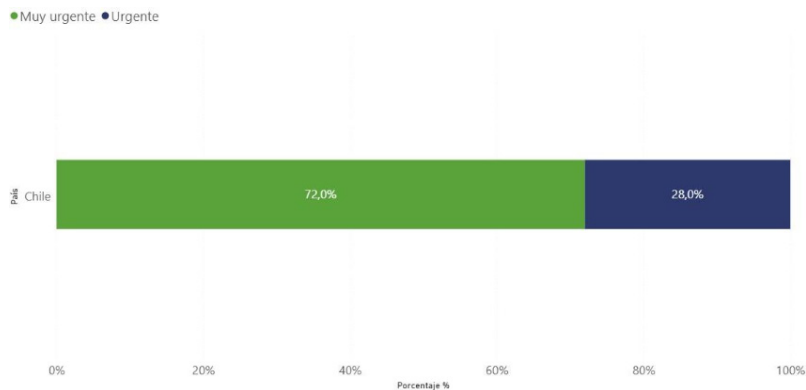
La corrupción es un problema percibido por los encuestados lo que es confirmado por el aumento de la percepción ciudadana de corrupción: se habría pasado del 11% a 23% de preocupación ciudadana por la corrupción durante la última década según un estudio de la CEP (Campos, 2025).

Gráfica 10. Urgencia con que la democracia debe resolver: violencia hacia las mujeres



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Gráfica 11. Urgencia con que la democracia debe resolver: corrupción

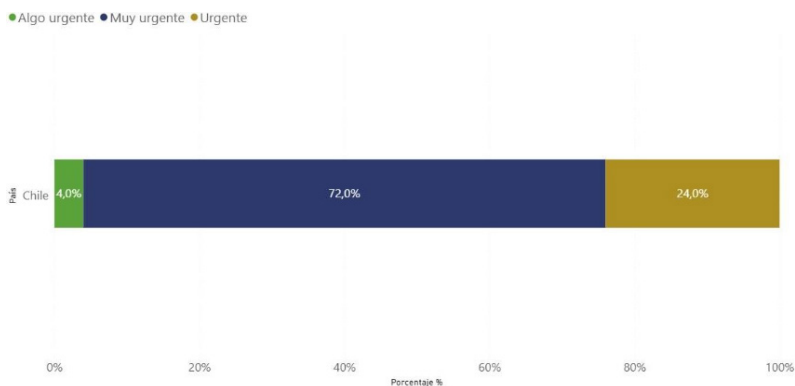


Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

También, los encuestados perciben que el racismo (60%) es un problema muy urgente que resolver, lo que va de la mano con la percepción de la migración como problema destacado en la primera parte del capítulo. La asociación de migración y racismo, en un país

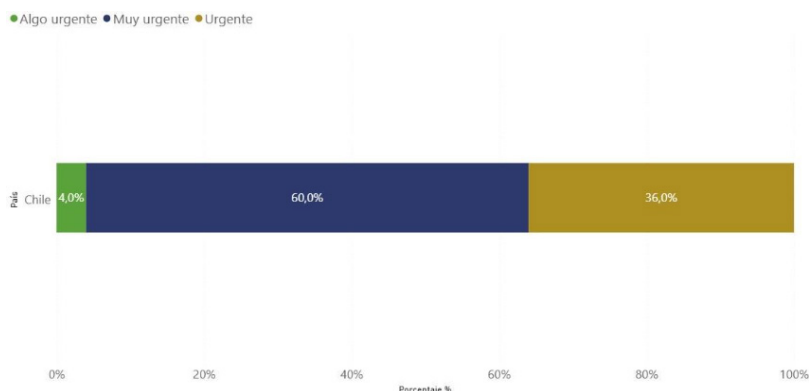
que no tenía migración racializada, es una relación fundamental de considerar y tener en cuenta. Además, los hallazgos de este estudio coinciden con otros recientes. Así, por ejemplo, frente a la pregunta de la última medición de la encuesta Bicentenario del 2025 que decía, ¿ud. cree que la cantidad de inmigrantes que existe en el país es excesiva, adecuada o baja?, el porcentaje de personas que cree que es excesivo ha ido en aumento alcanzando un 85% de los encuestados (PUC, 2025). También, un 57% de los encuestados indica que con los inmigrantes Chile está perdiendo su identidad, y además un 77% “un gran conflicto” entre chilenos y migrantes.

Gráfica 12. Urgencia con que la democracia debe resolver: pobreza



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

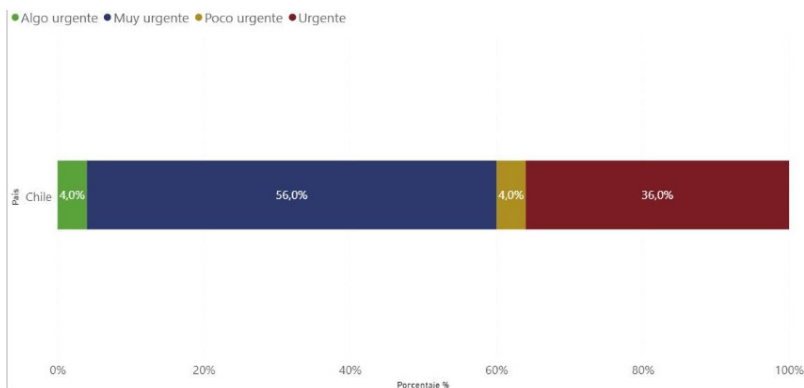
Gráfica 13. Urgencia con que la democracia debe resolver: racismo



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Además, entre los problemas mencionados por los participantes como más urgentes que debe resolver la democracia tenemos que un 56% señala la falta de estado de derecho, lo que coincide con nuestra reflexión desarrollada en la primera parte del capítulo, en la que insistimos en esto, sobre todo, como estrategia que ha sido usada para resolver problemas del país como la situación de la inseguridad o el conflicto en la macrozona sur del país (territorio Wamapu). Este resultado es coincidente con el reciente reporte efectuado por *World Justice Project* en el que se menciona que, en menos de una década, el país descendió al lugar 36 en el Índice Global de Estado de Derecho 2024, situándose en el cuarto puesto en América Latina, tras Uruguay, Costa Rica y ahora Barbados (*World Justice Project*, 2024). Este resultado mostraría que las percepciones ciudadanas respecto del funcionamiento del Estado de derecho en Chile son cada año peores.

Gráfica 14. Urgencia con que la democracia debe resolver: falta de estado de derecho

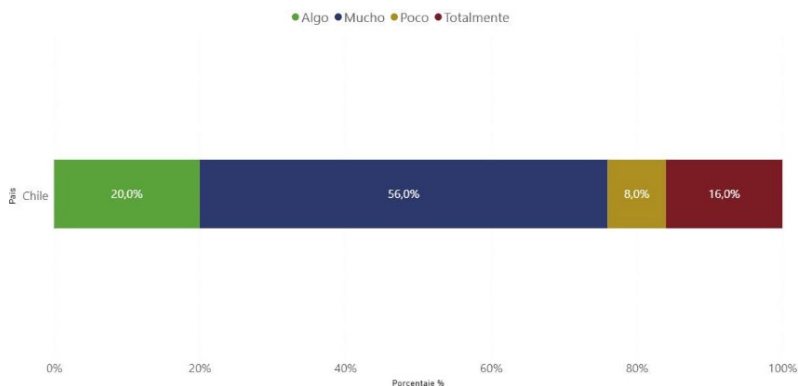


Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

La corrupción (84%) y la pobreza (72%) son percibidos como dos grandes problemas por los encuestados, tal como ya había sido previamente mencionado. La corrupción, aunque aparece como tema en el país, aunque, este en las evaluaciones internacionales no lo hace de la misma forma. Así en el último informe asociado al Índice de Percepción de Corrupción (IPC) 2024, Chile obtuvo 63 puntos, posicionándose solo detrás de Uruguay en América Latina, pero sobre el promedio regional e incluso cercano al puntaje promedio de los países de la OCDE (65) (Clarke, 2025).

La falta de acuerdos entre los partidos políticos o la polarización entre los ciudadanos es también percibida como un gran problema que afecta a la democracia (56%) y que, actualmente, se constata en el país tal como fue descrito en la primera parte de este capítulo. Este hallazgo es coincidente con aquel recientemente reportado en el estudio Bicentenario (2025), donde más de un 80% de las personas encuestadas menciona que el conflicto político —entre gobierno y oposición, y entre izquierda y derecha— se ha posicionado como el de mayor intensidad en el país.

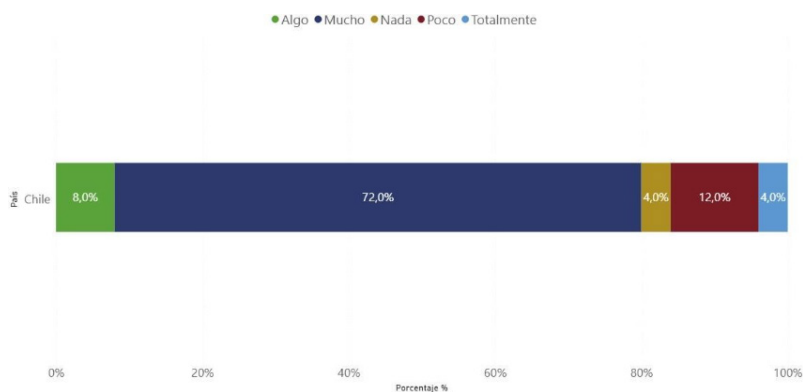
Gráfica 15. Democracia y efecto de la falta de acuerdos entre los partidos políticos



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Por último, se percibe que el crimen organizado tiene un papel en las instituciones de seguridad, y casi un tercio de los participantes lo afirma (32%), lo que coincide con la reflexión que se plantea sobre este tema en la primera parte del capítulo.

La llegada a Chile de organizaciones vinculadas al narco, suponen también la llegada y extensión del crimen organizado. Según un reciente informe elaborado por la Fiscalía - Ministerio Público de Chile (2025, pp. 105): “El panorama actual del crimen organizado en Chile revela la configuración de un ecosistema ilícito integrado y, con diversos matices, en expansión. En otras palabras, el crimen organizado ha dejado de ser la suma de delitos aislados para devenir una estructura paralela, dotada de lógica propia y capaz de desafiar a la autoridad legítima”. Esto es importante pues este mismo informe destaca que este tipo de crimen ha incrementado su violencia y control social y en este lugar las instituciones de seguridad tienen un rol clave. Por último, los carabineros – policía chilena – han mejorado en su aprobación, pasando del 17% en el 2021 al 39% en el 2025 en parte debido al aumento de la inseguridad en el país (PUC, 2025).

Gráfica 16. Influencia del crimen organizado en las instituciones de seguridad

Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Preguntas abiertas hacia el futuro: Conclusiones que plantean interrogantes sobre la fortaleza y necesidad de la democracia para el país

Chile es uno de los países que formó parte de este estudio regional que incluyó a muchos otros más y que forman parte de este mismo libro. Hasta ahora el país había sido percibido desde fuera como un país con una democracia estable. Sin embargo, luego del estallido social del 2019 y del proceso constitucional, el país se enfrentó por primera vez, desde el retorno a la democracia, a la posibilidad de alternativas autoritarias con un fuerte dejo pinochetista en las elecciones de 2025. Dichas alternativas no surgen del vacío.

Ya en la introducción describimos un conjunto de síntomas de deterioro de la democracia que diversos estudios y analistas venían encontrando en el país desde hace un tiempo. Si a ello sumamos fenómenos de carácter transnacional como el aumento de la inseguridad en la región o el aumento del fenómeno migratorio, tenemos el caldo de cultivo perfecto para que alternativas más autoritarias o definitivamente autoritarias, tengan cabida en el país.

Los datos reportados por los participantes chilenos describen una situación de país que concuerda con el descrito en la introducción respecto a los problemas relevantes y urgentes del país. Aparecen la corrupción, el racismo o la pobreza como problemas. No obstante, frente a dichos problemas los participantes de este estudio piensan que alternativas democráticas son las adecuadas y no aquellas regresivas o más autoritarias tal como aparecen en varios estudios mencionados en la introducción para la población general en Chile, lo que constituye un hallazgo importante. Los participantes valoran la democracia y que la democracia funciona mejor cuando el gobierno respeta la división de poderes y cuando es elegido por elecciones libres y competidas y toma decisiones por consenso, con la participación de la sociedad. Se valora el sistema electoral y se percibe que el sistema de justicia es efectivo.

Sin embargo, frente a esta percepción reportada en el estudio, los datos existentes reportados en la introducción difieren y muestran un país que está pensando de otra forma respecto a cómo resolver los problemas de país, lo que se traduce en una discrepancia entre lo que está pensando actualmente la población chilena y lo que piensa la población encuestada.

Esta discrepancia podría tener una explicación: las características de los participantes. Estos son sujetos vinculados a obras de la Compañía de Jesús en Chile, la que tiene un trabajo precisamente con aquellas poblaciones más vulnerables del país y sobre la que recaen muchos de los prejuicios existentes en Chile: la población migrante y pobre. Por tanto, las personas participantes son sensibles a la situación y a dichas problemáticas. Además, son participantes relativamente jóvenes y educados.

Para finalizar, los síntomas que hemos descrito son «síntomas» que se deben monitorear de manera permanente para el buen cuidado de la democracia. Ninguna democracia muere de un día para otro, sino que mueren poco a poco si no estamos atentos a estos y otros síntomas que en Chile y en todas partes hablan de un deterioro de la democracia

en otras partes de la región y el mundo. No debemos «naturalizar» el discurso populista, o la violencia verbal en los Parlamentos, o la militarización del espacio público o la criminalización de los migrantes o los procedimientos políticos, sociales y policiales que se desmarcan del estado de derecho. Tampoco podemos descuidar el buen funcionamiento de los partidos políticos, actores relevantes y decisivos para el desarrollo de una democracia plena.

Por tanto, el desafío futuro es mayúsculo en Chile debido a que la población común y corriente, la población de a pie, está pensando la democracia de otra forma y sobre todo cómo abordar los desafíos a los que esta se enfrenta. Esto podría suponer elegir alternativas de ultraderecha en las elecciones, alternativas que aumentan su adhesión día tras día y que prometen respuestas a los problemas que sacuden a la gente cotidianamente. Estas alternativas hasta ahora van muy bien posicionadas en las encuestas electorales.

Referencias

- Abbott, F., Dávila, M., Díaz, M., Frühling, H., Mohor, A., Monsalve, S. & Sepúlveda A. (2023). *Las funciones de las Fuerzas Armadas en el orden público interno: La necesidad de limitar su participación para fortalecer a las policías*. Vice-rectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile, Santiago.
- Barria, E. (2025). ¿Por qué el sistema electoral en Chile es tan confiable? *Observatorio de Datos*. Disponible en: <https://observatoriodedatos.uaie.cl/2025/09/03/por-que-el-sistema-electoral-en-chile-es-tan-confiable/>
- Barrientos, J., & Ojeda, T. (2025). De Pinochet a Kast: conexiones españolas en la ultraderecha chilena. En: Ramos, M., Elman, J., Leclercq, G., Barrientos, J., Ojeda, T., Marsicovetere, N., López, T., Ramiro de Urbiztondo, A., y Strategic Issues and Research Council (SIRC) (2025). *De España al mundo: la proyección global de la ultraderecha española contra los derechos sexuales y reproductivos. Los casos de Argentina, Guatemala, El Salvador, Chile y Kenia*. L'Associació | Drets Sexuals i Reproductius (pp. 60-78). Disponible en: <https://lassociacio.org/wp-content/uploads/De-Espana-al-mundo.pdf>
- Becerra, A., & Kaltwasser, C. R. (2021). *Apoyo a la democracia y conceptos de democracia en el Chile actual*. Friedrich-Ebert-Stiftung.
- CADEM (2025). *Encuesta número 597. Plaza Pública*. Disponible en: Matrimonio igualitario (78%), eutanasia (76%) y ley de aborto en tres causales (73%)

- son los debates valóricos que generan mayor consenso en Chile - Sitio Web Cadem
- Campos, S. (2025, 8 de agosto). Preocupación por la corrupción se duplicó en 10 años: Estudio del CEP analiza evolución del «malestar». *El Mercurio*. Disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2025/08/06/1174183/aumento-percepcion-corrupcion-chile-cep.html>
- Castro, M. (2025). Radiografía de la migración en Chile: crece un 46,8% en cinco años y la mayoría son venezolanos. *El PAÍS*. Disponible en: Radiografía de la migración en Chile: crece un 46,8% en cinco años y la mayoría son venezolanos | EL PAÍS Chile
- Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos de la Subsecretaría de Prevención del Delito (2024). *Informe Nacional de Víctimas de Homicidios Consumados en Chile 2024*. Disponible en: <https://prevenciondehomicidios.cl/>
- CEP (2025). *Encuesta CEP N° 93, Marzo-Abril 2025*. Disponible en: Estudio Nacional de Opinión Pública Encuesta CEP 93
- CNN CHILE (2024, 12 de marzo). Carter emplaza al Gobierno tras solicitud de Vodanovic: “Si cambian de opinión por un alcalde del FA, que aclaren las razones”. *CNN CHILE*. Disponible en: Carter emplaza al Gobierno tras solicitud de Vodanovic: “Si cambian de opinión por un alcalde del FA, que aclaren las razones”
- Clarke, M. (2025). Chile y la percepción de corrupción: un análisis con perspectiva. *Coordinador Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia*. Disponible en: <https://www.integridadytransparencia.gob.cl/chile-y-la-percepcion-de-corrupcion-un-analisis-con-perspectiva/>
- Cruz, D., Donoso, S. & Somma, N. (2017). *La relación entre ciudadanía, opinión pública y política en Chile: ¿Qué sabemos y por qué importa?* COES. Disponible en: <https://www.coes.cl/>
- De la Fuente, G. (2019, 26 de octubre). El despertar. *La Tercera*. Disponible en: <https://kiosco.latercera.com/reader/26-10-2019-la-tercera?location=1>
- De la Fuente, A., & Sanhueza, A.M. (2023). Las razones por las que ganó el ‘en contra’ a una nueva Constitución en Chile. *EL PAÍS*. Plebiscito 2023: Las razones por las que ganó el ‘en contra’ a una nueva Constitución en Chile | EL PAÍS Chile
- Fassin, E. (2020). Anti-gender campaigns, populism, and neoliberalism in Europe and Latin America. *LASA Forum*, 51 (2), 67-71.
- Fiscalía - Ministerio Público de Chile (2025). *Informe Crimen Organizado en Chile*. Unidad Especializada en Crimen Organizado y Drogas División de Estudios. Disponible en: https://www.fiscaliadechile.cl/sites/default/files/documentos/InformeCrimenOrganizado_%20FINAL.pdf

- Fuentes, C. (2025). El problema de la fragmentación en el sistema político. *CI-PER*. Disponible en: El problema de la fragmentación en el sistema político - CIPER Chile
- ICSO UDP (2025). *Percepción y Valoración de la Democracia Estudio Nacional de Opinión Pública Diciembre 2024*. Disponible en: <https://icsu.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2025/01/Informe-Democracia-UDP-Enero-2025.pdf>
- IPSOS (2021). *ENCUESTA GLOBAL LGBT+ PRIDE 2021. Una encuesta Ipsos en 27 países*. Disponible en: LGBT+ Pride 2021 - Global Advisor Ipsos (1).pdf
- IPSOS (2023). *El 59% de los chilenos se declaran cristianos y un 29% no se identifica con ninguna religión*. Disponible en: El 59% de los chilenos se declaran cristianos y un 29% no se identifica con ninguna religión | Ipsos
- Irrarrázaval, I., & Cruz, F. (2023). *Confianza institucional en Chile: un desafío para el desarrollo. Puntos de Referencia N° 682*. Disponible en: Confianza institucional en Chile: un desafío para el desarrollo
- Matamala, D. (2019, 27 de octubre). Un millón de alienígenas. *La Tercera*. Disponible en: <https://kiosco.latercera.com/reader/27-10-2019-la-tercera?location=6>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2025). *Encuesta de caracterización socioeconómica nacional – CASEN*. Disponible en: <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen>
- Navarrete, J. (2019, 27 de octubre). Vértigo. *La Tercera*. Disponible en: <https://kiosco.latercera.com/reader/26-10-2019-la-tercera?location=1>
- Latinobarómetro (2024). *Análisis de datos*. Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/odajds/>
- Lecaros, I., Paz Cruzat, D., Pommer Muñoz, R., Tillan, P., & Walto, M (2023). *Desigualdad en Chile: percepciones y patrones*. Espacio Público. Disponible en: Desigualdad-en-Chile-Percepciones-y-Patrones.pdf
- Pardo, J. (2025, 13 julio). Pobreza. *EL PAIS*. Disponible en : <https://elpais.com/chile/2025-07-13/pobreza.html>
- Paz Ciudadana (2023). *Índice Paz Ciudadana 2023 Presentación de resultados*. Disponible en: <https://pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2023/10/IFPC-2023-Informe-conferencia-11102023.pdf>
- PNUD (2021). *Principales resultados de la Primera Medición del Bienestar Social en Chile Octubre 2021*. Disponible en: https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/bienestar-social/1ra_Medicion_del_Bienestar_Social_en_Chile_MDSF_.pdf
- PUC (2023). *Resultados Encuesta Nacional Bicentenario*. Disponible en: Bicentenario-2023-final-1.pdf
- PUC (2025). *Resultados Encuesta Nacional Bicentenario UC 2025*. Disponible en: https://encuestabicentenario.uc.cl/content/uploads/2025/10/Encuesta-Bicentenario-2025_.pdf

- Rovira, C. (coordinador) (2023). *Apoyo y rechazo a la ultraderecha en Chile*. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/19951.pdf>
- Salgado, M. (2024a). *Sobrepoblación penal y encarcelamiento en Chile*. Disponible en: https://www.cepchile.cl/sobrepoblacion-penal-y-encarcelamiento-en-chile/?utm_source=chatgpt.com
- Salgado, M. (2024b). *Inmigración y regularización*. Disponible en: https://www.cepchile.cl/inmigracion-y-regularizacion/?utm_source=chatgpt.com
- Scherman, A., González, R., & Browne, M. (2024). *ENCUESTA POSTPLEBISCITOS Nuevo escenario político*. Disponible en: PPT-Encuesta-PostPlebiscito-LEAS (1).pdf
- Silva, P. (2024, 25 septiembre). Fiscalía establece los hitos que marcaron la llegada del crimen organizado transnacional a Chile. *El Diario de Santiago*. Disponible en : <https://eldiariodesantiago.cl/2024/09/25/fiscalia-establece-los-hitos-que-marcaron-la-llegada-del-crimen-organizado-transnacional-a-chile/>
- Transparency International (2024). *Corruption Perceptions Index 2024*. Disponible en: Corruption Perceptions Index 2024 - Transparency.org
- UDP-Feedback (20025). *Percepción y Valoración de la Democracia Estudio Nacional de Opinión Pública Diciembre 2024*. Disponible en: <https://icso.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2025/01/Informe-Democracia-UDP-Enero-2025.pdf>
- Universidad Gabriela Mistral & Black&White (2023). *Confianza en el sistema judicial*. Disponible en: <https://www.ugm.cl/primer-encuesta-evaluacion-de-confianza-en-las-instituciones-chilenas>
- Valenzuela, D. (2025). Año 2025, 23 partidos constituidos y 18 en el Congreso. Disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2025/03/30/1161950/partidos-congreso-cronica-futuro.html>
- Vergara-del Solar, A., & Sepúlveda-Galeas, M. (2022). Ambivalencias culturales sobre el divorcio en discursos de niños, niñas y adultos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 195-213. <https://doi.org/10.11600/rclsnj.20.3.5521>
- World Justice Project (2024). *World Justice Project (WJP) Rule of Law Index® 20024*. Disponible en: <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/downloads/WJPIndex2024.pdf>

Capítulo 4

Percepciones de líderes sociales sobre la democracia en Argentina

Romina Del Tredici

Nayet Kademián

Lucas González

Marcelo Nazareno

Introducción

En la actualidad, la principal amenaza a la democracia no está en la posibilidad de un golpe militar, sino en el descontento ciudadano que se canaliza a través de la vía electoral por opciones políticas antisistema. Dado que no existe un momento en el que el régimen se convierta claramente en una dictadura, para muchas personas, la erosión de la democracia por la vía electoral puede ser imperceptible (Levitsky y Ziblatt, 2018). Por esto, es importante analizar las percepciones de la democracia como sistema y de su funcionamiento actual en Argentina. Este es el objetivo de este capítulo.

La información que se presenta fue recolectada a través de entrevistas telefónicas pautadas con un grupo de “líderes sociales”, definidos como aquellas personas que se desempeñan en organizaciones no gubernamentales que tienen algún grado

de incidencia a nivel nacional. El muestreo fue intencional y no probabilístico, construido a partir de las organizaciones que se mencionan en las principales noticias nacionales. Se logró la respuesta de 16 personas (9 varones y 7 mujeres). Si bien es un número limitado, creemos que es importante considerar sus resultados en comparación con los de otros países incluidos en el mismo estudio y con encuestas de opinión más extendidas, como Latinobarómetro.

El caso argentino parece particularmente relevante dado que el gobierno que asumió tras las elecciones de 2023 ha mostrado actitudes y acciones que se encuadran en algunos de los indicadores que Levitsky y Ziblatt (2018) asocian a un comportamiento autoritario¹. Las opiniones y actitudes hacia la democracia que están presentes en la sociedad civil pueden considerarse, entonces, como un factor relevante respecto de la consolidación y extensión, o retraimiento y debilitamiento ante estas incipientes tendencias autoritarias. Adicionalmente, es importante indagar en la percepción de los integrantes de las organizaciones sociales porque son uno de los actores que desde la campaña se presentan como enemigos en el discurso presidencial. El gobierno de Javier Milei implementó acciones que se orientan a eliminar la intermediación de las organizaciones sociales en la distribución de políticas de asistencia social (Devanna, 2024; Galligani, 2024), con el objetivo de “lograr mayor transparencia y eficiencia en el reparto de los fondos y, sobre todo, quitarle poder de fuego a las organizaciones sociales” (Moreno y González del Solar, 2023). Las agrupaciones argumentan que su rol de contención va más allá del manejo de planes sociales (Cañas, 2024). En este contexto, resulta relevante conocer sus percepciones sobre la democracia, considerando que podrían estar influenciadas por estos hechos.

A continuación, presentamos un análisis de las respuestas dividido en cuatro secciones. La primera aborda las opiniones de los/as líderes

1 Por ejemplo, Human Rights Watch alertó sobre la implementación de medidas que representan “obstáculos para el ejercicio del derecho a la protesta” (Lorca, 2025).

sociales sobre el concepto de democracia. En este punto se trabajan cuestiones generales sin preguntar por nuestro país en específico. La segunda sección analiza la valoración que los/as líderes sociales tienen de la democracia, es decir, qué opinan de su funcionamiento actual en Argentina. La tercera sección del trabajo indaga sobre los desafíos de la democracia que identifican los/las líderes sociales, los problemas y retos más importantes para el funcionamiento de la democracia en Argentina. La cuarta y última sección aborda el futuro de la democracia; analiza la opinión de los/as líderes sociales sobre la visión de la democracia de los/as ciudadanos en Argentina que podría tener consecuencias para su funcionamiento en los próximos años.

En la conclusión se resumen los aportes del capítulo a la comprensión de los problemas de la democracia en el país y se elaboran conjeturas sobre la especificidad y la comparabilidad del caso argentino con otros en la región. Se incluye también una evaluación crítica de los resultados alcanzados y propuestas para avances futuros en la investigación de los problemas de la democracia en el país.

El concepto de democracia

Palabras que definen la democracia

En esta pregunta se les pidió a las personas que mencionaran tres palabras que definan la democracia. La mayoría de las personas (9 personas) mencionaron la palabra *libertad* como una característica que define a la democracia (Tabla 1). Esta cantidad representa más del 55% de las personas y casi un 20% de las menciones (Gráfica 1). De estas 9 menciones, 6 de ellas escribieron la palabra *libertad* sola, pero 3 agregaron los calificativos: de elección, de expresión y de prensa. En segundo lugar, ambas con 7 menciones cada una, encontramos las palabras *igualdad* y *participación*. Esto significa que un 44% de las personas creen que la democracia puede definirse con estas palabras y representan cada una de ellas un 15% de las menciones totales. En tercer lugar, hubo cuatro

palabras que se mencionaron dos veces cada una. Estas son: elecciones libres, justicia, justicia social y representación popular. Si bien *justicia* y *justicia social* podrían agruparse en una misma categoría, preferimos no hacerlo debido a la connotación específica y asociada con un partido político particular que tiene la segunda en nuestro país². El resto de las palabras fueron mencionadas por una sola persona. Casi un 50% de las menciones totales se concentran en las palabras libertad, igualdad y participación.

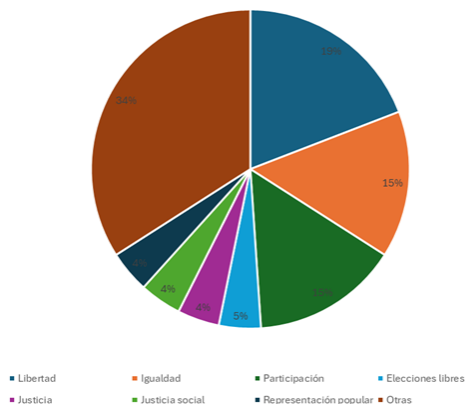
Tabla 1. Palabras que definen la democracia, cantidad de menciones

Palabras	Menciones	Palabras	Menciones
Libertad*	9	Desarrollo económico	1
Igualdad	7	Desarrollo humano	1
Participación	7	Dignifica	1
Elecciones libres	2	División de poderes	1
Justicia	2	Futuro	1
Justicia social	2	Inclusión	1
Representación (popular)**	2	Pluralismo	1
Acceso a la tierra	1	Promoción	1
Compromiso	1	Respeto a la Constitución	1
Comunidad	1	Soberanía	1
Decisión	1	Transparencia	1
Derechos	1		

* Incluye una mención de libertad de elección, una de libertad de expresión y una de libertad de prensa.
** Una persona mencionó representación y otra representación popular.
Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

2 Para entender el rol de este concepto en el discurso peronista en Argentina ver Groppo (2009).

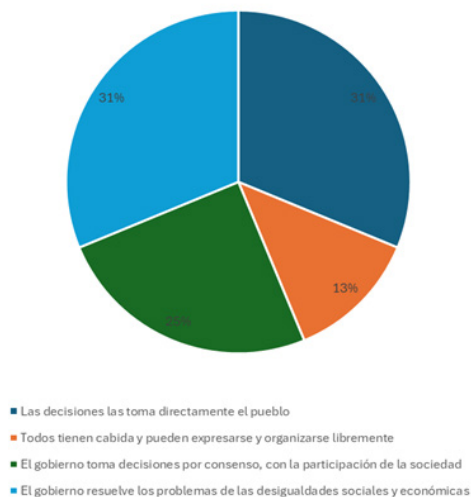
Gráfica 1. Palabras que definen la democracia, menciones como porcentajes del total



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Descripción de una verdadera democracia

Las opiniones respecto a qué significa una “verdadera democracia” están divididas. Un tercio de las personas encuestadas (31%) respondió que la afirmación que describe mejor una verdadera democracia es que “las decisiones las toma directamente el pueblo”. Otro porcentaje igual de las/os encuestados seleccionó como democracia verdadera aquella en la que “el gobierno resuelve los problemas de las desigualdades sociales y económicas”. Un tercer grupo de personas, que representan el 25% de las respuestas, afirmó que una democracia verdadera es en la que “el gobierno toma las decisiones por consenso, con la participación de la sociedad”. Finalmente, un 13% de las/os líderes sociales “todos tienen cabida y pueden expresarse y organizarse libremente”. Podríamos decir que mientras que el primer, tercer y cuarto grupo definen la verdadera democracia por su procedimiento, el segundo la define por sus resultados. Ninguna de las personas seleccionó las opciones “el gobierno es elegido por elecciones libres y competitivas” y “el gobierno respeta la separación de poderes” (Gráfica 2).

Gráfica 2. ¿Qué significa una verdadera democracia?, en porcentajes

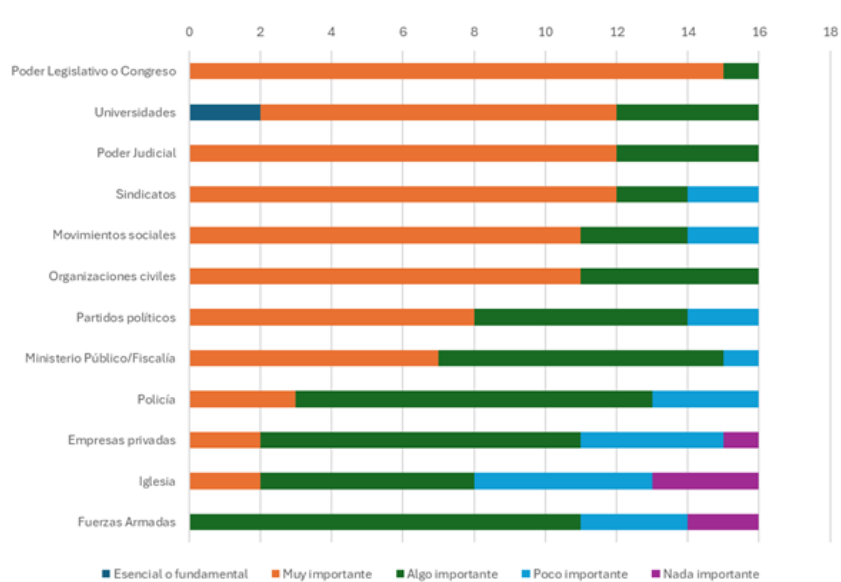
Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Importancia de distintas instituciones para la democracia

El Congreso es para casi el total de las y los encuestados una institución “muy importante” para la democracia (solo una persona respondió que es “algo importante”). En segundo lugar de importancia se encuentran las universidades, con el agregado de que dos personas las calificaron como “esenciales” para el funcionamiento de la democracia. En tercer y cuarto lugar, se encuentran el Poder Judicial y los sindicatos. Doce de las y los encuestados evaluaron a estas instituciones como “muy importantes” para la democracia. En el caso del Poder Judicial, las otras cuatro personas lo evaluaron como “algo importante”, mientras que a los sindicatos dos personas seleccionaron “algo importante”, pero otras dos los evaluaron como poco importantes. Los movimientos sociales y las organizaciones civiles ocupan el quinto y sexto lugar, con evaluaciones superiores a las de los partidos políticos, que solo fueron calificados como “muy importantes” por la mitad de las personas. El

Ministerio Público/Fiscalía ocupa el octavo lugar y concentra la mayor cantidad de respuestas en que es “algo importante” para la democracia. Un caso similar es el de la Policía: 10 personas evaluaron esta institución como “algo importante” y otras 3 la calificaron como “poco importante” para la democracia. Las empresas privadas y la Iglesia ocupan el décimo y el undécimo lugar en el orden de importancia asignado por las y los encuestados. Algunas personas señalaron incluso que estas instituciones son “nada importantes” para el funcionamiento de la democracia. La Iglesia tiene la mayor cantidad de respuestas en la categoría “nada importante” (3) entre todas las instituciones evaluadas. En el último lugar se encuentran las Fuerzas Armadas que, a diferencia del resto de las instituciones, no fueron calificadas por nadie como “muy importantes”. La mayoría de las y los encuestados las calificaron como “algo importantes” (Gráfica 3).

Gráfica 3. Importancia de las instituciones para la democracia, por cantidades



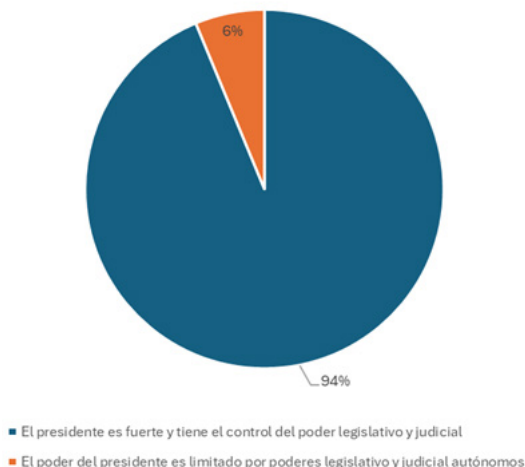
Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Como veremos en las próximas preguntas, la participación de las Fuerzas Armadas en la democracia argentina posiblemente tiene un rechazo particular por el rol que tuvieron en los golpes de Estado. Sorprende el bajo puntaje en importancia que obtuvieron los partidos políticos y la Iglesia, mientras se destaca el rol de las Universidades.

¿Usted diría que la democracia funciona mejor cuando...?

Existe acuerdo entre las y los encuestados ante la consulta de si una democracia funciona mejor cuando el presidente es fuerte y tiene el control de los demás poderes o cuando el poder del presidente es limitado por los poderes legislativo y judicial. Un 94% (todos/as menos uno/a) consideran que la democracia funciona mejor con un poder ejecutivo fuerte frente a los otros poderes (Gráfica 4).

Gráfica 4. Cuándo la democracia funciona mejor, en porcentajes



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Este acuerdo contrasta con las respuestas de la población en Latinobarómetro (2023). Ante la consulta por los aspectos más importantes para gobernar, un 33% mencionó primero que es

importante “distribuir el poder”, mientras que solo un 10% mencionó como primera opción que lo importante es “concentrar el poder” (Gráfica 5). Si bien no se utilizan los mismos términos y esto puede incidir en los resultados, estas respuestas parecen estar mostrando tendencias contrarias entre las y los líderes entrevistados/os y la población en general.

Gráfica 5. Aspectos más importantes para la forma de gobernar 2023, en porcentajes



Fuente: Latinobarómetro, 2023.

La Gráfica 5 también muestra la centralidad que tiene la idea de la libertad para la democracia para la población argentina (un 43% señaló que garantizar las libertades es el principal aspecto para gobernar). Esto puede relacionarse con las respuestas del punto 1.1. de este trabajo, en el que la palabra “libertad” fue la más mencionada entre aquellas que definen a la democracia.

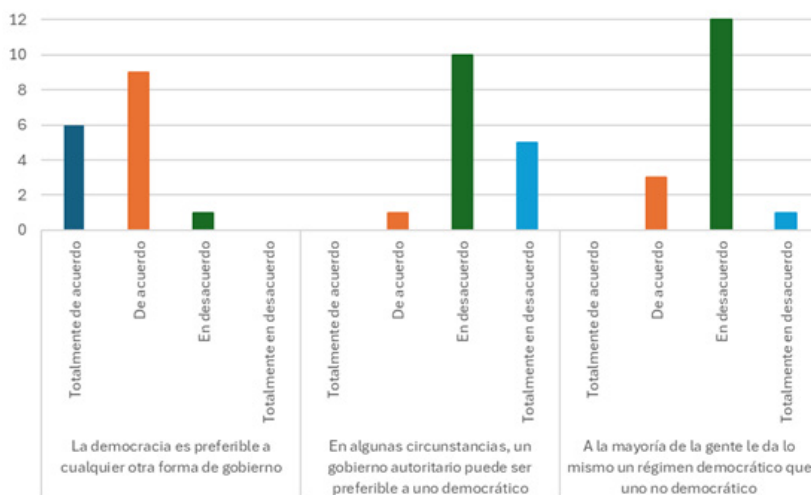
La valoración de la democracia

Valoración de la democracia frente a otras formas de gobierno

La mayoría de las/os encuestados están de acuerdo (56%) o totalmente de acuerdo (38%) en que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. Solo una persona se expresó en desacuerdo con esta afirmación. En concordancia con lo anterior, un 94% de las personas está en desacuerdo (63%) o totalmente en desacuerdo (31%) con la idea de que un gobierno autoritario puede ser preferible en

algunas circunstancias. Más del 80% de las/os participantes están en desacuerdo con que es lo mismo para la mayoría de la gente vivir bajo un régimen democrático o no democrático (Gráfica 6).

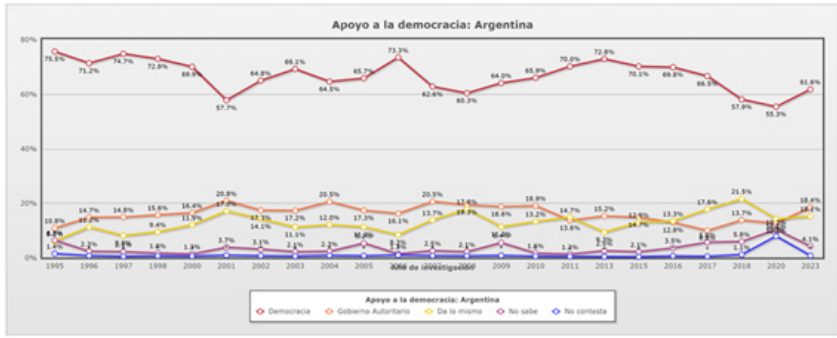
Gráfica 6. Valoración de la democracia, en cantidad de respuestas



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Estos resultados difieren de las encuestas generales que realiza Latinobarómetro. Si bien la pregunta no fue realizada de la misma manera, en nuestra encuesta un 94% prefiere la democracia a cualquier otra forma de gobierno, y este porcentaje oscila entre 55,3 y 75,5% en el período disponible en las encuestas de Latinobarómetro (1995-2023). En el último dato recolectado, esta opción representa el 61,6% de la población encuestada. Mientras que en nuestra encuesta sólo un 6% de las personas están de acuerdo en que un gobierno autoritario puede ser preferible en algunas circunstancias, en la de Latinobarómetro de 2023 este porcentaje representa el 18,4% (y alcanzó picos de más del 20% en 2001, 2004 y 2007). El porcentaje de personas que afirman que “es lo mismo” es parecido en ambas encuestas (20% y 15%, respectivamente) (Gráfica 7).

Gráfica 7. Apoyo a la democracia en Argentina (1995-2023), en porcentajes

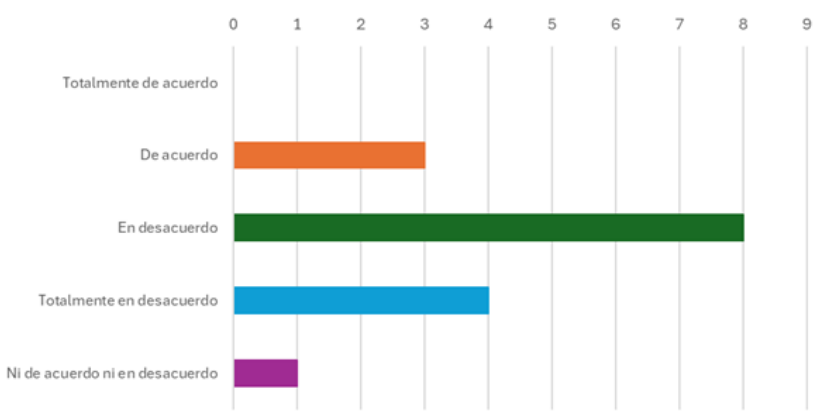


Fuente: Latinobarómetro, 2023.

La democracia ¿beneficia solo a unos pocos?

Un 75% de las/os líderes sociales entrevistadas/os se posicionó en desacuerdo (50%) o totalmente en desacuerdo (25%) con la afirmación de que la democracia “beneficia solo a unos pocos”. Solo un 19% está de acuerdo con esta afirmación y una persona se posicionó como “ni en acuerdo ni en desacuerdo” (Gráfica 8).

Gráfica 8. Grado de acuerdo con la frase “La democracia beneficia solo a unos pocos”, en cantidades

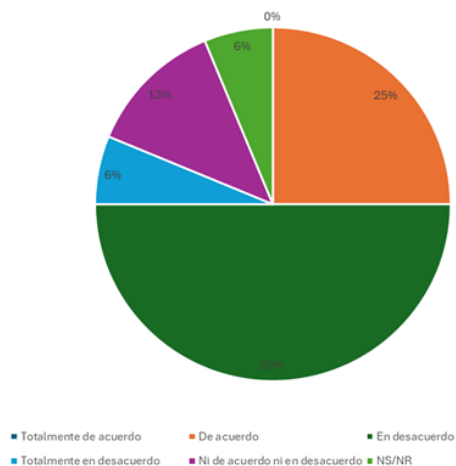


Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

2.3. La Suprema Corte de Justicia ¿debe tener el poder de anular o rechazar las decisiones del gobierno?

El 50% de las personas encuestadas está en desacuerdo con la intervención de la Suprema Corte de Justicia para anular o rechazar las decisiones tomadas por el gobierno. A este porcentaje se le puede sumar el 6% que se posicionó como totalmente en desacuerdo. Sin embargo, existe un 25% de las personas encuestadas que están a favor de este tipo de intervenciones del poder judicial sobre el poder ejecutivo. Hay también un alto porcentaje (casi el 20%) que no quiso posicionarse ni a favor ni en contra de la afirmación (Gráfica 9).

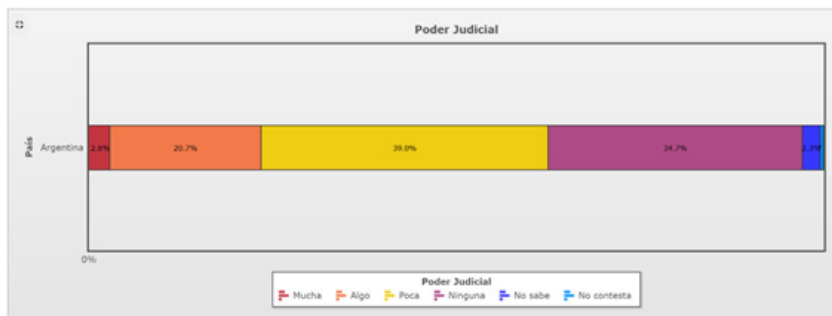
Gráfica 9. Grado de acuerdo con la frase “La Corte Suprema debe tener el poder de anular las decisiones del gobierno, aún si han sido aprobadas por el Poder Legislativo”, en porcentajes



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

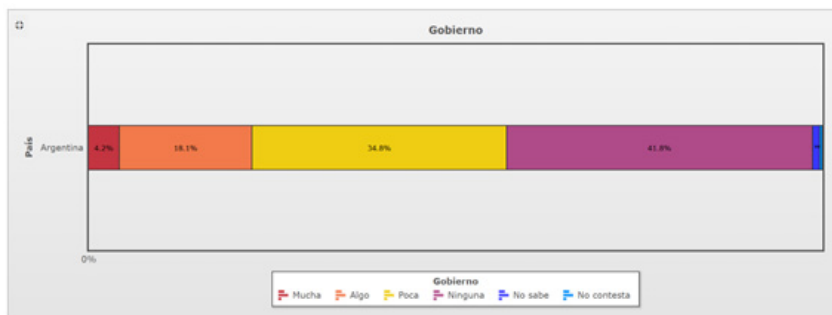
Estos resultados pueden vincularse con lo que se observa en Latinobarómetro al comparar la confianza que la ciudadanía tiene en el poder judicial y la confianza que tiene en el gobierno. Casi dos tercios de las personas encuestadas tienen poca o ninguna confianza en el poder judicial y en el gobierno en Argentina (Gráficas 10 y 11).

Gráfica 10. Confianza de la ciudadanía en el Poder Judicial de Argentina 2023, en porcentajes



Fuente: Latinobarómetro, 2023.

Gráfica 11. Confianza de la ciudadanía en el Gobierno de Argentina 2023, en porcentajes

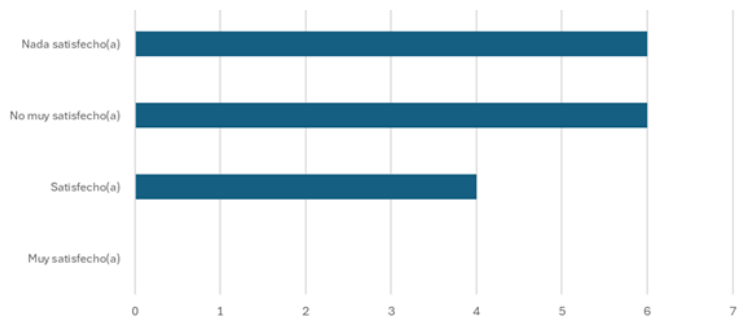


Fuente: Latinobarómetro, 2023.

2.4. ¿Qué tan satisfecho está con el funcionamiento de la democracia en su país? ¿Por qué?

Las personas encuestadas se posicionaron en su mayoría (75%) como insatisfechas (no muy satisfechas y nada satisfechas) con el funcionamiento de la democracia en Argentina. Tan solo un 25% afirmó encontrarse satisfecho/a con el funcionamiento de nuestro régimen de gobierno y nadie seleccionó la opción “muy satisfecho(a)” (Gráfica 12).

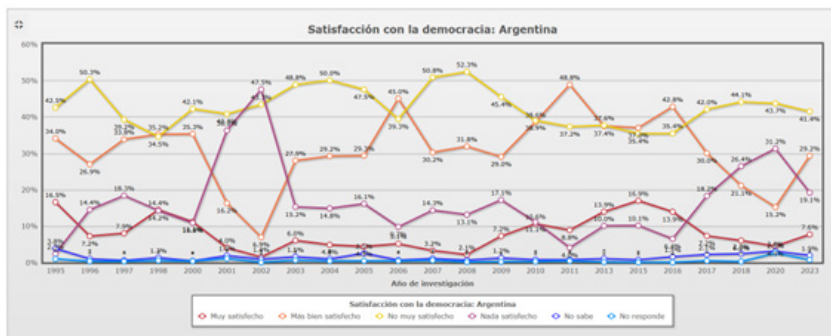
Gráfica 12. Grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia, en cantidades



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

En Latinobarómetro, podemos notar en primer lugar que la satisfacción con la democracia es más cambiante a lo largo del tiempo que su aprobación como sistema (analizada en el punto 1). En 2023, alrededor de un 60% de los encuestados expresaron su insatisfacción con la democracia en Argentina (un 41,4% respondió “no muy satisfecho” y un 19,1% respondió “nada satisfecho”). Casi un 40% respondieron “muy satisfecho” o “más bien satisfecho”, lo que representa un porcentaje bastante mayor al de la encuesta de líderes sociales que analiza este trabajo (Gráfica 13).

Gráfica 13. Grado de satisfacción con la democracia en Argentina (1995-2023), en porcentajes



Fuente: Latinobarómetro, 2023.

Los motivos expresados por las personas entrevistadas para la satisfacción con la democracia son: que hay una división de poderes que funciona, que las instituciones funcionan y que existe un Estado de derecho que trabaja por los problemas centrales. Aquellos que no están satisfechos/as con el funcionamiento de la democracia expresaron motivos económicos, políticos y sociales. Entre los motivos económicos, encontramos que la situación económica es mala y que con la debilidad institucional tiende a incrementarse; que estamos viviendo una crisis alimentaria y nutricional severa debido al crecimiento de la inflación por encima de los salarios y que hubo un aumento de las desigualdades. También se mencionaron la extranjerización de la tierra y la privatización del país.

Entre los motivos políticos se mencionó que hay una crisis de representación relacionada con los casos de corrupción, que no hay una verdadera división de poderes y que el poder judicial funciona mal. Señalan también un crecimiento de la violencia política, que nos gobiernan los poderes económicos y los medios distorsionan la realidad, que el gobierno actual tiene rasgos fascistas, antipopulares y represivos y que no se puede expresar el descontento. Actualmente, se plantea que el gobierno “destruye al Estado y las políticas públicas” y que hay una quita de derechos.

Finalmente, los motivos sociales mencionados son que existe un debilitamiento de la sociedad civil argentina y que los actores colectivos, como los sindicatos y las universidades, favorecen mucho a los grandes capitales. Existe un alejamiento de la participación de la sociedad, vaciada, un desmantelamiento del sistema de partidos y mucha lejanía de los ciudadanos de la discusión política. Se menciona además un crecimiento de la apatía política.

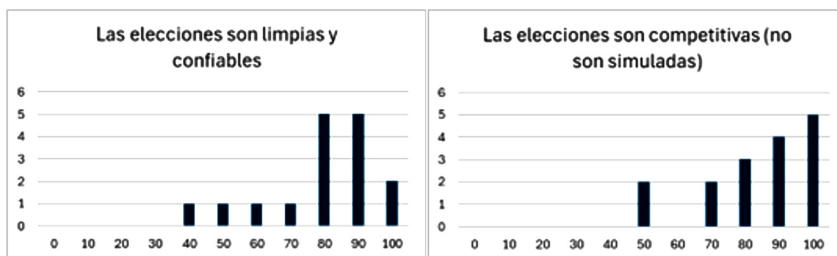
En su país, ¿qué tanto se cumple...?

Dividimos el análisis de este punto en 6 grupos temáticos.

Grupo 1: elecciones

Respecto al funcionamiento de las elecciones, existe una percepción general de que son limpias, confiables y competitivas y que desempeñan un rol real y transparente en la selección de los gobernantes entre las/os consultadas/os (Gráficas 14 y 15). Todas las personas encuestadas asignaron puntajes altos para Argentina (solo una seleccionó 40 sobre una escala de 100 puntos) y la mayoría (el 75% en ambas preguntas) nos ubicó por encima de los 80 puntos. El promedio de las respuestas para la primera pregunta es de 78,5 puntos y para la segunda 83,8 puntos. Sin embargo, no se debería ignorar el hecho de que un 25% de las/os encuestadas/os expresan alguna preocupación en este tema.

Gráficas 14 y 15. Puntajes otorgados a las características de las elecciones, en cantidades



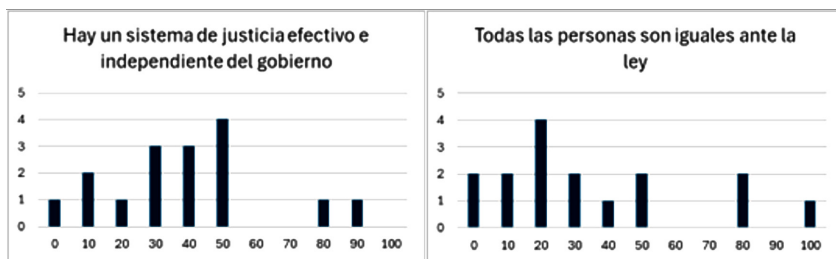
Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Grupo 2: justicia

En consonancia con lo expresado por las/os líderes encuestados en la pregunta sobre las razones de la insatisfacción con la democracia, las respuestas en este punto parecen reflejar una preocupación por el sistema republicano y el funcionamiento del poder judicial en nuestro país (Gráficas 16 y 17). La mayoría de las personas asignaron puntajes entre 50, 40 y 30 para Argentina en este punto. También existe una baja percepción de la igualdad de las personas ante la ley, consagrada en el artículo 24 de nuestra Constitución nacional. La mayor cantidad de

respuestas se ubicaron en el puntaje 20 para este aspecto. En ambas preguntas solo tres personas ubican a Argentina por encima de los 60 puntos. El promedio de puntaje para la primera pregunta es de 38,8 y para la segunda es de 34,9 puntos.

Gráficas 16 y 17. Puntajes otorgados a las características de la justicia, en cantidades

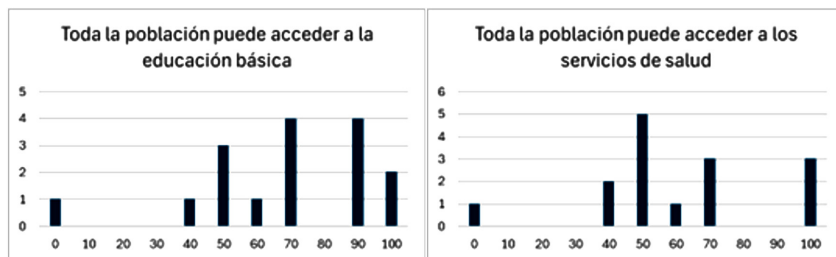


Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Grupo 3: acceso a servicios

La variación en las respuestas en este punto puede reflejar una disparidad en el acceso a servicios públicos en las distintas partes del territorio en Argentina. En promedio, el puntaje asignado por todas/os los encuestados para la pregunta sobre acceso a educación básica es de 68 puntos y para la acceso a servicios de salud es 59 puntos (Gráficas 18 y 19).

Gráficas 18 y 19. Puntajes otorgados al acceso a servicios, en cantidades

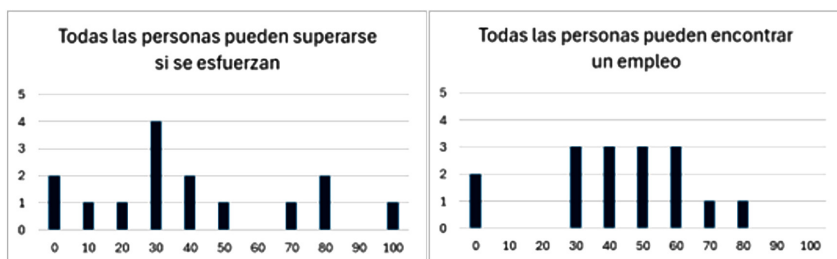


Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Grupo 4: ascenso social

La mayoría de las/os líderes encuestados tienen una mirada pesimista sobre el ascenso social por esfuerzo propio. El promedio de las respuestas para la pregunta sobre si las personas pueden superarse si se esfuerzan es de 49,4 puntos y para la pregunta sobre si el esfuerzo permite encontrar empleo es de 42,8 puntos (Gráficas 20 y 21).

Gráficas 20 y 21. Puntajes otorgados a las posibilidades de ascenso social, en cantidades

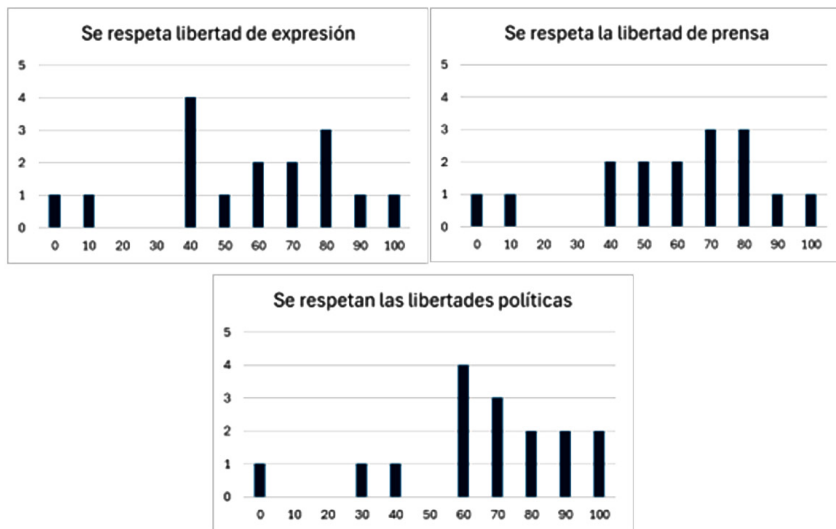


Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Grupo 5: libertades

La mayoría de las personas encuestadas consideran que en Argentina se respetan las libertades básicas de expresión, prensa y las libertades políticas. En los tres casos, cerca del 90% de las respuestas se ubican por encima de los 40 puntos sobre 100. El promedio de puntaje para la pregunta sobre si se respeta la libertad de expresión es de 56,8 puntos, para la pregunta sobre si se respeta la libertad de prensa es de 59,1 y para la tercera, sobre si se respetan libertades políticas, de 66,3 puntos (Gráficas 22, 23 y 24).

Gráficas 22, 23 y 24. Puntajes otorgados a las libertades, en cantidades

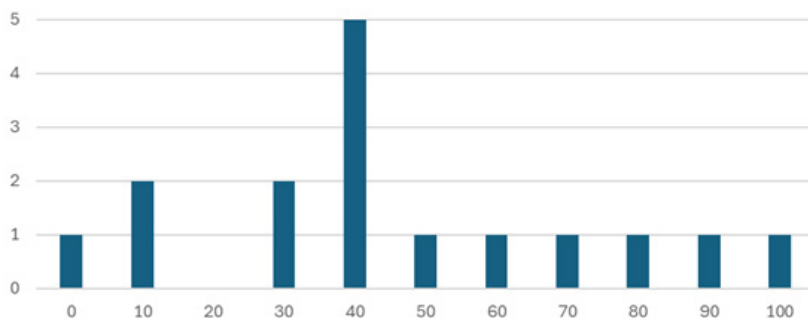


Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

En una escala del 0 al 100, donde 0 es Nada democrático y 100 es Totalmente democrático, ¿cuán democrático cree que es actualmente su país?

Si bien las opiniones están divididas, podemos decir que la respuesta modal de las/os encuestadas/os calificó a la democracia argentina en torno a los 40 puntos (hubo 5 respuestas con este puntaje) y dos respuestas con puntajes más bajos (en los 30 y 10 puntos). En promedio, las/os encuestados asignaron 44,3 puntos a la democracia actual del país (Gráfica 25).

Gráfica 25. Puntaje otorgado a la democracia argentina, en cantidades (0 es “nada democrático” y 100 es “totalmente democrático”)

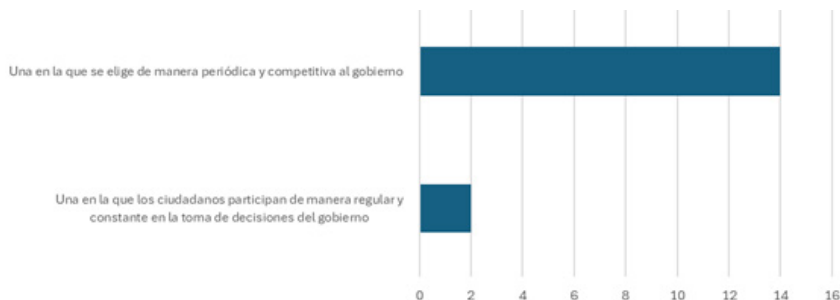


Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Considerando que puede haber distintos tipos de democracia, entre las dos opciones que le leeré a continuación, ¿a cuál se parece más la democracia en su país?

Casi la totalidad de las/os líderes sociales encuestados (con la excepción de dos de ellas/os) respondieron que la democracia actual en Argentina tiene más que ver con los procesos de elecciones (con votaciones periódicas y competitivas) que con una participación más regular y constante de la población en la toma de decisiones (Gráfica 26).

Gráfica 26. Tipos de democracia a los que se parece más Argentina, en cantidades



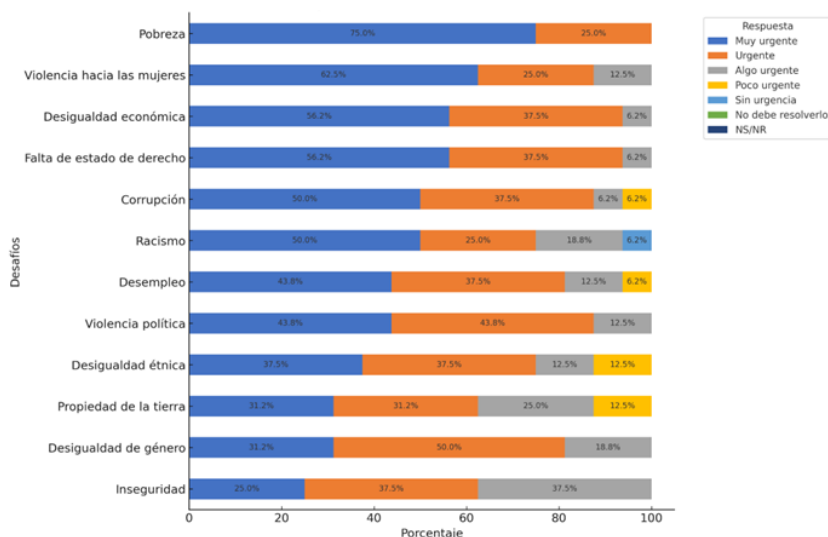
Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Los desafíos de la democracia

Urgencia con la que una democracia debe resolver distintos desafíos

En este apartado se les preguntó a las personas encuestadas cuál es la urgencia con la cual una democracia debe resolver una serie de desafíos (Gráfica 27). Las respuestas fueron codificadas en una escala ordinal de siete categorías: Muy urgente, Urgente, Algo urgente, Poco urgente, Sin urgencia, No debe resolverlo, NS/NR. En la gráfica observamos las respuestas para doce desafíos democráticos. Estos desafíos están ordenados en la gráfica de mayor a menor nivel de urgencia.

Gráfica 27. Percepción de urgencia con la que la democracia debe resolver los problemas, en porcentajes



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Seis problemáticas obtuvieron un 50% o más de respuestas en la opción “muy urgente”: la pobreza (75%), la violencia hacia las mujeres (62,5%), la desigualdad económica (56,2%), la falta de estado de derecho (56,2%), la corrupción (50%) y el racismo (50%).

Un aspecto significativo de los resultados es que se registran pocas respuestas en las categorías “Poco urgente” y “Sin urgencia” y nulas respuestas en “No debe resolverlo”. Esto indica que ninguno de los desafíos analizados es percibido como irrelevante por parte de las personas encuestadas.

3.2. Problemas/retos más importantes para el funcionamiento de la democracia

En esta pregunta abierta se les pidió a las personas encuestadas que identifiquen, de manera libre, cuál consideran que es el problema o reto más importante para que funcione la democracia en su país.

Identificamos cinco ejes temáticos. Los más mencionados fueron participación y poder popular y representación de la ciudadanía (Tabla 2).

Tabla 2. Problemas o retos más importantes para el funcionamiento de la democracia

Eje temático	Menciones	Retos mencionados
División de poderes y justicia	3	- “El Poder Judicial” - “Respeto a los derechos fundamentales y división de poderes” - “La inflación combatir y al buena articulación de los 3 poderes”
Participación y poder popular	4	- “La poca participación popular” - “Reconstrucción de un poder popular” - “Organizaciones sociales feministas articulen las demandas para que se pueda incidir y presionar en este gobierno es un gobierno demasiado volátil, no hay reglas no existen mecanismos para intervenir” - “Cambiar el estado, desde donde estoy creo que es lograr la revolución y poner un gobierno de abajo pero cambiando todo el estado”
Representación de la ciudadanía	4	- “Es un problema de representación, hay una lucha muy fuerte entre las elites y la ciudadanía en general, y una necesidad un mejoramiento del sistema de justicia y los medios de comunicación como juegan con ciertas coyunturas” - “Tiene que ver con volver a construir espacios reales de representación, porque no se expresan políticamente” - “La política hay una distancia muy pronunciada entre los poderes y la ciudadanía se encuentra en una incomprensión a nivel social, vinculados a las nuevas tecnologías, redes se habla un lenguaje distinto con la política y con el estado” - “El avance la ultraderecha en latinoamérica y también parte del mundo y el incumplimiento de políticas populares por parte de gobiernos progresistas”
Desarrollo y desigualdad	3	- “La posibilidad de establecer consensos básicos con desarrollo salud educación fortalecimiento institucional - La desigualdad” - “La falta de desarrollo humano y no clientelismo o solo dar dádivas desde la formación hasta el campo competitivo, que sea un sistema que respete y de oportunidad”
Corrupción y falta de transparencia	2	- “Capacitación de políticos y transparencia” - “El tema de la burocracia y la corrupción”

Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Principales problemas del país

En esta pregunta se les pidió a las personas encuestadas que mencionaran tres principales problemas del país. Los problemas más mencionados fueron economía e inflación (8 menciones), pobreza (6 menciones), la política, falta de soberanía y dependencia externa y autoritarismo (con 4 menciones cada uno) (Tabla 3).

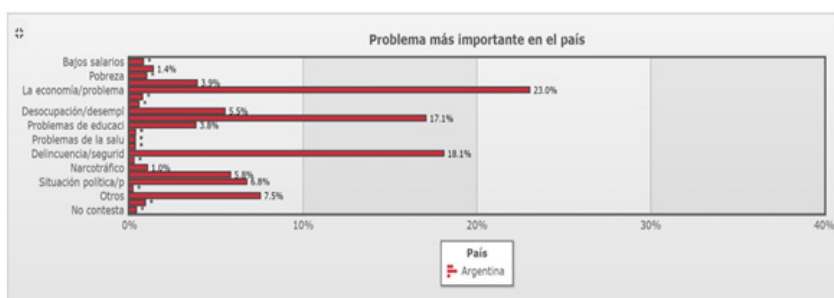
Tabla 3: Principales problemas del país, cantidad de menciones

Problemas	Menciones	Problemas	Menciones
Economía e inflación	8	Saqueo de recursos naturales	2
Pobreza	6	Social	1
Desigualdad	4	Falta de división de poderes	1
La política	4	Bajos salarios	1
Falta de soberanía y dependencia externa	4	Disminución del acompañamiento del Estado en políticas públicas	1
Autoritarismo	4	Violencia	1
Falta de desarrollo	2	Desempleo	1
Hambre	2	Corrupción	1
Justicia y no cumplimiento de la ley	2	Falta de acceso a derechos fundamentales	1
Concentración de la riqueza y la tierra	2		

Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

La importancia de la economía y la inflación como el principal problema del país va en línea con los resultados de Latinobarómetro (2023) que muestran que la economía es el problema más importante del país con el 23% de las respuestas (Gráfica 28) y la percepción de que la situación económica de la Argentina es mala (38,3%) y muy mala (35,4%), como puede verse en la Gráfica 29.

Gráfica 28. Problema más importante del país (2023), en porcentajes



Fuente: Latinobarómetro, 2023.

Gráfica 29. Situación económica del país (2023), en porcentajes

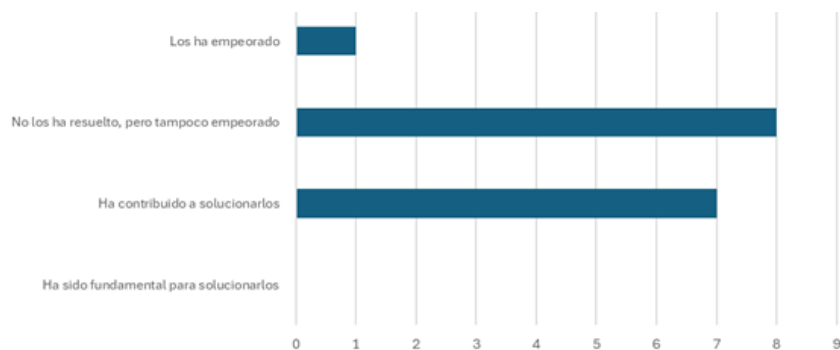


Fuente: Latinobarómetro, 2023.

¿Qué tanto ha contribuido la democracia a solucionar los principales problemas de Argentina?

Para la mitad de las/os líderes sociales entrevistadas/os (50%), nuestra democracia no ha resuelto los principales problemas que tenemos en nuestro país, pero tampoco los ha empeorado. Para un porcentaje considerable (44%), la democracia contribuye a solucionar nuestros problemas. Solo una persona respondió que la democracia empeora los principales problemas que atravesamos (Gráfica 30).

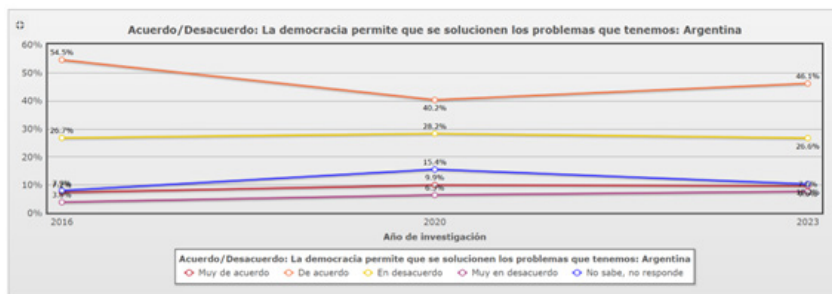
Gráfica 30. ¿Qué tanto ha contribuido la democracia a solucionar los problemas de su país?, en cantidades



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

En Latinobarómetro, existe una pregunta similar que releva el grado de acuerdo con la afirmación de que la democracia permite que se solucionen los problemas que tenemos en Argentina. En 2023, más del 55% de los encuestados respondieron que están de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación. Alrededor de un 30% está en desacuerdo con ella. Parece haber más optimismo entre las/os líderes encuestadas/os respecto a este tema que para la población total alcanzada por Latinobarómetro (Gráfica 31).

Gráfica 31. La democracia permite que se solucionen los problemas que tenemos (2016-2023), en porcentajes

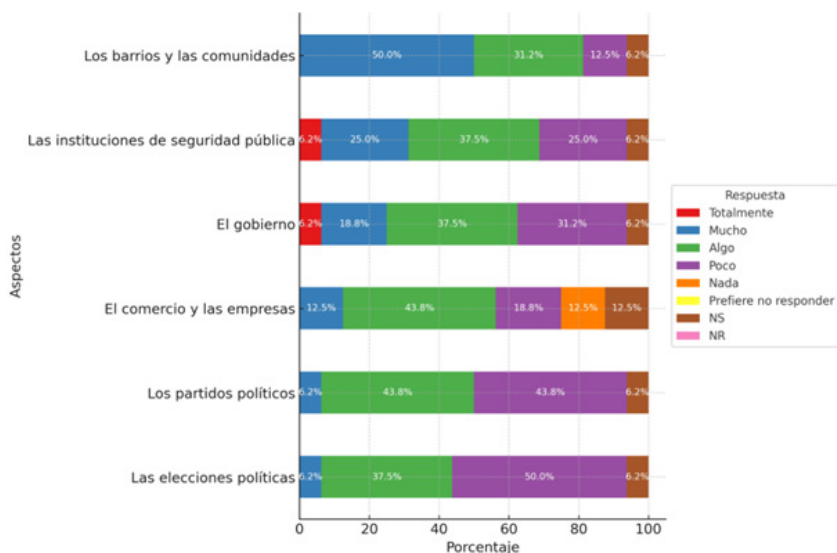


Fuente: Latinobarómetro, 2023.

Influencia del crimen organizado

Al preguntarles a las personas encuestadas qué tanto consideran que influye el crimen organizado en determinados aspectos de la democracia, un 50% de los/as consideran que influyen mucho en la vida de los barrios y las comunidades. Un 31% cree que inciden totalmente o mucho en las instituciones de seguridad pública y un 26% que lo hace sobre el gobierno (Gráfica 32).

Gráfica 32. Percepción de influencia del crimen organizado sobre diferentes aspectos, en porcentajes



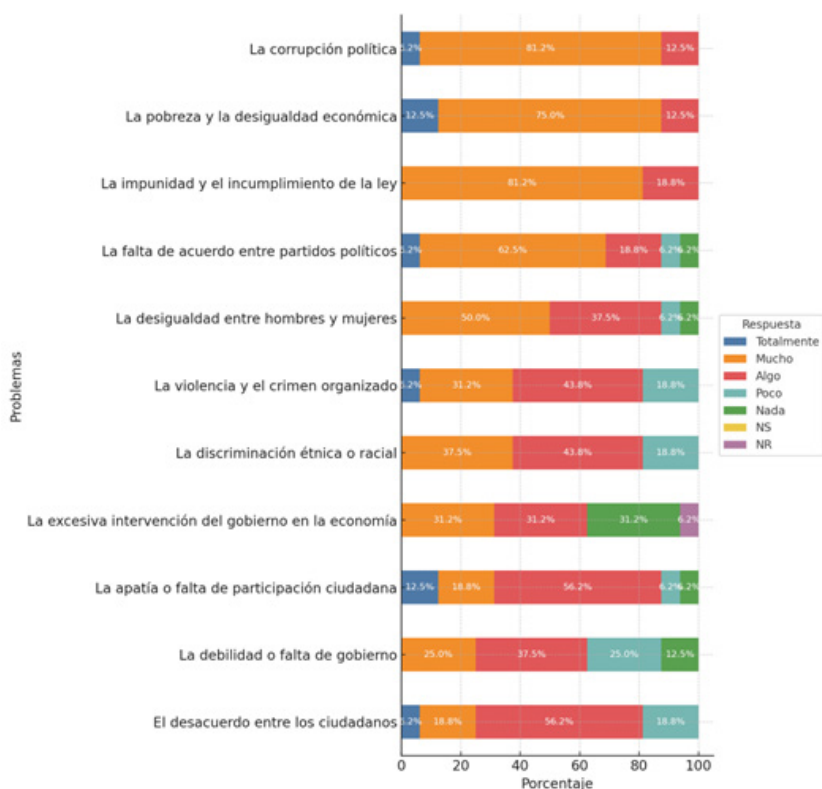
Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

¿Qué tanto afecta a la democracia en Argentina?

En esta pregunta, se les mencionó a las personas encuestadas distintos problemas en el país y se les pidió que indiquen, en su opinión, qué tanto cree que cada uno de ellos afecta a la democracia en Argentina. Se identifican dos problemas como aquellos que más afectan a la

democracia en Argentina. Por un lado, la corrupción política: 6,2% considera que afecta “totalmente” a la democracia y el 81,2% considera que afecta “mucho”. Por otro lado, la pobreza y la desigualdad económica: 12,5% considera que afecta “totalmente” a la democracia y 75% que afecta “mucho” (Gráfica 33).

Gráfica 33. Percepción de cuánto afectan distintos problemas a la democracia en Argentina, en porcentajes



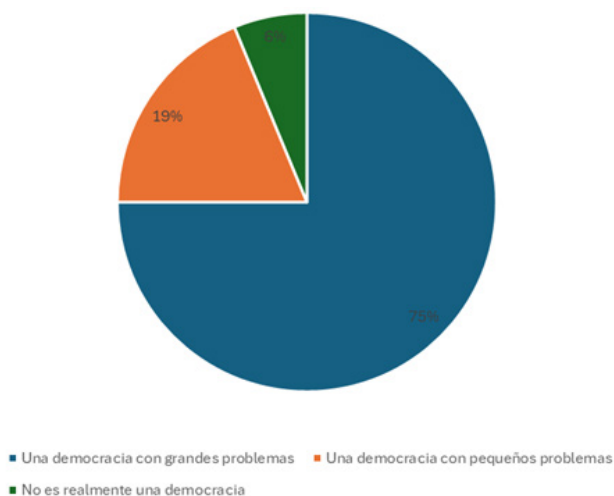
Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

El futuro de la democracia

¿Qué opinan los ciudadanos sobre el futuro de la democracia en su país?

En promedio, las personas entrevistadas consideran que la democracia en Argentina en la actualidad tiene grandes problemas. Las respuestas reflejan pesimismo sobre la situación actual de la democracia: un 75% cree que la democracia argentina tiene grandes problemas y un 6% que no es una democracia (Gráfica 34).

Gráfica 34. ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor la democracia en su país?



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Los datos del Informe 2024 de Latinobarómetro sobre Argentina reflejan algo parecido en datos representativos de la población. En Argentina, solo el 17% está de acuerdo con la afirmación de que “se gobierna para el bien de todo el pueblo”. Este porcentaje es más bajo que el promedio regional (24%). Los valores más bajos son los de Perú

(9%) y Bolivia (12%). Un 45% de las/os argentinas/os está satisfecho con la democracia (en América Latina la insatisfacción pasó del 72% en 2018 al 65% en 2024) (Latinobarómetro, 2025).

Para conocer la evaluación de la democracia, se les preguntó a las/os ciudadanas/os: ¿cuán democrático es su país, en una escala de 1 a 10 donde 1 significa “no es democrático” y 10, “completamente democrático”? En promedio, las/os argentinas/os ubican a su democracia en un 6,5. El promedio regional es 6,1; el valor más alto lo tiene Uruguay (7,6) y el más bajo, Venezuela (4,1) (Latinobarómetro, 2025).

Frases que describen la democracia

Para describir la situación de la democracia en el país, todas las personas entrevistadas consideran que, en Argentina, la competencia democrática no es del todo justa. Pero también consideran que los resultados de las elecciones son confiables.

Problemas que se resuelven mejor por una democracia o una dictadura

A pesar de ese pesimismo sobre el presente, la opinión fue homogénea cuando se les consultó a las personas entrevistadas si creen que los problemas de su país se resolverían mejor en una democracia o en una dictadura. Hay total acuerdo entre las personas entrevistadas en que una democracia es mejor que una dictadura para resolver los problemas del país en general, pero también en particular cuando se les pregunta por cada uno: desempleo, desigualdad, inseguridad pública, pobreza, falta de crecimiento económico, inflación, crimen organizado, criminalidad y corrupción.

El informe de Latinobarómetro de 2024 indica que, cuando se les preguntó a ciudadanas/os si estaban de acuerdo con la afirmación de que “la democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno”, el 87% de las personas en Argentina dijo estar de acuerdo. Es el porcentaje más alto de la región (Latinobarómetro, 2025).

En ese mismo informe se les preguntó si les importaría que “un gobierno no democrático llegara al poder si resuelve los problemas”. Argentina tiene el porcentaje más bajo de la región en apoyo a esa afirmación (35%). Con la excepción de Uruguay (37%), Chile (40%) y Costa Rica (46%), en todos los demás países un porcentaje mayor al 50% de la población está de acuerdo con la frase (Latinobarómetro, 2024).

De la misma manera, solamente un 23% de las personas entrevistadas en Argentina apoyan que el presidente pase por encima de las leyes para resolver problemas. El promedio para América Latina es 35% y en Ecuador llega al 54% (Latinobarómetro, 2025).

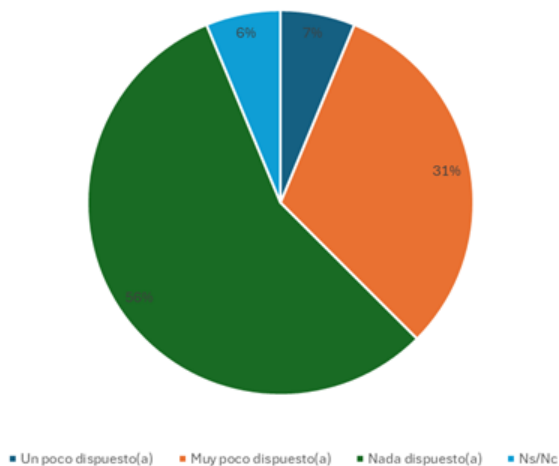
¿Tienen los ciudadanos preferencias democráticas o autoritarias?

Se les preguntó a las personas entrevistadas qué tan de acuerdo estaban con que una persona debe obedecer las decisiones de un gobierno electo por la mayoría de la población, aun si son contrarias a sus principios y valores personales. En línea con las preferencias democráticas expresadas en las respuestas anteriores, en su mayoría, las personas entrevistadas están “en desacuerdo” con que una persona debe obedecerlas.

¿Están dispuestos los ciudadanos a aceptar limitaciones en sus derechos para mejorar la seguridad y la justicia?

En promedio, las personas entrevistadas 56% están “nada dispuestas” a aceptar limitaciones en sus derechos para mejorar la seguridad y la justicia (Gráfica 35).

Gráfica 35. Disposición a aceptar limitaciones en derechos y libertades a cambio de reducir la violencia y la inseguridad, en porcentajes

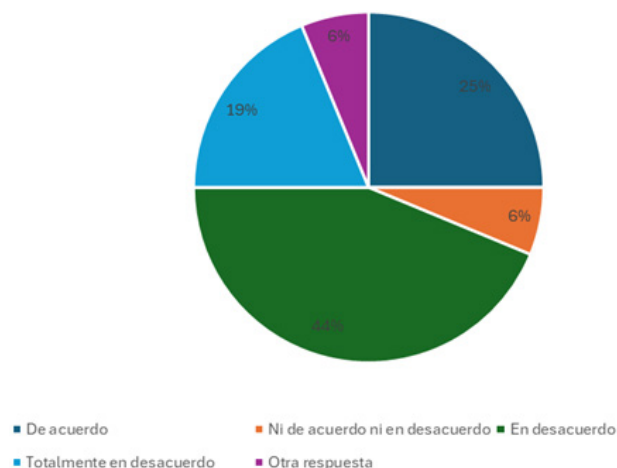


Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Disposición a obedecer las decisiones de un gobierno electo por la mayoría, aún si son contrarias a principios y valores personales

La mayoría (63%) de los/as líderes encuestados/as están en desacuerdo con la frase “una persona debe obedecer las decisiones de un gobierno electo por la mayoría de la población, aun si son contrarias a sus principios y valores personales”. Un 44% respondió “en desacuerdo” y un 19% “totalmente en desacuerdo”. Un 25% se posicionó “de acuerdo” ante esta afirmación. Una persona (6%) respondió que no está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, y otra decidió utilizar este espacio para expresar que “En Argentina hay un gobierno fascista y está en contra del pueblo y estoy en contra del pueblo aunque haya ganado una elección” (Gráfica 36).

Gráfica 36. Disposición a obedecer las decisiones de un gobierno electo por la mayoría, aún si son contrarias a sus principios y valores personales, en porcentajes



*Otra respuesta: "En Argentina hay un gobierno fascista y está en contra del pueblo y estoy en contra del pueblo aunque haya ganado una elección".

Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Conclusión

Este capítulo aporta una visión general aunque limitada (por la cantidad de respuestas) de las percepciones sobre la democracia de los/as líderes sociales en Argentina. La concepción de democracia aparece asociada en buena medida a una perspectiva que acentúa su dimensión participativa o de involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos, de una parte, y de cierta autonomía de los/as ciudadanos/as respecto a las instituciones gubernamentales. No obstante, aparece, de un modo contradictorio con esta noción general, la elevada prevalencia de la idea que el funcionamiento de la democracia es mejor cuando el presidente es fuerte y no está limitado por el Congreso ni por el Poder Judicial (poderes que, por otra parte, y acentuando más la contradicción referida, están considerados como muy importantes

para el sistema democrático). Futuras indagaciones deberían explorar esta aparente falta de consistencia lógica en las opiniones sobre el sistema democrático argentino y si ella implica (y hasta dónde) una falta de percepción o registro del deterioro democrático por parte de actores que, sin embargo, adhieren conscientemente al sistema democrático. A título de hipótesis, podemos postular que los/as líderes sociales ven complementarios un liderazgo fuerte con un papel relevante de la sociedad civil en un contexto en el que, a pesar de su importancia, ni el Congreso ni el Poder Judicial hacen las contribuciones que debieran hacer al adecuado funcionamiento del sistema democrático. Sí creemos que las Universidades argentinas en general y las Universidades Católicas, en particular, pueden jugar un rol importante respecto de la promoción y consolidación de miradas y concepciones participativas de la democracia que, al mismo tiempo, valoren la vigencia de las restricciones republicanas al poder del presidente. Instancias de formación de líderes, discusiones abiertas sobre el contenido y a forma de los sistemas democráticos y un contacto mas asiduo entre las instancias universitarias y las organizaciones de la sociedad civil pueden ser modalidades que generen avances en este sentido.

Las/os encuestados mostraron una alta valoración de la democracia: la consideran preferible a cualquier otra forma de gobierno y están en desacuerdo con que es lo mismo para la mayoría de la gente vivir bajo un régimen autoritario. Esta valoración es mayor que la de la población general relevada en *Latinobarómetro* (2023). También, la mayoría de las/os encuestados está en desacuerdo con que la democracia sea un sistema que “beneficia solo a unos pocos”. Las/os líderes sociales mostraron también una confianza en la toma de decisiones del Poder Ejecutivo sin la intervención del Poder Judicial, pero consideran al Congreso la institución más importante de la democracia. Sin embargo, quienes respondieron la encuesta no están satisfechas/os con el funcionamiento de la democracia y mencionaron motivos económicos (crisis económica y desigualdad), políticos (crisis de representación y problemas de la división de poderes) y sociales

(debilitamiento de la sociedad civil y crecimiento de la apatía). Las/os encuestados otorgaron puntajes positivos al funcionamiento de las elecciones y a las libertades, pero intermedios o bajos al ascenso social, el acceso a servicios, al sistema de justicia y la igualdad ante la ley.

La democracia no parece ser negociable para estas personas a pesar de que tenga limitaciones y no resuelva los problemas más importantes del país. Creen que la democracia argentina enfrenta problemas serios, entre ellos, la inflación, la corrupción política y la pobreza. Si bien consideran que la democracia no ha resuelto los principales problemas que tenemos, también creen que es el mejor régimen político para resolverlos. Hay total acuerdo entre las personas entrevistadas en que una democracia es mejor que una dictadura para resolver los problemas del país. Esto es algo similar a lo que responde el 87% de las personas en Argentina, el porcentaje más alto de la región (Latinobarómetro, 2025).

Una pregunta que cabe hacerse es ¿por qué el concepto de democracia parece ser inmune a su desempeño? ¿Tiene que ver con el trágico pasado autoritario del país? ¿O tiene que ver con su, todavía, bien valorado sistema educativo? Son preguntas que no podemos responder en este estudio, pero que trabajos futuros podrán explorar.

Creemos importante seguir haciendo este tipo de encuestas a lo largo del tiempo para tener mejores comparaciones entre casos y en los casos a lo largo del tiempo, pero también para poder formular preguntas más precisas sobre los desafíos que enfrentan las democracias en un período de fuertes presiones antidemocráticas en la región y en el mundo.

Referencias

Cañas, J. (24 de marzo de 2024). *Gobierno Nacional. Política social: la motosierra de Javier Milei pasó por los intermediarios*. La Voz. <https://www.lavoz.com.ar/politica/politica-social-la-motosierra-de-milei-paso-por-los-intermediarios/>

- Devanna, C. (28 de febrero de 2024). *El Gobierno eliminó el Potenciar Trabajo, reparte a sus beneficiarios en dos programas y promete correr a los intermedarios*. La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-gobierno-des-articula-el-potenciar-trabajo-reparte-a-sus-beneficiarios-en-dos-programas-y-corre-a-nid27022024/>
- Galligani, F. (28 de febrero de 2024). *El Gobierno decidió eliminar el Potenciar Trabajo y les quitará a los piqueteros el control de los planes sociales*. Infobae. <https://www.infobae.com/politica/2024/02/27/el-gobierno-decidió-eliminar-el-potenciar-trabajo-y-les-quitara-a-los-piqueteros-el-control-de-los-planes-sociales/>
- Grosso, A. (2009). *La construcción de la identidad política en los orígenes del peronismo en Argentina y del varguismo en Brasil. Un análisis desde la teoría del discurso político*. Pap. Polít. Bogotá (Colombia), Vol. 14, No. 1, 55-80. <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v14n1/v14n1a04.pdf>
- Latinobarómetro (2023). “Análisis Online”. *Latinobarómetro*. Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>
- Latinobarómetro (2025), Informe 2024. La Democracia Resiliente.
- Levitsky, S. y Ziblatt, D. (2018). *Cómo mueren las democracias* (traducción de Deza, G.), México, Ariel.
- Lorca, J. (17 de enero de 2025). “Obstáculos para el ejercicio del derecho a la protesta”: Human Rights Watch alerta sobre las medidas del Gobierno de Milei. El País. <https://elpais.com/argentina/2025-01-17/obstaculos-para-el-ejercicio-del-derecho-a-la-protesta-human-rights-watch-alerta-sobre-las-medidas-del-gobierno-de-milei.html>

Capítulo 5

Concepción, valoración y evaluación de la democracia en Colombia a partir de la opinión de liderazgos sociales y comunitarios

Carlos Alberto Suescún Barón

Juan Guillermo Ferro

Olga Lucía Castillo

Introducción

Desde hace algunos años se ha verificado un desencanto con la democracia en el mundo, sentimiento y realidad que resultan desafiantes para la sociedad, pues este régimen con todas las fallas que ha mostrado también ha permitido crear y materializar concepciones como las libertades individuales y la garantía de derechos. En casi cuatro siglos de la institucionalidad liberal, son muchas las innovaciones que se han propuesto para el mejoramiento de la democracia, desde el estado de derecho, los derechos civiles, los derechos económicos y sociales y otro conjunto amplio de prerrogativas que han tenido un énfasis en la libertad individual y de asociación, la lucha contra la desigualdad, entre otros con mayor preeminencia en el hemisferio occidental. En esta dinámica, simultáneamente el capitalismo se ha expandido, generando nuevas contradicciones en esferas como la ambiental y cultural, y

profundizando afectaciones a nivel socioeconómico. La respuesta a este conjunto ampliado de problemas, ha sido la creación de otra serie de innovaciones en los marcos legales, acompañado de un desarrollo institucional limitado. En cualquier caso, parece que las respuestas y desafíos de la democracia liberal siguen manteniendo una focalización sobre la libertad y la igualdad, y muy poco o nada en la fraternidad de la sociedad y su hábitat (Domènech, 2019).

Los regímenes autocráticos han ganado terreno en las últimas décadas. De acuerdo con V-Dem (2024), en 2023 el ciudadano promedio disfrutó los niveles de democracia de cuarenta años atrás, lo cual es evidencia de un gran retroceso. Ahora bien, de acuerdo con esta misma fuente, que analiza de una forma plural e integral los regímenes democráticos, América Latina ha ido en contracorriente de esta tendencia durante el mismo período, aunque el auge y consolidación de propuestas autoritarias a ambos lados del espectro ideológico, parecen nublar el fortalecimiento democrático, especialmente visualizado con posteridad a las dictaduras de décadas pasadas.

Así, a pesar de esa clasificación optimista en los datos y mediciones para la región, lo que denota el tiempo reciente es una vulnerabilidad de la democracia en América Latina.

Este aparente deterioro o retroceso democrático en la región ha sido abordado por la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL), a partir del análisis del “desencanto democrático”, entendido éste como la pérdida de la valoración positiva de la democracia por parte de la ciudadanía, luego de haber tenido previamente una percepción favorable. En esta especie de sentimiento u opinión que puede ser pasajera, guiada por un estado de ánimo o similar, se deja de considerar la democracia como la forma de gobierno óptima y el camino ideal para alcanzar metas sociales como la justicia o el bienestar social (Virtuoso & Álvarez, 2021).

En esta misma obra del Observatorio AUSJAL, el capítulo de Colombia realizado por Ferro & Castillo (2021), describe algunos de los principales factores para el desencanto democrático, luego de un

largo vaivén de aparente encantamiento (65 años, entre 1950 y 2015). Entre los principales factores identificados, los autores señalan la persistencia de la violencia política, ensañada particularmente contra líderes sociales, la criminalización de la protesta, la corrupción, el personalismo político y la alta desigualdad. Este balance pesimista sobre la democracia en Colombia estaba fundado, entre otras, por una coyuntura en la que esperanzas de transformación a nivel institucional relacionadas con los Acuerdos de Paz entre el Estado colombiano y las FARC fueron “hechas trizas”, en particular por el acceso al poder de estructuras contrarias al ideal de construcción de paz mediante el diálogo, la exacerbada corrupción y desigualdad y la forma violenta en que las fuerzas del Estado trataron la protesta social.

No obstante, este balance presenta otros matices en los últimos años, especialmente por un hecho particular en la democracia liberal nunca antes visto en Colombia: la elección de un candidato de corte progresista como reacción, entre otras, a los factores antes mencionados; y su compromiso con el rescate de la idea de paz mediante el diálogo.

Por otro lado, es conveniente señalar que este balance previo para la región, obedeció a una metodología fundada en el análisis académico con mayor énfasis en fuentes secundarias. Sin embargo, como se refirió antes, el desencanto obedece a concepciones y valoraciones de los ciudadanos, razón por la cual este y otros capítulos se basan en la captura de información primaria de líderes sociales y comunitarios en una región marcada por la desigualdad, la violencia y en medio de la persistencia de la protesta social.

En esta preocupación por el futuro de la democracia, el trabajo del Observatorio AUSJAL continua con su análisis e indaga ya no en fuentes secundarias y en la perspectiva académica, sino en la percepción y visión de las comunidades, en particular de un actor principal para la democracia en los países de América Latina: los líderes y las lideresas sociales.

En el caso de Colombia, con el fin de establecer una base comparativa entre diferentes visiones del liderazgo social en Colombia, este estudio contrastó los resultados de la encuesta para Colombia de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina. AUSJAL con varias encuestas e investigaciones sobre la democracia en Colombia y América Latina, en particular, la Encuesta de Cultura Política (ECP) del DANE. Al respecto, vale señalar que la ECP ofrece una muestra representativa a nivel nacional de la población colombiana mayor de 18 años, mientras que la encuesta del Observatorio se aplicó a algunos líderes sociales en los diferentes países participantes, sin aspirar a la representatividad estadística. Esta estrategia metodológica permitió una comparación pertinente entre ambos estudios y brinda una mirada más precisa sobre las percepciones y experiencias del liderazgo social en el país y sus concepciones, valoraciones y desafíos de la democracia en Colombia.

En coherencia con lo anterior, el capítulo se divide en cuatro secciones. La primera sección describe las características generales de las y los líderes sociales y comunitarios que participaron en la encuesta implementada por el Observatorio para la Democracia de la Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL). Posteriormente, le sigue otra sección que ofrece un breve contexto político centrado en dos eventos que consideramos trascendentales para el discurrir democrático reciente: la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP (2016) y la llegada a la presidencia de un candidato de izquierda por primera vez en la historia del país (2022). Seguidamente, y a la luz del contexto ya mencionado, se exponen los resultados del análisis de las preguntas relacionadas con el concepto de democracia y con sus valoraciones. Lo cual da sustento la sección de desafíos, en la que se describe y examina brevemente la particular situación de violencia que enfrentan las y los líderes sociales en Colombia. Por último, se presentan las principales conclusiones y se ofrecen algunas recomendaciones hacia el futuro.

La encuesta y quienes fueron encuestados

La encuesta que se analiza en este capítulo se diseñó y aplicó con el fin de recoger la opinión de algunos líderes sociales y comunitarios de algunos países de América Latina y conocer sus concepciones, valoraciones y evaluaciones sobre la democracia como régimen político (o forma de gobierno) tanto en su deber ser, como en su funcionamiento efectivo.

En el caso de Colombia las personas encuestadas pertenecen y lideran organizaciones comunitarias, campesinas, ambientales o étnicas. Además, están vinculadas (o tienen estrechas relaciones) con ONG de derechos humanos, desarrollo rural y defensa de nuevos derechos; con organizaciones y movimientos sociales; con universidades con trabajo de intervención social y con sectores de la iglesia con influencia en los territorios rurales. Algunas de ellas fueron escogidas por los nexos de trabajo construidos con la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ), con el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), con el Centro de Capacitación Campesina Campus Universitas, con Juntas de Acción Comunal, Cabildos Indígenas, Consejos Comunitarios, Asociaciones de Usuarios Campesinos, y con vicarías y diócesis de la iglesia católica en diversas regiones del país, entre otras.

Las 55 personas encuestadas viven en distintas regiones de la geografía colombiana: Montes de María, Llanos Orientales, Sur del Caquetá, Urabá Chocoano, Amazonía, Orinoquía y departamentos del Tolima, Meta, Santander, Cauca y Valle. Están divididos en 27 hombres y 28 mujeres, en edades que van entre los 24 y los 73 años, y en el caso de la legislación colombiana, 13% considerados jóvenes (28 años o menos), 69% adultos (entre 29 y 59 años) y 18% adultos mayores (60 años y más). Sus niveles de educación están distribuidos así: 4 con primaria, 12 con secundaria, 6 con estudios técnicos, 15 con estudios universitarios y 18 con estudios de postgrado, incluyendo a una persona con doctorado. En cuanto a su sitio de vivienda, 32 habitan en zonas rurales, 18 en zonas

urbanas y los 5 restantes en bordes urbano-rurales. Adicionalmente, en términos de etnia, 11 se identifican como indígenas o de los pueblos originarios, 10 como afrodescendientes y 26 como mestizos. Finalmente 7 se identifican como población LGBTI, 3 como migrantes y 1 como persona en condición de discapacidad. Se trata de un conjunto de personas que en su mayoría realiza labores socio-comunitarias, reside en zonas rurales y tiene ideología de centro-izquierda.

Además de contar con la encuesta del Observatorio de AUSJAL como fuente principal, se usaron otras fuentes estadísticas con el fin de comparar, complementar y contrastar los datos. Ellas son la Encuesta de Cultura Política del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) (2023), la encuesta de Latino Barómetro de las Américas (LAPOP, 2023) aplicada en Colombia por la Universidad de los Andes, el Índice Global de Democracia 2024 de *The Economist* y el sistema de información estadístico CEPALSTAT de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Contexto político colombiano

Como contexto para el análisis de las encuestas, optamos por dos hechos políticos trascendentales que se dieron en la última década en Colombia: el Acuerdo de Paz firmado en el 2016 con las FARC-EP, y la llegada al poder gubernamental, por primera vez en la historia, de un gobierno de izquierda o progresista en el 2022.

Distintos académicos y entidades nacionales e internacionales afirman que el Acuerdo de Paz con la guerrilla más antigua y fuerte del hemisferio occidental ha sido un paso muy importante en la democratización del quehacer político colombiano. La famosa frase de lograr “cambiar balas por votos” sintetiza la intención de sacar la violencia de la práctica política, e incluir en el juego democrático-institucional las opciones políticas radicales que desisten del uso de armas y de la violencia en general como forma de acceso al poder.

Si la guerra es claramente la negación del otro, pues su objetivo es la destrucción del enemigo, la paz es la conversión del enemigo en adversario político. En ese sentido, el Acuerdo de Paz envía un mensaje central de inclusión democrática, discutiendo y revisando con el adversario los contenidos de importantes políticas públicas especialmente sensibles para éste, en aras de terminar el conflicto armado. Entre los temas de negociación más importantes sobresalen (en el caso del Acuerdo de Paz de 2016) la reforma rural integral, la sustitución de cultivos ilícitos, la participación política y la política de víctimas.

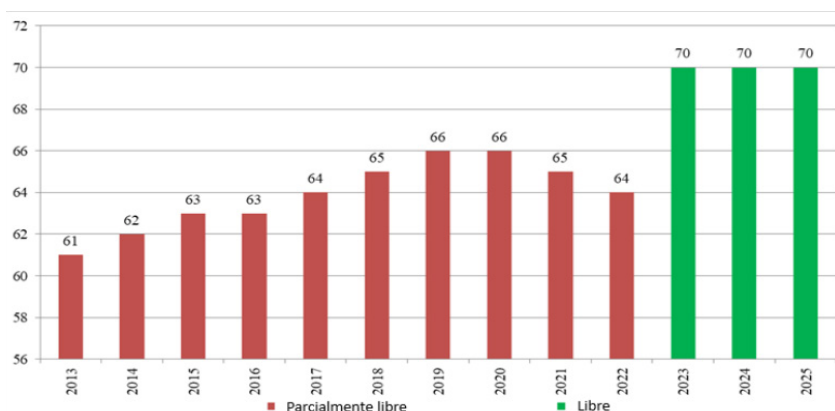
De otro lado, la llegada a la presidencia del país en el 2022 de Gustavo Petro, ex senador de izquierda y exguerrillero del movimiento insurgente M-19, desmovilizado por un acuerdo de paz firmado a principios de los años noventa, implicó la primera alternancia en el poder político colombiano. Colombia jamás había tenido un presidente que no tuviera vínculos, ni remotamente, con los partidos y las familias que tradicionalmente han gobernado al país, y que, además, abiertamente se declarara un político de ideas de izquierda, socialistas o incluso revolucionarias. Dicho sea de paso, el reto para el futuro de la democracia colombiana es que el aumento de la polarización político-ideológica, fruto de esta rotación en el poder ejecutivo, no se transforme en rupturas de la institucionalidad democrática por parte de cualquier bando de esta polarización. En otras palabras, la polarización ideológica no es perjudicial en si misma en cuanto esta confrontación representa un choque legítimo de ideas; el problema es si ésta se transforma en negación total de los derechos políticos del adversario y en acciones antidemocráticas o anticonstitucionales.

El énfasis en la búsqueda de la redistribución del ingreso y de la tierra, la llegada de nuevos movimientos políticos, el discurso crítico de las estructuras sociales y el nuevo personal político que accede al poder, son muestras claras de una rotación ideológica y política en el nivel presidencial que ha sido reconocido por observatorios de la democracia a nivel mundial. Por ejemplo, el índice realizado por

Freedom House, aumentó en 6 puntos (de 64 para 70), pasando de ser clasificada “parcialmente libre” (clasificación desde 2013) a “libre” posterior a la elección de Gustavo Petro en 2022.

Los factores que determinaron este salto en la calificación, de acuerdo con Freedom House, fueron las mejores mediciones en las subcategorías de “participación y pluralismo político” y “autonomía personal y derechos individuales”, cada una aportando dos puntos, seguido de las subcategorías “libertad de expresión y creencias” y “derechos de organización y asociación”, con un punto cada una.

Gráfica 1. Clasificación de Colombia en Índice de Democracia de Freedom House, 2013-2025



Fuente: Freedom House Organization. Elaboración propia.

Ahora bien, la firma de la paz no ha significado la superación del conflicto armado en el país, no solo por la mayor presencia de bandas criminales y de narcotraficantes, disidencias de las FARC y la vigencia en armas de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN), sino por las mismas fallas en la implementación del Acuerdo de Paz; y tampoco la alternancia en el poder ha significado un proceso pacífico, pues la pugna comunicativa enmarcada por noticias falsas (*fake news*), así como graves señalamientos entre representantes de los poderes

públicos, han creado un clima de alta polarización política que, se espera, no genere mayores hechos de violencia.

Este ambiente enrarecido en Colombia ha tenido un notable destaque con dos hechos que han marcado profundamente el escenario político en lo corrido de 2025: por un lado, el atentado por parte de un adolescente contra Miguel Uribe Turbay, precandidato presidencial por el partido Centro Democrático (partido de derecha), acto violento que conmocionó a la opinión pública nacional e internacional y que lamentablemente dos meses después devino en el fallecimiento del precandidato; y por otro, la condena en primera instancia a doce años de prisión del expresidente Álvaro Uribe Vélez y su posterior absolución en un tribunal (segunda instancia), jefe político del Centro Democrático, por los delitos de fraude procesal y soborno a testigos. Ambos acontecimientos han sido catalizadores de narrativas encontradas que, más allá de generar un debate constructivo, han intensificado el clima de tensión y desconfianza institucional, impulsados principalmente por miembros de este partido de derecha y otros precandidatos de la misma corriente ideológica.

En particular, ciertos sectores de la derecha han intentado instrumentalizar políticamente el asesinato de Uribe Turbay, presentándolo no solo como un ataque a su partido sino como una agresión al modelo de país que representan. Esta lectura, que desconoce el carácter estructural de la violencia política en Colombia, ha sido utilizada para señalar, sin pruebas y en plena etapa investigativa, al gobierno actual como responsable del crimen. Tales señalamientos, además de carecer de sustento, resultan profundamente irresponsables, pues no solo obstaculizan el curso de la justicia, sino que promueven una lógica perversa donde la violencia se convierte en una herramienta legítima de disputa política. Lejos de contribuir a la comprensión de las causas profundas del conflicto y la violencia en Colombia, estos señalamientos avivan un clima de confrontación que trasciende la polarización ideológica y se aproxima peligrosamente a una apología de la violencia con fines electorales.

Por su parte, la condena inicial y posterior absolución del expresidente Uribe Vélez representa un hito en la historia judicial del país, no solo por tratarse de una figura central del establecimiento político, sino porque pone a prueba la capacidad del Estado colombiano para someter a la ley a quienes durante años han sido considerados intocables. La decisión judicial inicial contra el expresidente, sin embargo, fue interpretada por sus simpatizantes como una persecución política, lo cual ha exacerbado un tipo de polarización, nuevamente, centrada no en debates de fondo sobre los problemas estructurales del país, sino en torno a la figura de un individuo. Esto evidencia el problema del personalismo político, el cual no solo empobrece el debate público, sino que alimenta una narrativa maniquea que impide el reconocimiento de matices, debilita la institucionalidad democrática y obstaculiza los caminos hacia una reconciliación nacional genuina en torno a la construcción de paz y la solución de problemas estructurales que ha obviado o subvalorado el régimen democrático particular de Colombia.

Es en este contexto, que en la siguiente sección damos paso al análisis de las respuestas de las personas encuestadas, iniciando con el entendimiento conceptual de democracia. No obstante, vale la pena aclarar, los últimos acontecimientos descritos, no coinciden en tiempo con la realización de la captura de información mediante las encuestas a los líderes y lideresas sociales.

Concepción de la democracia en los liderazgos sociales y comunitarios

El análisis sobre los conceptos de democracia de las personas encuestadas muestra que estas tienen una concepción de la democracia que va más allá de su dimensión electoral, pues dentro de ésta también incluyen las dimensiones participativa, igualitaria y liberal. Es decir, el grupo encuestado incluye cuatro de las cinco dimensiones (electoral, participativa, deliberativa, igualitaria, liberal) con las que trabaja el instituto V-Dem de la Universidad de Gotemburgo (V-Dem 2025).

Al agrupar las tres respuestas más frecuentes a la pregunta ¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe mejor a una verdadera democracia?, en la Gráfica 2, vemos que se rescata la dimensión participativa de la democracia con un porcentaje amplio de 74.5%.

Gráfica 2. En su opinión, ¿cuál de las siguientes afirmaciones describe mejor a una verdadera democracia?



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Dicho porcentaje está distribuido de la siguiente manera: “El gobierno toma decisiones por consenso, con la participación de la sociedad” (30.9%); “Todos tienen cabida y pueden expresarse libremente (29.1%); y “Las decisiones las toma directamente el pueblo” (14.5%). Para el V-dem la democracia participativa da por sentado el sufragio, enfatizando el compromiso con las organizaciones de la sociedad civil, la democracia directa y los órganos electos subnacionales.

La importancia de la dimensión participativa también queda en evidencia en la Encuesta de Cultura Política del DANE¹, que en su

1 La Encuesta de Cultura Política (ECP) realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se aplica con un muestreo a nivel nacional cada dos años y está dirigida a ciudadanos mayores de 18 años. Para comparar la encuesta del DANE que es estadísticamente representativa de la población colombiana con la encuesta de los y las líderes del Observatorio de AUSJAL, que no pretende ser representativa de ninguna población, se filtraron los datos de la ECP de 2023 y del total de 64.777 personas encuestadas se seleccionó un grupo de líderes similares a los encuestados por el Observatorio de AUSJAL; dicho grupo está compuesto, entonces, por aquellas personas que en la ECP declararon per-

versión más reciente (2023) muestra que al preguntarle a las personas seleccionadas “Cuando escucha el término democracia, usted lo relaciona con participación de las comunidades” 71.4% respondieron afirmativamente.

De hecho, la importancia de la dimensión participativa, se valida una vez más al observar que la palabra *Participación* es la palabra más repetida en la encuesta del Observatorio de la AUSJAL, en particular en la indagación a los líderes y lideresas por cuáles serían las palabras que describen la democracia (Gráfica 3):

Gráfica 3. ¿Podría, por favor, mencionar tres palabras que para usted definen la democracia?



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

También se destaca que al preguntar por *‘Palabras que definen la democracia’*, después de la palabra participación, la que más mencionan

tenecer a “Una organización étnica (por ejemplo de afrocolombianos o indígenas)”, una “Organización de conservación del medio ambiente”, una “Organización o asociación campesina, agropecuaria o de pesca” y “Organizaciones comunitarias (consejo comunitario, asociación de cabildos, de mujeres, de ancianos, de jóvenes, de personas con discapacidad o de la comunidad LGBTIQ+)”. Este filtro a los datos de la ECP 2023 arrojó un total de 1769 personas líderes encuestados.

son “Igualdad” (9%) y otras relacionadas, entre ellas “Inclusión” (7%) y “Equidad” (5%), y cuyas respuestas suman un total de 25% sobre el total de las personas encuestadas.

La concepción participativa de la democracia se pone también en evidencia cuando se les pregunta a las lideresas y a los líderes por las instituciones más importantes para la democracia. Los movimientos sociales (87.3%), las organizaciones civiles (81.8%) y las universidades (81.8%) son las que obtienen los porcentajes más altos (Tabla 1, columna “Subtotal”).

Tabla 1. A continuación, le mencionaré algunas instituciones y actores sociales. Para cada uno, por favor dígame ¿qué tan importante cree que es para el funcionamiento de una democracia?

Institución	Esenciales	Muy importantes	Subtotal	Algo importantes	Poco importantes	Nada importantes	NS/NR
El poder legislativo o Congreso	8.35	67.53	75.88	21.34	2.04	0.56	
Empresas privadas	1.86	18.18	20.04	49.35	20.41	8.91	
La Iglesia	1.86	25.60	27.46	44.71	18.74	7.98	
La policía	1.11	25.79	26.90	52.13	15.58	4.64	
Las fuerzas armadas	1.30	18.18	19.48	38.03	28.94	12.43	
Las organizaciones civiles	7.42	68.46	75.88	23.01	1.11		
Las universidades	9.28	64.38	73.65	24.30	1.67		
Los movimientos sociales	9.83	69.76	79.59	19.11	1.30		
Los partidos políticos	5.01	35.62	40.63	38.96	14.84	4.64	
Los sindicatos	4.45	48.42	52.88	34.69	10.76	1.48	
Ministerio Público/Fiscalía	5.01	57.88	62.89	30.43	3.90	2.23	
Poder judicial	7.98	67.16	75.14	21.89	2.23	0.56	

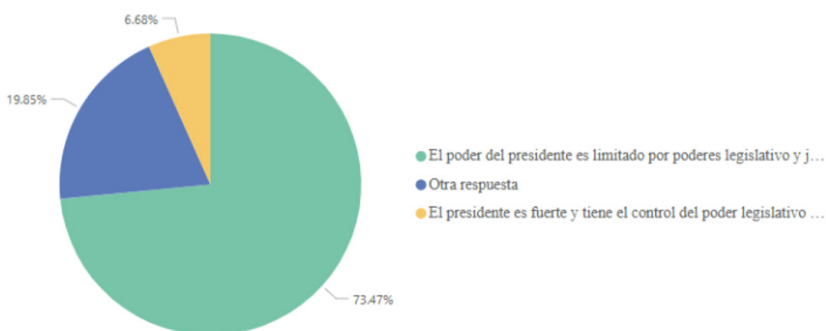
Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

En la gráfica 4 se constata también una defensa mayoritaria de un principio fundamental de la democracia liberal como es el equilibrio y balance de poderes². Aquí se observa que 69% de los encuestados piensa que hay democracia cuando “*El poder del presidente es limitado por poderes legislativo y judicial autónomos*”. La elevada importancia

2 La democracia liberal, por su parte, enfatiza la importancia de proteger los derechos individuales y de las minorías contra la tiranía del Estado y la tiranía de la mayoría. El modelo liberal tiene una visión “negativa” del poder político en la medida en que juzga la calidad de la democracia por los límites impuestos al gobierno. Esto se logra mediante libertades civiles protegidas constitucionalmente, un Estado de derecho sólido, un poder judicial independiente y controles y equilibrios efectivos que, en conjunto, limitan el ejercicio del poder ejecutivo (V-Dem 2020).

que dan las y los encuestados a este elemento central de la concepción liberal de la democracia, a su vez evidenciaría que su valoración no está necesariamente atada a sus preferencias políticas, es decir, que una potencial rotación en el espectro político que no concuerde con sus opciones de representación no alteraría su concepción al respecto del equilibrio y balance de poderes.

Gráfica 4. ¿Usted diría que la democracia es mejor cuando...?



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Entre las “Otras Respuestas” se expresó que “La Democracia es mejor cuando (...) se tienen en cuenta las necesidades y la autonomía de las comunidades y la toma de decisiones” y “cuando el presidente tenga poder desde el pueblo y beneficie al propio del pueblo y no solo beneficio de pocas personas, pues todo tenemos derechos” y “cuando los tres son armónicos, y nadie tiene supremacía”, entre otras respuestas.

Todo lo anterior permite inferir que las personas encuestados tiene una concepción integral de la democracia, especialmente porque su contexto y particularidades así parecen sustentarlo: a) su vivencia en los territorios, sobre todo rurales, y en medio de enormes desafíos, les permite valorar enormemente la participación de las comunidades

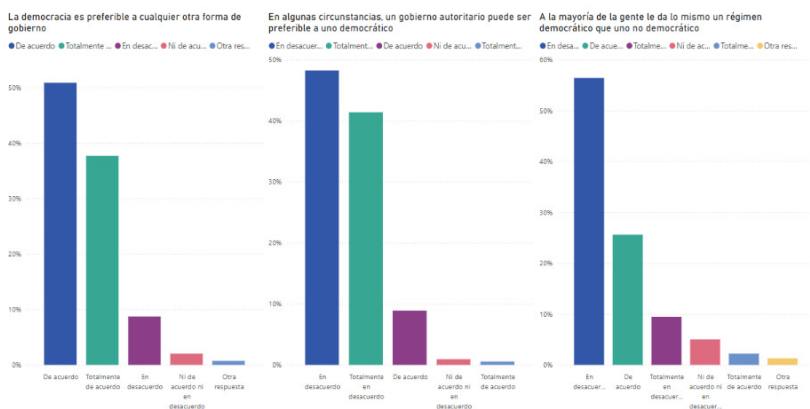
en el amplio espectro de las decisiones políticas (para avanzar en sus derechos ciudadanos), mucho más allá de la simple participación electoral; b) poseen niveles educativos muy por encima del promedio de los colombianos, y si bien esto no es garantía plena, si se puede correlacionar los años de escolaridad con una concepción más integral de democracia; y c) una relación con instituciones y ONG que les han aportado procesos de formación política y ciudadana.

En la siguiente sección el análisis se hace un poco más complejo en su interpretación y especial relación con la concepción de la democracia, pues ya no se parte de una definición en abstracto, sino de los resultados sobre las valoraciones que esta merece como forma de gobierno.

Valoraciones sobre la democracia como forma de gobierno

Al indagarse en los y las líderes si están “De acuerdo” o “En desacuerdo” con sus preferencias sobre la democracia como el mejor régimen posible, se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 5. Usted está “De acuerdo” o “En desacuerdo” con...

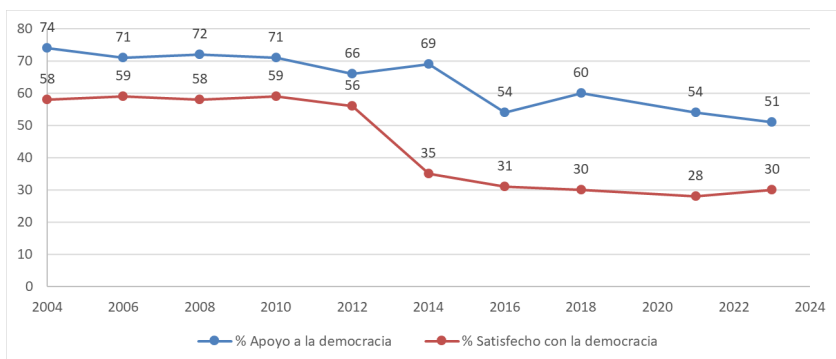


Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Como se aprecia en la Gráfica 5, este grupo de líderes colombianos tienen una muy alta valoración de la democracia sobre otros posibles, alcanzando 83% en su preferencia a la democracia sobre cualquier otra forma de gobierno, y 92% en su rechazo a que un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático en algunas circunstancias.

Ahora bien, es especialmente notoria la diferencia cuando se les hizo esta misma pregunta a ciudadanos colombianos en 2023 por parte del Latino Barómetro de las Américas (LAPOP) a través del Observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes, pues el apoyo a esta solo alcanzó 51% y solo 30% cuando se indagó sobre la satisfacción con el accionar de este régimen democrático (Gráfica 6). Dichos porcentajes corresponden a las respuestas a las preguntas “Puede que la democracia tenga problemas, pero es mejor que cualquier otra forma de gobierno. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?” y “¿En general usted diría que está muy satisfecho(a), satisfecho(a), insatisfecho(a) o muy insatisfecho(a) con la forma en que la democracia funciona en (país)?”, respectivamente.

Gráfica 6. Apoyo y satisfacción con la democracia 2004 a 2023



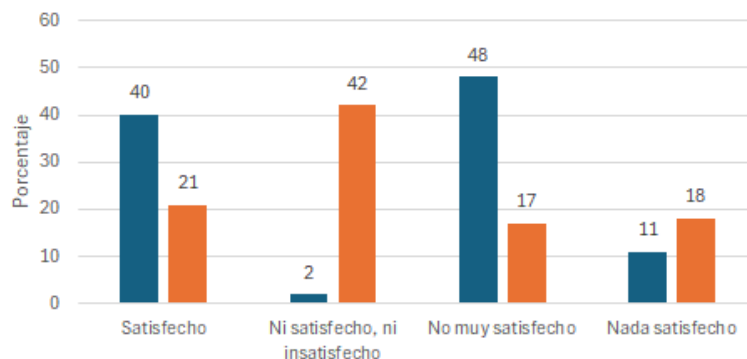
Fuente: Comunicación personal recibida de Miguel García, director del Observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes (socio de LAPOP en Colombia), abril 4 de 2024

Dado que la pregunta sobre el apoyo a la democracia se diseñó con una escala de 1 a 7, siendo 1 el nivel de menor apoyo, los porcentajes en la gráfica 5 muestran la suma de quienes respondieron 5, 6 y 7; es decir, 49% es la suma de los indiferentes y quienes no apoyaban a la democracia en 2023. En el caso de la satisfacción con su funcionamiento, los porcentajes muestran la suma de quienes respondieron “satisfecho(a) o muy satisfecho(a); es decir, 70% es la suma de los indiferentes o quienes no estaban satisfechos con su funcionamiento.

Es así, que ante la afirmación ‘La democracia beneficia sólo a unos pocos’, la alta valoración de la democracia de las y los líderes, hasta ahora aparentemente clara en sus respuestas anteriores, podría empezar a desdibujarse, ya que, 38% está de acuerdo con que la democracia beneficia sólo a unos pocos. En otras palabras, se evidencia que la desigualdad y la corrupción, pueden erosionar la valoración, y probablemente la concepción misma de la democracia.

Esta valoración, no es exclusiva de los líderes encuestados por el Observatorio, también se confirma en la Encuesta de Cultura Política, la cual muestra la satisfacción en torno al funcionamiento actual de la democracia es bastante moderada, por decir lo menos (Gráfica 7).

Gráfica 7. ¿Qué tan satisfecho está con el funcionamiento de la democracia en su país?

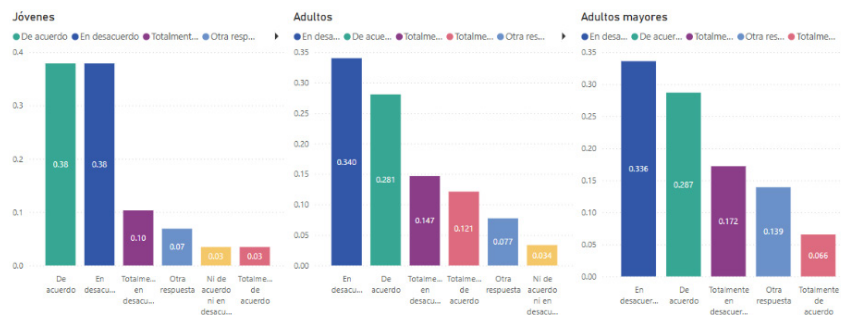


Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024 y DANE (2023)

Así, mientras 35% de las personas relacionadas con organizaciones políticas, ambientales, campesinas y comunitarias encuestadas por el DANE, declara estar ‘Nada satisfecho’ y ‘No muy satisfecho’ con el funcionamiento de la democracia en Colombia, el sentimiento es aún más agudo en el grupo de líderes encuestado por el Observatorio, ya que 59% manifiesta la misma insatisfacción.

Las respuestas a la pregunta ‘¿Qué tan de acuerdo está con que una persona deba obedecer las decisiones de un gobierno electo por la mayoría de la población, aun si son contrarias a sus principios y valores personales?’ también muestra poca complacencia, contraponiendo mayor autonomía individual, en el caso de esta pregunta, al momento de deber acatar las decisiones gubernamentales. Tal como se ve en la Gráfica 7, es el caso de los siete jóvenes del grupo encuestados (hasta 28 años), pues ninguno está totalmente de acuerdo, 29% está de acuerdo, mientras que 43% está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo. Las ‘otras respuestas’ que no fueron parametrizadas sino de respuesta abierta, en la cual los dos jóvenes restantes incluyeron dos afirmaciones: “Depende del tipo de decisiones que tenga que obedecer” y “Las mayorías también se equivocan como en el caso del expresidente Uribe y su política de seguridad que llevó a una violencia extraordinaria”.

Gráfica 8. ¿Qué tan de acuerdo está con que una persona deba obedecer las decisiones de un gobierno electo por la mayoría de la población, aun si son contrarias a sus principios y valores personales?

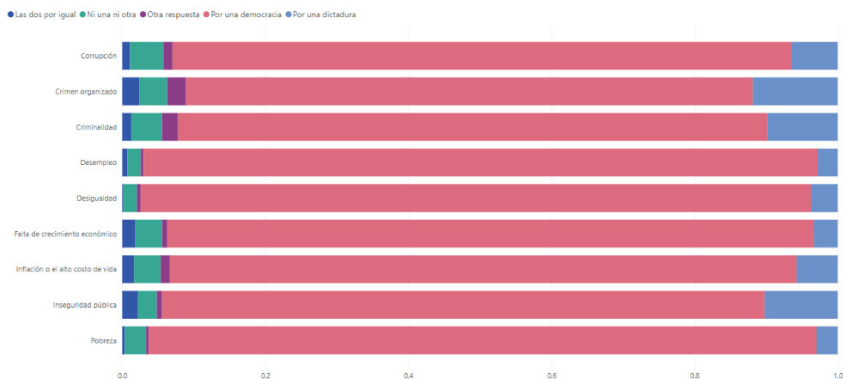


Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

La Gráfica 8 también muestra que entre el total de cada uno de los tres grupos de edad hay importantes porcentajes que están ‘en desacuerdo’ y ‘totalmente en desacuerdo’ con superponer los principios democráticos a valores personales, pero es un asunto que tiene una diferencia notable en la aceptación, pues mientras los jóvenes y adultos parecen más proclives a aceptarlo (29% y 37%, respectivamente), en el caso de los adultos mayores esta no parece ser una opción, destacándose su oposición.

Al preguntar la opinión sobre si ‘Un régimen democrático es mejor que uno autoritario para resolver...’, incluyéndose un conjunto de problemas actuales, también mostró evaluaciones de la práctica de la democracia más negativas, si se comparan con la valoración del régimen democrático en abstracto (Gráfica 9).

Gráfica 9. Un régimen democrático es mejor que uno autoritario para resolver... (%)

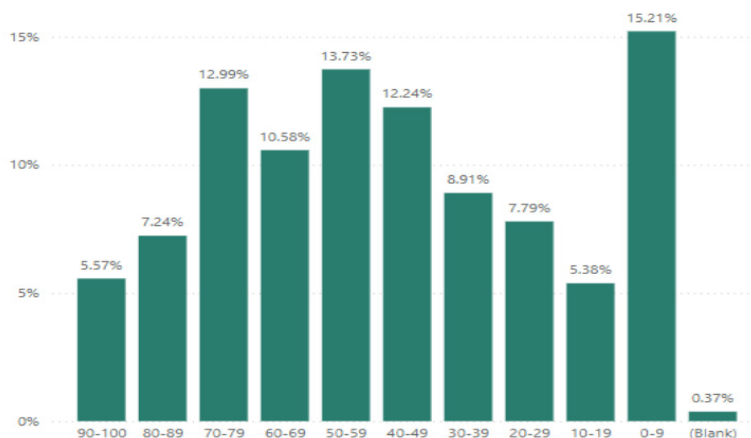


Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Como se describió previamente, 91% fue el porcentaje de rechazo por parte de las y los líderes ante la posibilidad de un régimen autoritario, opinión que parece entrar en tensión cuando se indaga por el ejercicio de la democracia y su aporte a la resolución de algunos de los problemas concreto actuales. Sobresalen los siguientes resultados: aunque no son porcentajes mayoritarios, 25% considera que una dictadura resolvería mejor el problema del crimen organizado, 20% la inseguridad pública y 16% la criminalidad.

De esta manera, se observa la tensión entre democracia como régimen político ideal y democracia en la práctica (evaluaciones de la democracia) al analizar las respuestas a otras preguntas, aunque dicha tensión es menos aguda que en el caso anterior. Por ejemplo, por una parte, las respuestas a la pregunta ‘¿Entre 0 y 100 cuán democrático cree que es actualmente su país?’ mostraron que con 15,2% de los encuestados calificaron entre 0 y 10 el nivel de democracia en el país, sin embargo, la mayoría de las respuestas fluctúan entre 20 y 80 (Gráfica 10).

Gráfica 10. ¿Entre 0 y 100 cuán democrático cree que es actualmente su país?



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

De hecho, puede sugerirse que la calificación de la democracia en la valoración es relativamente baja al analizar esta pregunta, pues el promedio es 58, destacándose que la mayoría de las respuestas lo califican entre 50 y 60 (13,73%), seguidos por valores más altos: entre 60 y 80 (23,5%).

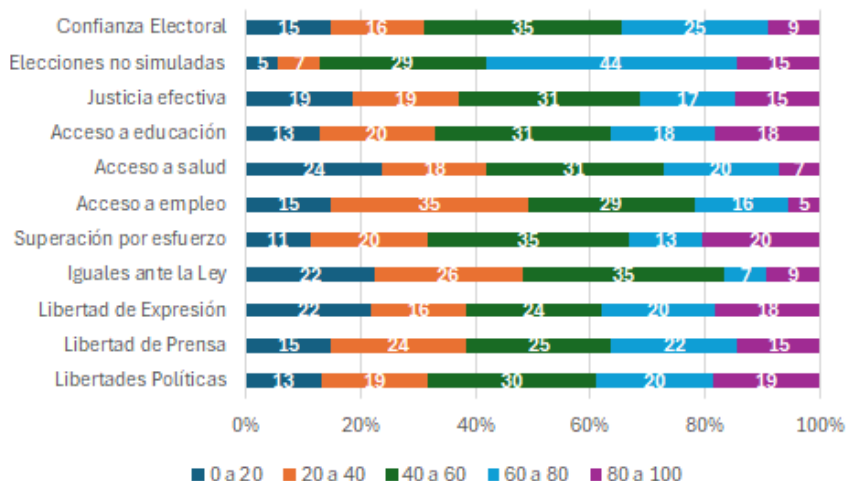
Esta calificación cuantitativa que podríamos clasificar como entre baja y moderada, es consistente con los resultados de la pregunta ‘¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor la democracia en su país?’, ya que 79% la califica como una ‘Democracia con grandes problemas’ y de este porcentaje, 35% son hombres y 44% son mujeres; y mientras 4% sobre el total, considera que ‘No es realmente una democracia’, otro 4% considera que es una ‘Democracia plena’.

En esta valoración, los resultados de la muestra de líderes y lideresas coinciden con los resultados de la encuesta de Cultura Política del DANE, aunque con respuestas menos críticas, pues mientras 56% opinan que Colombia es ‘medianamente democrática’, 38% la califican como ‘Democrática’ y 6% como ‘No democrática’.

Ahora bien, transitando de los problemas que debería confrontar o superar una democracia a la garantía de derechos, se encuentra una situación similar. Las preguntas sobre el acceso a educación básica, al servicio de salud y a empleo, contribuyen para esta caracterización.

De acuerdo con los datos presentados en la Gráfica 11, la democracia actual en Colombia recibe en promedio una calificación de 58 sobre 100, debido, entre otras razones, a que la garantía de derechos se percibe aún como limitada, al igual que la distribución de sus beneficios.

Gráfica 11. ¿En su país qué tanto se cumple...? (*)



(*) El que en la gráfica haya cuatro ítems que tienen menos de las 55 respuestas se debe a que no se incluyó el No Sabe/No Responde

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Como se observa en la gráfica anterior, sólo 36% del total de las personas encuestadas le dio una calificación de 60 o más a la pregunta sobre acceso a la educación básica; 27% a la pregunta sobre acceso a servicios de salud y solo 21% del total de encuestados le dio una calificación similar sobre la posibilidad de encontrar empleo, siendo de hecho uno de los ítems con calificaciones más bajas.

Es importante considerar que esta calificación es consecuente con las características estructurales de la protección social en Colombia. Por ejemplo, el aseguramiento en salud tiene una cobertura cercana al 100%, pero en las áreas rurales en su mayoría la población está en el régimen subsidiado de salud, que a diferencia del contributivo, presenta graves deficiencias en cuanto la oportunidad y calidad de la atención (INS, 2015; Sánchez Amoroch, 2017).

Las mejores calificaciones se relacionan con las elecciones, destacándose que los líderes y lideresas sociales consideran que en Colombia no se tienen elecciones simuladas (59%), aunque no se tiene igual valoración en la confianza electoral (34%). De hecho, la forma simple de comprender la democracia como elecciones encuentra una contradicción notable en la misma gráfica en variables políticas: las respuestas sobre asuntos como la igualdad ante la ley, la libertad de expresión, la libertad de prensa y el respeto a las libertades políticas recibieron las más bajas calificaciones (45% en promedio para este conjunto de preguntas), razón por la cual las aparentes bondades del sistema electoral no coincide con el ejercicio real de derechos políticos.

Cuando se indaga sobre si ‘A la mayoría de la gente le da lo mismo vivir en un régimen democrático que uno no democrático’ 58% de los líderes y las lideresas encuestadas respondieron que sí, lo que puede estar mostrando su baja valoración sobre la educación política de los ciudadanos en general.

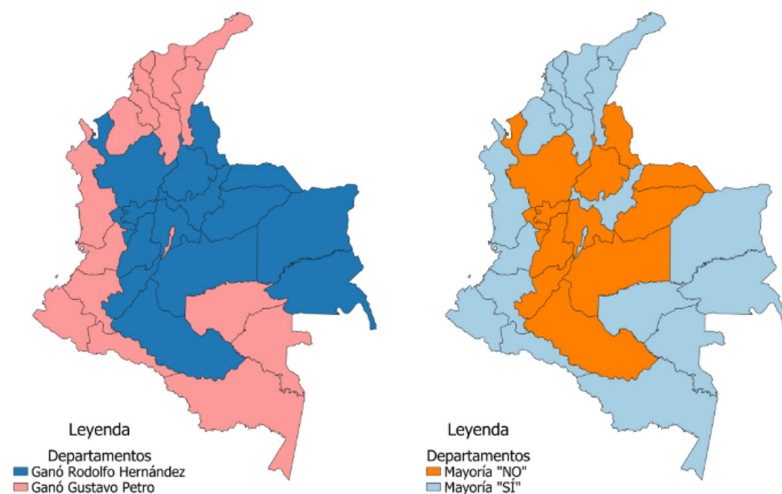
El poner en diálogo los dos eventos del contexto colombiano, por los que optamos debido a su trascendencia para el ejercicio democrático y los resultados de las respuestas de las y los líderes expuestos hasta ahora, nos llevan a varios planteamientos:

Por un parte, la alta valoración de la democracia como forma de gobierno que se refleja en las respuestas dadas en la encuesta del Observatorio, parece estar asociada al Acuerdo de Paz de 2016 con las FARC-EP, pero en la medida en que este Acuerdo no se implementa adecuadamente dichas valoraciones positivas de la democracia pierden fuerza en los líderes sociales.

La alta valoración de la democracia como forma de gobierno entre los encuestados también parece relacionarse con los cambios sociales que los líderes empiezan a constatar a partir de la rotación político-ideológica en la presidencia y en la puesta en marcha de ciertas reformas sociales: reforma agraria, reconocimiento campesino, apoyo a la economía popular, nuevos subsidios a la población más vulnerable, mayor acceso a la universidad pública, alzas en el salario real, y a un nuevo trato político o tipo de relación entre el gobierno nacional y los sectores populares organizados. Esta explicación tiene una salvedad: es posible que esa valoración positiva de la democracia tenga que ver menos con la rotación político-ideológica en sí misma, y más con que la democracia permitió llegar al poder a alguien que, en líneas generales, los representa políticamente. Es decir, si se volviera a dar dicha rotación es probable que, en vez de valorar aún más la capacidad del régimen por permitirle, la insatisfacción con la democracia aumentaría dado que llega al poder alguien que no los representa. Este fenómeno ha sido estudiado por el Barómetro de las Américas (Rivera et al., 2019) para el caso colombiano, donde se muestra que buena parte de la satisfacción con la democracia, cuando Uribe ganó las elecciones del 2002, estaba asociada a que llegaba al poder la persona que representaba sus preferencias políticas.

Para explicar la interconexión entre estos dos fenómenos (paz y alternancia política) y su relación con el perfil de las personas encuestadas, resulta muy dicente poner en el mismo plano los resultados de dos eventos de participación: a) la distribución geográfica de la votación por el “SI” en el plebiscito de 2016, en el que se preguntaba si se apoyaba el acuerdo final para la terminación del conflicto armado y b) la distribución del electorado de Gustavo Petro y Francia Márquez en las elecciones presidenciales de 2022.

Mapa 1. Resultados en el Plebiscito por la Paz Vs. Resultados segunda vuelta de las elecciones presidenciales en 2022.



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Elaboración propia.

Los anteriores mapas muestran una importante correspondencia entre dos eventos con participación electoral, en los cuales coinciden las áreas periféricas en decir “Sí” a la paz y al mismo tiempo apoyar una candidatura alternativa al status quo en materia política.

Algunos indicadores parecen sugerir que la firma del Acuerdo de Paz aumentó el porcentaje de apoyo a la democracia como régimen político en el lapso 2016 al 2018; según la Gráfica 6, en ese lapso el porcentaje de *personas que apoyan la democracia* como forma de gobierno subió cerca de 5 puntos y en los dos lapsos siguientes empieza a caer de nuevo. De igual forma, el porcentaje de *personas satisfechas con la democracia*, en el lapso 2021-2023, posterior a la elección de Gustavo Petro, subió cerca de 4 puntos, después de caer durante 11 años seguidos.

Por su parte, los datos del Indicador de Democracia de The Economist (Gráfica 12), parecen mostrar una tendencia similar, pues

como se observa en la siguiente gráfica entre 2017 y 2019 hay un incremento significativo.

Gráfica 12. El Índice Global de Democracia 2024 - ¿Cómo se han desempeñado los países?



Fuente: *The Economist* (2024)

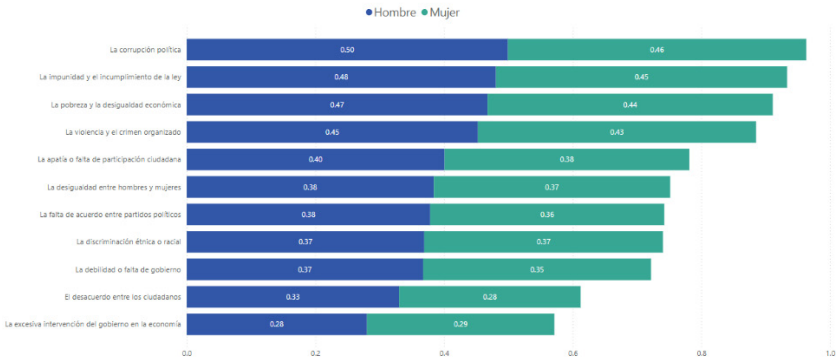
Otro planteamiento, derivado del análisis de las respuestas, lleva a considerar que la evaluación de la democracia a partir de juicios que transitan entre la democracia como forma de gobierno ideal y la democracia como práctica (en términos de qué debería atender y/o resolver) está muy vinculada con la idea de satisfacción. En el caso colombiano esta evaluación fáctica de la democracia muestra una aparente separación o divergencia con respecto a la valoración en abstracto de la democracia. En otras palabras, aunque los y las líderes tienen una alta valoración de la democracia en abstracto, esta choca con una evaluación negativa debido a que ésta no parece resolver algunos problemas sociales, ni garantizar una serie de derechos.

Justamente el análisis sobre las respuestas en torno a varios aspectos de esos problemas sociales, son los que dan paso a la siguiente sección.

Desafíos de la democracia actual en Colombia

Una pregunta que explora los desafíos actuales de la democracia consulta sobre qué tanto la afectan una serie de problemas actuales, y es la base para el análisis siguiente. La gráfica 13 describe la participación de cada problema de afectación a la democracia, el cual se midió en escala de 1 a 100.

Gráfica 13. ¿En una escala de 0 a 100 qué tanto afecta... a la democracia en su país?:



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

La gráfica muestra los porcentajes de los hombres y mujeres líderes que respondieron que cada uno de los problemas mencionados afecta “totalmente” y “mucho” a la democracia; se observa que el problema que se considera más afecta es la corrupción política con un abrumador total de 96%, siguiéndole en su orden: “La impunidad y el incumplimiento a la ley” (94%), “La pobreza y desigualdad económica” (93%), “La violencia y el crimen organizado”(88%) y La falta de participación ciudadana (78%).

Por otra parte, se indagó sobre “la urgencia con que la democracia debe resolver” los siguientes problemas económicos, sociales y políticos: 1) Falta de estado de derecho; 2) Corrupción; 3) Pobreza; 4) Desigualdad económica; 5) Inseguridad; 6) Desempleo; 7) Racismo;

8) Violencia hacia las mujeres; 9) Violencia política; 10) Desigualdad étnica; 11) Propiedad de la tierra y 12) Desigualdad de género.

Como era de esperarse las respuestas de los y las líderes colombianos, en su gran mayoría, los calificó de muy urgentes y urgentes, aunque con algunas sorpresas:

- Ninguna persona respondió que dichos problemas no son urgentes y el número de quienes respondieron que este conjunto de problemas es “poco urgente” o “algo urgente” fue mínimo, entre una y ocho personas, en todos los casos, con la excepción del racismo que fue calificado como poco o algo urgente por 14 personas, es decir, 25% del total de los y las 55 líderes.
- Por otra parte, el problema más acucioso, según las personas encuestadas es “La violencia hacia las mujeres” alcanzando 75% (es decir, 41 personas) que lo calificaron como muy urgente, mientras le siguen en su orden la Corrupción (67%), la Falta de Estado de Derecho (65%) y la Propiedad de la Tierra (64%), este último problema que, aunque ya con una muy larga y trágica historia, fue el origen del conflicto armado colombiano.
- Cuando el análisis se hizo buscando las diferencias entre hombres y mujeres, y consistente con las cifras anteriores, 79% de las mujeres mencionan la Violencia hacia ellas como el problema más urgente, mientras que la para los hombres líderes los dos problemas que resultan más acuciosos de resolver son también la Violencia hacia las Mujeres y la Propiedad de la Tierra, ambos con 70.4%.

Estos elementos problemáticos parecen poner en evidencia un escenario claramente pesimista de los encuestados, probablemente interrelacionados y explicados por su entorno, pues las áreas con más incidencia del conflicto armado son las áreas rurales de Colombia, donde a su vez subyacen los peores indicadores en materia social (pobreza y desigualdad).

Es tan evidente esta relación, que volviendo al alto porcentaje que hace referencia a las desigualdades económicas (91%) como problema urgente de resolver y como se mostró en la primera publicación del ahora Observatorio para la Democracia en América Latina (Virtuoso & Álvarez, 2021) con datos de 2017, las cifras de pobreza y pobreza extrema en América Latina son preocupantes, ya que 30,2% de la población vivía en condiciones de pobreza y 10,2% en condiciones de pobreza extrema. Sin embargo, y a pesar del impacto negativo que trajo la pandemia sobre este indicador, la tabla 2 muestra algunos avances en este sentido, cuando los cálculos se hacen para toda la región y en los años posteriores a 2017.

Tabla 2. Pobreza y Pobreza Extrema en América Latina (%), 2017 – 2023

Año	Pobreza Total	Urbana	Rural	Dif.	Pobreza Extrema Total	Urbana	Rural	Dif.
2017	29,9%	25,9%	46,4%	20,5%	10,3%	7,8%	20,8%	13,0%
2018	29,7%	25,8%	45,5%	19,7%	10,5%	8,0%	20,5%	12,5%
2019	30,2%	26,5%	45,6%	19,1%	11,3%	8,9%	21,3%	12,4%
2020	32,8%	29,9%	44,8%	14,9%	13,2%	11,2%	21,4%	10,2%
2021	32,4%	29,5%	45,0%	15,5%	13,0%	10,9%	22,0%	11,1%
2022	28,8%	25,8%	41,4%	15,6%	11,1%	9,1%	19,6%	10,5%
2023	27,3%	24,5%	39,2%	14,7%	10,6%	8,7%	18,5%	9,8%

Fuente: CEPAL (2025)

Efectivamente, aunque, desde 2018, hubo un incremento en el porcentaje de población que cayó en la pobreza, y que alcanzó su punto más alto en 2020 con el mayor impacto de la pandemia, posteriormente se evidencia una reducción de la población bajo los parámetros de pobreza a 27,3%, cifra 2,6% menor que la registrada en 2017. Las cifras sobre pobreza extrema, por otro lado, muestran una reducción de dos puntos porcentuales en áreas rurales y un ligero aumento en las áreas urbanas.

Así, en el período se verifica una mejora de este indicador socioeconómico en las áreas rurales, viéndose reducido el porcentaje de la población rural que vive bajo los parámetros de pobreza pasando de 46,4% a 39,2% así como la brecha que hay entre la población urbana y rural, que en 2023 alcanzó su punto más bajo con 14,7%; de la misma manera que se ha reducido la brecha entre la población urbana y rural que viven en tales condiciones que viven en condiciones de pobreza extrema, pasando de 13% en 2017 a 9,8% en 2023.

Desafortunadamente, en el caso de la Colombia, la tendencia es diferente a la de la región. Tal como se observa en la tabla 3, durante el mismo período 2017 a 2023, el porcentaje de población en condiciones de pobreza y de pobreza extrema ha aumentado, factor que puede explicar el marcado pesimismo en la valoración de la democracia, por factores igualitarios, en los líderes y lideresas encuestados.

Tabla 3. Pobreza y Pobreza Extrema en Colombia (%), 2017 – 2023

Año	Pobreza Total	Urbana	Rural	Dif.	Pobreza Extrema Total	Urbana	Rural	Dif.
2017	28,6%	24,6%	41,0%	16,4%	10,4%	6,9%	21,4%	14,5%
2018	28,6%	24,6%	41,4%	16,8%	10,3%	6,8%	21,4%	14,6%
2019	30,4%	26,0%	44,7%	18,7%	12,4%	8,2%	26,0%	17,8%
2020	38,4%	36,2%	45,5%	9,3%	18,6%	16,6%	25,3%	8,7%
2021	33,8%	30,4%	44,8%	14,4%	14,4%	10,8%	26,4%	15,6%
2022	34,5%	30,1%	48,9%	18,8%	16,8%	12,3%	31,8%	19,5%
2023	32,7%	28,4%	47,1%	18,7%	15,9%	11,6%	30,4%	18,8%

Fuente: CEPAL (2025)

Esto se explica, sin duda alguna, por los efectos negativos de la pandemia se ven reflejados en las cifras, y al hecho que la recuperación posterior ha sido mucho más lenta, por lo que aún se presenta un retroceso en los porcentajes de población que viven bajo condiciones de pobreza y de pobreza extrema cuando se comparan los datos de 2017 y 2023, pasando de 28,6% a 32,7% en el caso de la pobreza, y de 10,4% a

15,95 en el caso de la pobreza extrema. A diferencia de los datos para la región, en el caso colombiano, las áreas rurales no han visto disminuir las brechas socioeconómicas, todo lo contrario, tendieron a empeorar durante el período analizado.

Mientras en 2017 la brecha de pobreza entre áreas urbanas y rurales era 16,4%, en 2023 aumentó a 18,7%; y en el caso de la pobreza extrema, la brecha pasó de 14,5% a 18,8%. Así, en el campo colombiano tres cuartas partes de la población padece pobreza (47,1%) o pobreza extrema (30,4%).

Por otra parte, si tal como se observó en la gráfica 7, 4% de las y los líderes sociales encuestados por el DANE en 2023, declara estar ‘Nada satisfechos’ y ‘No muy satisfechos’ con el funcionamiento de la democracia en Colombia y 59% de aquellas personas encuestadas por el Observatorio manifiesta la misma insatisfacción, el análisis por estrato socioeconómico de los primeros revela lo siguiente:

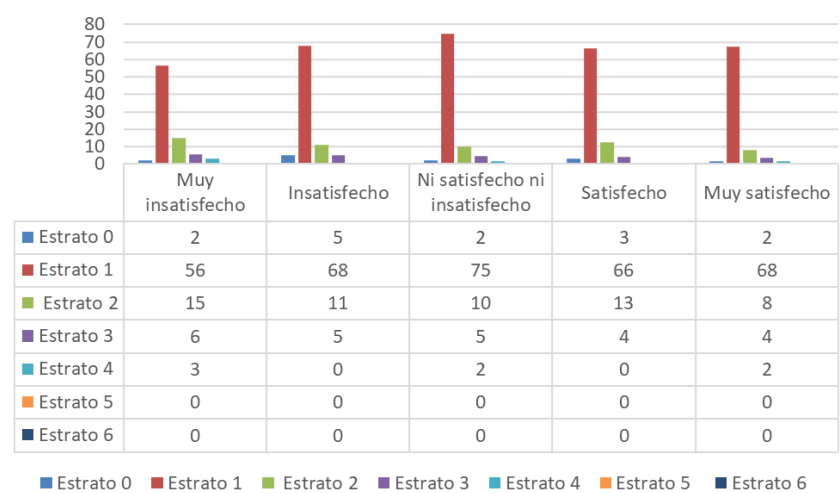
- La gran mayoría de las personas encuestada por el DANE, que están asociadas con organizaciones políticas, ambientales, campesinas y comunitarias pertenecen a los estratos 0, 1 y 2 y representan 82% del total de las personas asociadas a este tipo de organizaciones. En este punto es importante recordar que en Colombia los estratos socioeconómicos van de 1 a 6, siendo el 1 el que cuenta con menor calidad en sus condiciones de vida y 6 el que cuenta con mejores condiciones³;
- El restante 18% está repartido entre los estratos 3 y 4, y solo hay tres personas que residen en estrato 5 y cuatro en estrato 6, del total de los y las 1769 líderes encuestados;
- De allí, que, aunque sea entendible que las personas que se organizan en movimientos sociales o comunitarios lo hacen justamente porque quieren que sus condiciones de vida mejoren,

3 Debido a que los estratos socioeconómicos se determinan principalmente, por la facilidad de acceso a los servicios públicos, junto con otras variables, las difíciles condiciones de vida de algunos sectores de la población han llevado a la creación informal y no recogida por las instituciones del estrato 0.

no deja de causar sorpresa que su distribución poblacional entre los estratos sea tan desigual, pues de nuevo podría estar mostrando fallas en la educación en general, y en la educación política, en particular, que no logra sensibilizar a todos los sectores de la población frente a un tema tan importante como la democracia y la equidad.

La Gráfica 14 muestra que, del total de aquellos asociados a organizaciones sociales y comunitarias que declaran estar ‘Muy Insatisfechos’ con el funcionamiento de la democracia en Colombia, 56% viven en el estrato 1.

Gráfica 14. ¿Qué tan satisfecho se sienta con la forma como funciona la Democracia en Colombia? (Porcentaje por estrato socioeconómico, 2017 – 2023)



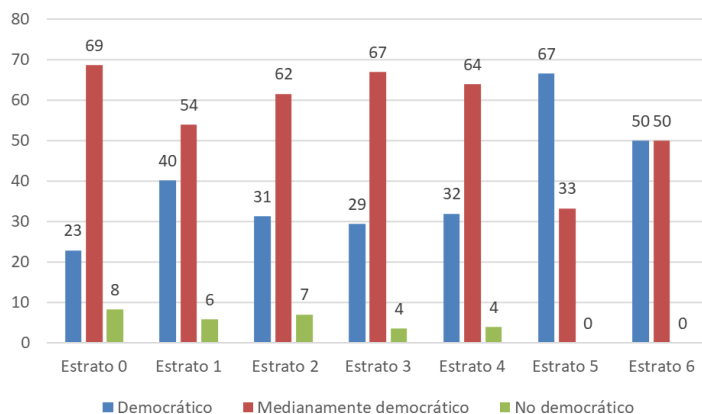
Fuente: Cálculos estadísticos con los datos de la de la ECP (2023) DANE.

Así mismo, del total de quienes se declaran ‘Insatisfechos’, 68% viven en el mismo estrato. Es decir, a pesar de que con altos porcentajes se le considera el mejor sistema de organización política posible, de

nuevo se evidencia que a la vez hay un alto grado de insatisfacción con el funcionamiento de la democracia en Colombia, esta vez concentrado en las personas que cuentan con menos recursos económicos.

A pesar del grado de insatisfacción antes descrito, la mayoría de los líderes encuestados por el DANE considera que Colombia es un país democrático o medianamente democrático. El análisis por estratos muestra lo siguiente (Gráfica 15):

Gráfica 15. ¿Considera que Colombia es un país democrático? (Porcentajes por estrato, 2023)



Fuente: Cálculos estadísticos con los datos de la ECP (2023) DANE

Aunque en todos los estratos las y los líderes encuestados por el DANE consideran que Colombia es un país ‘Democrático’ o ‘Medianamente Democrático’, la gráfica anterior pone en evidencia el potencial efecto de asuntos igualitarios en la valoración de la democracia, puesto que solamente en los dos estratos en los que se cuenta con las mejores condiciones de vida, la categoría ‘Democrático’ es mayor o igual a la de ‘Medianamente Democrático’; por el contrario, en los cinco estratos restantes y en donde se concentra la gran mayoría de líderes encuestados, la percepción mayoritaria es de ‘Medianamente Democrático’.

Sabemos que en la medida en que la relación entre las desigualdades socioeconómicas y la valoración de la democracia se componen de un conjunto de variables diversas, esta relación se hace compleja y requiere de mayores análisis. No obstante, si en la publicación del Observatorio del 2021 (Virtuoso & Álvarez, 2021) consideramos que las desigualdades socioeconómicas históricas eran uno de los elementos que sin duda contribuye a la disociación existente entre una alta valoración de la democracia como concepto y una baja evaluación de su práctica cotidiana, cinco años después, el análisis de los datos nos lleva a ratificar dicha apreciación.

Este balance de los problemas que afectan a la democracia según los líderes y lideresas encuestadas, también se corrobora en aquellas personas encuestadas por el DANE en 2023 y que pertenecen a organizaciones sociales, comunitarias, étnicas y campesinas que principalmente habitan las áreas rurales. La siguiente gráfica presenta como mayor detalle que asuntos como la calidad o el costo de los servicios públicos, la infraestructura de transporte, aumento de la inseguridad y el incumplimiento en derechos sociales y laborales son las principales afectaciones que reportan los encuestados de la ECP (Gráfica 16).

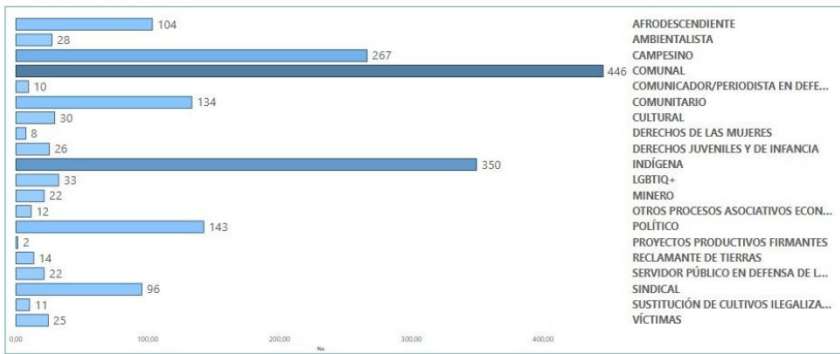
Gráfica 16. ¿En el último año, tuvo algún problema que lo haya afectado a usted o a su comunidad relacionado con...? (ECP 2023):



Fuente: Cálculos estadísticos con los datos de la de la ECP (2023) DANE

Por otra parte, y muy desafortunadamente la violencia y la inseguridad son fenómenos que, en Colombia, han tenido como principal víctima a la población civil, pero al discriminar por identidades y roles, son precisamente los liderazgos sociales, ambientales, de restitución de tierras, firmantes del acuerdo de paz y otros con incidencia en las áreas rurales, los más afectados por hechos que los convierten en víctimas de asesinatos, amenazas y desplazamiento forzado, entre otros. De acuerdo con datos publicados por el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ), entre 2016 y 2025 han sido asesinados 1783 líderes sociales en 409 municipios del país. Solo en lo corrido del año 2025 (al 27 de junio), han sido asesinados 79 líderes sociales y defensores de derechos humanos en Colombia. Estos datos revelan la grave crisis social, política y humana que atraviesa la sociedad colombiana y la necesidad incansable de buscar la paz (INDEPAZ, 2025).

Gráfica 17. Asesinatos de líderes sociales en Colombia por sector, 2016-2025.



Fuente: INDEPAZ.

Como se puede detallar en la anterior Gráfica, son los líderes comunales, campesinos, indígenas, comunitarios y firmantes de paz quienes han sido asesinados. En tal sentido, ser líder comunitario en Colombia es una labor de alto riesgo, y dado el ensañamiento contra la vida de ellos, su labor resulta siendo una incomodidad para diversos

actores presentes en los territorios. Factor que merece ser explorado a mayor profundidad.

Por lo tanto, es muy coherente que para los líderes sociales encuestados por el Observatorio de AUSJAL y también por el DANE, tanto la violencia de todo tipo (crimen organizado, inseguridad pública y criminalidad), así como la impunidad, sean dos de los factores principales que afectan la democracia; de allí también que en la encuesta del Observatorio de AUSJAL, un porcentaje no despreciable considere que una dictadura resolvería mejor algunos problemas como el crimen organizado, la inseguridad pública y la criminalidad.

Sin duda, el papel del conflicto y sus diversos actores son factores influyentes en la percepción que se tiene sobre la democracia colombiana. Consecuentemente, la valoración que muestran los datos está relacionada con los graves daños que ha tenido la violencia en Colombia contra los liderazgos sociales.

De acuerdo con el último informe de INDEPAZ (2025), en Colombia se ha dado una leve disminución de los asesinatos de líderes sociales en el último año, sin embargo “se evidencia que la violencia contra el liderazgo social sigue siendo estructural, focalizada territorialmente y funcional a intereses armados, políticos y económicos” (INDEPAZ, 2025: p. 4). Este mismo informe concluye que “A pesar de los esfuerzos de la sociedad civil por visibilizar esta crisis, la respuesta institucional ha sido limitada y, en muchos casos, ineficaz. La persistencia de estos crímenes sugiere que, más allá de los números, persiste un patrón de violencia funcional a los intereses de actores armados, políticos y económicos que ven en estos liderazgos una amenaza a sus proyectos” (INDEPAZ, 2025 p. 2). Según informes recientes de la Defensoría del Pueblo (2024), los departamentos con mayores niveles de riesgo para los defensores y liderazgos sociales son Cauca, Nariño, Valle del Cauca, Norte de Santander y Antioquia: regiones de especial conflictividad y vulnerabilidad social.

En términos comparativos la situación es muy crítica, pues Colombia fue el país con más líderes sociales y ambientales asesinados

a nivel global en 2023. De los 300 casos reportados en el mundo, el país concentró casi la mitad de las víctimas mortales (Mongabay, 2024). Es evidente que, si defender derechos humanos, culturales, ambientales, sociales y territoriales en Colombia puede costar la vida de los líderes sociales y comunitarios, estamos frente a una limitante extrema para poder extender la democracia en general y la democracia participativa en particular.

Conclusiones

Consideramos que a pesar de la importancia que las encuestas analizadas muestran en torno a la participación, la democracia participativa es una dimensión de la democracia que no parece tener aprobación en el pensamiento político hegemónico global (De Sousa, 2005), el cual ha defendido mayormente la democracia representativa. Esto pareciera ser el remanente de un viejo prejuicio, que podría expresarse como “la democracia es algo muy importante como para dejárselo a los sectores populares”. Lo que nos remite a debates fundamentales en los orígenes de la sociedad liberal, en particular, lo que Domènech (2019) llama la “metáfora de la fraternidad”, la cual se ha subordinado en una jerarquización social y política en la cual ni la libertad plena y mucho menos la igualdad aparecen como resultados verificables después de la revolución francesa, haciendo que persista, con sus matices, una división de la vida social entre propietarios y desposeídos en las diferentes formas de democracia.

De hecho, los ejercicios de democracia participativa en Colombia son muy cuestionados por las élites políticas o no se recomiendan por el temor de tener que acatar lo que el pueblo decida.

Más allá de la importancia que la dimensión participativa pueda tener para “democratizar la democracia” lo que nos ocupa aquí es que nuestros encuestados, en términos relativos, son personas altamente educadas y activas en el ejercicio de la democracia participativa, y

aunque tienen una concepción bastante integral de la democracia y una valoración positiva de la misma como forma de gobierno, a la hora de evaluarla, en su expresión práctica, la castigan con dureza por sus múltiples imperfecciones. Un punto interesante de reflexión sería: ¿una buena educación/formación combinada con la experiencia de ser líder social y comunitario contribuye significativamente a construir ese tipo de concepción integral y de alta valoración de la democracia como forma de gobierno, así este régimen político aun tenga serios problemas para ayudar a resolver problemas sociales básicos?

Nuestra respuesta es que sí. De hecho tenemos la hipótesis de que entre más integral sea la concepción de la democracia, mayor será la valoración de la misma, y por eso creemos que los procesos de formación aunados a la experiencia participativa van enriqueciendo la cultura política democrática de los ciudadanos, y nuestro deber como universidades y docentes es fomentar tanto la formación y la educación democrática como la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas democratizadoras.

Si se agudiza el oído pareciera que nuestros encuestados nos están diciendo a las universidades jesuíticas: “Con su apoyo educativo/formativo y nuestra experiencia participativa podemos construir más y mejores ciudadanos democráticos”. Y precisamente esa es la propuesta del *Observatorio para la Democracia en América Latina* de la AUSJAL, una red fundamental por su enorme proyección académica y social para enfrentar la problemática actual de la democracia en nuestro continente, y porque permite aprovechar de manera colectiva los grandes recursos humanos, económicos y técnicos que tienen las universidades jesuitas en América Latina. La formación política y ciudadana, un viejo interés de la Compañía de Jesús en América Latina, sin duda tendrá en este Observatorio su principal base de apoyo.

Sabemos de los vacíos de la democracia representativa para incluir los muy diversos intereses populares, comunitarios y locales y de ahí la importancia del fomento de la democracia participativa en sus diferentes versiones y en su articulación y complementariedad con

la democracia representativa. Pero este proceso requiere el apoyo de las universidades, ubicadas todas cerca del poder nacional, e incluso desde universidades fuera de nuestros propios países. Es necesario, que desde Latinoamérica se den a conocer mejor las experiencias locales de democracia participativa y fomentar el aprendizaje democrático articulándolas entre sí y a éstas con los movimientos u organizaciones transnacionales promotoras de la democracia en general y de la democracia en particular.

Se trata de una tarea fundamental que le da aún más sentido a la tarea de seguir desarrollando el recientemente creado Observatorio para la Democracia en América Latina cobijado por la AUSJAL y la Compañía de Jesús a nivel global.

Referencias

- DANE (2023) Encuesta de Cultura Política <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/cultura-politica-encuesta>
- De Sousa, B. (2005) Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa. México: Fondo de Cultura Económica.
- Defensoría del Pueblo (2024). Informe anual sobre riesgos y violencias contra líderes sociales y defensores de derechos humanos. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- Domènech, A. (2019). El eclipse de la fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista. España: Ediciones AKAL S.A.
- Ferro, J.G., & Castillo, O. (2021). Crisis y desencanto con la democracia en Colombia. En: Virtuoso, J. F., & Alvarez, A. E. (2021). Crisis y desencanto con la democracia en América Latina. Caracas: Universidad Católica Andres Bello (pp.216 - 265).
- Freedom House (2023) Freedom in the World 2023 - The Annual Survey of Political Rights and Civil Liberties, Rowman & Littlefield, New York.
- INDEPAZ (2025) Entre la impunidad y la resistencia: tendencias recientes en el asesinato de líderes sociales en Colombia: <https://indepaz.org.co/entre-la-impunidad-y-la-resistencia-tendencias-recientes-en-el-asesinato-de-lideres-sociales-en-colombia/>
- Instituto Nacional de Salud (INS) (2015). Desigualdades Sociales en Salud en Colombia. Informe técnico – sexta edición. Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud, Observatorio Nacional de Salud.

- Mongabay (2024). Violencia en Latinoamérica: el 80% de los asesinatos contra defensores de derechos humanos ocurrió en la región. Disponible en: <https://es.mongabay.com/2024/06/violencia-latinoamerica-asesinatos-contra-defensores-informe/>
- Registraduría Nacional del Estado Civil (2025). Histórico de resultados electorales. Disponible en: <https://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-resultados-electorales-.html>
- Rivera, D., Plata, J. y Rodríguez, J. (2019) Barómetro de las Américas 2018 – Democracia e Instituciones, No. 3, Observatorio de la Democracia, Universidad de los Andes y USAID.
- Sánchez Amoroch, C. (2017). Desigualdades en salud entre regímenes subsidiado y contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia. Uniandes. Disponible en: <https://hdl.handle.net/1992/13836>
- The Economist (2024) The Global Democracy Index, How did Countries Perform, <https://www.economist.com/interactive/democracy-index-2024>
- V-Dem (2025) Varieties of Democracy (V-Dem). Disponible en: <https://www.v-dem.net/about/>
- Virtuoso, F. J., & Díaz, Á. E. Á. (Eds.). (2021). Crisis y desencanto con la democracia en América Latina. ABC ediciones, UCAB.

Capítulo 6

Demócratas sin convicción y Estado débil: percepciones de líderes sociales peruanos¹

Leonidas Lucas Ramos Morales, UARM

Eduardo Vega Luna, UARM

Introducción

Este estudio se propone analizar las valoraciones que expresan líderes de organizaciones sociales de base —principalmente del ámbito indígena, campesino y obrero laboral— respecto a la democracia en el Perú actual. El objetivo es comprender cómo conciben estos líderes la democracia peruana y qué aspectos específicos afectan su visión de este régimen. Este análisis —como se mostrará en el estado de la cuestión— resulta novedoso, ya que indaga por primera vez cómo entienden la democracia quienes representan a grupos sociales históricamente desfavorecidos. En términos metodológicos, la investigación empleó una estrategia mixta secuencial con predominancia cuantitativa: en primer lugar, se aplicó una encuesta original a 38 líderes de organizaciones sociales de base, seleccionados por conveniencia; luego,

1 La redacción de este artículo contó con el apoyo de los estudiantes de la carrera de Ciencia Política de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM): Hernán Gonzalo Ccompí Guerrero, Emanuel Mendoza Villanueva, Fiorella Villaverde Pardo y Alejandro Lautaro Yucra Hancoco.

se buscó y sistematizó información documental útil para interpretar los resultados cuantitativos obtenidos.

El hallazgo central de este artículo —que empíricamente se demostrará en secciones posteriores— es que los líderes sociales peruanos presentan una convicción limitada respecto a la democracia, concebida además desde una perspectiva marcadamente individualista. El argumento de este estudio es que esta percepción ha sido moldeada, principalmente, por dos factores interrelacionados que se estructuran en función de la acción estatal: uno de carácter ideacional y otro vinculado a su ejecución concreta. El primer factor se refiere al éxito del Estado peruano en implantar un discurso antipolítico, entendido como un conjunto de ideas fuerza que buscan deslegitimar, desmovilizar o neutralizar a las organizaciones sociales de base, reforzando al mismo tiempo un individualismo discursivo como fundamento del logro personal y social, que ha calado tanto en la sociedad como en los propios líderes. El segundo factor se vincula con las limitaciones estructurales del Estado para garantizar el cumplimiento efectivo de la legalidad, sostener el monopolio legítimo del uso de la fuerza en el territorio y proponer soluciones que reduzcan la pobreza en contextos adversos.

Esta combinación de incapacidad estatal y antipolítica promovida desde el propio Estado ha impactado directamente en la percepción y comprensión de la democracia entre los líderes sociales. Ello se manifiesta tanto en su condición de ciudadanos como en su rol de representantes colectivos que defienden sus territorios, los ecosistemas en los que habitan y sus condiciones de vida —así como las de sus comunidades representadas—, generando el resultado previamente señalado. El primer factor se ha integrado al discurso nacional y organizacional mediante lo que Gramsci denominó hegemonía, entendida como el consenso espontáneo —el “pacto ético-político”— instaurado en la vida social por un grupo dominante. Esta hegemonía establece el individualismo como norma desde la cual se concibe la dinámica social y personal, así como aspectos fundamentales

como el régimen político. El segundo factor opera mediante un mecanismo causal que Acemoğlu y otros (2025), denominan ausencia de “disfrute-reconocimiento” de la responsividad estatal por parte del ciudadano, respaldado empíricamente con datos de encuestas a gran escala en más de 120 países entre 1994 y 2020. Según estos autores, los ciudadanos, entre ellos los líderes sociales, tienden a apoyar más la democracia cuando experimentan de forma directa y sostenida la capacidad del Estado para “producir crecimiento económico, control de la corrupción, paz y estabilidad política y provisión de servicios públicos”; el mecanismo funciona también en sentido indirecto.

Algunos autores, siguiendo a Max Weber, sostienen que ambos factores de naturaleza estatal se originan en el carácter semi-patrimonial del Estado peruano. Weber (2002) definía al Estado patrimonialista como aquel en el que el gobernante utiliza la estructura y los recursos del Estado como propiedad personal, en beneficio propio, minimizando o eludiendo los controles legales diseñados para limitar tales prácticas. En este tipo de Estado, quienes detentan el poder ejercen dominio sobre la sociedad con fines extractivos orientados al auto-beneficio (Munck, 2024). En contraste, el Estado burocrático-racional se caracteriza por una burocracia fortalecida y por operar bajo un sistema de normas impersonales que regulan su funcionamiento y su relación con la sociedad, orientando su acción hacia fines colectivos. El Estado semi-patrimonial, por su parte, combina elementos de ambos modelos, con predominio de los rasgos patrimonialistas. Diversos análisis identifican al Estado peruano en esta categoría (Munck, 2024). En este marco, la percepción y valoración que han construido los líderes sociales sobre la democracia peruana se ha visto erosionada por la persistencia de reglas institucionales formales e informales de carácter extractivo, en el sentido propuesto por Acemoğlu y Robinson. Esta lógica institucional se manifiesta en prácticas de corrupción sistemática, debilidad del Estado de derecho, ineficacia frente al crimen organizado y deslegitimación de las organizaciones sociales de base.

Para comprender analíticamente la importancia de centrarse en la concepción democrática de los líderes sociales de base, es necesario recordar el propio significado de democracia. Esta se caracteriza por los mecanismos a través de los cuales se accede al poder en una unidad política, se toman decisiones colectivas sobre asuntos fundamentales de la vida en común y se estructuran las dimensiones sociales de la vida política (Munck, 2016). Desde un enfoque pluralista, la democracia no se configura como un agregado de individuos aislados, sino como un entramado de grupos sociales que constituyen la unidad política y participan activamente en la formulación de alternativas, la deliberación pública, la participación ciudadana y el ejercicio de la oposición. Entre estos actores se encuentran partidos políticos, sindicatos, gremios empresariales, organizaciones de mujeres, colectivos estudiantiles y juveniles, así como comunidades indígenas, entre otros. Esta pluralidad de opiniones y la coexistencia de actores distintos son fundamentales para evitar la concentración del poder y garantizar que todos los sectores sociales cuenten con representación y voz en el espacio público.

No obstante, en la práctica política, algunos grupos adquieren una predominancia mayor que otros en la vida pública, lo que genera asimetrías en la influencia y el acceso a los procesos de decisión. En la teoría politológica, así como en la teología papal de Francisco (2013), se reconoce que la vida democrática de los grupos sociales de base se ve afectada por la exclusión, la inequidad y la debilidad estatal. En este marco, se requiere comprender empíricamente cómo estos grupos de base viven y piensan la democracia y qué factores afectan su percepción. Por ello, resulta clave preguntarse: ¿están de acuerdo o conformes con la democracia? ¿Qué elementos inciden en su visión sobre ella? Este estudio busca visibilizar y comprender la voz de los liderazgos que emergen desde los sectores pobres y menos favorecidos de la sociedad.

Para demostrar la validez del argumento central, este capítulo se organiza en adelante en siete secciones. La primera presenta un estado

de la cuestión que revisa la literatura sobre la democracia en el Perú y delimita el aporte específico de este estudio dentro de ese marco. La segunda caracteriza la democracia peruana a nivel nacional, a partir de sus dimensiones institucionales y de los resultados del análisis de opinión pública, con el objetivo de contextualizar los hallazgos. Las secciones siguientes desarrollan los principales resultados de la encuesta y su interpretación. La tercera examina las concepciones y valoraciones que los líderes sociales de base tienen sobre la democracia en el contexto peruano. La cuarta analiza el sostenido impulso de una anti política estatal hacia las organizaciones sociales de base, promoviendo el individualismo. La quinta se enfoca en el débil Estado de derecho, la corrupción y la falta de políticas claras para enfrentar la pobreza, identificadas por los líderes como principales desafíos. La sexta aborda la criminalidad como otro obstáculo central para la democracia según estos líderes. Finalmente, el capítulo concluye con una reflexión sobre el futuro de la democracia en el Perú y el rol que desempeñan los líderes sociales de base en ese escenario.

Estado de la cuestión sobre la democracia peruana

En la última década, los estudios sobre democracia en el Perú se han concentrado principalmente en cuatro ejes temáticos: la crisis política derivada de la confrontación entre el Ejecutivo y el Legislativo; la hiperfragmentación y debilidad del sistema de partidos; los regímenes políticos a nivel regional; y el nivel de satisfacción y apego ciudadano al régimen democrático. Estos temas han sido abordados, en su mayoría, desde una perspectiva nacional o regional. No obstante, esta agenda ha prestado escasa atención —o lo ha hecho con limitada profundidad analítica— a las percepciones que sobre la democracia tienen ciertos grupos sociales específicos, como las poblaciones indígenas, mujeres o jóvenes, y sobre todo los líderes sociales de base. Este limitado énfasis en este último grupo, al menos desde la ciencia política, pone en

evidencia la pertinencia y el valor del presente estudio, que, como se ha señalado, se estructura en torno a una encuesta original aplicada por primera vez a este conjunto de actores sociales.

Con respecto al primer tema, se ha estudiado la crisis política desde una perspectiva de estudios de caso, enfocándose en el conflicto entre los poderes Legislativo y Ejecutivo y como erosionan la democracia peruana. Esta confrontación según estos estudios se intensificó con el inicio del gobierno de Pedro Pablo Kuczynski en 2016 y derivó en los siguientes años en una reconfiguración del sistema de gobierno, que pasó de un presidencialismo tradicional a un esquema donde el Parlamento adquirió mayor poder (Ilizarbe, 2023; Dargent & Rousseau, 2022). Esta tendencia se ha mantenido durante el gobierno de la Presidenta Dina Boluarte, en un contexto de institucionalidad débil (Landa, 2023). En estos estudios también se han identificado el mecanismo que hizo posible este cambio de régimen en un contexto de debilidad: se trata de una captura “desde abajo” de varios líderes locales y de intereses particulares como consecuencia de la extrema debilidad partidaria (Tanaka, 2024) y social (Crabtree, 2020), fenómeno que algunos denominan “dilución del poder”, que involucra fragmentación electoral, amateurismo político y débil vínculo con la sociedad en un contexto de “vaciado democrático” (Barrenechea & Vergara, 2023).

El segundo conjunto de estudios es complementario al primero y se relaciona con el análisis de la hiper fragmentación partidaria y la alta polarización en el marco de la democracia a través de estudios de casos comparativos. En ese sentido se encuentra el estudio de Murakami y Pozsgai-Alvarez (2024) que señalan que la actual crisis de la democracia peruana tiene como factores asociados a la debilidad del sistema de partidos que el país viene arrastrando desde los años ochenta; estos señalan que la actual crisis política constituye la segunda fase de fragmentación partidaria desde la transición a la democracia durante un proceso de polarización acelerada y aguda; fenómenos que se da en un contexto de alta volatilidad electoral (Cruz, 2016). Por otro lado, se tiene el estudio de McCoy (2022). que se cuestiona como

el populismo y la polarización de las organizaciones políticas afectan a las democracias latinoamericanas entre ellas la peruana.

El tercer conjunto de estudios se centra en el análisis de los regímenes políticos regionales a través de estudios de caso. En este marco, destacan tres investigaciones. En primer lugar, el estudio de Rosa Arévalo (2015), quien analizó el caso de Áncash durante la gestión de César Álvarez y sostuvo que se trató de un ejemplo de autoritarismo subnacional o enclave autoritario. En segundo lugar, el trabajo de Carla Cueva et al., (2016), que examinó los casos de Áncash y Loreto. Según los autores, en Loreto se evidenciaron diversas prácticas iliberales o poco democráticas, mientras que el caso de Áncash fue caracterizado como un autoritarismo competitivo, dado que, si bien se vulneraron requisitos mínimos de la democracia, las elecciones reguladas por el régimen nacional continuaron siendo el principal medio de acceso al poder. Como tercer y último estudio se tiene al análisis de Encinas (2024) quien señala que Callao y Ancash se tratarían de casos de autoritarismo competitivo.

El cuarto conjunto de estudios se basa en datos cuantitativos provenientes del Latinobarómetro, del AmericasBarometer y de otras bases de datos elaboradas por diversas instituciones, con un nivel de inferencia de alcance nacional. En ese sentido se tiene el estudio realizado por Mila y López-Díaz (2024) quienes analizan los factores que incidirían en la satisfacción con la democracia de los habitantes de los países andinos entre los cuales incluye el Perú. El principal resultado de esta investigación es que la inmigración y la inseguridad están en la base del nivel de la satisfacción con la democracia. Además, se identifica el estudio de Miranda (2021) que utiliza la base de datos de CEPAL y el Banco Mundial y encuentra que la satisfacción con la democracia en países de América Latina, en los que incluye el Perú, está asociado con la pobreza y la sensación de seguridad. Al igual que este estudio se tiene el estudio de Moreno y Osorio (2022) que utiliza con los mismos fines la Encuesta Nacional de Valores. También se tiene el estudio de Carrión y Zárate (2022) quienes encuentran que las

actitudes democráticas de los peruanos son consistentemente bajas cuando se les compara con los demás países de la región, además se identificó que los valores democráticos han decrecido en los últimos años, situación que está vinculada con el desempeño del sistema político en particular del parlamento y de los gobiernos de turno.

Finalmente, se han llevado a cabo algunos estudios sobre la participación o concepción en relación con los regímenes políticos de ciertos grupos sociales como jóvenes y pueblos indígenas. Sin embargo, estos análisis son escasos y suelen estar desarticulados. Con respecto al primer grupo tenemos el estudio de Ruiz-Perez y Pineda-Silva (2021) que analiza la centralidad y el significado de la democracia para jóvenes en cinco países iberoamericanos entre ellos el Perú. Asimismo, se identifica el estudio de Stojnic (2015) quien comprueba que el haber estado expuesto a mecanismos democráticos participativos durante la experiencia escolar tiene un impacto positivo y significativo en la disposición de los egresados recientes de secundaria a considerar la democracia como el mejor régimen. Con respecto al segundo grupo –población indígena– se encuentra el estudio de Villanueva (2012) que analiza la representación política en el Parlamento peruano, un estudio que va en el mismo sentido que el de Bustamante (2024) y el de Paredes (2015). Asimismo, existen estudios en pueblos indígenas específicos como el Aymara en el que se analiza su concepción sobre la participación política (Huanco-Arohuanca, 2022).

Características de la democracia peruana a nivel nacional: una mirada institucional y desde la opinión pública nacional

El caso peruano puede ser descrito como una democracia electoral persistente, pero en los últimos años de muy baja calidad (Munck, 2024). Según los índices de democracia más reconocidos internacionalmente, el Perú ha experimentado un deterioro progresivo en sus niveles democráticos en los últimos años. Esta tendencia es especialmente

evidente en tres indicadores clave: el Liberal Democracy Index, los Global State of Democracy Indices y el Democracy Index. En el primero, en el Liberal Democracy Index, el país registró en 2021 un puntaje de 0.66 en una escala que va de 0 (ausencia total de democracia) a 1 (democracia plena). No obstante, desde ese año, el índice ha mostrado una caída sostenida, alcanzando en 2024 un preocupante valor de 0.49.

Una evolución similar se observa en el Global State of Democracy Indices, que no ofrece un puntaje único, sino que desagrega sus resultados en cuatro dimensiones evaluadas también entre 0 y 1. En 2024, el componente de representación se redujo a 0.66, mientras que la participación alcanzó un valor de 0.55. Los descensos más significativos se registraron en los componentes de Estado de derecho y derechos civiles, ambos con un puntaje de apenas 0.46. Por su parte, el Democracy Index refleja una evolución igualmente regresiva. En 2020, el Perú fue clasificado como una “democracia imperfecta”, con un puntaje de 7.16 en una escala de 0 a 10, dentro de una tipología que distingue entre democracia plena, democracia imperfecta, régimen híbrido y régimen autoritario. En 2021, el puntaje descendió a 6.9, manteniéndose en la misma categoría. Sin embargo, en 2022 cayó a 5.92, lo que implicó su reclasificación como “régimen híbrido”. Esta tendencia se ha mantenido en los años siguientes, con puntajes de 5.81 en 2023 y 5.69 en 2024.

En el caso peruano, la reducción de los niveles de democracia en los últimos años no se explica, como ocurrió en los noventa, por la concentración del poder en una sola persona —Alberto Fujimori— respaldada por un único grupo político, el Partido Fujimorista, que vulneró las reglas democráticas a través de un autogolpe de Estado con el propósito de perpetuarse en el poder. Por el contrario, esta situación se ha producido, al menos hasta ahora, por la acción de múltiples grupos políticos, tanto de izquierda como de derecha, respaldados por diversos actores económicos —grandes y pequeños, formales, informales e incluso ilegales— que han coincidido en que debilitar las reglas e instituciones resulta conveniente para sus propios intereses, a

la espera de que alguno de ellos logre hacerse del poder total. Se trata de una suerte de acuerdo implícito, aunque frágil, al que estos sectores han arribado y que se refleja en la forma en que negocian y producen leyes y decisiones en el parlamento, así como en la manera en que han gestionado su poder frente a la presidencia de la república.

La naturaleza “pluralista” de esta democracia debilitada y nociva se manifiesta de dos maneras. En primer lugar, desde 2016 el país ha tenido siete presidentes de la nación pertenecientes a cinco partidos políticos distintos, mientras que el parlamento ha sido presidido por trece personas provenientes de seis bancadas diferentes. En segundo lugar, desde ese mismo año el Congreso ha aprobado normas contrarias al Estado de derecho, ha debilitado al Poder Judicial y al Ministerio Público, y ha designado a personas afines en instituciones clave como la Junta Nacional de Justicia, el Tribunal Constitucional y la Defensoría del Pueblo. Asimismo, ha inhabilitado a opositores, facilitado el avance de economías ilegales, afectado la gestión económica, perseguido a la sociedad civil y bloqueado reformas orientadas a fortalecer la institucionalización de los partidos políticos. Este Parlamento, lejos de ejercer el control político dentro de un marco democrático, ha recurrido al chantaje y a la imposición frente al Ejecutivo, buscando beneficios particulares y silencio a cambio de una estabilidad solo aparente. Por su parte, el Poder Ejecutivo no ha sido ajeno a esta dinámica, sino que ha contribuido a perpetuarla al reproducir la misma lógica de intercambio y transacción política.

Según los datos de la Encuesta Nacional de Hogares, la situación de la democracia a nivel de opinión pública en el Perú también es precaria. A nivel nacional, solo el 54.4 % de la población declara tener conocimiento o al menos una noción de lo que es la democracia, proporción que se ha mantenido prácticamente sin cambios en los últimos cinco años. Esta brecha se profundiza en las zonas rurales, donde el nivel de conocimiento se reduce significativamente, situándose entre el 26 % y el 28 %. Asimismo, aproximadamente el 30 % de la población considera que un régimen no democrático podría ser

preferible, frente a un 70 % que sigue valorando la democracia como la mejor opción. En contextos como el peruano, este nivel de apoyo parcial resulta preocupante, ya que las convicciones democráticas no están firmemente arraigadas y son vulnerables a las coyunturas políticas. Más alarmante aún es la percepción sobre el funcionamiento de la democracia: en 2019, el 56.9 % de los peruanos se declaraba insatisfecho con el régimen democrático; en 2024, esa cifra aumentó al 72.3 %. Es decir, en solo cinco años, la insatisfacción creció en 15.4 puntos porcentuales.

Tabla 1. Valoraciones de la democracia en el Perú según el ENAHO

	Abril – Setiem- bre 2023	Julio – Diciem- bre 2023	Octubre 2023 – Marzo 2024	Enero – Junio 2024	Abril – Setiembre 2024	Julio – Diciembre 2024
¿Qué gobierno es más preferible? Preferible es la democracia	72.1%	70.2%	70.6%	69.4%	69.8%	70.3%
En Perú la democracia funciona...Mal o muy mal	71.1%	71.2%	71.3%	70.2%	71.25%	72.3%

Fuente: Elaboración propia en base a los informes de ENAHO-INEI

**Valoraciones sobre la democracia en los líderes sociales:
reducida convicción e individualista**

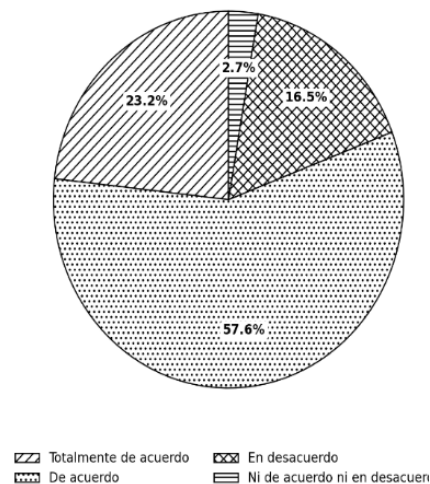
Los datos e información presentados en la sección anterior delimitan un escenario poco propicio para el fortalecimiento de las reglas democráticas. La dinámica institucional y el estado de la opinión pública nacional revelan una situación crítica, también reflejada en las percepciones de los líderes sociales de base encuestados, quienes manifiestan un nivel significativo de baja convicción respecto a la democracia como forma de gobierno. Antes de presentar los resultados, es necesario advertir que las respuestas de estos líderes deben

interpretarse a la luz de la débil estabilidad que, en general, caracteriza la relación del ciudadano peruano promedio con los asuntos públicos. En ese marco, las respuestas que expresan alta convicción democrática permiten aproximarse con mayor precisión a la situación real del fenómeno. En cambio, aquellas ubicadas en posiciones intermedias dentro del gradiente de apoyo a la democracia deben analizarse con cautela, dado que son particularmente sensibles a las variaciones del contexto.

De acuerdo con los datos presentados en la Gráfica 1, el 22.3 % de los líderes sociales encuestados afirma estar “totalmente de acuerdo” con la afirmación “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”. Un 55.3 % declara estar “de acuerdo”, mientras que el 15.8 % expresa su “desacuerdo” y el 2.6 % se ubica en una posición neutral al señalar que está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”. En línea con lo planteado, estos datos no deben asumirse como un respaldo sólido del 77.6 % a la democracia. Solo quienes seleccionaron la opción “totalmente de acuerdo” expresan una adhesión firme. Lo preocupante, entonces, es que menos de una cuarta parte de los líderes sociales manifieste una convicción clara y sostenida hacia el régimen democrático.

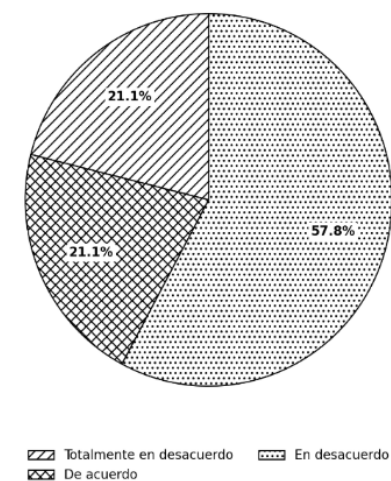
Un panorama similar se aprecia en la Gráfica 2. Solo el 21.1 % de los encuestados manifiesta estar ‘totalmente en desacuerdo’ con la afirmación ‘en algunas circunstancias, un gobierno autoritario es preferible a una democracia’, lo que sugiere una convicción firme frente a esta idea. En contraste, otro 21.1 % declara estar ‘de acuerdo’, lo que indica que poco menos de una cuarta parte considera aceptable un régimen autoritario bajo ciertas condiciones. Finalmente, el 57.9 % expresa un ‘desacuerdo’, una postura ambigua que debe interpretarse con cautela, dado que podría modificarse ante escenarios de crisis o inestabilidad política.

Gráfica 1. La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Gráfica 2. En algunas circunstancias, un gobierno autoritario es preferible a una democracia



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

En ese contexto, también resulta clave identificar los significados que los líderes sociales asignan a la democracia. Se reconoce que, tanto en la opinión pública como en la ciencia política, no existe un consenso pleno sobre su definición; sin duda, es un concepto sujeto a disputas. En este estudio, se identifica que los líderes sociales resaltan de la democracia sus dimensiones liberales y electorales. Ante la consulta sobre cuál afirmación describe mejor a una verdadera democracia, la mayoría coincide con: libertad para expresarse y organizarse (31.6 %), un gobierno elegido mediante elecciones libres y competitivas (21.1 %) y respeto a la separación de poderes (10.5 %), respuestas que suman 63.2 %. Esto contrasta con quienes prefieren definiciones sustancialistas de la democracia. Estos últimos alcanzan un 33.2 % y señalan que aquellas frases que mejor definen una democracia son: el gobierno toma decisiones por consenso, con la participación de la sociedad (21.1 %), las decisiones las toma directamente el pueblo (10.5 %) y que el gobierno resuelve problemas de las desigualdades sociales y económicas (2.6 %).

Tabla 2. Afirmaciones que describen mejor a una verdadera democracia

Categoría	Porcentaje
Todos tienen cabida y pueden expresarse y organizarse libremente	31.60%
El gobierno es elegido por elecciones libres y competitivas	21.10%
El gobierno toma decisiones por consenso, con la participación de la sociedad	21.10%
El gobierno respeta la separación de poderes	10.50%
Las decisiones las toma directamente el pueblo	10.50%
El gobierno resuelve los problemas de las desigualdades sociales y económicas	2.60%
Otra respuesta	2.60%

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Para comprender la percepción que los líderes sociales tienen sobre la democracia peruana y la política en la práctica, resulta útil

examinar las respuestas a la pregunta “En tu país, ¿qué tanto se cumple...?” (Gráfica 3), ya que permite identificar su posible orientación individualista. La mayoría de los líderes (60%) considera que, en la democracia peruana, “todas las personas pueden superarse si se esfuerzan”, lo que revela la adopción de un argumento característico del discurso antipolítico promovido desde el Estado y extendido en la sociedad, como se describe a continuación. Este hallazgo adquiere relevancia al contrastarse con evidencia económica que cuestiona la idea de que el esfuerzo individual garantice el éxito en el Perú (De La Mata, y otros, 2022): por ejemplo, una proporción significativa de los hijos permanece en la misma categoría ocupacional que sus padres, y quienes ingresan al mercado laboral con bajo capital humano enfrentan escasas oportunidades para revertir las desigualdades acumuladas a lo largo de su trayectoria de vida.

Gráfica 3. En tu país ¿qué tanto se cumple...?



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Primer desafío de la democracia: Estado promotor de la anti-política y del individualismo

¿Por qué los líderes sociales de base encuestados manifiestan una convicción limitada respecto a la democracia y una visión individualista de ella? Como primer paso, es pertinente señalar — desde una perspectiva gramsciana de la hegemonía cultural— que, desde la década de 1990 hasta la actualidad, los actores estatales, junto con otros actores sociales dotados de poder económico y simbólico (empresarios y medios de comunicación), han sido especialmente exitosos en instalar y sostener un discurso y una práctica antipolítica e individualista entre la población y entre los grupos sociales (Degregori, 2022). Esta anti política se entiende como la denigración explícita e implícita de la política, concretada en el intento deliberado de silenciar las voces críticas a las medidas gubernamentales; limitar el diálogo y la negociación política; exaltar el discurso supuestamente técnico; y criticar la vida partidaria y las organizaciones sociales de base (Degregori, 2022).

Este discurso se encuentra auxiliado por dos ideas fuerza: evitar el “ruido político” (Lynch, 2013) y promover el individualismo (Mejía, 2019; Durand, 2010). Con respecto a la primera idea fuerza, en el discurso hegemónico vigente desde hace tres décadas, lo político no es concebido como un espacio relevante, legítimo y necesario de negociación entre grupos políticos o entre fuerzas sociales. Por el contrario, se lo presenta como una actividad molesta que entorpece el desarrollo económico y social. Desde esta perspectiva, lo deseable es reducir al mínimo la deliberación y la negociación pública sobre los asuntos fundamentales, dejando que los actores económicos y los técnicos decidan las grandes cuestiones del país. En cuanto a la segunda idea fuerza, la apuesta social deja de centrarse en los movimientos sociales o en los grupos políticos organizados para enfocarse en el individuo. Este individualismo, promovido por la lógica antipolítica, se plantea como principio rector tanto en el ámbito económico como en

el político. En consecuencia, la sociedad misma debería organizarse en torno a individuos, más que en torno a colectivos.

Este discurso hegemónico ha logrado consolidarse con éxito tanto en la sociedad peruana como entre los propios grupos sociales de base. En la actualidad, parece predominar el consenso de que la organización social o política aporta poco, mientras que el individualismo constituye la principal fuente de progreso. Su efecto más evidente es que la política nacional tiende a promover la participación de individuos y pequeños grupos políticos débiles, a la vez que restringe —e incluso desincentiva— la acción de los colectivos y de las organizaciones políticas y sociales institucionalizadas.

El proceso causal, al menos con la información disponible, puede describirse de la siguiente manera: en un contexto crítico, los principales actores políticos y económicos instalaron y reforzaron un discurso antipolítico en la población; ello provocó un progresivo distanciamiento de los ciudadanos respecto de los colectivos sociales y políticos —como los partidos, sindicatos y movimientos sociales—, los cuales fueron reemplazados por identidades predominantemente individuales. Como consecuencia, los pocos líderes de organizaciones sociales y políticas que aún subsisten parecen convencidos de que sus colectividades solo pueden existir en condiciones de marginalidad, asumiendo a su vez la lógica individualista que se ha instalado en la cultura democrática.

La permanencia de este discurso a lo largo del tiempo -fomentador del individualismo y la limitación de las organizaciones sociales- puede observarse —con distintos matices— en los discursos de los distintos presidentes que ha tenido el país durante las últimas tres décadas; en los siguientes párrafos se analizarán cuatro de ellos. Alberto Fujimori (1990-2000) asumió la presidencia, en medio de una profunda crisis económica marcada por la hiperinflación y una crisis política atravesada por la violencia de los grupos terroristas Sendero Luminoso y el MRTA. En ese contexto, y desde una posición schmittiana, Fujimori construyó un discurso y una práctica orientados a garantizar el orden

social. Con ese propósito, promovió la idea de que el shock económico debía aplicarse sin mediación ni deliberación política, como única vía para superar la crisis económica, y justificó el combate al terrorismo sin prestar la debida atención al cumplimiento de las normas del Estado de derecho. Paralelamente, Fujimori, al identificar la política con la lógica schmittiana de la relación amigo-enemigo, alentó las críticas hacia las organizaciones partidarias y sociales de izquierda —en especial aquellas de carácter formal e institucionalizado—, mientras reforzaba la centralidad del individuo como eje de la vida política y social. En palabras de Fujimori: “las grandes mayorías no escucharon entonces los cantos de sirena de los demagogos de profesión que ya querían organizar una virulenta oposición callejera. Y parece que a pesar de que esas gargantas en estos últimos días se han desgañado más que nunca, no han conseguido, nuevamente, alejar al pueblo del trabajo. Y es que los agitadores y los demagogos han quedado bajo los escombros que dejaron a su paso (Fujimori, 1991: párrafos 9-10)”. En ese contexto, quienes no celebraban los supuestos logros del gobierno de Fujimori —es decir, la oposición política y las organizaciones sociales— eran presentados como desagradecidos o incluso como cómplices del terrorismo (Sánchez J. M., 2000).

En el caso de Alejandro Toledo (2001–2006), este llegó al poder criticando la política antidemocrática de Fujimori; sin embargo, se mantuvo el consenso en torno al individualismo y a la necesidad de limitar la movilización social, lo cual puede entenderse en el marco de su denominada “política del chorreo” (Mauro, 2006). Esta política partía de la premisa de que las ganancias obtenidas por los sectores empresariales beneficiados del crecimiento económico —impulsado por los altos precios internacionales, el encadenamiento de la economía global y al trabajo de los técnicos— se trasladarían eventualmente al resto de la población. En ese contexto, se consideraba necesario restringir la carga tributaria y, al mismo tiempo, contener la acción de los movimientos y grupos sociales. En el discurso toledista, si bien no hubo una crítica abiertamente antidemocrática hacia

las organizaciones sociales, sí se sostuvo una fervorosa defensa de los mecanismos individuales como vía principal para alcanzar el progreso. En el caso del segundo gobierno de Alan García (2006–2011), este, movido por el interés de mantener y ampliar los beneficios económicos obtenidos durante el auge de los precios internacionales, intensificó sus críticas hacia los grupos sociales que, según su discurso, se oponían a la inversión privada. En ese marco, lanzó una serie de artículos titulados *“El síndrome del perro del hortelano”*, en los cuales articuló una crítica frontal a los que consideraba enemigos organizados de la inversión privada. En palabras del propio García: “Hoy todos reconocen que hay dinero privado y público para invertir, que existe un mercado internacional creciente y que se pueden incorporar las áreas ociosas a la producción, creando más trabajo [...]. Ocurre [el síndrome del perro del hortelano] también cuando un grupo que captura el poder, una región o un municipio, decide gobernar solo y bloquea el aporte técnico y profesional de muchos otros ciudadanos. En este caso, el perro del hortelano dice: ‘Si no lo hago yo, nadie debe hacerlo’, y concluye: ‘Solo puede hacerlo la gente de mi propio equipo’.” (25 de noviembre de 2007)

Esta situación de consenso se ha mantenido a lo largo del tiempo, incluso después de haber pasado por ocho presidencias desde 2011. En el caso de Dina Boluarte (2022–2025), esta asumió el poder tras el intento de golpe de Estado de Pedro Castillo (2021–2022). Poco después de su llegada al gobierno, se desataron una serie de protestas sociales que fueron gestionadas de manera inadecuada y dejaron decenas de manifestantes muertos. A partir de entonces, su presidencia desarrolló una narrativa potente basada en la estigmatización de la protesta social, presentando a quienes se movilizaban como “terroristas”. En plena asamblea de las Naciones Unidas en el 2025, ella sostuvo que: “En Perú hemos superado una fuerte violencia política que pretendía la vuelta al gobierno del golpista y desde el año 2024 se ha logrado avanzar en el restablecimiento de la confianza. [...] el terrorista [en aparente referencia a los manifestantes] odia las elecciones y el

derecho ciudadano de elegir y ser elegido. Cuando participa lo hace para destruir la democracia desde adentro” (23 de septiembre de 2025).

Segundo desafío de la democracia: Débil Estado de derecho, corrupción y pobreza

Mientras el Estado peruano ha sido notablemente eficaz en consolidar una visión individualista de la política, la democracia y la vida personal, ha mostrado una persistente debilidad en su capacidad para proveer servicios públicos esenciales que afectan directamente a la ciudadanía y a las organizaciones sociales. Siguiendo la perspectiva de Acemoglu y sus coinvestigadores, esta situación ha influido significativamente en la manera en que los líderes sociales perciben y experimentan la democracia: si bien muestran cierto respaldo al régimen democrático, este no alcanza una adhesión convencida. En este contexto, se identifican cuatro desafíos que han limitado la solidez de dicho apoyo, todos ellos vinculados a la limitada capacidad estatal para ofrecer servicios adecuados y promover normas cívicas: el débil Estado de derecho, la corrupción, la pobreza y el crimen. Esta sección se enfocará en los tres primeros, dejando el análisis del último para la sección siguiente.

Los cuatro desafíos señalados se identifican a partir del análisis de las dos tablas estadísticas que se presentan a continuación. La Tabla 3 muestra las respuestas de los líderes sociales a la pregunta sobre cuáles son los principales problemas que afectan a la democracia. La última columna presenta, en orden descendente, la suma de las respuestas correspondientes a las categorías ‘totalmente’ y ‘mucho’. Con base en esta clasificación, los problemas percibidos como más relevantes son: ‘la impunidad y el incumplimiento de la ley’ (100 %), ‘la corrupción política’ (100 %), ‘la violencia y el crimen organizado’ (94.7 %) y ‘la pobreza y la desigualdad’ (86.9 %).»

Tabla 3. Problemas que afectan a la democracia

Problema	Total- mente (%)	Mucho (%)	Algo (%)	Poco (%)	Otra Res- puesta (%)	Totalmente + Mucho (%)
La impunidad y el incumplimiento de la ley	21.1	78.9	0	0	0	100
La corrupción política	26.3	73.7	0	0	0	100
Violencia y crimen organizado	26.3	68.4	5.3	0	0	94.7
Pobreza y Desigualdad	13.2	73.7	7.9	5.3	0	86.9
Apatía o falta de participación ciudadana	10.5	76.3	5.3	5.3	2.6	86.8
Debilidad o falta de gobierno	18.4	65.8	7.9	5.3	2.6	84.2
Discriminación étnica o racial	23.7	57.9	10.5	7.9	0	81.6
Falta de acuerdos entre partidos políticos	13.2	60.5	13.2	13.2	0	73.7
Desacuerdo entre los ciudadanos	10.5	60.5	15.8	13.2	0	71
Excesiva intervención del gobierno en la economía	10.5	55.3	10.5	21.1	2.6	65.8
Desigualdad entre hombres y mujeres	10.5	50	23.7	15.8	0	60.5

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

La Tabla 4 revela un patrón muy similar al observado en la tabla anterior. En este caso, se preguntó a los líderes sociales cuáles son los problemas que la democracia debería resolver con mayor urgencia. La última columna presenta, en orden descendente, la suma de las respuestas que califican cada problema como ‘muy urgente’ o ‘urgente’. Con base en estos resultados, se identifican como prioritarios los siguientes: la pobreza (100 %), la falta de Estado de derecho (97.4 %), el desempleo (97.3 %) y la corrupción (94.8 %).

Tabla 4. La democracia debe resolver con urgencia

Problema	Muy Urgente (1)	Urgente (2)	Algo Urgente (3)	Poco urgente (4)	No debe resol-verlo (5)	Otra res-puesta (6)	(1) +(2)
Pobreza	50	50	0	0	0	0	100
Falta de estado de derecho	50	47.4	2.6	0	0	0	97.4
Desempleo	28.9	68.4	2.6	0	0	0	97.3
Corrupción	63.2	31.6	2.63	0	2.63	0	94.8
Violencia hacia las mujeres	50	44.7	5.3	0	0	0	94.7
Desigualdad	34.2	60.5	2.6	0	0	2.6	94.7
Inseguridad	50	42.1	2.6	5.3	0	0	92.1
Desigualdad étnica	44.7	47.4	7.9	0	0	0	92.1
Racismo	42.1	50	7.9	0	0	0	92.1
Violencia política	34.2	55.3	10.5	0	0	0	89.5
Desigualdad de Género	31.6	57.9	5.3	5.3	0	0	89.5
Propiedad de la tierra	39.5	47.4	5.3	5.3	0	2.6	86.9

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Los cuatro problemas identificados afectan de manera directa las condiciones de vida tanto de la población en general como de los líderes sociales, lo cual, según la literatura especializada, incide en sus representaciones y valoraciones respecto a la democracia. En este contexto, emerge un cuestionamiento fundamental por parte de estos actores: si el Estado democrático no logra resolver dichos problemas ni garantiza condiciones mínimas de tranquilidad ni para mí ni para mis representados, ¿por qué debería apoyar con convicción sus reglas institucionales? En lo que sigue de la sección, se describe el entorno problemático en el que se desenvuelven los líderes sociales, con especial

atención a las limitaciones en el acceso a la justicia, la persistencia de la corrupción y la situación de pobreza.

En lo que respecta a los problemas de acceso a la justicia — estrechamente vinculados con la vigencia del Estado de derecho—, se identifican distintas formas de afectación según el tipo de organización social. En el caso de los espacios rurales, se identifica que tienen problemas con respecto a su acceso a la administración de justicia porque esta mantiene un enfoque que privilegia la atención a las ciudades (Ardito, 2012). Se identifica que en las ciudades la atención no es la más adecuada, pero para los campesinos y nativos sigue siendo mucho más difícil acceder a la justicia. Entre las barreras más específicas que se pueden identificar están las barreras lingüísticas, culturales y geográficas, además de las económicas y las burocráticas (Ardito, 2012). Este acceso se complica mucho más en determinados tipos de delitos como por ejemplo los de violencia de género (Benavides, Bellatin, Sarmiento, & Campana, 2015). Por otro lado, también se ha identificado que en el mundo rural existe un gran problema de acceso a la formalización de sus tierras: actualmente existen más 262 mil predios rurales sin titular en el país, lo que representa el 48% del total de predios catastrados lo que tiene varios efectos negativos como el reducido acceso al crédito, el apoyo técnico y la productividad (Correo, 2025). En particular, existen comunidades rurales que en la actualidad no poseen en absoluto ningún documento que avale su existencia, son comunidades “fantasmas”, que se ven perjudicadas por la inoperancia estatal, situación jurídica que les impide tener acceso a otros servicios como la instalación de establecimientos educativos o de salud (Sierrra, Yvette, 2021).

En el caso del mundo laboral, la situación del acceso a la justicia no mejora. Allí se plantean dos problemas: la sobrecarga judicial y la afectación al derecho de sindicalización. Los juzgados laborales reciben cada año aproximadamente 220 000 nuevas demandas, pero al mismo reciben cerca de 130 000 sentencias apeladas (Vinatea, 2024), lo que afecta la administración de justicia de miles de trabajadores.

Por otro lado, se identifican otros problemas colectivos en el mundo laboral: estadísticamente se ha evidenciado como los indicadores de sindicalización, negociación colectiva y huelga presentan en los últimos años una tendencia sostenida a la baja, tanto en el acceso como en el ejercicio de dichos derechos (Sánchez & Balbín, 2025).

Un segundo punto desde el cual se evidencia el reducido Estado de derecho que afecta a los líderes sociales es la represión estatal y la criminalización de la protesta social, que el Estado peruano ha ejercido mediante métodos desproporcionados, uso excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias, hostigamiento y procesos penales infundados contra líderes sociales (José & Portocarrero, 2017). Un episodio que evidenció la fragilidad del Estado de derecho fue la actuación estatal durante el ciclo de protestas que se extendió por todo el país entre finales de 2022 y comienzos de 2023. Estas movilizaciones sociales, impulsadas principalmente por liderazgos regionales del Ande peruano, enfrentaron a los manifestantes con las fuerzas del orden en distintos puntos del país. Se estima que durante estas protestas murieron 66 personas, muchas de las cuales fallecieron por acción directa de los estamentos estatales y sin ningún respaldo legal (Defensoría del Pueblo, 2023). Asimismo, se estima que, en el contexto de estas protestas, un total de 1,247 personas resultaron heridas, de las cuales 937 eran civiles y 310 correspondían a miembros de las fuerzas del orden (Amnistía Internacional, 2023).

Por otro lado, muchos de estos líderes sociales y sus representados están en contacto con contextos donde la corrupción constituye un componente persistente de la vida política y social, lo que influye directamente en su percepción y valoración de la democracia. En el caso peruano, los datos evidencian que la corrupción está arraigada en diversas instituciones públicas, como las municipalidades y la Policía Nacional. Entre 2017 y 2020, se registraron 27,275 casos de corrupción en trámite en el sistema judicial, distribuidos a lo largo del territorio nacional. De este total, el 34% correspondía a delitos de peculado, el 21% a colusión, el 12% a cohecho y otros 12% a negociación

incompatible (Defensoría del Pueblo, 2022). Según la entidad agraviada, la distribución de los casos de corrupción en trámite es la siguiente: municipalidades distritales (30%), municipalidades provinciales (13%) y gobiernos regionales (13%) (Defensoría del Pueblo, 2022). En términos de percepción, para el año 2020, el 68% de la población peruana consideraba que la corrupción constituía el principal problema del país. Asimismo, se identificó a los miembros de la Policía Nacional del Perú como los principales receptores de actos de corrupción, especialmente en situaciones donde los ciudadanos se vieron obligados a incurrir en prácticas corruptas (Defensoría del Pueblo, 2022).

Finalmente, se observa que los altos niveles de pobreza y vulnerabilidad afectan de manera particular a las zonas rurales y a los sectores urbanos marginales en el que suelen habitar los líderes sociales entrevistados. En el caso de la pobreza hacia el 2022, la diferencia es evidente: a nivel nacional, el 27.5% de la población vivía en situación de pobreza. No obstante, al desagregar por tipo de territorio, se observa que el 24.1% de las personas que habitan en zonas urbanas son pobres, mientras que esta proporción se eleva al 41.1% en las zonas rurales (Triveli, 2023). La situación empeora si lo vemos a nivel de pobreza multidimensional. En el caso peruano hacia el 2019 se observa que el 38% de los peruanos sufre de pobreza multidimensional, mientras que en el espacio rural un 76.8% (Triveli, 2023). Si se analiza el fenómeno en términos absolutos, y no en porcentajes relativos, se observa que la mayor cantidad de personas en situación de pobreza en el Perú habita en zonas urbanas. Desde 2009, existe una tendencia creciente en la proporción de población pobre que reside en ámbitos urbanos. Para el año 2023, estas zonas concentraban al 76% de la población en condición de pobreza, lo que equivale a aproximadamente a 7.5 millones de personas (Videnza, 2024).

Tercer desafío de la democracia: la criminalidad

En la Tabla 3 se observa que uno de los principales problemas que, según los líderes sociales, afecta a la democracia es la criminalidad. El crimen se entiende como la comisión intencional de un acto por parte de uno o varios individuos, considerado socialmente dañino o peligroso, y específicamente definido y prohibido por normas establecidas por actores estatales. En ese contexto, cuando hay una alta incidencia de crimen, la población empieza a experimentar inseguridad. Esta se refiere a la percepción de vulnerabilidad que tienen los ciudadanos ante actos criminales en su entorno, así como a la presencia de situaciones que ponen en riesgo la tranquilidad y el orden público.

El concepto abarca una variedad de situaciones como robos, hurtos o asaltos y otros delitos que afectan la vida diaria (CEPLAN, 2022). Esta situación se agrava aún más cuando se trata del crimen organizado, definido como una acción criminal cometida por un grupo estructurado de tres o más personas que actúan de forma concertada con el propósito de cometer uno o más delitos graves, como secuestro, extorsión u homicidio para obtener un beneficio material (UNODC, 2018).

Por otro lado, la Tabla 5 muestra que los líderes sociales perciben a la democracia como el régimen con menor capacidad para enfrentar el crimen organizado, la inseguridad pública y la criminalidad, registrando un 73,7 % en cada uno de estos ámbitos. Estos datos evidencian que, si bien los líderes depositan una alta expectativa en que un Estado democrático pueda resolver problemas económicos —como el desempleo (100 %), el bajo crecimiento económico (92,1 %), la desigualdad (89,5 %), la pobreza (89,5 %) y la inflación (86,6 %)—, sus expectativas en materia de seguridad son considerablemente más bajas. En ese sentido, para estos líderes la democracia aparece como un régimen útil para abordar desafíos económicos, pero no necesariamente para enfrentar la criminalidad, lo que refuerza, en algunos casos, la inclinación hacia alternativas dictatoriales. En

ese contexto es preocupante para la democracia que situaciones de inseguridad en base a delitos comunes y organizados crezcan.

Tabla 5. Los siguientes problemas se resuelven mejor...

Problemas	Por una democracia	Por una dictadura	Las dos por igual	Ni una ni otra	Otra respuesta
Desempleo	100%	0%	0%	0%	0%
Falta de crecimiento económico	92.10%	2.63%	2.63%	2.63%	0%
Desigualdad	89.50%	7.90%	2.63%	0%	0%
Pobreza	89.50%	7.90%	0%	2.63%	0%
Inflación	86.80%	7.90%	0%	2.63%	2.63%
Corrupción	76.30%	13.20%	2.63%	5.26%	2.63%
Criminalidad	73.70%	21.10%	2.63%	0%	2.63%
Inseguridad Pública	73.70%	18.40%	5.26%	2.63%	0%
Crimen Organizado	73.70%	15.80%	5.26%	2.63%	2.63%

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Esa reducida esperanza de los líderes sociales de base en la democracia se entiende por la prevalencia de delitos en el Perú que los afecta directamente a ellos y a sus representados. En las zonas urbanas, entre 2021 y 2024 se ha registrado un aumento en el nivel de victimización por delitos entre los ciudadanos. En 2021, el 18.2 % de la población urbana de 15 años a más fue víctima de algún hecho delictivo, mientras que en 2024 la cifra alcanzó el 27.1 %. Ese año, el delito contra la propiedad con mayor prevalencia en el ámbito urbano nacional fue el robo o intento de robo de dinero, cartera o celular (INEI, 2024). Actualmente, en los márgenes de grandes ciudades como Lima y Trujillo se ha desencadenado un fenómeno de extorsión que afecta no solo a empresarios con altos ingresos, sino también a trabajadores del día a día, como choferes de buses o taxis, vendedores ambulantes, dueños de pequeñas tiendas o simples habitantes de barrios urbano-marginales. Estas acciones son ejecutadas por organizaciones

criminales que se disputan el control de zonas urbanas y periféricas, combinando esta actividad con otras como la explotación sexual y el microtráfico de drogas (Reyes, 2025).

En el contexto rural, actividades de economía ilegal como la minería ilegal, el narcotráfico y la tala ilegal se están expandiendo por distintos departamentos del Perú que afectan a los líderes sociales y a sus representados. Actualmente, la minería ilegal se ha extendido a diversas regiones del territorio nacional con una producción estimada de 77 toneladas anuales (Olmo, 2025). En la costa, ha llegado a departamentos como La Libertad e Ica; en la sierra, a Puno, Arequipa, Ayacucho, Apurímac y Cusco; mientras que en la Amazonía ha alcanzado Loreto, Ucayali, San Martín, Amazonas y Huánuco. Esta actividad se centra en la extracción de oro y cobre. Varias de estas zonas mineras se caracterizan por su violencia y criminalidad, que involucran la trata de personas, homicidios, coacción, crímenes ambientales (afectación de mercurio) entre otros. En ese contexto, se ha encontrado casos de extrema violencia como Pataz (La Libertad), Andahuaylas (Apurímac), Yuyapichis (Huanuco) y La Pampa (Madre de Dios) donde se han desarrollado matanzas o en general altas tasas de homicidio.

En relación con el narcotráfico, se ha registrado un crecimiento sostenido en la superficie de cultivo de coca en el Perú durante el último quinquenio, posicionando al país entre los principales productores mundiales de derivados de esta planta. Aunque en los dos últimos años se observa una ligera contracción, las cifras siguen siendo elevadas. Según datos oficiales, en 2020 se reportaron 61,777 hectáreas; en 2021, 80,681; en 2022, 95,008; en 2023, 92,784; y en 2024, 89,755 hectáreas. Este incremento ha estado acompañado por una consolidación del cultivo y la producción en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), así como por su expansión hacia territorios indígenas y áreas naturales protegidas, particularmente en departamentos fronterizos como Loreto, Ucayali y Puno. En este marco, se han producido diversos eventos que han afectado a la población: los agricultores dedicados a

este cultivo no han recibido una salida sostenida por parte del Estado y son víctimas de redes del narcotráfico; por otro lado, muchas poblaciones indígenas se ven afectadas por las amenazas de estos grupos, y las comunidades que habitan cerca de estas zonas, aunque no participen, también sufren las consecuencias de la tensa situación.

Por último, en relación con la tala ilegal, en los últimos años se ha registrado una reducción del fenómeno, aunque sus efectos negativos sobre la vida de las comunidades persisten. En 2017, el porcentaje de tala y comercio ilegal de madera en rollo (TI%) en el Perú era de 37.1%; en 2019, de 31.5%; y en 2021, de 20.7%, lo que indica que, por cada metro cúbico de madera movilizada, 0.26 metros cúbicos son de origen ilegal (OSINFOR, 2023; La República, 2024). Según algunas estimaciones de las aproximadamente 2000 comunidades nativas presentes en cinco regiones amazónicas por lo menos 1247 han sido afectadas por la minería ilegal, los cultivos ilícitos de hoja de coca o la deforestación.

Finalmente, en términos de los datos recogidos, se observa que los líderes sociales identifican al crimen organizado como una fuerza con alta influencia tanto sobre los operadores de la seguridad como sobre los actores del sistema político, en particular los organismos de gobierno y los partidos políticos. La Tabla 6 revela que los líderes perciben al crimen organizado como un actor con alta o total influencia sobre la seguridad pública (73,73%), el gobierno (73,66%) y los procesos electorales (68,46%). Esta percepción pone en entredicho la capacidad y legitimidad de las principales instituciones llamadas a enfrentar al crimen organizado, ya que, según los líderes encuestados, no solo estarían omitiendo su deber de actuar, sino que serían objeto de influencia directa por parte de actores criminales a través de diversos mecanismos como por ejemplo cooptación, corrupción o presión. Esta valoración tiene bases empíricas concretas. Uno de los últimos presidentes del congreso de la República fue abogado de una de las principales asociaciones de mineros artesanales de Madre de Dios financiado por los ilegales (CooperAcción, 2024), asimismo se ha identificado que congresistas de diferentes bancadas se suelen reunir

con los mineros ilegales y se cree que son influidos para presentar propuestas en su beneficio (Valdivia, 2024).

Tabla 6. Influencia del crimen organizado en

Institución	Totalmente	Mucho	Algo	Poco	Nada	Prefiere no responder	Otra Respuesta	Totalmente + Mucho
La seguridad pública	2.63	71.1	18.4	5.26	2.63	0	0	73.73
El gobierno	5.26	68.4	15.8	5.26	2.63	0	2.63	73.66
Elecciones políticas	5.26	63.2	10.5	10.5	0	0	2.63	68.46
Los barrios y comunidades	10.5	52.6	15.8	2.63	2.63	0	7.9	63.1
El comercio y las empresas	7.9	52.6	28.9	5.26	0	0	5.26	60.5
Los partidos políticos	13.2	44.7	18.4	18.4	5.26	0	0	57.9

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Reflexiones finales: Futuro de la democracia según los líderes sociales

En resumen, en el caso peruano, los líderes sociales de base —al menos los encuestados— pueden caracterizarse como demócratas sin convicción, con una perspectiva individualista respecto de los valores propios del régimen democrático. Como se ha mencionado, esta situación se explicaría por dos factores de origen estatal: primero, la exitosa política hegemónica del Estado, que promovió un discurso individualista y antipolítico tanto en la población general como en los grupos de base; y segundo, su limitada capacidad institucional para proveer bienes públicos concretos, tales como justicia, seguridad, lucha contra la pobreza y combate a la corrupción. En pocas palabras, el Estado peruano —a través de sus características y de sus apuestas

políticas— ha moldeado la débil perspectiva democrática de los líderes sociales.

Esta dinámica se desarrolla en un contexto con particularidades propias del Perú. En primer lugar, el país mantiene ciertos rasgos mínimos de democracia formal, como la realización periódica y extraordinaria de elecciones sin mayores irregularidades, así como un grado de independencia de los órganos electorales. Se trata, por tanto, de una democracia políticamente débil, pero con mecanismos electorales que continúan funcionando, incluso en medio de tensiones. En segundo lugar, el Perú presenta una aparente contradicción estructural: mientras la macroeconomía se mantiene estable y es motivo de reconocimiento internacional, la dinámica política vive en una crisis persistente, interrumpida solo por breves periodos de estabilidad a lo largo de las últimas tres décadas.

En particular, a partir de estos hallazgos se identifican tres potenciales líneas de investigación. La primera se orienta a la realización de una etnografía política que permita observar la interacción entre los líderes sociales y el Estado, y analizar cómo, a partir de dichas interacciones y de las prácticas concretas, se va configurando un determinado tipo de cultura democrática. La segunda línea de investigación busca profundizar en los significados de la democracia, uno de los conceptos más complejos y polisémicos de la ciencia política; resulta fundamental conocer los sentidos específicos y profundos que los líderes sociales atribuyen a este régimen político. Finalmente, una tercera línea de investigación propone examinar las diferencias territoriales en las convicciones democráticas de los líderes regionales, con el fin de identificar cómo las condiciones locales moldean sus percepciones y prácticas democráticas. Estas diferencias podrían hacerse más explícitas al comparar zonas urbanas y rurales, así como regiones andinas y amazónicas.

En función de los hallazgos de esta investigación, se considera necesario fortalecer la capacidad estatal para atender de manera efectiva las demandas ciudadanas, reducir la pobreza y garantizar

la provisión adecuada de servicios básicos. Asimismo, resulta imprescindible desarrollar una convicción clara y una estrategia sostenida para enfrentar la criminalidad organizada y la corrupción, fenómenos que han crecido aceleradamente en la sociedad peruana hasta el punto de afectar gravemente el funcionamiento de la democracia e intentar infiltrarse en diversas instituciones del Estado. Este proceso debería ir acompañado de una promoción activa de valores políticos que trasciendan el individualismo, orientados a fortalecer la comunidad política, el respeto por la pluralidad y la búsqueda del bien común. De este modo, dicha estrategia no solo mejoraría la capacidad institucional para la prestación de servicios públicos, sino que también contribuiría al fortalecimiento de las convicciones democráticas desde una lógica republicana, tanto entre los líderes sociales de base como en la ciudadanía en general.

Referencias bibliográficas

- Acemoglu, D., Ajzenman, N., Giray Aksoy, C., Fiszbein, M., & Molina, C. (2025). (Successful) Democracies Breed Their Own Support. *The Review of Economic Studies*, 92(2), 621-655. doi:<https://doi.org/10.1093/restud/rdae051>
- Amnistía Internacional. (2023). *Perú: Racismo letal: Ejecuciones extrajudiciales y uso ilegítimo de la fuerza por los cuerpos de seguridad de Perú*. Lima: Amnistía Internacional. Obtenido de <https://www.amnesty.org/es/documents/amr46/6761/2023/es/>
- Ardito, W. (2012). *La promoción del acceso a la justicia en las zonas rurales*. Lima: Poder Judicial.
- Arévalo, R. (2015). ¿Cuento contigo? La estabilidad en la gestión de César Álvarez (2006-2013). *Politai: Revista de Ciencia Política*, 6(11), 111-125. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/14664>
- Barrenechea, R., & Vergara, A. (2023). Peru: The Danger of Powerless Democracy. *Journal of Democracy*, 34(2), 77-89. Obtenido de <https://www.journalofdemocracy.org/articles/peru-the-danger-of-powerless-democracy/>
- Benavides, M., Bellatin, P., Sarmiento, P., & Campana, S. (2015). *Violencia familiar y acceso a la justicia en el mundo rural: estudios de caso de cuatro comunidades*. Lima: GRADE. Obtenido de <https://grade.org.pe/publicaciones/violencia-familiar-y-acceso-a-la-justicia-en-el-mundo-rural-estudios-de-caso-de-cuatro-comunidades/>

- Bustamante, M. (2024). *(Sub) representación política de los pueblos originarios en el Perú: Una propuesta para escaños reservados en el congreso peruano*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung. Obtenido de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/peru/21933.pdf>
- Carrión, J., & Zárate, P. (2022). Peru: Deep political dissatisfaction weakens support for democracy. *Revista Latinoamericana de Opinión Pública*, 12(2), 25-54. Obtenido de <https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/1852-9003/article/view/31378/29865>
- CEPLAN. (Octubre de 2022). *Exacerbación de la inseguridad ciudadana*. Obtenido de https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r3_ica
- CooperAcción. (31 de Julio de 2024). *Congresista denunciado por vínculos con minería ilegal es elegido nuevo presidente del legislativo*. Obtenido de CooperAcción Informa: <https://cooperaccion.org.pe/congresista-denunciado-por-vinculos-con-mineria-ilegal-es-elegido-nuevo-presidente-del-legislativo/>
- Correo. (4 de Junio de 2025). Congreso aprueba por insistencia ley para formalizar predios rurales. Obtenido de https://diariocorreo.pe/edicion/tacna/congreso-aprueba-por-insistencia-ley-para-formalizar-predios-rurales-noticia/#google_vignette
- Crabtree, J. (2020). Democracia, poder de las élites y sociedad civil: una comparativa entre Bolivia y el Perú. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 126, 139-161. doi:doi.org/10.24241/rcai.2020.126.3.139
- Cruz, F. (2016). Volatilidad y competitividad electoral en América Latina. Un estudio exploratorio de seis sistemas partidarios. *Colección*, 21(26), 163-211.
- Dargent, E., & Rousseau, S. (2022). Choque de poderes y degradación institucional Cambio de sistema sin cambio de reglas en el Perú (2016-2022). *Política y Gobierno*, 29(2), 1-28.
- De La Mata, D., Berniell, L., Schargrodsky, E., Álvarez, F., Arreaza, A., & Alves, G. (2022). *Desigualdades heredadas. El rol de las habilidades, el empleo y la riqueza en las oportunidades de las nuevas generaciones*. Caracas: CAF. Obtenido de <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1981>
- Defensoría del Pueblo. (Febrero de 2022). *Mapas de la corrupción: Quinta edición*. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/02/MAPAS-DE-LA-CORRUPCI%C3%93N-QUINTA-EDICI%C3%93N.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2023). *Informe Defensorial n° 190: Crisis política y protesta social: Balance defensorial tras tres meses de*. Lima: Defensoría del Pueblo. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/03/Informe-Defensorial-n.%C2%Bo-190-Crisis-poli%CC%81tica-y-protesta-social.pdf>
- Degregori, C. I. (2022). *La década de la antipolítica. Obras escogidas II*. Lima: IEP.

- Durand, F. (2010). El emprendedurismo: más allá de la ideología. *Revista Quehacer*(180), 36-39. Obtenido de <https://www.desco.org.pe/recursos/sites/indice/799/2328.pdf>
- Encinas, D. (2024). Del vaciamiento democrático al autoritarismo competitivo: criminalidad, violencia y política del Callao y Áncash. En R. Barrenechea, & A. Vergara (Edits.), *Democracia Asaltada: El colapso de la política peruana (y una advertencia para América Latina)* (págs. 41-67). Lima: Fondo Editorial Universidad del Pacífico.
- Huanco-Arohuanca, J. (2022). El estado de la cuestión sobre la participación política en los jóvenes de la Nación Aymara - Perú. Un diálogo teórico desde sus actores. *Apuntes Universitarios: Revista de Investigación*, 12(1), 16-52. doi:10.17162/au.v11i1.5.914
- Illizarbe, C. (2023). Peru 2022: Democratic Collapse, Social Estallido and Authoritarian Transition. *Revista de Ciencia Política*, 43(2), 349-375. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So718-090X2023005000116&lng=en&nrm=iso&tlng=en
- INEI. (2024). *Victimización en el Perú 2024*. Lima: INEI. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8056077/6761498-victimizacion-en-el-peru-2024.pdf?v=1747156528>
- José, S., & Portocarrero, J. (2017). La violencia de las leyes: el uso de la fuerza y la criminalización de protestas socioambientales en el Perú. *Revista de la Facultad de Derecho*, 79, 311-352. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/derecho/n79/a13n79.pdf>
- La República. (8 de Julio de 2024). Tala ilegal presenta una notable reducción en el Perú. *La República*.
- Landa, C. (2023). La crisis de la democracia en el Perú, el rol de la justicia y la reforma de la constitución. *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*, 27(2), 337-359. Obtenido de <https://recyt.fecyt.es/index.php/AIJC/article/view/103998/75735>
- Lynch, N. (2013). Perú: la prosperidad falaz. *Nueva Sociedad*. Obtenido de <https://nuso.org/articulo/peru-la-prosperidad-falaz/>
- Mauro, R. (2006). Una evaluación de las políticas sociales del gobierno de Toledo. *Perú Hoy*, 341-379. Obtenido de https://www.desco.org.pe/recursos/site/files/CONTENIDO/10/10PH2006A_Mauro.pdf
- McCoy, J. (2022). Reflexiones sobre el populismo y la polarización en América Latina y sus consecuencias para la democracia. *Desafíos*, 34(2), 1-19.
- Mejía, J. (2019). Sociedad, individualismo y modernidad en el Perú. *Sociologías*, 21(50), 260-285. Obtenido de <https://doi.org/10.1590/15174522-02105014>
- Mila Maldonado, A. D., & López-Díaz, I. (2024). Seguridad, migración y satisfacción con la democracia en América Latina: el caso de los países andinos. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas (RIPS)*, 23(1), 1-23.

- Miranda, R. (2021). ¿Qué esperan los latinoamericanos de la democracia? Un modelo de análisis de varianza (ANOVA). *Agenda Internacional*, 28(39), 97-118. doi:10.18800/agenda.202101.004
- Moreno, D., & Osorio, D. (2022). ¿Legitimidades fragmentadas? Apoyo a la democracia en la región andina. *Colombia Internacional*, 110, 51-88. doi:https://doi.org/10.7440/colombiaint110.2022.03
- Munck, G. (2016). What is democracy? A reconceptualization of the quality of democracy. *Democratization*, 23(1), 1-26. doi:http://dx.doi.org/10.1080/13510347.2014.918104
- Munck, G. (2024). Manuel Antonio Garretón & Gerardo Munck: Crisis de la Democracia, Estado y Sociedad en Latinoamérica. (M. Garretón, Entrevistador) Obtenido de Tras las líneas: <https://www.youtube.com/watch?v=c-nUHPGm5uA>
- Murakami, Y., & Pozsgai-Alvarez, J. (2024). Un análisis de la democracia peruana durante la crisis política. *Revista Elecciones*, 23(27). doi:https://doi.org/10.53557/Elecciones.2024.v23n27.04
- Olmo, G. (8 de Mayo de 2025). «Les han dado patente de corso»: cómo la minería ilegal se extendió por Perú hasta llevar a la matanza en una mina de Pataz. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/articles/c4grgjevvyo>
- OSINFOR. (2023). *Estimación del índice y porcentaje de tala y comercio ilegal de madera en el Perú, 2019*. Lima: OSINFOR. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5220301/Estimaci%C3%B3n%20del%20%C3%ADndice%20y%20porcentaje%20de%20tala%20y%20comercio%20ilegal%20de%20madera%20en%20el%20Per%C3%BA%2C%202019.pdf>
- Papa Francisco. (2013). *Evangelii gaudium (La alegría del Evangelio)*. Vaticano: Vaticano. Obtenido de https://www.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium_sp.pdf
- Paredes, M. (2015). *Representacion Política Indígena. Un Análisis Comparativo Subnacional*. Lima: JNE, IEP, MINCUL e IDEA.
- Reyes, C. (2025). Tendencia de la Criminalidad Organizada en el Perú: Enfocada en la Trata de Personas. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 6(1), 29-57.
- Ruiz-Pérez, J., & Pineda-Silva, A. (2021). Representaciones sociales de la Democracia en estudiantes universitarios iberoamericanos. *Revista de Psicología*, 39(2), 745-775. doi:https://doi.org/10.18800/psico.202102.009
- Sánchez, J. M. (septiembre-diciembre de 2000). El discurso en la estrategia autoritaria de Alberto Fujimori. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLIV(180), 193-226. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/421/42118015.pdf>

- Sánchez, J., & Balbín, E. (2025). *Diagnóstico sobre libertad sindical en Perú: Limitaciones legales y prácticas para el ejercicio de un derecho fundamental*. Lima: FES. Obtenido de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/peru/22107.pdf>
- Sierrra, Yvette. (30 de Septiembre de 2021). *Comunidades en resistencia: acorraladas por la ilegalidad y la violencia en la Amazonía peruana*. Obtenido de Mongabay: <https://es.mongabay.com/2021/09/comunidades-acorraladas-por-ilegalidad-violencia-peru/#:~:text=De%20las%2054%20pistas%20de,registraban%20las%20situaciones%20m%C3%A1s%20preocupantes>.
- Stojnic, L. (2015). El efecto de la experiencia escolar en el desarrollo de actitudes favorables hacia la democracia como mejor sistema político: el caso de estudiantes peruanos recién graduados. *Colombia Internacional*, 85, 111-139.
- Tanaka, M. (2024). Perú en 2023: de la polarización a la coalición conservadora y populista durante el gobierno de Dina Boluarte. *Revista de Ciencia Política*, 44(2). Obtenido de <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2024005000123>
- Triveli, C. (Mayo de 2023). *Pobreza rural*. Obtenido de https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2023/05/Pobreza-rural_CTrivelli.pdf
- UNODC. (Abril de 2018). *Definición en la Convención contra la Delincuencia Organizada*. Obtenido de <https://www.unodc.org/e4j/es/organized-crime/module-1/key-issues/definition-in-convention.html>
- Valdivia, D. (19 de Marzo de 2024). *Minería ilegal: ¿quiénes son los congresistas que ayudaron a suspender el decreto que combatía la actividad ilícita?* Obtenido de Infobae: <https://www.infobae.com/peru/2024/03/17/mineria-ilegal-quienes-son-los-congresistas-que-ayudaron-a-suspender-el-decreto-que-combatia-la-actividad-ilicita/>
- Videnza. (2024). *Pobreza urbana: un desafío para las políticas sociales*. Lima: Videnza. Obtenido de https://propuestasdelbicentenario.pe/wp-content/uploads/2024/08/Pobreza-urbana_un-desafio-para-las-politicas-sociales.pdf
- Villanueva, A. (2012). En torno a la representación especial indígena en el Perú: percepción de líderes indígenas y características del modelo peruano. *Debates en Sociología*, 37, 43-17.
- Vinatea, L. (2024). *El problema de la justicia laboral*. Obtenido de <https://www.vinateatoyama.com/el-problema-de-la-justicia-laboral/>
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.

Capítulo 7

Democracia en Ecuador: construcción inacabada e imaginada

Marco López Paredes
Andrea Carrillo Andrade

Introducción

De acuerdo con, “la democracia ecuatoriana ha sido construida e imaginada”. Imaginada en el sentido de que Ecuador ha visto en los líderes populistas la encarnación del ideal democrático: a partir de la candidatura de José María Velasco Ibarra, se inauguró una política populista de masas y personalista que hizo que la democracia se concibiera como la movilización masiva y ocupación del espacio público. Esto, hasta cierto punto, está en contraposición al respeto a los procedimientos y al Estado de Derecho, que son componentes indivisibles de la democracia liberal. Estas concepciones contrapuestas reproducen los debates sobre la democracia formal y la directa.

Para el país, el populismo forma parte de la tradición política, que rechaza las instituciones representativas en favor de una democracia de masas en la que el pueblo gobierna directamente, lo que ha denominado un “nuevo estilo político”:

El líder simboliza al pueblo; expresa la 'voluntad general' pero esa democracia significaba que, en lugar de asambleas representativas, una nueva religión secular mediaba entre el pueblo y los líderes, proporcionando al mismo tiempo un instrumento de control social sobre las masas. (Mosse, 1980: 160)

La democracia también ha sido construida. De hecho, Ecuador retorna a la democracia en 1979 —luego de siete años de gobiernos militares— una vez que la decimoctava Constitución entró en rigor. Esta Carta Magna desplaza a la anterior, que otorgaba el ejercicio de los derechos públicos a las élites sociales y económicas, representadas por el varón que sabía leer y escribir.

En sí, durante toda la evolución del sistema electoral nunca se ha pensado como un proyecto social y político. Desde 1979, con el retorno de la democracia, como señala (Rowland, 1998), "no existe un sistema que garantice representatividad política, solo se han establecido normas para regular a las agrupaciones políticas (...)"

Global State of Democracy Initiative conceptualiza a la democracia como el control popular sobre la toma de decisiones públicas y la igualdad y respeto de la voz entre los ciudadanos en el ejercicio de ese control; el organismo la sistematiza a partir de cuatro categorías: representatividad (elecciones confiables, sufragio universal, partidos políticos libres, gobierno electo, poder legislativo eficaz, democracia local), justicia (acceso a la justicia, derechos civiles, estado de bienestar, igualdad política), estado de derecho (independencia judicial, integridad y seguridad personal, aplicación predecible, ausencia de corrupción) y participación (sociedad civil, compromiso cívico, participación electoral). Para esta iniciativa, la democracia en Ecuador está amenazada por tres variables: violencia, violaciones de derechos humanos y ausencia de representatividad.

En primer lugar, la corrupción y el grave aumento de la violencia de las pandillas han revelado la debilidad de instituciones como la Policía. En la actualidad, Ecuador está catalogado como el país más violento de América Latina, con una estadística de un asesinato por

hora. Asimismo, el proceso electoral de 2023 se vio empañado por la violencia política, cuando el candidato presidencial Fernando Villavicencio fue asesinado a manos de sicarios.

En segundo lugar, la población de Ecuador es multicultural: más de dos tercios es mestiza, que coexisten con las minorías indígenas, montuvias, amerindias, blancas, afroecuatorianas, mulatas y negras. El mestizaje en este país no solo representa una división racial, sino que se traduce en una discriminación económica y social; por ello, destaca el impacto desproporcionado de la pobreza y la explotación de los recursos naturales en los pueblos indígenas. Esta multiculturalidad dificulta el rango de acción de la democracia representativa, dado que los partidos políticos no logran respetar esta diversidad y más bien se constituyen de manera fragmentada. Adicionalmente, la fórmula proporcional que se emplea en las elecciones para la Asamblea (método Webster) impide la conformación de mayorías claras, teniendo como consecuencia un claro aumento en el número de partidos políticos pasajeros sin estabilidad.

En tercer lugar, Ecuador en materia de Derechos Humanos y Estado de Derecho, ha sufrido el aumento de las violaciones de derechos humanos en el contexto de la militarización de la seguridad pública. Esto, a su vez, ha repercutido en la libertad de expresión y la libertad de prensa, dado el aumento de la violencia contra los periodistas.

Análisis de datos

Concepto de democracia

La democracia se originó hace más de 2 400 años en la antigua Grecia. Viene del griego demos, pueblo y kratos, gobierno; es decir, en su forma más, concisa, democracia significa gobierno del pueblo. No obstante, por el propósito que guarda para el pueblo, la democracia se entiende como el establecimiento de un gobierno democrático que proteja y promueva los derechos, intereses y bienestar de la ciudadanía.

Tiene cuatro características: (1) elecciones libres, periódicas y justas; (2) separación de los poderes del Estado y uso de Constituciones para limitar el gobierno por ley; (3) Estado de derecho; respeto de los derechos humanos y fundamentales; libertad, igualdad y dignidad del individuo. Asimismo, las naciones democráticas en su esencia respetan los derechos humanos; (4) pluralismo como una forma de orden social y política; implica que un gran número de grupos de interés y asociaciones que se reúnen libremente están en una situación de competencia recíproca para ganar influencia en la vida social y política. Adicionalmente, otorgan otra característica a la democracia: la presencia de oposición, que:

Constituye un faro para el gobierno. Su presencia es necesaria para garantizar un intercambio de puntos de vista que se caracteriza por controversias útiles. La democracia, de hecho, alimenta su dinámica de esos conflictos permanentes entre puntos de vista y de las discusiones que de ellos resultan. (Lattanzi, 2019)

Para la transición hacia la democracia en América Latina ocurrió hace más de cuatro décadas, con Jaime Roldós en Ecuador (1979), Fernando Belaúnde Terry en Perú (1980) y Raúl Alfonsín en Argentina (1983); para esta institución, la democracia se entiende como un avance de la libertad que lleva simultáneamente a la demanda de garantías sociales (Corporación Latinobarómetro, 2024: 4). Para 2024, un 52% de los latinoamericanos (sin incluir Nicaragua) apoya la democracia; el repunte en cuatro puntos; no había ocurrido hace catorce años. No obstante, en Ecuador, el 34% es indiferente al tipo de régimen, lo que Latinobarómetro explica en función del populismo y la inestabilidad en sus presidencias: “La respuesta de la indiferencia es compleja porque justamente esa actitud es abono para los populismos”.

Otra forma de acercarse hacia la definición de democracia es partir de su antónimo. Así, por ejemplo, Schmitter diferencia los regímenes democráticos de los autoritarios de la siguiente manera:

Las democracias tienen la capacidad de modificar sus reglas e instituciones de manera consensual, en respuesta a circunstancias cambiantes. Puede que no produzcan inmediatamente todos los beneficios (...) pero tienen una mayor oportunidad de hacerlo eventualmente en comparación con las autocracias. (Schmitter y Karl, 1991)

En esta misma línea de ideas, Dahl (1971) presentó el concepto de poliarquía como estrategia para medir la democracia, ya que dicho concepto garantiza el máximo de representatividad de los ciudadanos en las decisiones colectivas y el máximo de igualdad de oportunidades para participar en estas decisiones. La poliarquía, según su etimología griega, es “regla de la mayoría”; así, en una poliarquía las decisiones colectivas son tomadas por todos los ciudadanos en igualdad de condiciones: todos los votos valen lo mismo (condición necesaria) y todo el mundo tiene las mismas oportunidades para expresar su voto (condición suficiente). Adicionalmente, el autor enumera ocho principios para proteger la poliarquía:

- Libertad de asociación
- Libertad de expresión
- Libertad de voto
- Derecho al sufragio pasivo o la capacidad de ser elegido
- Derecho de los líderes a competir políticamente
- Diversidad de fuentes de información
- Elecciones libres e imparciales
- Instituciones que garanticen que la política del gobierno depende de los votos y otras formas de expresar preferencias

Cuando a los encuestados se les pide mencionar tres palabras que definan la democracia, las palabras más empleadas son participación (13), libertad (13), e igualdad (6) (Gráfica 1), que están en consonancia con la poliarquía descrita por Dahl. No obstante, los participantes enfatizan una democracia donde resalta la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas, promoviendo un gobierno que

Asimismo, de acuerdo con la encuesta, la definición que más se acerca a la democracia es que “todos tienen cabida y pueden expresarse y organizarse libremente”, seguido de “el gobierno toma decisiones por consenso, con la participación de todos los sectores de la sociedad” (Gráfica 1), lo que confirma que para los ciudadanos amazónicos, la democracia se relaciona especialmente con la participación y el consenso. En relación a la primera acepción, Ecuador se ha caracterizado en los últimos años por votaciones en consultas populares y referendos —aunque históricamente son llamados por los presidentes, lo que genera sesgos al convertirlos en instrumentos políticos de acuerdo con el gobierno de turno—; estos son considerados mecanismos de democracia directa moderna para mejorar la participación ciudadana en las democracias representativas. Tienen como objetivo aumentar la confianza de los ciudadanos en los sistemas políticos democráticos y en la calidad de la representación política.

En Ecuador, la región amazónica está formada por cinco provincias (Napo, Orellana, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe), que agrupan a apenas 500 000 votantes (3.97% del padrón nacional). El 20 de agosto 2024 se llevó a cabo una consulta popular donde, entre otras cosas, se preguntó a la ciudadanía acerca de si está de acuerdo con que se mantenga en el subsuelo el petróleo existente en el bloque 43, también llamado ITT (Ishpingo, Tambococha y Tiputini), que se encuentra parcialmente en el Parque Nacional Yasuní. El sí en la consulta popular (dejar de explotar dicho bloque) obtuvo el 59% de los votos, mientras que el no (no parar la explotación) alcanzó el 41%. No obstante, en las provincias de mayor actividad petrolera, Orellana y Sucumbíos, ganó el no; se entiende dado que el monto de renta petrolera que recibieron las provincias amazónicas entre 2017 y 2022 fue de USD 250 millones. No obstante, en la misma consulta, se preguntó únicamente a la gente empadronada en el Distrito Metropolitano de Quito (capital de Ecuador) acerca de la explotación de minería metálica de (nivel de escala) dentro del Área de Importancia Ecológica, Cultural y de

Desarrollo Productivo Sostenible conformada por los territorios de las parroquias de Nono, Calacalí, Nanegal, Nanegalito, Gualea y Pacto, que conforman la Mancomunidad del Chocó Andino. Ganó la prohibición de su explotación a escala artesanal, pequeña, mediana y grande. Lo que llama la atención de este caso es la falta de igualdad al momento de determinar quiénes son llamados a votar ante una consulta que afecta directamente a una comunidad.

En relación con el consenso, de acuerdo con Dahl (1971), este puede tener tres dimensiones: el número de individuos que se ponen de acuerdo, la intensidad de su convicción y el grado en el que el consenso se traduce en acciones reales. Así, el mismo consenso es capaz de generar escenarios de conflicto y costes que el sistema político no puede soportar. Pachano (2012) afirma que:

el derrocamiento de tres presidentes en Ecuador [...] podrían ser elementos suficientes para negar cualquier posibilidad de reconocerlo como democracia. Sin embargo, dos consideraciones conducen a una interpretación más matizada de estos acontecimientos y nos obligan a mirar con más detenimiento las características de este régimen [...] primero, que el derrocamiento de presidentes constitucionalmente y democráticamente elegidos en el orden constitucional vigente no implicó un cambio de régimen ni alteró la vigencia constitucional y segundo, que la mayoría de estos conflictos se resolvieron dentro del marco constitucional vigente y siempre en nombre de la democracia. La mayoría de ellos se adhieren, en distintos grados, al manual poliárquico. En todos ellos, existen garantías formales para (a) establecer preferencias, (b) expresar esas preferencias y (c) recibir un trato igualitario en su consideración. (p. 39)

Gráfica 1. Afirmaciones respecto a la democracia



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

En este sentido, la mayoría de los encuestados afirmó que Ecuador es una democracia con grandes problemas (Tabla 1)

Tabla 1. ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor la democracia en Ecuador?

Opciones	N.º de respuestas
No es realmente una democracia	3
Una democracia con grandes problemas	19
Una democracia con pequeños problemas	2
Total	24

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Los encuestados afirman que hay problemas de participación, pero sobre todo de igualdad:

el Estado ecuatoriano es plurinacional e intercultural, implica la participación y la inclusión de los distintos pueblos originarios y no solo de las grandes hegemonías del poder. [Se debe] democratizar el poder,

trasladar las autonomías, establecer el convenio 169, la autogobernanza descentralizar los GAD [gobiernos autónomos descentralizados] pero no tienen autonomías ni recursos para poder operar. (Encuestado)

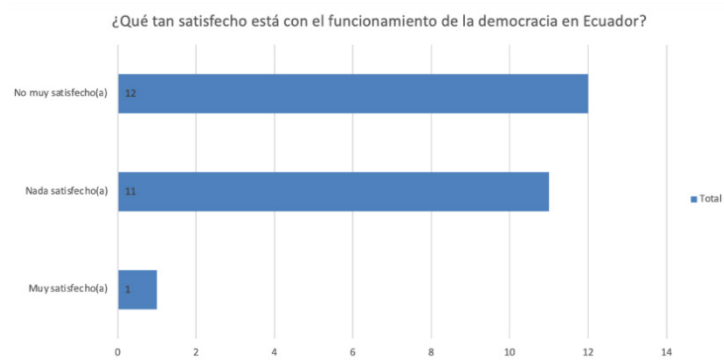
Ecuador, desde sus inicios, fue incapaz de consolidarse como una democracia plena, dado el papel central de las cámaras de producción en la vida política y económica del país, quienes niegan al Estado en la vida económica porque creen que el mercado libre y la empresa privada son los ejes ‘naturales’ de ella. Asimismo, la democracia siempre ha dependido de factores económicos, dado que los gobiernos de turno suelen responder a las crisis a través de políticas de ajuste estructural que intensifican las desigualdades. De hecho, a lo largo de la década de 1990, factores como la guerra con Perú, los escándalos de corrupción, el fenómeno de El Niño (1998), la caída del precio del petróleo y el impacto de la crisis financiera internacional (1999), intensificaron la problemática alrededor de la consolidación del modelo democrático.

Otro de los problemas que subrayan los encuestados es la corrupción. La Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD), en su Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), dio a Ecuador una puntuación de 32/100, bajando por segunda vez consecutiva 2 puntos en comparación con 2024. Actualmente, el país se ubicó en la posición 121 de 180 países analizados, que es la posición más baja registrada por el país desde 2012. La percepción de corrupción mejoró pese a que el país se vio afectado por presuntos casos de corrupción en el sector justicia (casos Plaga, Purga y Metástasis), que evidenciaron cómo las redes de delincuencia organizada han tenido efectos directos en la designación de jueces de altas cortes del país. Adicionalmente,

Ecuador también ha sido afectado por constantes vulneraciones a la Constitución, incumplimiento a las leyes, abuso de poder, golpes a la democracia, cierre del espacio cívico e inestabilidad política que han afectado los indicadores de país en mediciones de Estado de Derecho, democracia y competitividad.

De ahí que, cuando se pregunta a la ciudadanía “¿qué tan satisfecho está con el funcionamiento de la democracia en Ecuador, el 50% afirma estar “no muy satisfecho” y el 45.8% está “nada satisfecho” (Gráfica 2). De acuerdo con Arturo Moscoso, académico que trabajó con la interpretación del Barómetro Cultura Política de la Democracia en Ecuador y en las Américas, existen variables como la inseguridad, la crisis económica y la falta de empleo que inciden en esta valoración negativa. Adicionalmente, “otro indicador clave se relaciona con la intolerancia política y un “conservadurismo” latente, sobre todo en grupos de mayor edad” (El Comercio, 2020). Por ello, se puede decir que la exposición permanente de los ecuatorianos a la propaganda, por ejemplo de Nayib Bukele, en un contexto nacional de alta inseguridad y crisis, genera que los ciudadanos consideren que el autoritarismo es más efectivo al momento de atacar a la delincuencia y terrorismo.

Gráfica 2. Satisfacción con el funcionamiento de la democracia en Ecuador



Elaboración propia. Valoraciones sobre la democracia

Desde el 9 de enero de 2024, bajo el Decreto Ejecutivo 111, el presidente Daniel Noboa reconoció la existencia de un conflicto armado interno librado contra organizaciones terroristas, actores no estatales y crimen organizado. Esto significó la declaración de más de ocho estados de excepción, durante su primer gobierno. Sin embargo,

esta medida no es nueva, ya que al sumar la gestión de los últimos cuatro jefes de Estado (desde 2002 hasta 2024), los ecuatorianos han vivido en régimen de excepción durante 16.6 años. La Constitución de 2008 estipula y determina los alcances de los estados de excepción a grandes rasgos; la ley ha desarrollado algunos aspectos. La Corte Constitucional, también naciente de la Constitución los controla, “pero adolece de una ley orgánica que los desarrolle con mayor profundidad e hile delgado en su regulación, tal vez por eso el abuso del régimen es tan frecuente” (Noboa 2024).

Los estados de excepción no son necesariamente nacionales, sino que pueden ser diferenciados para provincias e incluso instituciones. En abril de 2025, un nuevo estado de excepción se declaró para las provincias costeras de Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y El Oro y las amazónicas Orellana y Sucumbíos; Quito, la localidad minera de Camilo Ponce Enríquez y las cárceles de la nación. Para Guayas, Los Ríos, Orellana y Sucumbíos, además de Ponce Enríquez ordenó un toque de queda nocturno de siete horas. La razón fue “el incremento de índices de violencia, cometimiento de delitos e intensidad de la perpetración de ilícitos por grupos armados organizados”, según el decreto

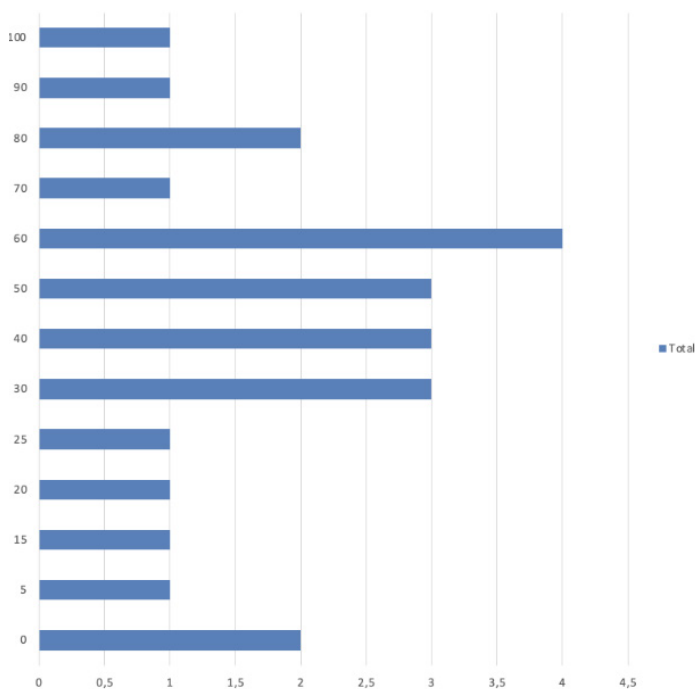
En la Amazonía, los índices de violencia se generan por la minería ilegal. En 2022, la Policía incautó más de 100 retroexcavadoras; en el río Jatunyacu, en Napo, por ejemplo, es donde más operativos han existido y donde la violencia está en aumento. Asimismo, los Comandos de la Frontera (una guerrilla colombiana), están involucrados en toda la cadena del narcotráfico en las zonas cocaleras.

También tiene cristalizaderos donde la procesa. Adicionalmente, se encargan del traslado de cargamentos de cocaína y marihuana que pasan por los ríos Putumayo y San Miguel en su tránsito hacia puntos de salida en Ecuador y Brasil. “Para esto y con el fin de evitar la expansión de sus enemigos, el grupo ha implementado férreas medidas de control social, entre las cuales se encuentran retenes ilegales, asesinato de líderes sociales, toques de queda y amenazas generalizadas a la población”, destaca Insigth Crime (2024, sp).

En la Amazonía, muchos de los operativos militares han terminado con balaceras, dado que los miembros de bandas que están fuertemente armados. Un ejemplo de esto se dio el 1 de mayo de 2024, cuando 22 presuntos miembros de los Choneros fueron detenidos tras un cruce de balas con las Fuerzas Armadas

Por ello, con la pérdida permanente de derechos y la inseguridad que los ciudadanos experimentan, no sorprende que los encuestados, en promedio, respondan que en una escala del 0 al 100, donde 0 es “nada democrático” y 100 es “totalmente democrático”, Ecuador llegue apenas a 45, como lo refleja la Gráfica 3.

Gráfica 3. En una escala del 0 al 100, ¿cuán democrático es actualmente Ecuador?



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

En este escenario de pérdidas tanto de derechos como de paz, cabe la pregunta de si la democracia funciona para América Latina y de si es preferible a otro tipo de gobierno, sobre todo frente a la aparición de líderes populistas que violan los derechos humanos como Nayib Bukele. En este sentido, el populismo puede oponerse a la democracia dado que se distingue por su tendencia a desconocer las normas que estructuran la competencia política y la organización institucional, con el propósito de sustituir el orden vigente por un modelo que se presenta como una forma más auténtica de soberanía popular; de ahí, por ejemplo, que en Ecuador realmente no funcione la democracia porque históricamente tiende a sostenerse en una persona y no en la ley. A diferencia de la práctica política tradicional, que asume la naturaleza transitoria del poder, la lógica populista se sostiene en la noción de un pueblo unificado, lo cual posibilita concebir el poder como una propiedad inherente y no como un mandato limitado en el tiempo. Esta concepción favorece la concentración del poder en manos del liderazgo y restringe los márgenes de actuación de la oposición, bajo la sospecha constante de la existencia de enemigos internos o externos. El proyecto populista, en consecuencia, persigue la permanencia en el poder con el fin de transformar las estructuras estatales y reconfigurar la sociedad. En este marco, el pueblo es generalmente identificado con los sectores subalternos y excluidos, lo que conduce a la adopción de políticas redistributivas, a la confrontación de los valores dominantes de las élites y a la incorporación de voces históricamente marginadas en la arena política (De la Torre, 2013).

De hecho, el 19 de enero de 2025, durante la primera vuelta de las elecciones generales de Ecuador, la primera pregunta del debate, en la sección “seguridad y prevención del crimen” fue: “Los menores de edad hoy son reclutados por la delincuencia organizada para sus actos y negocios ilícitos. ¿Está usted de acuerdo en que los menores de edad por delitos graves sean juzgados penalmente como adultos?”, lo que abre una puerta para debatir en torno a la protección de los menores. Según Human Rights Watch, esta medida vulnera estándares internacionales

de justicia juvenil y expone a los menores a mayores riesgos de abuso no obstante, es algo que ya se aplica en América Latina.

En la actualidad, el populismo para la región ha significado el ascenso de líderes populistas que presentan sus movimientos políticos como luchadores contra la corrupción; tal es el caso del presidente de El Salvador, quien se adhiere a la lógica del crecimiento económico y persigue políticas de seguridad ciudadana conocidas como ‘Mano Dura’, para solucionar los males que afligen a su país. De esta manera, los ciudadanos votan por quien promete un crecimiento económico y el establecimiento de la ley y el orden, dado que el populismo ya no es capaz de ofrecer derechos políticos como el sufragio universal, protecciones cívicas y laborales.

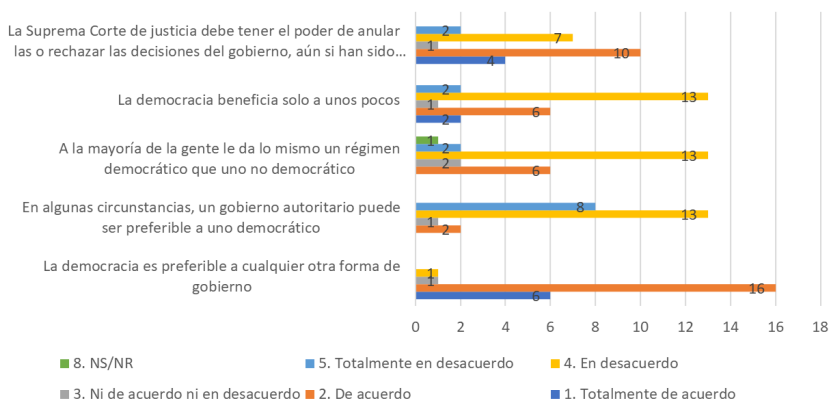
Tanto Ernesto Laclau (1985) como Chantal Mouffe (2018), en su teoría política, definen al populismo como “una estrategia discursiva de construir una frontera política que divide a la sociedad en dos campos y pide la movilización de los “desamparados” contra “los que están en el poder”. Este discurso resulta especialmente potente cuando en la sociedad hay una falta de ideología enraizada, lo que permite que los discursos y acciones populistas signifiquen cosas diferentes para diferentes personas: son objetos vacíos donde se vierten los significados que el líder genera.

Germani (1978), distingue dos variantes de populismo en América Latina: el liberal, donde las clases medias exigían participación política y las clases bajas urbanas eran débiles en número y capacidad de movilización; y el populismo nacional, que se caracterizó por demandas no solo políticas sino también sociales y económicas, donde las movilizaciones sociales incluían a todos y eran en masa

En este sentido, en Ecuador, la constante presencia de líderes carismáticos, con tintes populistas, impide que la ciudadanía tome conciencia de los sistemas democráticos que, más allá de un rostro de la función Ejecutiva, sea un organismo que garantiza representatividad, justicia, estado de derecho y participación. El populismo llama a que el electorado se deje llevar por pasiones a través de los discursos

polarizantes; en este sentido, se entiende que 13 de 24 encuestados respondan que “a la mayoría de la gente le da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático” y que “en algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático”, como se muestra en la Gráfica 4.

Gráfica 4. Afirmaciones de la democracia

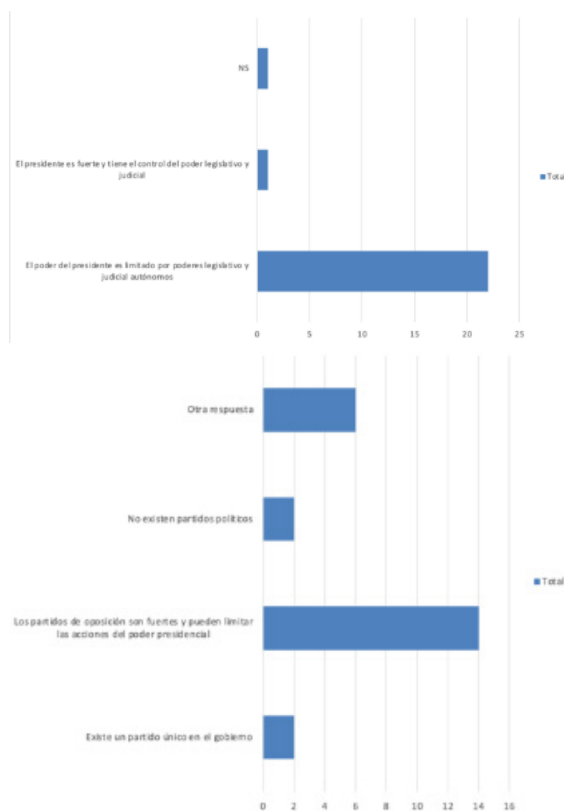


Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Las bases de la democracia plantean la división de los poderes del Estado, que en el caso ecuatoriano son cinco: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Transparencia y Control Social y Función Electoral. Estas últimas tienen como objetivo garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública y organizar y supervisar las elecciones, respectivamente. El informe de la Fundación para el Debido Proceso de 2014 muestra que el poder ejecutivo, en efecto, interfiere en las decisiones de los jueces en asuntos de relevancia política y que el sistema disciplinario judicial, a cargo del Consejo de la Judicatura, se ha transformado en una herramienta para sancionar a jueces que no adecuan sus decisiones al poder ejecutivo y en un mecanismo para amedrentar a los jueces en general

Vale la pena resaltar que en la actualidad, hay observaciones acerca de cómo el Consejo Nacional Electoral permitió que el presidente de la República, mediante decretos, pidiera apenas permisos para llevar a cabo su campaña política por la reelección, sin encargar la presidencia. Esto debido a que su vicepresidenta, Verónica Abad, fue considerada como “imposibilitada para ejercer su cargo”, por el mismo poder Ejecutivo, cuando esto debe ser resuelto por el Legislativo.

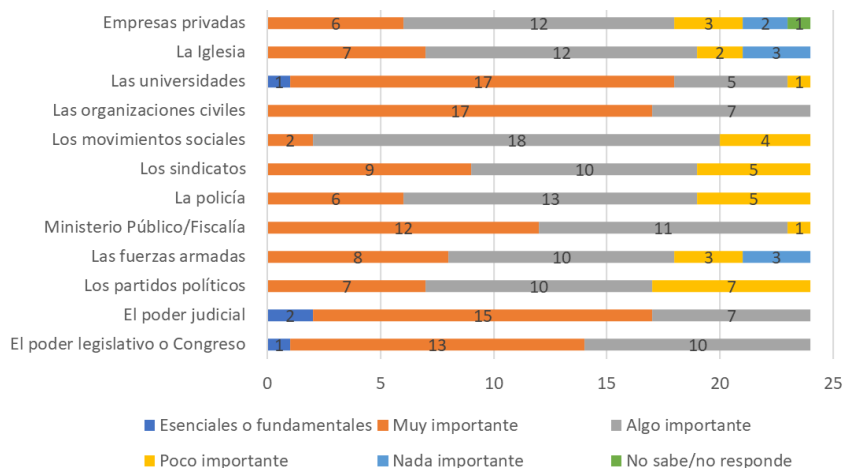
Gráfica 5. La democracia funciona mejor cuando...



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

De la Gráfica 5 también resalta que 14 encuestados opinan que la democracia funciona mejor cuando los partidos de oposición son fuertes y pueden limitar las acciones del poder presidencial. En 2025, se presentaron 16 candidatos, cada uno con su partido político, a las elecciones generales. En la primera ronda, los dos finalistas presidenciales —Luis González, de Revolución Ciudadana (izquierda) y Daniel Noboa, de ADN (derecha)— reunieron más del 88% de los votos válidos; lo que puso en relieve la polarización política en la nación andina entre esos dos candidatos. Leonidas Iza, que llegó al tercer lugar, obtuvo apenas 5.25% de los votos y Andrea González, cuarta, el 2.69%. Asimismo, de los 151 escaños de la Asamblea Nacional, ADN obtuvo el 43.34% y RC el 41.32%, por lo que el Partido Social Cristiano apenas logró un asiento a nivel nacional y el resto, ninguno (Partido Sociedad Patriótica; Movimiento AMIGO; Unidad Popular; Partido SUMA; Creando Oportunidades; Partido Socialista Ecuatoriano; Izquierda Democrática; Pueblo, igualdad y democracia; Centro Democrático; Pachakutik, Movimiento Construye, Avanza, Democracia Sí).

Gráfica 6. Instituciones y actores importantes para la democracia



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

En esta línea de ideas, cuando se pregunta acerca de las instituciones y actores importantes para la democracia, resalta que apenas 6 instituciones tienen votos como “esenciales o fundamentales”: las Fuerzas Armadas, la Iglesia, las empresas privadas, el poder judicial, las universidades y el poder legislativo.

Con respecto a las Fuerzas Armadas, refuerza la hipótesis de que estas han actuado como guardianes de la democracia: una alternativa permanente a la democracia es que el gobierno sea supervisado por tutores, custodios o guardianes de la sociedad; las Fuerzas Armadas se erigen como el brazo fuerte del Estado, designadas en Ecuador para guardar el poder político mediante el uso de la fuerza ; lo que reafirma su papel como únicos poseedores del monopolio weberiano de la violencia legítima del Estado

Por su parte, la Iglesia, pese a que el artículo 1 de la Constitución define a Ecuador como un Estado laico, la historia católica del país se presta para que la Iglesia todavía juegue un papel relevante. De hecho, en 2022, cuando se enfrentaron las paralizaciones indígenas, el primer diálogo entre el gobierno y el movimiento indígena ocurrió con la Iglesia como garante. Asimismo, para las comunidades amazónicas, la Iglesia es vista como una aliada; incluso el Documento Final de la Asamblea Especial para la Región Panamazónica, promovido por el Papa Francisco llama al trabajo con las comunidades amazónicas, a quienes reconoce como “los protagonistas de la atención, protección y defensa de los pueblos”

Respecto a la universidad, en América Latina esta institución se fundamentó en modelos europeos que provienen de la Ilustración y del Idealismo alemán; también toma en cuenta el modelo anglosajón que impulsa la profesionalización. En tal sentido, la universidad tuvo la misión del conocimiento, científico y la técnica; funciones políticas, dado que sería guardiana de la historia de la formación del Estado; funciones económicas, para el uso de los saberes para el desarrollo y la producción ya sea a través de los saberes o de cooperación para la transferencia tecnológica; funciones culturales, dado que es aquí

donde se reproducen las ideologías; funciones sociales, relativas a la distribución del capital educativo y a la promoción de la movilidad social.

Así, la multiplicidad de tareas que guardan las universidades, les confiere legitimidad social y la las ubica como un actor con posibilidades de incidir en la vida pública. En este sentido, la percepción positiva de la institución universitaria —como generadora de conocimiento, promotora de equidad y espacio de socialización cultural— constituye un recurso que puede potenciar su rol en la propuesta y desarrollo de reformas orientadas al fortalecimiento democrático.

En el ámbito político, por ejemplo, las universidades tienen la capacidad de resguardar y reinterpretar la memoria histórica. En lo económico y social, su labor de transferencia tecnológica y su contribución a la movilidad social favorecen la reducción de desigualdades, requisito indispensable para la consolidación democrática. Desde la dimensión cultural, la universidad actúa como espacio donde se producen y difunden valores que sustentan la inclusión, el respeto y la pluralidad.

Desafíos de la democracia

Como se sistematizaba al inicio de este capítulo, la democracia en Ecuador surge una vez que la decimoctava Constitución entró en rigor, para desplazar a la anterior Carta Magna que otorgaba derechos públicos solamente a las élites sociales y económicas, representadas por el varón que sabía leer y escribir. No obstante, pese a la ley y a la búsqueda de igualdad de oportunidades que es la promesa de la democracia, los ciudadanos ecuatorianos siguen sin integrarse a la economía dignamente. Al preguntarles “Pensando en una escala de 0 al 100, donde 0 es «Nada» y 100 es «Totalmente», ¿qué tanto cree usted que en Ecuador se cumplen las siguientes afirmaciones?”, la que menor puntaje obtiene es “Todas las personas pueden encontrar

un empleo” (Gráfica 7). A decir de Virgilio Levaggi, el fortalecimiento de la democracia en América Latina se logra a partir de un desarrollo institucional que facilite el progreso económico para todos. Esto se conseguirá a través de lo que el autor conoce como democracia económica. De este modo, explica:

En los países latinoamericanos, en no pocos casos, hay quienes se han enriquecido a través de accesos privilegiados a los titulares de turno del poder político. Ello ha creado una cultura (o institucionalidad no formal) que se conoce como rentista o mercantilista. Ella desincentiva el esfuerzo empresarial así como el espíritu de asumir riesgos. Además, en América Latina existe un ordenamiento jurídico que contempla aún una normatividad que desalienta los esfuerzos por progresar de millones de hombre y mujeres que -al ser excluidos reivindican su derecho a trabajar; pero en la economía informal. En este tipo de circunstancias es crucial recuperar la transparencia en la dimensión económica y alentar la participación de todos los ciudadanos en igualdad de condiciones.

Gráfica 7. Afirmaciones respecto a la democracia en Ecuador



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Otro de los grandes desafíos se refiere a la salud. Así, en una democracia, el acceso a la salud se reconoce como un derecho humano fundamental, lo que implica que el Estado tiene la responsabilidad de garantizarlo para todos sus ciudadanos, sin discriminación; de hecho, la Constitución de 2008 establece que:

La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de la salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional. (Art. 32)

No obstante, de acuerdo con datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2023), Ecuador se encuentra entre los países más ineficientes en el campo de la salud, ubicándose en el puesto 54 de un total de 71 países analizados. Esto se evidenció sobre todo durante la pandemia por COVID-19, con una creciente escasez de medicamentos y baja oferta de camas hospitalarias, lo que se tradujo en el desbordamiento de sus capacidades operativas.

En Ecuador, el sistema público integra a las instituciones del Ministerio de Salud Pública, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (que incluye al Seguro Social Campesino, el de Fuerzas Armadas y el de la Policía Nacional) y los servicios de salud de algunos municipios. Adicionalmente, hay actores del sistema privado (empresas de seguros de salud y medicina prepagada, sobre todo). Sin embargo, según el informe de Grupo Faro (2021), 1 de cada 4 ecuatorianos no tiene acceso a ningún servicio de salud.

En la actualidad, uno de los mayores desafíos que enfrenta la salud en Ecuador es la desnutrición crónica infantil; esta afecta al 20.1% de los niños menores de 2 años, de acuerdo con Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil (2023). Esta problemática repercute en la productividad del país y tiene un impacto a lo largo de la vida de las personas. Ahora bien, los gastos asociados a la malnutrición, que tienen impacto no solo en salud, sino en educación y en la pérdida de la productividad, para el país, representan el 4.3% del producto interno bruto (PIB) ecuatoriano.

En este sentido, la debilidad institucional que permea al sistema de salud pública afecta directamente a la gestión de la seguridad social. La rotación continua de autoridades altera la gobernanza interna de las instituciones y entorpece su desempeño.

Adicionalmente, cabe recalcar que uno de los desafíos mayores para la democracia en la actualidad es la corrupción. Cuando se pregunta a la gente acerca de su percepción de los problemas sociales, esta llega a ser la más votada como “muy urgente” (Gráfica N.º 9). Esto puede deberse a que la corrupción ya no solo gira en torno a la política, sino que, por ejemplo, el 26.6% de los encuestados para el estudio de Barómetro de las Américas asegura haber sido afectado por alguna forma de corrupción durante el último año. Se ha normalizado la exigencia de coimas por parte de la policía, de empleados públicos o en el trabajo diario. Asimismo, se ha popularizado la obligación de un pago, por fuera de la normativa, en el caso de trámites municipales o, incluso, el pago de sobornos para recibir atención en el sistema público de salud o en el sistema educativo. Así, casi la mitad de los encuestados (45.7%) cree que la corrupción en Ecuador es un problema generalizado.

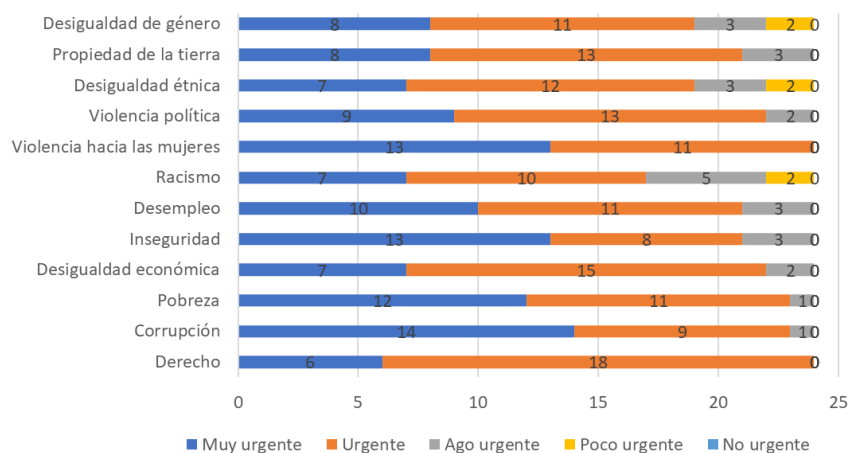
Ahora bien, el estudio también señala que Ecuador es uno de los países más propensos a tolerar la corrupción. Uno de cada cuatro ecuatorianos considera que, «como están las cosas a veces es justificable» el pago de un soborno.

La inseguridad y la violencia hacia las mujeres le siguen a los problemas sociales más urgentes. La violencia es uno de los principales

desafíos que enfrenta América Latina. Más allá de sus efectos en términos de vidas perdidas y freno al desarrollo económico, también impacta negativamente en la cultura política y en la calidad de la democracia. La falta de respuestas eficaces por parte del Estado y de la sociedad frente a la inseguridad provoca que muchas personas se desvinculen de la participación política y social. Esto lleva a una mayor aceptación de posturas autoritarias, al incremento de la desconfianza en las instituciones y en las normas legales, así como al crecimiento del respaldo a líderes con perfiles autoritarios.

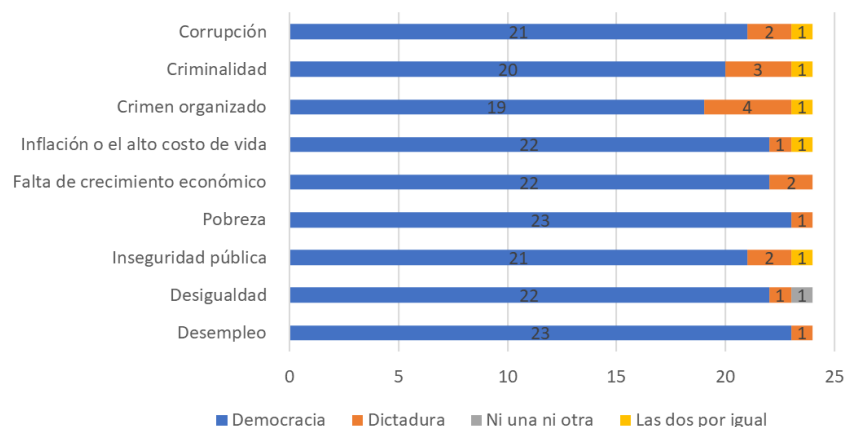
En América Latina, la violencia que se vive es del tipo social. Una de sus características es que su aparición puede darse en cualquier lugar y afectar a cualquier persona, lo que la hace impredecible y generalizada pero, además, es endémica. Esta situación genera en la población un clima constante de inseguridad y temor, especialmente cuando la violencia se vuelve parte del día a día y el Estado no logra responder con eficacia o incluso parece permitirle de manera implícita. En este contexto, donde la inseguridad y la criminalidad ocupan un lugar central en la discusión pública, se consolidan posturas y valores políticos e ideológicos que, en nombre de una mayor protección, terminan cuestionando el sistema de derechos y libertades. Como consecuencia, aumentan las simpatías hacia discursos y acciones que ponen en riesgo la ya débil institucionalidad democrática, incluyendo propuestas que surgen tanto desde dentro como desde fuera del orden establecido.

Gráfica 8. Problemas sociales que una nación debe resolver para ser realmente democrática



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Gráfica 9. Problemas mejor resueltos por la democracia, la dictadura, ambas o ninguna



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

El futuro de la democracia

En Ecuador, el futuro de la democracia estará marcado por las contradicciones. Si bien la Gráfica 9 demuestra una amplia preferencia por la democracia, el análisis anterior evidencia que los ecuatorianos no confían en ella. La menor puntuación para la democracia se lo lleva el control al crimen organizado debido a la baja respuesta institucional para hacer frente a esta realidad. De acuerdo con el Barómetro de las Américas, la seguridad se convirtió en la principal preocupación de los ecuatorianos y es que el combate al crimen organizado y el narcotráfico dejó de ser un asunto militar y policial. Es un tema que requiere decisiones desde lo político y que deben incluir a instituciones anteriormente imperceptibles en el combate contra el crimen organizado, como: Procuraduría, Contraloría, Ministerio de Ambiente, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Energía, Unidad de Análisis Financiero y Económico, Superintendencias, entre otros. Por lo tanto, la institución de una política que logre poner freno a la criminalidad desde el punto de vista democrático fortalecería la confianza en ella.

En contraste, tanto el desempleo como la pobreza son problemáticas que la gente considera que pueden resolverse a través de los principios democráticos. El estudio de explica que, para el caso de Ecuador, la inflación y el PIB per cápita a precios constantes tienen un efecto negativo en la tasa de desempleo, mientras que la inversión extranjera directa y el salario mínimo tienden a aumentar el desempleo. Estas variables tienen una relación directa con los principios democráticos y la política pública; de ahí que sean percibidos como solucionables a través de la democracia. No se debe perder de vista que el desempleo afecta la calidad de vida y la estabilidad económica del país y genera problemas como pobreza, informalidad laboral, delincuencia y migración.

Adicionalmente, es labor de la democracia la creación de oportunidades para los ciudadanos; los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu) de junio de

2024 muestran que persistente desigualdad de género en el empleo adecuado. La tasa de empleo adecuado o pleno se ubicó en un 40.7% para los hombres, mientras que para las mujeres fue del 28.1 %. Estas cifras reflejan que las mujeres continúan en desventaja en el mercado laboral, enfrentando mayores desafíos para acceder a empleos formales y adecuados.

Conclusión

La situación actual de la democracia en Ecuador revela profundas tensiones entre los principios democráticos y la realidad política y social del país. Aunque existe un marco institucional que formaliza la democracia y hay un camino histórico que la respalda, este se ve constantemente vulnerado por fenómenos como la corrupción, la inseguridad, la desigualdad social y el debilitamiento del Estado. Esto ha generado un clima de desencanto ciudadano, donde los ideales democráticos pierden fuerza frente a la percepción de ineficacia y desprotección.

La violencia, que se ha vuelto persistente y generalizada, no solo afecta la vida cotidiana, sino que también deteriora la cultura política. Frente al miedo y a la falta de respuestas claras por parte del Estado, una parte significativa de la población empieza a aceptar, e incluso preferir, propuestas autoritarias que prometen seguridad. Esta deriva representa un riesgo grave para las libertades y derechos fundamentales. Por ello y en consonancia con la idea de que la democracia en Ecuador ha sido construida e imaginada, el populismo ha vuelto a tener protagonismo, presentándose como una alternativa al desgaste de las instituciones. Sin embargo, lejos de reforzar la democracia, suele profundizar su fragilidad al concentrar el poder, debilitar los contrapesos institucionales y simplificar la participación ciudadana a una adhesión emocional al líder de turno.

La desconfianza en las instituciones se refleja en la creciente indiferencia de la población hacia el tipo de régimen político, lo que indica una pérdida de confianza en que la democracia pueda resolver los problemas cotidianos. A esto se suma la persistencia de la exclusión social y la marginación territorial, como ocurre en regiones como la Amazonía, donde las comunidades enfrentan desprotección estatal, pobreza y violencia sin acceso efectivo a derechos y servicios. Esto, poco a poco se ha naturalizado, generando un ambiente de tolerancia ante la ausencia de derechos.

Pese a este panorama adverso, aún existen signos de vitalidad democrática. Las expresiones de participación ciudadana, el interés en mecanismos de consulta y el debate público muestran que la democracia sigue teniendo valor simbólico y práctico para amplios sectores sociales. No obstante, para que ese valor se traduzca en una práctica política real, es necesario impulsar reformas que fortalezcan las instituciones, garanticen igualdad de oportunidades y promuevan una participación más activa y equitativa.

Para fortalecer la democracia, se sugiere un fortalecimiento de las instituciones públicas y la creación de estrategias que les permitan un trabajo en conjunto para resolver, en especial, aquellos problemas que afectan directamente a los ciudadanos: inseguridad, corrupción y desigualdad. Asimismo, es fundamental el trabajo conjunto con la región, dado que compartimos un entorno que permite el intercambio de ideas para la generación de políticas pensadas en la gente.

Destaca el poder de movilización de las organizaciones civiles, que deben ser respaldadas por el gobierno como una nueva forma de apersonarse de las causas democráticas que mueven a cada grupo. Es importante repensar nuevas formas de hacer democracia, desde las particularidades de una ciudadanía heterogénea, con valores y preocupaciones diferentes, marcados por su historia e, incluso, por la región donde habitan.

En este sentido, las universidades desempeñan un papel fundamental en la consolidación de la educación democrática. Son

espacios privilegiados para la formación ciudadana, la producción de conocimiento y la deliberación pública, y el imaginario colectivo las reconoce como tal. La academia es capaz de generar espacios donde se fomente la pluralidad, el respeto a los derechos humanos, la tolerancia y la participación responsable, definiendo a los estudiantes como ciudadanos y situándolos como tal. Adicionalmente, las instituciones de Educación Superior deben configurarse como foros de deliberación, donde se generan procesos de confrontación argumentada y diálogo crítico. Estas guardan una función investigativa y de comunicación de los resultados que debe aportar insumos tanto al debate académico como al diseño de políticas públicas que buscan fortalecer la institucionalidad y ampliar la participación social. Por ello, la vinculación con la sociedad constituye otra dimensión clave: a través de proyectos comunitarios, programas de extensión y prácticas profesionales, la universidad fomenta la interacción entre estudiantes y comunidades, las universidades contribuyen a comprender la realidad de la ciudadanía.

En conclusión, Ecuador necesita reconstruir su democracia desde las bases: con justicia social, transparencia institucional, participación ciudadana real y un firme compromiso con los derechos humanos. Solo así la democracia podrá dejar de ser una promesa pendiente para convertirse en una experiencia tangible, digna y sostenida para toda la ciudadanía.

Referencias

- Altman, D. (2010). Plebiscitos, referendos e iniciativas populares en América Latina: ¿mecanismos de control político o políticamente controlados? *Perfiles Latinoamericanos*, 35, 9-34.
- Altman, D. (2019). *Citizenship and Contemporary Direct Democracy*. Cambridge University Press.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial No. 449, 20 de octubre de 2008. <https://www.asambleanacional.gob.ec>

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). *Health care quality and access index (HAQ): Latin America and the Caribbean*. BID. <https://www.iadb.org>
- Becker, P., & A. Raveloson, J.-A. (2008). *What is democracy?* (J.-A. A. Raveloson, Ed.). KMF-CNOE & NOVA STELLA.
- Carvajal, I. (2013). Tecnocracia y democracia en el ocaso de la “universidad ecuatoriana”. *Ecuador Debate*, 90, 47–64.
- Castillo, J. L. (2021). *El sistema de salud en Ecuador*.
- Cerrada, S. (2021). Fuerzas Armadas y orden público: el Acuerdo Ministerial 179 desde una perspectiva histórica latinoamericana y nacional. *UDA Law Review*.
- Consejo de la Judicatura. (2024). *25 servidores judiciales investigados en los casos Plaga, Purga y Metástasis han sido destituidos de sus cargos*. Consejo de la Judicatura.
- Consejo Nacional Electoral. (2025). *Resoluciones y pronunciamientos sobre la participación electoral del presidente-candidato Daniel Noboa*. CNE. <https://www.cne.gob.ec>
- Corporación Latinobarómetro. (2024). *Informe 2024: La democracia resiliente*.
- Cruz, J. M. (2000). Violencia, democracia y cultura política. *Nueva Sociedad*, 167, 132–146.
- Dahl, R. A. (1971). *Polyarchy: Participation and opposition*. Yale University Press.
- De la Torre, C. (2013). El populismo latinoamericano: entre la democratización y el autoritarismo. *Nueva Sociedad*, 247.
- De la Torre, C. (1997). Populism and Democracy: Political Discourses and Cultures in Contemporary Ecuador. *Latin American Perspectives*, 24(3), 12–24. <http://www.jstor.org/stable/2634095DW>.
- (2025, April 12). *Ecuador declara estado de excepción en Quito y 7 provincias*. DW.
- El Comercio. (2024, July 25). *El empleo en Ecuador en 2024 muestra que las mujeres siguen en desventaja*. El Comercio.
- El Comercio. (2020, February 9). *Barómetro refleja menor satisfacción con la democracia*. El Comercio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/barometro-balance-insatisfaccion-ecuatorianos-democracia/>
- Fundación Ciudadanía y Desarrollo. (2025). *Ecuador empeora su calificación en el Índice de Percepción de Corrupción*. Boletín 005-2025.
- Fundación para el Debido Proceso, Dejusticia, & Instituto de Defensa Legal. (2014). *Informe demuestra que injerencias indebidas del poder ejecutivo afectan seriamente la independencia del poder judicial en Ecuador*.
- Germani, G. (1971). *Política y sociedad en una época de transición*. Paidós.
- Global State of Democracy Initiative. (2023). *Ecuador*.
- Global State of Democracy Initiative. (2025a). *About the Global State of Democracy Initiative*.

- Global State of Democracy Initiative. (2025b). *About the GSoD Indices*.
- González Becerra, L. (2020). Los estados de excepción: aspectos conceptuales y su desarrollo constitucional en Ecuador. *Revista de Derecho Fiscal*, 18, 143–164. <https://doi.org/10.18601/16926722.n18.06>
- Grupo FARO. (2021). *Diagnóstico del sistema de salud en Ecuador: desafíos y oportunidades para la cobertura universal*. Grupo FARO. <https://grupofaro.org>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), junio 2024*. INEC. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil (ENDI): principales resultados*. INEC. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>
- InSight Crime. (2024). *Comandos de la Frontera*. InSight Crime. URL: <https://insight-crime.org/es/noticias-crimen-organizado-colombia/comandos-de-la-frontera/>, acceso 13/10/2025.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (1985). *Hegemony and socialist strategy: Towards a radical democratic politics*. Verso.
- Levaggi, V. (2006). *Democracia y trabajo decente en América Latina*. OIT. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- López, M., Cruz, J., Tellez, I., Mora, D., & Carrillo, A. (2021). Crisis y Desencanto Con La Democracia En América Latina, Capítulo Ecuador. In *Crisis y Desencanto Con La Democracia En América Latina* (pp. 257–306). UCAB, AUSJAL.
- Maldonado, C. (2025, February 24). *Human Rights Watch denuncia que el Gobierno de Bukele ordena traslados de menores a cárceles para adultos en El Salvador*. El País.
- Mella, C. (2025). *Ecuador se sitúa como el país más violento de América Latina: un asesinato cada hora*. El País.
- Montúfar, C. (2008). *Representación y participación ciudadana en el Ecuador: tensiones y complementariedades* (J. Massal, Ed.). Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales.
- Mosse, G. (1980). Toward a general theory of fascism. In G. Mosse (Ed.), *Masses and Man: Nationalist and Fascist Perceptions of Realit* (pp. 159–197). Howard Ferti.
- Mouffe, C. (2018). *For a Left Populism*. Verso.
- Noboa, A. (2024, October 10). *Entre cuatro presidentes han sumado más de 16 años de estados de excepción en Ecuador*. Primicias.
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. (2024). *Recomendaciones para el próximo Gobierno en la lucha contra el crimen organizado*. Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado.
- Paz y Miño, J. (2016). *La década perdida*. Taller de Historia Económica.
- Perugachi, A., & Valle, G. (2021). Erosión o autocratización de la democracia representativa ecuatoriana desde 1979 al 2021 en clave de género. *Boletín Académico Sociología y Política Hoy*, 6, 65–85.

- Prats Cabrera, J. O. (2012). *La poliarquía y las formas de medir la democracia*. Universidad Abierta de Cataluña.
- Primicias. (2023). *Dos provincias petroleras no apoyaron la consulta del Yasuní*. Primicias.
- Redacción La Hora. (2024, August 16). *La Amazonía es amenazada por Lobos, Choneros y guerrilleros*. La Hora.
- Redacción Teleamazonas. (2024, April 3). *Caso Metástasis, Purga y Plaga: ¿Cuál es la diferencia y quiénes son los vinculados? Contenido publicado en TELEAMAZONAS.COM. Para hacer uso del mismo, cita la fuente y haz un enlace a la nota original* <https://www.teleamazonas.com/metastasis-purga-plaga-diferencia-vinculados/>.
- Reyes Cancino, C. (2009). *monopolio weberiano de la violencia legítima del Estado*. monopolio weberiano de la violencia legítima del Estado.
- Schmitter, P., & Karl, T. (1991). What Democracy Is...and Is Not. *Journal of Democracy*.
- Toala Mendieta, D. N., León Mena, J., Bernal Yamuca, J. L., & Rivera Velasco, J. L. (2024). Análisis de los factores determinantes del desempleo en Ecuador durante el período 2000-2022. *Religación*, 9(41), e2401279. <https://doi.org/10.46652/rgn.v9i41.1279>
- UNICEF. (2021). *Desnutrición Crónica Infantil Uno de los mayores problemas de salud pública en Ecuador*. UNICEF.
- Universidad de Vanderbilt. (2023). *Barómetro de las Américas: Ecuador 2023*. Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). <https://www.vanderbilt.edu/lapop>
- Vaccaro Witt, G. F., Jurado Ronquillo, M. C., Gonzabay Bravo, E. M., & Witt Rodríguez, P. de las M. (2023). Desafíos y problemas de la salud pública en Ecuador. *RECIAMUC*, 7(2), 10–21. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/7.\(2\).abril.2023.10-21](https://doi.org/10.26820/reciamuc/7.(2).abril.2023.10-21)
- Vatican News. (2019, October 26). *Documento final. La Iglesia se compromete a ser aliada de la Amazonía*. Vatican News.
- Vintimilla, J. P. (2025, June 22). *Ecuador es uno de los países más propensos a tolerar la corrupción*. Primicias.
- Wolf, S. (2024). El Salvador Under Nayib Bukele: The Turn To Electoral Authoritarianism. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 44, 295–321.

Capítulo 8

Participación y protagonismo social para la democracia en Guatemala

Byron Morales

Dennis Valvert

Introducción

La construcción democrática guatemalteca se desenvuelve en condiciones adversas, aunque también hay avances y esperanzas. La disputa entre el gobierno electo mediante sufragio en 2023 y las redes político-económicas ilícitas¹ que dominan órganos de control horizontal del aparato estatal, han ralentizado las posibilidades de recuperar el proceso de democratización. Los viejos desafíos importantes siguen sin encararse y requieren de nuevos consensos

1 Las redes político-económicas ilícitas son redes macro que detentan el poder real en Guatemala. Fueron caracterizadas de esa manera por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala –CICIG–, a raíz de investigaciones reveladoras de vínculos entre actores con larga trayectoria que, durante muchos años, han expoliado los recursos del Estado y han influido en la conformación y funcionamiento del sistema de administración de justicia. (CICIG, 2017). La configuración de relaciones entre redes ilícitas, poderes militares y captura del Estado, no obstante, puede encontrarse de manera temprana en estudios posteriores a la finalización del conflicto armado interno. Véase: Schirmer 1999 y Rosada Granados, 1999.

orientados a implementar acciones definidas que garanticen participación ciudadana, promuevan la justicia social y la igualdad y que se dote a las instituciones de idoneidad democrática y fortaleza.

El proceso político de democratización en Guatemala dio inicio en los años ochenta del siglo XX, limitado por una política contrainsurgente justificada en la continuidad del conflicto armado interno, hasta la suscripción de acuerdos de paz entre el gobierno y la guerrilla en 1996. Dichos acuerdos contribuyeron a la apertura de espacios políticos que congregaron el interés ciudadano de darle vida a la democracia.

Hasta finalizado el primer cuarto del siglo XXI, las fuerzas sociales comprometidas con la democratización han enfrentado obstáculos en condiciones de desventaja de recursos e información en su confrontación con poderes fácticos. Ha sido un proceso inhibido por el autoritarismo militarista, una cultura de intolerancia y relaciones interculturales conflictivas históricamente configuradas. Las consecuencias son observables en las mayorías excluidas de la producción y del consumo, en los millones de ciudadanos expulsados hacia otros países en busca de oportunidades, en una clase patronal opuesta a políticas redistributivas, contraria al pago de impuestos y a la justicia laboral, que obstaculiza las acciones en contra de la violencia estructural, la cual también comprende la injusticia intercultural e interétnica. Persiste un Estado sin autonomía relativa, corrupto e incapaz de proveer bienes públicos, con un régimen político frágil, funcionarios y organizaciones políticas que manipulan el proceso democrático y que, a su vez, se coluden con poderosos intereses empresariales y criminales. El proyecto de transición política estructurado por las élites económicas y militares en el periodo posterior a los acuerdos de paz, señalado por Schirmer (1999) y Rosada (1999), sentó las lógicas de funcionamiento y orientación del Estado hacia su carácter neoliberal por un lado y, por otro, hacia su control discrecional y antidemocrático, característico de las redes ilícitas señaladas por CICIG dos décadas después.

Ese es el origen del largo y continuo declive integral del país y su conversión en un Estado cooptado por redes mafiosas y el crimen organizado. La falta de entendimiento sobre este fenómeno, trágicamente, produce recurrentes retrocesos en otros problemas cruciales –pobreza, desnutrición, educación, fiscalidad, etcétera–, incluidos aquellos en donde se habrían obtenido mejoras (Valdez, 2024). Estos, asimismo, cuestionan seriamente ámbitos como el de la independencia judicial y las expectativas ciudadanas de mejoras en el sistema de justicia. En ese sentido, la institucionalidad democrática guatemalteca, se encuentra asediada y afrontando serios peligros al final del primer cuarto del siglo.

Las respuestas recogidas del proceso de encuesta que se detalla a continuación, van describiendo en forma paulatina la percepción de un grupo de personas sobre esos componentes del proceso de construcción democrática en Guatemala y refleja las apreciaciones de diversos actores.

Datos, método y organización

Este texto constituye el capítulo Guatemala del ejercicio realizado por el Observatorio para la Democracia en América Latina en once países, el cual describe las ideas, percepciones y valores de un grupo de cincuenta y un ciudadanos. El grupo de encuestados tiene capacidad de incidir socialmente en los modos en que se concibe la democracia desde posiciones de liderazgo en organizaciones sociales y comunitarias relacionadas –en forma directa e indirecta–, con obras de la Compañía de Jesús. La descripción y análisis de las respuestas obtenidas, son un aporte en la comprensión de los desafíos del proceso político guatemalteco e igualmente, la afinación de capacidades y el establecimiento de horizontes temáticos que contribuyan con los intereses de investigación del Observatorio.

Los datos categóricos, ordinales y nominales, cerrados y abiertos, fueron analizados para comprender mejor el significado de los datos cualitativos obtenidos. Se utilizaron métodos gráficos, descriptivos y estadística descriptiva. Por el tamaño del grupo encuestado, los valores porcentuales representan la moda de los datos recabados. Con propósitos analíticos, estos datos se cotejaron con lo informado por Latinobarómetro (2024), con relación a asuntos abordados y que fueron coincidentes con las búsquedas de éste, lo cual contribuyó a la formulación de cuestionamientos sobre los asuntos centrales planteados por la encuesta del Observatorio para la Democracia en América Latina.

El texto está dividido en tres grandes apartados. El primero contiene una breve descripción del contexto del régimen político en Guatemala, desde el 2015 hasta los primeros meses del segundo semestre del 2024. El segundo apartado, presenta el análisis de los datos acerca de: a) concepciones y valoraciones sobre la democracia; b) desafíos que representan problemáticas como la influencia de las actividades ilícitas y criminales, las desigualdades e injusticias para la democracia; y c) el futuro de la democracia en Guatemala, los problemas, los cambios identificados y la legitimidad del orden político.

El tercer apartado, presenta las principales conclusiones, hallazgos, evaluación crítica y los principales aportes del capítulo a la comprensión de los problemas de la democracia en Guatemala.

El contexto de la democracia guatemalteca

La crisis política del 2015 en Guatemala, cuyo punto álgido fue la dimisión del presidente de la República Otto Pérez Molina y de su gabinete, desencadenó la (re) emergencia de una pluralidad de actores revestidos de discursos en favor de la probidad y la democratización, los que compelieron a los poderes establecidos a reencaminar el proceso político. Fueron movimientos que se articularon en formas

novedosas de coordinación democrática y agenda de cambio que, aunque en proceso desde tiempo atrás, se hicieron visibles, catalizados y amplificados durante ese año.

El origen de la crisis fue la revelación, por la Comisión Internacional en contra de la Impunidad en Guatemala –CICIG², de esquemas de corrupción al más alto nivel de las élites de poder, cuyas consecuencias fueron de precariedad institucional, carencia de servicios públicos, inseguridad y deterioro de la infraestructura (URL, 2023).

Durante tres años consecutivos a partir de entonces, se realizaron importantes avances que conmocionaron las redes político-económicas ilícitas, confrontaron la impunidad y limitaron, en apariencia, la corrupción. Fueron momentos intensos que dieron apertura a esperanzas de cambio, pero que también animaron la reacción de las élites en el poder. La situación se volvió sumamente peligrosa para éstas, por el proceso de construcción de proyectos reformistas que desafiaron las dinámicas hegemónicas. Parte importante de la ciudadanía comprendió el tipo de sistema que se venía legitimando cada cuatro años a través del sistema electoral capturado y generó un efecto de movilización social urbana en las calles, la cual propició la discusión de reformas políticas e institucionales –incipientes– en mesas de discusión entre colectivos urbanos.

Esta dinámica no obedeció a grandes alianzas sociales o discusiones que integraran esencialmente a organizaciones sociales, indígenas, campesinas y sindicales o que generaran una gran corriente de opinión mediática sobre la urgencia de reformas estructurales al sistema sino, más bien, la urgencia de sanear el sistema actual de agentes corruptos. Este aspecto se constituyó, en apariencia, en una debilidad que coadyuvó a que no tuvieran suficiente eco las discusiones que, en

2 La CICIG fue un órgano independiente de carácter internacional creado en 2007 para reforzar el combate de la impunidad ante la existencia de cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad –Ciacs–. Operó desde el año siguiente hasta el 2019. Apoyó al Ministerio Público, la Policía Nacional Civil y otras instituciones en la investigación de delitos cometidos por los Ciacs y en acciones para desmantelarlos. Su mandato está disponible en: <https://www.cicig.org/cicig/mandato-y-acuerdo-cicig/>

efecto, empezaron a gestar cambios en la Ley Electoral y de Partidos Políticos y a considerar como imperativas reformas a la Constitución Política de la República.

Aquella dinámica intensa alcanzada, no fue capaz de convertirse en un movimiento consistente, que reflejara o fuese expresión de una colectividad mayor. El problema de las corrientes de opinión o “corrientes sociales” (Durkheim, 2001) es que a veces apelan a lo emocional, como la indignación –en este caso, la indignación ciudadana– y como gasto energético, sus límites naturales son las energías e intereses de quienes participan de esas corrientes. Por ello se acaba y se disipa. No fue capaz, en consecuencia, de articularse con una agenda con mayor horizonte crítico de nación, en términos de enfrentar la desigualdad social, el extractivismo, el régimen general de acumulación y otros problemas de fondo.

Por el contrario, el sistema de dominación respondió con su propio despliegue e inversión de recursos ideológicos y políticos para suprimir esa amenaza. La restitución conservadora y neoliberal en defensa del sistema patrimonialista, se puso en marcha. La energía social anticorrupción, depuradora y animada a la transformación del Estado, por su propia debilidad orgánica y desvinculada de un proyecto político cohesionado, no dispuso de la misma fuerza, agilidad y capacidad de orientación y organización frente a la élite corrupta que reabsorbió el control que venía perdiendo. Esta última conservó el poder, lo reforzó y emprendió la reversión de cualquier avance institucional y democrático.

Ocho años después del 2015, había una visible ruta –en apariencia irrefrenable– hacia un periodo autoritario, de ausente legitimidad y de control institucional total por fuerzas corruptas y criminales, hasta la llegada de las elecciones generales del 2023. Sin embargo, la corriente social generada años antes en las movilizaciones anticorrupción y las energías desencadenadas en defensa del voto ciudadano ahora, más allá de las debilidades aparentes, sedimentó en el imaginario de los participantes, una práctica política incipiente sobre mínimos

irrenunciables del régimen político; es decir, el piso mínimo que al intentar vulnerarse una vez más, fue capaz de aglutinar y hacer emerger de nuevo a fuerzas de oposición contra esas redes corruptas y criminales mencionadas y su intento de vulnerar, en forma definitiva, los mínimos a los que ha sido reducida la institucionalidad democrática del país.

Ese año, el electorado se decidió por una organización política joven, con un discurso anticorrupción proveniente de las movilizaciones de 2015 y una agenda medianamente progresista, en la elección de presidente de la República. No obstante, el resultado de las elecciones fue insuficiente, pues el Legislativo quedó conformado con mayoría de los bloques parlamentarios comprometidos con la corrupción y vinculados con posiciones antidemocráticas. Las fuerzas ilícitas desataron maniobras para evitar el traspaso del mando al presidente electo, Bernardo Arévalo, en enero de 2024 (Morales y Leal, 2024).

La disputa de esos momentos planteaba interrogantes en torno a la viabilidad de la recuperación y avance sostenible de una democratización desafiada, en forma repetida, por actores que han entorpecido el proceso desde mediados de los años ochenta. La búsqueda de respuestas se presentaba necesaria porque se iba creando una percepción –generada con el recambio presidencial– de un paréntesis nuevo de oportunidad democrática, logrado tras significativas movilizaciones sociales encabezadas por autoridades comunitarias mayas (Vásquez, 2023). Éstas convocaron a una sociedad deseosa de cambios, cansada del abuso de políticos, funcionarios y empresarios corruptos, así como de un Estado deficiente.

La institucionalidad guatemalteca opera en forma anómala, hay demasiado discurso democrático y baja capacidad del Estado que, además, ha sido capturado por redes ilícitas. Derrotar a esas fuerzas que han asediado y ocupado las instituciones para proteger y promover a los actores influyentes y sus intereses, lleva consigo plantar cara y romper con la inercia de un Estado incompetente que no puede garantizar el tránsito hacia la democratización.

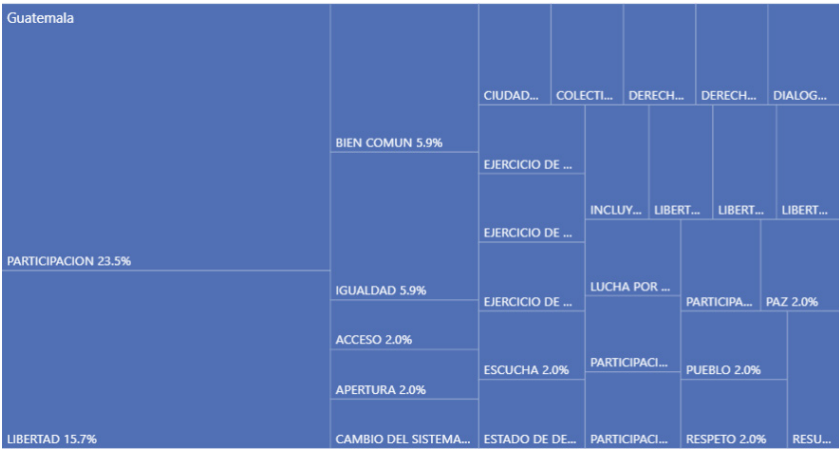
Ese es el contexto en que se realizó la encuesta a un grupo del liderazgo social y comunitario de Guatemala, durante el segundo semestre del 2024.

Los datos en perspectiva. Noción de la democracia

Las personas encuestadas identificaron unidades lingüísticas y cognitivas sobre su noción de democracia e hicieron énfasis en la “participación”, “igualdad” y “libertad” (Gráfica 1). De éstas, la referida a la participación, fue la más nombrada, principalmente por hombres adultos en el área rural y jóvenes de ambos sexos en el área urbana. Esto refleja expectativa, devenida en reivindicación central, de una forma de sociedad con ciertos atributos. La idea de participación como definición de democracia, se puede apreciar en tanto ámbito o espacio para la movilización, las demandas y posturas democráticas, así como la reafirmación y ampliación de derechos, tanto desde una perspectiva teórica como normativa. Estas y otras menciones de orden axiológico van dando sentido y asignando atributos a la democracia como forma de gobierno y, en alguna medida, de ideal de sociedad, tales como: tolerancia, inclusión, apertura, diálogo, respeto y otras.

El campo propiamente electoral se abordó en algunas ocasiones con menciones directas, aunque en general apareció adherido a distintas expresiones; por ejemplo, “libertad para elegir a quienes nos gobiernan y que seamos escuchados” y “participación en condiciones de igualdad”.

Gráfica 1. Palabras que definen la democracia



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Estos aspectos contribuyen a establecer una relación no-asimétrica entre, por un lado, democracia política —en este caso entendida como método competitivo de elección del gobierno nacional y municipal—, y por otro lado, la igualdad económica y social, la justicia, la libertad económica, la participación política y otros valores o fines mencionados. De esa manera, la elección de autoridades, el ejercicio de su función, la atención estatal de asuntos problematizados por la sociedad y la inclusión ciudadana en condiciones de igualdad y de justicia social, mantuvo una relación en niveles semejantes.

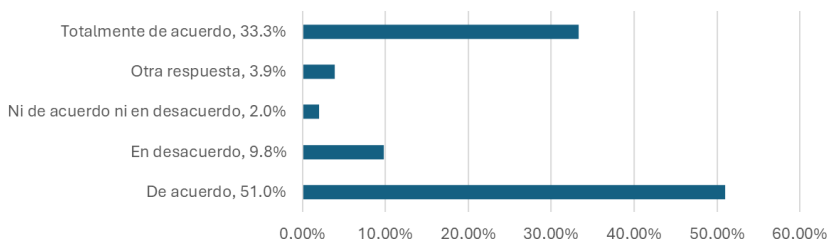
Lo anterior fue suplementario de afirmaciones presentadas por la encuesta, en busca de una mejor descripción de la democracia desde la mirada de las personas encuestadas. El 70.6% de respuestas obtenidas relacionaron las decisiones de gobierno con el concurso activo de la población, mediante mecanismos efectivos de participación, organización, libertad de expresión y el consenso. La participación social se confirmó como factor clave.

El conjunto de menciones de palabras que definen la democracia, indica que se aprecia fundamental la atención y respuesta del poder político a las demandas sociales y problemas públicos, acompañada de participación ciudadana en la definición de prioridades y el establecimiento de rutas efectivas de solución.

Valoraciones sobre la democracia

La preferencia por la democracia como forma de gobierno se manifestó en un 84.3% del grupo encuestado, lo cual se mostró de manera abrumadora tanto en hombres y mujeres, jóvenes y adultos, como provenientes de áreas urbanas y rurales, al preguntar sobre su acuerdo o desacuerdo con afirmaciones sobre la democracia³. De manera parecida y en un porcentaje semejante, no se consideró posible una opción autoritaria de gobierno y también, de su lado, el 51.0% se pronunció en el sentido que la democracia aporta beneficios a la generalidad de habitantes (Gráfica 2).

Gráfica 2. La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

No obstante, la insatisfacción con el funcionamiento de la democracia en Guatemala se impuso. El 58.8% del grupo encuestado

3 Con propósitos de análisis, se procedió a reunir los resultados porcentuales de las opciones Totalmente de acuerdo y De acuerdo o bien, En desacuerdo y Totalmente en desacuerdo. De esa cuenta, los datos que se mencionan son la sumatoria de unos y otros para presentarlos como “de acuerdo” y “en desacuerdo”.

indicó estar no muy satisfecho, mientras que nada satisfecho un 31.4%. En otras palabras, la casi totalidad del grupo encuestado expresó insatisfacción con el funcionamiento de la democracia. Entre los motivos de la insatisfacción, el 43.1% indicó que la democracia beneficia solo a unos pocos y el 39.2% consideró que la democracia no ha resuelto los principales problemas, pero tampoco los ha empeorado. Lo anterior indica la percepción de persistencia de los principales problemas de la mayoría, mientras una minoría ha sido favorecida. De alguna manera, significa un impacto en términos de insuficiente confianza en la política, en las instituciones y en los procedimientos.

Lo anterior propone, por lo mismo, la indagación de los modos realmente aceptables y avalados por la población guatemalteca de revolver problemas públicos o de gobernar, toda vez que pareciera que hay expectativas en torno a la democracia, pero también muy poca paciencia y certeza con respecto a sus procedimientos.

Nuevas pistas nos ofrecen las opiniones expresadas por el grupo encuestado en torno a problemas o retos considerados más importantes de encarar para que la democracia funcione. Entre los que destacaron, está la “corrupción” que tiene implicaciones de bienestar y privilegios para unos que disfrutaban de comodidades adquiridas en forma ilícita, frente a múltiples menciones de la “pobreza” y “exclusión”, las cuales frenan el avance del proceso democrático.

Frente a esos asuntos, en las menciones fue clave la recuperación del control de las instituciones por los poderes estatales y preponderancia de lo público frente a las redes ilícitas, los grupos de poder económico y su capacidad de desafiar a los poderes del Estado. Una vía aludida fue la de operar transformaciones en el régimen de partidos, de elecciones y de práctica política, lo cual tiene como punto de inicio los términos y las fórmulas de participación en política partidaria y pública, de asignación de puestos de elección y posibilidades de postulación a esos cargos, hasta la función pública propiamente dicha.

La encuesta planteó diversos problemas con la intención de establecer el nivel de urgencia de atención gubernamental que cada

uno de estos requiere y las respuestas recogidas no guardaron gran distancia entre sí en la frecuencia de menciones. Sin excepción, esos problemas rebasaron el 90% de atención entre lo “muy urgente” y lo “urgente”. Reflejan, por lo mismo, los desafíos simultáneos de la democracia tras la postergación prolongada del abordaje y solución de la demanda social, lo cual ha devenido en situaciones críticas que han conminado el futuro de la democracia en Guatemala.

Con lo anterior en cuenta, la desigualdad económica, la pobreza y la propiedad de la tierra encabezaron un primer bloque con mayor frecuencia de alusiones –con resultados semejantes o muy cercanos– que, según el grupo encuestado, reclama medidas y realizaciones sin más retardo. En orden de mayor a menor de los porcentajes obtenidos, el siguiente bloque incluyó la corrupción, la inseguridad y la desigualdad de género. Luego, la falta de Estado de Derecho y la violencia hacia la mujer y por último, un bloque integrado por la desigualdad étnica, el desempleo, el racismo y la violencia política. Como ya se indicó, estos valores relacionados a problemas específicos y agrupados en bloques de resultados para efectos de análisis, rebasaron cada uno el 90% de las menciones y son parte del condicionamiento del futuro democrático.

En las opiniones recogidas se reafirmó la idea de creación de oportunidades de participación, de representación y de reconocimiento de las formas de organización, justicia y de práctica política de los pueblos indígenas. Complementariamente, se abordó lo relativo a la implementación de políticas efectivas orientadas a la erradicación de la discriminación y el racismo. La experiencia del año 2023 en Guatemala es aleccionadora. Organizaciones indígenas se pusieron al frente de la sociedad para defender los resultados de las elecciones generales presentados por la autoridad electoral, los cuales desplazaron a las organizaciones políticas comprometidas con la parálisis y el retroceso del proceso de democratización, los mismos partidos que callaron con los excesos de los gobernantes de las últimas tres décadas. Frente a la energía social liberada en ese momento, cabe preguntar ¿Cuál es el papel que debe asignarse a los movimientos sociales frente a

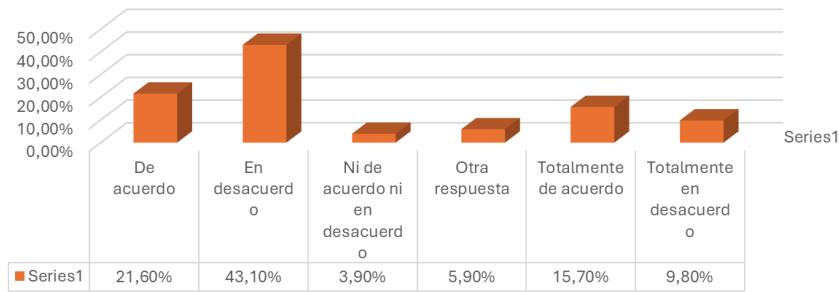
los vacíos de las organizaciones políticas y su responsabilidad con el declive democrático? ¿Cómo recuperar la confianza y la credibilidad en las instituciones de la democracia si estas están controladas por grupos empresariales, de funcionarios, políticos y otros inmersos en actividades ilícitas?

Desafíos de la democracia

Los desafíos, obstáculos y problemas identificados con relación a la democracia, no fueron pocos. El descrédito y, por ende, la falta de confianza en las instituciones sobresale. Es el caso del sistema de justicia guatemalteco: la Corte Suprema de Justicia –CSJ– obtuvo una desaprobación del 52.9%, mientras el 43.1% está en desacuerdo con que ésta deba tener el poder de rechazar o anular las decisiones del gobierno, aún si han sido aprobadas por el poder Legislativo (Gráfica 3). Esto puede comprenderse por hechos repetitivos en ese ámbito y los amplios debates al respecto, en virtud del uso arbitrario del poder judicial, sea en términos de garantizar impunidad a determinados actores, la criminalización de otros o bien, la desestimación o entorpecimiento de gestiones del gobierno del periodo 2024-2028, en el marco de la disputa con redes ilícitas que han capturado instituciones y órganos de control horizontal⁴.

4 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha observado con preocupación, desde 2017, la persistencia de acciones sistemáticas para desarticular la institucionalidad anticorrupción en el país. En 2021, éstas culminaron en la destitución del titular de la Fiscalía Especial contra la Corrupción (FECI), con graves consecuencias en materia de derechos humanos, independencia y eficacia judicial, lo que socava la democracia. Esto ha llevado a la CIDH a incorporar al incorporar al Estado de Guatemala en el Capítulo IV.B de su Informe Anual 2023, pág. 781. Ver: https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2023/capitulos/IA2023_Cap_4B_Guatemala_SPA.PDF

Gráfica 3. La Corte Suprema de Justicia debe tener el poder de rechazar o anular las decisiones del gobierno, aún si han sido aprobadas por el poder Legislativo



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Al opinar sobre el nivel de afectación en la democracia de varios fenómenos, un 96.0% consideró que la corrupción está por encima de todos los problemas y que afectan a la democracia⁵. Al respecto, Latinobarómetro (2024) en cuanto a corrupción, en una escala de 0 a 10, concluyó que Guatemala se calificó en un 7.1, mientras que el promedio en la región latinoamericana fue de 7.2. Ese resultado es coherente con las manifestaciones constantes y masivas de repudio e interpelación ciudadana hacia esas prácticas y la impunidad con que persiste. La colusión de actores estatales, políticos y empresariales privados con grupos dedicados a actividades ilícitas, fue un aspecto suplementario a lo antes mencionado.

Un 90.2% sostiene que la violencia y el crimen organizado afectan de manera extrema a la democracia. Asimismo, la impunidad y el incumplimiento de la ley con un 94.1%, lo cual marca una relación estrecha con el anterior. Las apreciaciones descritas, son reforzadas por las personas encuestadas por encima del 90.0% al considerar que

5 Para efectos de análisis de los datos contenidos en el componente de la encuesta relacionado con el Nivel de afectación de fenómenos a la democracia, se procedió a reunir los resultados porcentuales de las opciones Totalmente y Mucho. De esa cuenta, los datos que se mencionan son la sumatoria ambos.

hay influencia del crimen organizado en las elecciones políticas, los partidos políticos y las instituciones de seguridad.

Los desafíos de la democracia se enfrentan a otras problemáticas según las personas encuestadas, como el reconocimiento del distanciamiento ciudadano de la política y las múltiples repercusiones en la democracia que entraña este fenómeno. Ya antes se abordó lo relativo a la pérdida de confianza ciudadana y de credibilidad en las instituciones, la política y sus actores. Esto se traduce en que el 90.2% asume que la apatía o falta de participación ciudadana es de una magnitud considerable y una expresión del fenómeno de despolitización de lo social, lo cual es aprovechado por el oportunismo de funcionarios, dirigentes políticos y grupos empresariales que hacen negocios con el Estado bajo la sombra de prácticas corruptas e ilegales, en detrimento de los bienes y recursos estatales. Tales aspectos se presentan, en cierto modo, como un contrasentido a las grandes movilizaciones del 2023; sin embargo, lo episódico de esas movilizaciones, al igual que lo sucedido en el 2015, reflejan los límites naturales de las energías e intereses de quienes se hacen parte de corrientes de indignación en momentos específicos. Lo deseable es articularlas con un sentido de continuidad para la recuperación de expectativas perdidas: la esperanza de cambios profundos en el régimen político.

El futuro de la democracia

Hay retos y cambios indispensables, aludidos por las personas encuestadas, para recuperar la democratización y resolver problemas sociales. La rehabilitación del control de las instituciones por la autoridad legítima, la erradicación de las redes ilícitas y su incesante desafío a los poderes del Estado, así como los intereses espurios de grupos privados, representan una apuesta significativa. Una vía abordada es la de operar transformaciones institucionales al régimen

de partidos, de elecciones y la práctica política, lo cual tiene como punto de inicio los términos y las fórmulas de participación de la ciudadanía –tanto en la actividad política formal como en otros ámbitos– y la postulación a cargos de elección, hasta la función pública propiamente dicha. De esa forma, la competencia electoral se está convirtiendo en un ámbito de discusión importante: un 45.1% considera que es injusta y que hay fraude en los resultados y un 27.4% opina lo contrario, que sí son confiables.

Esa mayoría empieza a presionar la generación de cambios. Repensar la democracia para definir cursos y derroteros que se correspondan con las concepciones y valores propios de la dinámica e historia de los pueblos que configuran la sociedad guatemalteca.

En contraste con lo anterior, al pedir una calificación entre 0 y 100 sobre la limpieza y confiabilidad de las elecciones, la nota fue de un 51.0% con puntuaciones mayores a 60. Estos resultados sugieren percepción de desigualdad e injusticia en el régimen electoral y de partidos políticos, y claro cuestionamiento a la pureza de las elecciones y del papel de la autoridad electoral.

A pesar del cansancio en la política tradicional y el reconocimiento de que el régimen electoral no ha sido justo ni competitivo, el 96.1% de las personas encuestadas consideran que los problemas se resolverían mejor en una democracia. Además, una tercera parte del grupo de encuestados sostuvo que hay otras maneras en que la democracia ha contribuido a la solución de problemas, en el cual de nuevo el protagonismo ciudadano constituye una fuente indispensable, con su movilización y participación a todo nivel.

No se puede soslayar, sin embargo, la continuidad de la corrupción, en tanto problema flagrante que representa uno de los factores que desaniman a la población. Adicionalmente, en forma cercana se reiteran la pobreza, la exclusión, la discriminación y el racismo, cuya presencia sigue prominente. Las opiniones recogidas en la encuesta, se encuentran impregnadas de un fuerte deseo de posicionamiento gubernamental firme para erradicar esos fenómenos. En ese sentido,

la ausencia de respuestas a esos y tantos otros problemas no solo inducen a la desesperanza sino al riesgo de imaginar salidas contrarias a la democracia.

Autoritarismo en las preferencias

El 16% del grupo encuestado se mostró proclive al autoritarismo al apoyar la afirmación: “En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático”. La mayor frecuencia se observó entre las personas más jóvenes que fueron consultadas. El dato es revelador, toda vez que se trata de personas que forman parte del liderazgo social y comunitario, con capacidad de influir en sus representados y en otras personas. En el mismo sentido, es alarmante la percepción del liderazgo en cuanto que a la gente le da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático, pues un 49.0% advierte indiferencia ciudadana.

Los dos últimos resultados van mostrando, por una parte, la existencia de una porción del liderazgo que tiene simpatías o respaldo por ciertas ideas, disposiciones y prácticas autoritarias. Por otra, reflejan lejanía de la ciudadanía con relación al poder, el cual se aprecia distante y se convierte en indiferencia. Este último aspecto denota cierta consistencia con encuestas como la de Latinobarómetro (2024), en cuanto a que un 33% de la población de Guatemala es indiferente al tipo de régimen⁶.

En ese contexto, una minoría del 19.6% opina que la democracia funciona mejor cuando el presidente es fuerte y tiene el control del poder Legislativo y Judicial (Gráfica 4). En cierto sentido, esto indica inclinación por un liderazgo presidencial autoritario al que obedezcan los demás poderes del Estado y al margen de los principios democráticos. Por supuesto, es necesario comprender que estas opiniones se obtuvieron en un momento de fuerte cansancio con la vieja práctica

6 Junto a Honduras 43%, Ecuador 34%, Brasil 31% y Perú 30%, Guatemala es el tercero de cinco países de América Latina donde un tercio de su población es indiferente al régimen.

política aún dominante y en el que era relevante una nueva figura presidencial –la de Bernardo Arévalo– que había despertado simpatías e interés.

Los datos reafirman lo sostenido por algunos estudios en cuanto a que, en el contexto histórico de Guatemala, las relaciones autoritarias de poder han sido una condición para perpetuar una organización social básicamente injusta (Erazo, 2007), operando la idea de autoridad que gira en torno al poder, a la fuerza, al orden y a la dignidad, lo que se extiende en diversos planos de la vida de las personas y de los grupos familiares, comunitarios, profesionales, gremiales y en el ejercicio de funciones en el servicio público⁷.

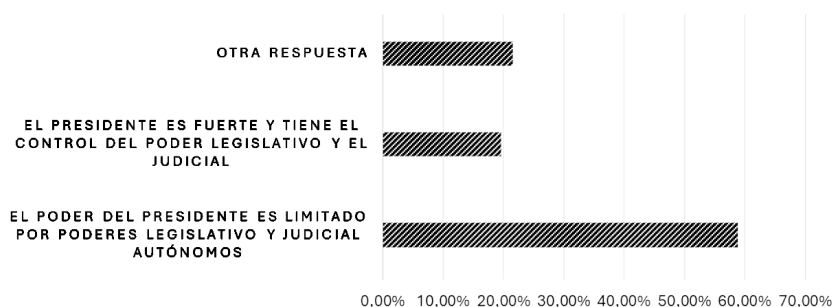
Esto propone interrogantes como: ¿Las preferencias por el autoritarismo en parte de la sociedad están surgiendo después de mucho tiempo o siempre han estado presentes? ¿Son señales de precariedad democrática, desconfianza ciudadana y de despolitización de lo social o una consecuencia de la insatisfacción con la democracia? Esto, como el producto de la desesperanza ante un Estado incompetente y una democracia que no resuelve en forma efectiva los problemas públicos. ¿Cuáles son los modos de proceder, de resolver los problemas o de gobernar que los guatemaltecos realmente avalan? ¿Es posible la democracia en una sociedad con prácticas sociales y culturales que son antitéticas con esta, como el racismo, clasismo, patriarcalismo y otros fenómenos?

Por otra parte, el 74.5% optó por describir la democracia guatemalteca, como una con grandes problemas y un 19.6% expresó que “No es realmente una democracia”. Es indudable que la coyuntura guatemalteca se vio reflejada en este resultado. La disputa sostenida por el control de las instituciones y la amenaza de deposición del gobierno por parte de las redes político-económicas ilícitas, han evidenciado la fragilidad del régimen democrático y las incapacidades

7 Esto nos remite a Weber (2022) sobre los modos de dominación y el autoritarismo, en cuanto forma tradicional de dominio, el cual sigue teniendo una cuota de importancia en las relaciones políticas y sociales.

estatales para proveer soluciones a los colosales problemas y demandas de la sociedad guatemalteca. Esto influye en tal medida que pone en cuestión la democracia realmente existente en el país, como se refleja en el segundo valor obtenido. Se revela un nivel importante de insatisfacción con la democracia y, a su vez, de reivindicación de la participación y del protagonismo social.

Gráfica 4. ¿Usted diría que la democracia funciona mejor cuando...?



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

En contraposición a lo anterior, el 58.8% de las personas encuestadas sostiene que la democracia funciona mejor cuando “El poder del presidente es limitado por poderes legislativo y judicial autónomos” (Gráfica 4), lo que revela que idealmente los pesos y contrapesos de los poderes del Estado son fundamentales. Lo anterior, como ya se indicó, contrasta con las experiencias gubernamentales previas a la actual administración, en donde se apreció colusión entre las altas magistraturas de los organismos del Estado. Esto ha sido distinto en el caso del gobierno de Arévalo, pues lejos de contener excesos y limitar abusos, desde sus inicios fue marcado por diversas acciones que obstruyen el desenvolvimiento de la administración y la implementación de política pública.

Frente a la situación, el 11.8% del grupo de liderazgo social y comunitario encuestado manifestó estar muy dispuesto a aceptar

limitaciones en sus derechos y un 19.6% poco dispuesto. Implica en total, un 31.4% que se manifiesta proclive a aceptar cierto nivel de restricción en sus derechos. En cambio una mayoría del 52.9% depositó su aprecio en las instituciones y procedimientos democráticos y rechazó eventuales limitaciones en los derechos para mejorar, por ejemplo, la seguridad y la justicia. Es decir, no se incurre en el falso dilema de seguridad o justicia versus procedimientos institucionales democráticos.

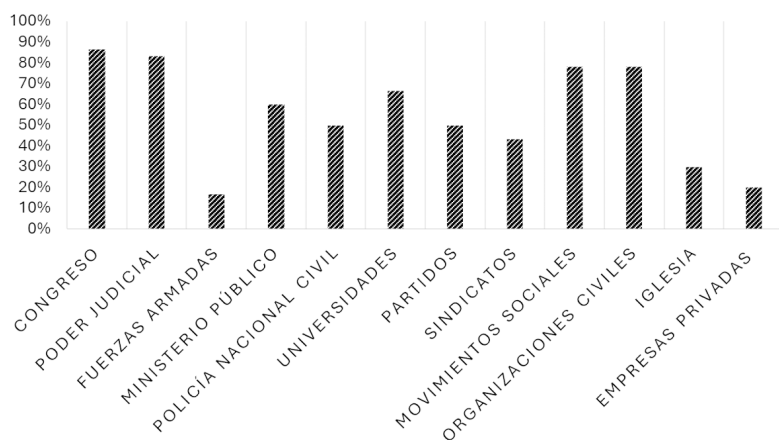
El peso de apreciación anterior al vincularla con otras, recupera el valor del ejercicio de ciudadanía para el funcionamiento de la democracia. Entre éstas, en lo referente a que las organizaciones civiles y los movimientos sociales en la valoración de importancia para la democracia, fueron reconocidos con el 78.4% en ambos casos. Es más, los resultados en la evaluación de instituciones y organizaciones sociales para el funcionamiento de la democracia, evidenció reconocimiento de instituciones como el organismo Legislativo. Un 86.7% del grupo de encuestados sostuvo que es de las instituciones “muy importantes para la democracia”, situando al Congreso por encima de las demás (Gráfica 5).

Ese dato indica que se reconoce al Legislativo como el espacio de más alta política en el funcionamiento del régimen y de representación política, dado que es donde se configura el marco de legalidad de la institucionalidad. Téngase presente que éste es también el ámbito en el que se toman las decisiones sobre quiénes habrán de conducir espacios al más alto nivel del poder Judicial y de otros órganos de control horizontal, como el Ministerio Público, la Contraloría General de Cuentas, la Corte de Constitucionalidad y la institución del Procurador de los Derechos Humanos. En tal sentido, el liderazgo social y comunitario aprecia al organismo legislativo como institución clave para la democracia.

Algo semejante sucede con el poder Judicial con un 83.3%. Desulado, el Ministerio Público (MP) obtuvo el 60.0% de “muchísima importancia”, algo sumamente interesante por los rasgos controversiales que esa

entidad adquirió en el periodo posterior al 2015⁸. En ese sentido, el dato indica que ese órgano estatal ha generado la percepción de que, por sus funciones, tanto puede facilitar como entorpecer el funcionamiento de la democracia.

Gráfica 5. Instituciones muy importantes para la democracia



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

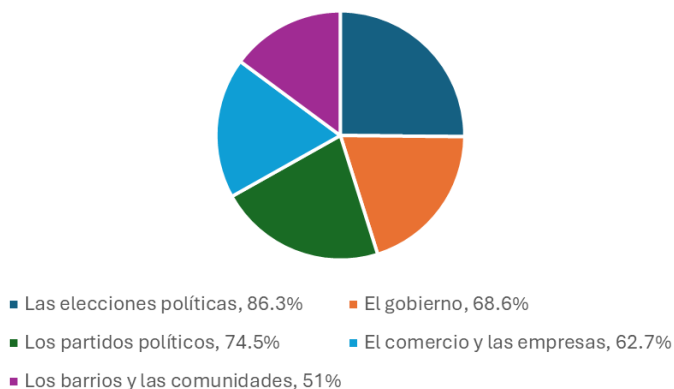
Los datos asignaron un 50.0% a los partidos políticos, como instituciones “muy importantes para la democracia”. No obstante, un 23.3% considera que los partidos políticos están totalmente influenciados por el crimen organizado. Esto se incrementa en forma notable, pues al reunir las opiniones que reconocen algo o mucha influencia, arroja que un 76.63% considera que hay influencia del crimen organizado en los partidos políticos. Aquí se reflejan las múltiples críticas y señalamientos ciudadanos sobre estas organizaciones y sus cuadros más visibles, en cuanto a una práctica

8 El papel del MP ha sido polémico, muy cuestionado por los movimientos sociales, pues en un inicio –entre 2015 y 2017– fue clave para la lucha anticorrupción e impunidad, pero con el cambio de su administración –entre 2018 y 2025–, ha sido central en el retroceso de los avances logrados y un reconocido actor antidemocrático.

deleznable y corresponsable de la situación crítica del país en todos los órdenes. Además, esto se proyectó con el 82.4% que considera que el crimen organizado tiene mucha influencia en las elecciones (Gráfica 6). Esta consideración en el plano electoral se amplió al indicar que estaría influenciado de alguna manera, lo cual representó el 96.0% de las personas encuestadas.

En cuanto a las instituciones de seguridad, complementariamente, un 82.4% considera que están influenciadas por el crimen organizado y al igual que en los casos anteriores, se considera que han sido permeadas por criminales.

Gráfica 6. Influencia del crimen organizado en...



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

La influencia del crimen organizado mostró una percepción de penetración de actores criminales en la sociedad, sin exclusión. La diferencia es en cuanto al nivel de profundidad, pero se aprecian todos los sectores contaminados por ese fenómeno, incluidas el comercio y las empresas, las comunidades y el gobierno. La tensión que estos datos revelan, se corresponde con los de Latinobarómetro (2024), en el que el 18% considera que es la violencia más frecuente en donde el

encuestado vive. Además, se indica que 40% en Guatemala considera que se está perdiendo la batalla contra el narcotráfico y el crimen organizado, y un 30% que no se les puede ganar.

Corolario de la idea de la democracia en Guatemala

La noción de la democracia recogida está centrada en la participación y en el protagonismo social como fuentes, en el bien común como destino y en el gobierno como garante de ese concurso para encarar y erradicar las desigualdades y lograr inclusión. El grupo del liderazgo social y comunitario fue evidenciando la coexistencia de una diversidad de ideas y matices que disputan ángulos distintos para entender la realidad y propiciar niveles de responsabilidad y concurrencia en la solución de problemas de la sociedad. Sugirió, asimismo, que es fundamental la atención y respuesta del poder político a las demandas sociales y problemas públicos, aunque no presentado en forma unilateral por la autoridad que administra sino acompañada de participación ciudadana en la definición de prioridades y en el establecimiento de rutas efectivas de solución.

Estas ideas inducen a estimar que lo formulado está pensado más allá de las fórmulas de la gobernanza neoliberal que plantean un acto procedimental y despolitizado, que desconocen los disensos radicales, los antagonismos, que reproducen asimetrías para el diálogo entre actores y que impiden las condiciones básicas requeridas para la deliberación y el consenso que se supone pretende. De esa cuenta, no se mostró extraño que, en cuanto a problemas de la sociedad, al abordar afirmaciones que hacen énfasis en la parte institucional y la función gubernamental, se presentara cierta disminución del apoyo. Esto es indeseable, toda vez que se plantea la democracia como preferible a cualquier otra forma de gobierno, aunque hay un nivel considerable de insatisfacción en su funcionamiento.

Los asuntos abordados inducen a formular la interrogante: ¿La trascendencia del papel ciudadano es sustancial por el carácter

político de la noción de ciudadanía que abarca la democracia? Esto se plantea al relacionar la condición de sujeto del ciudadano al menos en las vertientes de derechos, de la comunidad política, de los procesos de toma de decisiones y de la responsabilidad de contraloría social.

Todos los aspectos tratados conducen en forma inevitable, a introducirse en el terreno de los cambios en el régimen político, tanto a partir de experiencias democráticas anteriores –como la revolución del 20 de Octubre de 1944 y los diez años siguientes–, así como a fórmulas imaginadas desde los movimientos sociales a partir de las luchas por el cambio social y, más recientemente, los Acuerdos de Paz que cada vez van quedando más lejos en el tiempo. En ese sentido, en la encuesta realizada fue insistente la posibilidad de contribución de los pueblos originarios al funcionamiento y desarrollo de la democracia contemporánea, así como una respuesta de contención a manifestaciones constantes de grupos adentro y afuera del aparato estatal, proclives al autoritarismo.

Esto conlleva a una noción de democracia que incluya concepciones distintas a las existentes formalmente, en términos de organización del poder, el ejercicio de autoridad, de la práctica política y del sistema de justicia en el pueblo maya, xinka y negro. Desde lo que constituyen los valores, saberes, práctica política y experiencias democráticas del pasado, las cuales son todavía observadas en la cotidianidad de muchas comunidades originarias. En otras palabras, la inclusión de la concepción de la política como servicio, de la consulta y discusión colectiva como fuente de legitimidad de las decisiones de interés común; igualmente, en cuanto a la práctica de formas específicas de organización del poder y de ejercicio de autoridad de manera legítima y también responsable.

La reforma política conlleva la operación de transformaciones en el régimen de partidos, de elecciones, de práctica política y de delegación de puestos de elección. Ahora bien, ¿este modo de dominación racional/legal de distribución del poder que está implícito en la democracia moderna puede imponerse sin enfrentar las formas

de dominación tradicional⁹ que operan en nuestra manera de entender la democracia?

Una preocupación manifestada se relaciona con las elecciones de segundo grado para la dirección de órganos de control horizontal, cuya responsabilidad recae en buena medida en los representantes en el Congreso –provenientes de los partidos políticos–. Dicha responsabilidad derivó en la pérdida del control de buena parte de esa institucionalidad, actualmente en manos de redes político-económicas ilícitas, como ha sido ampliamente denunciado. El financiamiento electoral fue una de las fuentes más importantes de ese deterioro, pues dio apertura a compromisos de una parte del liderazgo de las organizaciones políticas, lo cual devino en la captura avanzada de espacios de decisión de poderes y órganos estatales, al igual que de impunidad, opacidad y corrupción.

Es entendible entonces, que persista la interpelación a los partidos políticos y que se cuestionen los precarios niveles de vinculación con los ciudadanos. La práctica política ha propiciado una relación de partidos y ciudadanos generalmente limitada a formas clientelares y a la adquisición de simpatías en tiempos electorales vía la distribución de obsequios, festejos y canciones. Los discursos banales y los ofrecimientos de mejora que nunca llega, la fragmentación, volatilidad e inestabilidad de los partidos, desalientan la participación ciudadana y la conversión de las organizaciones políticas en referentes y en institutos políticos (CICIG, 2019.b; Donis, 2023).

Todo esto se combina con los procesos de despolitización y desencanto con la política y la democracia, lo cual inmoviliza la participación social y deja en manos de profesionales inescrupulosos de la política las decisiones más importantes. La coyuntura crítica que arrancó en el 2015 y los eventos en torno a las elecciones generales del 2023, desencadenaron un debate de posiciones contrapuestas y se fue mostrando cierto consenso sobre el carácter injusto de la

9 Esta, en referencia a los cacicazgos territoriales, patriarcalismo, racismo y otros.

competencia electoral, pues las posibilidades de asumir los costos millonarios del proselitismo partidario y de la propaganda electoral, han marcado diferencias entre las organizaciones políticas que dependen generalmente de financistas privados, práctica que requiere de cambios significativos (CICIG, 2019.b).

En su conjunto, estos aspectos son –en parte– los desencadenantes de la reivindicación que reitera la recuperación del orden político y el control de las instituciones, y hace notorio que la democracia guatemalteca tiene ante sí desafíos necesarios de atender en forma simultánea como los mencionados, al igual que esa demanda social sin respuesta.

Ahora bien, las causas de los problemas sociales, económicos y políticos que paralizan el proceso de democratización guatemalteco son estructurales y los partidos difícilmente los abordan o apuestan a soluciones de fondo en sus plataformas. Por lo mismo, el liderazgo político que se somete a escrutinio vía sufragio, tampoco los asume y no se compromete a la ruptura de límites establecidos institucionalmente. En caso de hacerlo, se queda a nivel discursivo y a partir de la lógica dominante del mercado, sin que se definan rutas alternativas a la razón neoliberal. Más allá de esa razonabilidad, es inexistente la posibilidad de identificar la articulación de un contradiscurso que convoque y se oriente a reivindicar al ciudadano como sujeto de derechos, al Estado como garante y a remontar las incapacidades estatales en la producción de bienes públicos y la respuesta efectiva a la demanda social.

Lo anterior refleja baja autoestima, precaria capacidad de respuesta y carencia de compromiso del liderazgo político que tiene a su cargo el gobierno actual o los que a lo largo del tiempo lo tuvieron –al menos desde la entrada en vigor de la Constitución Política de la República en 1986 y de la suscripción de acuerdos de paz, diez años después–. Las demandas y soluciones de problemas ciudadanos seguirán postergadas, a pesar de haber sido parte de las causas de la guerra interna finalizada en 1996, en tanto el Estado reproduzca sus incapacidades, se mantenga la clara tendencia de desocialización

de lo político –ubicando a considerable distancia la política de la sociedad–, que persista el declive de la deliberación democrática y se impongan límites al ejercicio de derechos ciudadanos por vías como la criminalización o amenazas de violencia.

En esta línea, debe decirse que en los movimientos populares actuales persiste un bajo ciclo de acción colectiva y los cambios esperados, cuando aparecen en sus plataformas reivindicativas, están planteados con poco vigor. Esto, aun cuando durante el 2015 y del 2023 se dieron masivas movilizaciones y debates, lo cual es un reflejo de acumulación de energías sociales que no han logrado un espacio de articulación con perspectivas de largo plazo.

La política en democracia es contenciosa y el conflicto se constituye en central, se trata de una forma de poder conflictiva y precaria, siempre abierta y cambiante. Uno de los problemas en países como Guatemala, es la limitada confianza en las instituciones y el aprovechamiento corrupto de los recursos públicos, como bien ha sido notorio a lo largo de este texto. La situación cuestiona severamente la legitimidad del orden político y alimenta las incapacidades estatales para afrontar problemas públicos de manera efectiva y reconocer el conflicto como consustancial a la democracia.

En algunos aspectos, los resultados de la encuesta se presentan hasta cierto punto contradictorios, principalmente en cuanto a obedecer normas y aceptar prácticas consideradas como democráticas o a la restricción de derechos a pesar de plantearse necesarias para la defensa de la democracia. Téngase presente, de nuevo, lo relativo a la confianza y a la perversión de la práctica política de las organizaciones partidarias frente a la solución/desatención de los problemas ciudadanos y el irrespeto o uso perverso de las instituciones.

En ese plano, hay un amplio reconocimiento de las personas encuestadas a las organizaciones civiles y movimientos sociales. Lo dicho indica aprecio a éstos como medios de canalización de las disputas y de los procesos de resistencia hacia los abusos cometidos en contra de la sociedad y del Estado por las redes ilícitas, así como de

las controversias surgidas por injusticias contra las clases populares, tanto por el Estado como por la clase dominante. De esa manera, las limitaciones al ejercicio de derechos es lo que más arroja la experiencia de la democracia guatemalteca y, por lo mismo, una fuente de rechazo y de exigencia de cambio. No obstante, se reflejó conocimiento y valoración positiva de las instituciones en la democratización de Guatemala, en particular del Congreso de la República, los Tribunales de Justicia y el Ministerio Público.

Ante la acumulación de insatisfacción en el funcionamiento de la democracia, los desafíos se acrecientan y demandan atención simultánea, entre asuntos políticos, institucionales, sociales y económicos. Esto propone nuevas interrogantes: ¿Qué oportunidades existen para la democracia en un régimen con partidos políticos desprovistos de plataforma ideológica, de estructura interna sólida, objetivos definidos y pensamiento crítico, de estrategia de comunicación y de capacidad de integración de la sociedad en la toma de decisiones? En esas condiciones, ¿son los partidos políticos las únicas formas de organización política que deben mantener la responsabilidad de orientar los derroteros de la democracia? ¿Cómo operan esas mismas oportunidades de la democracia en un Estado incapaz de proveer bienes públicos y certeza del proceso político democrático?

Es clara la percepción de las encuestadas en cuanto a la penetración de actores criminales en la sociedad, sin exclusión de clases sociales. Lo que difiere es el nivel de profundidad, pero se aprecian todos los sectores contaminados por ese fenómeno. De esa manera, la construcción de la democracia se ve amenazada por la presencia a nivel político, institucional, económico y social de actores ilícitos que alteran la vida cotidiana, ¿Cómo recuperar los ámbitos institucionales perdidos frente al influjo agresivo del narcotráfico, el crimen organizado y de los grupos que se desenvuelven en la ilicitud o en zonas grises?

Los aspectos abordados y los cuestionamientos planteados

constituyen una contribución del ejercicio consultivo realizado y una apuesta por nuevas búsquedas y marcos teóricos que se correspondan de manera plena con la realidad de Guatemala y de países con problemáticas semejantes.

Referencias

- CICIG. (2017, Junio). *La CICIG durante el periodo 2016-2017. Cooptación del Estado y sistema de justicia* [Presentación]. https://www.cicig.org/uploads/documents/2017/PPT_NYC_Jun2017.pdf
- CICIG. (2019.a). *Informe Temático. Guatemala: un Estado capturado*. https://www.cicig.org/wp-content/uploads/2019/08/Informe_Captura_Estado_2019.pdf
- _____. (2019.b) *Informe Temático. Sistema político electoral*. https://www.cicig.org/wp-content/uploads/2019/08/SistemaPoliticoElectoral_layout_F.pdf
- Corporación Latinobarómetro. (2025). *Informe 2024. La democracia resiliente*. <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Donis, S. (2023, 25 junio). Algunas lecciones y reflexiones de un proceso electoral. *Icefi*. <https://icefi.org/blog/algunas-lecciones-y-reflexiones-de-un-proceso-electoral>
- Durkheim, E. (2001). *Las Reglas del Método Sociológico*. Madrid: Ediciones Akal.
- Erazo, J. (2007). *La dinámica psicosocial del autoritarismo en Guatemala*. ECAP y F&G Editores. <https://ecapguatemala.org.gt/la-dinamica-psicosocialdel-autoritarismo-en-guatemala/>
- Morales, B. y Leal, M. (2024). Presión autoritaria y resistencia democrática en Guatemala. *ECA Estudios centroamericanos*, Vol. 7, Núm. 776. 47-64. <https://revistas.uca.edu.sv/index.php/eca/article/view/8199/8664>
- Universidad Rafael Landívar. (2023). *Guatemala: estado de país y perspectivas*. Editorial Cara Parens. <https://biblioteca.url.edu.gt/iarna/guatemala-estado-de-pais-y-perspectivas/>
- Valdez, F. (2024). *Guatemala: las entrañas del Estado. Historia de sus crisis, dualidad institucional y poder de regeneración*. Vol. III. Guatemala: Editorial Cara Parens, URL.
- Vásquez, D. (2023, 26 de octubre). “Otra vez será costumbre”: las autoridades indígenas ancestrales y los futuros posibles. *Diálogos*. <https://dialogos.org.gt/otra-vez-sera-costumbre-las-autoridades-indigenas-ancestrales-y-los-futuros-posibles/>
- Weber, M. (2022). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Capítulo 9

Gritos y esperanzas de la amazonía: por un buen vivir en democracia plena¹

Mauricio López Oropeza, PUAM

Romina Gallegos Brito, PUAM

Introducción

Este estudio busca aportar evidencia empírica sobre las percepciones y valoraciones de la democracia entre liderazgos sociales de seis países de la región amazónica: Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. En un contexto de profundas tensiones entre el ideal democrático y su vivencia concreta en los territorios, se pretende comprender cómo estos líderes entienden, experimentan y proyectan la democracia en sus realidades comunitarias. Esta investigación se enmarca en el trabajo conjunto entre el Programa Universitario Amazónico (PUAM) y la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina. (AUSJAL), y se inspira en el deseo de contribuir a procesos de transformación política con enfoque territorial, intercultural y participativo.

1 Agradecemos el apoyo como asistentes de investigación a Antonia Acosta, Benjamín Chávez y Seth Ocegüerra.

Los objetivos del estudio son: (a) describir las concepciones de democracia entre los líderes sociales amazónicos; (b) identificar los factores que fortalecen o debilitan la experiencia democrática en los territorios; y (c) proponer líneas de acción que fortalezcan la gobernanza democrática desde una perspectiva local e inclusiva. La investigación parte de la convicción de que las voces de los actores comunitarios son clave para comprender las dinámicas políticas en la Amazonía y para construir propuestas de incidencia territorial.

El marco conceptual de esta investigación se apoya en nociones de democracia participativa, gobernanza territorial, justicia social e interculturalidad. Se asume que la democracia es un concepto en disputa, cargado de múltiples significados, y que su comprensión exige considerar tanto los marcos institucionales como las experiencias vividas de los pueblos amazónicos. Esta perspectiva reconoce el territorio como un espacio simbólico, político y socialmente construido, desde donde emergen nuevas formas de pensar y ejercer la democracia.

En coherencia con este enfoque, la “Escuela de Gobernanza Territorial y Liderazgos Sociopolíticos Sinodales para la Fraternidad” del PUAM y AUSJAL se plantea como un espacio formativo que retome estos hallazgos para diseñar procesos de liderazgo democrático con enfoque sinodal, socio-ecológico y comunitario. Esta articulación, retomada al final del documento, se propone como una vía de continuidad y transformación en la región amazónica.

Marco conceptual específico

Los estudios sobre democracia en América Latina han identificado un conjunto de tensiones estructurales entre la formalidad institucional de los regímenes democráticos y las experiencias concretas de exclusión, desigualdad y violencia que enfrentan amplios sectores sociales. Autores como Guillermo O'Donnell (1994) han problematizado la existencia de “democracias delegativas”, donde el componente procedimental convive

con déficits en el respeto a derechos y en la participación ciudadana. Otros, como Pateman (1970) y Dahl (1971), han resaltado la necesidad de ampliar la democracia hacia formas participativas y deliberativas.

En contextos de alta diversidad sociocultural como el amazónico, esta literatura se complejiza con los aportes de estudios sobre territorialidad, interculturalidad y justicia epistémica. Investigaciones como las de López Oropeza (2011) subrayan que las dinámicas democráticas deben entenderse desde los territorios, con sus memorias, cosmovisiones y prácticas políticas propias. Existen aún pocos estudios empíricos sobre percepciones de la democracia en la región amazónica, lo que refuerza la relevancia de este trabajo.

Este estudio parte de una concepción amplia y relacional de la democracia. Se reconoce que no existe una única definición de democracia, sino múltiples formas de entenderla y ejercerla. Retomando a Schumpeter (1942), se parte de una base procedimental, pero se profundiza hacia modelos de democracia participativa (Pateman, 1970), deliberativa (Habermas, 1984), e incluso radical (Cortina, 1993), que enfatizan la inclusión de voces subalternas y el cuestionamiento de las estructuras de dominación.

La noción de gobernanza territorial se entiende como la capacidad de las comunidades para incidir en las decisiones que afectan sus territorios, articulando saberes ancestrales, participación ciudadana y justicia social. Desde este enfoque, el territorio no es solo un espacio geográfico, sino un entramado simbólico, histórico y político donde se expresan conflictos y alternativas de vida (López Oropeza, 2011).

La interculturalidad, entendida como el reconocimiento y diálogo entre diferentes culturas en condiciones de equidad, es otro eje clave para repensar la democracia desde la Amazonía. Finalmente, se incorpora la dimensión de justicia social como horizonte ético de la democracia, entendida no solo como igualdad formal, sino como transformación estructural que garantice dignidad y derechos para todos y todas. Esta visión es clave para comprender que los procesos de democratización en la Amazonía no pueden desvincularse de los

sentidos subjetivos que las comunidades asignan a su espacio vivido (noción de territorialidad), ni de las tensiones entre proyectos estatales de integración y prácticas comunitarias de resistencia y re-existencia.

En contextos donde los proyectos de desarrollo no dialogan con los marcos simbólicos y sociales locales, como expresan algunos de los hallazgos sobre la Amazonía en este estudio, se tiende a erosionar la legitimidad de las formas propias de organización y participación, debilitando así las condiciones para una ciudadanía activa y autónoma. Este dato dialoga directamente con los resultados de este estudio, donde se evidencia, en general, una percepción de “democracia lejana”, sin anclaje territorial ni reconocimiento efectivo de las formas propias de gobierno comunitario.

La estructura de este capítulo inicia con la descripción del perfil de las personas encuestadas en los seis países de la región amazónica: Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Venezuela². Posteriormente, en la primera parte de análisis de datos, destacamos la definición de la *democracia*, así como su relación con los problemas sociales que una democracia debe priorizar. En la segunda parte, analizamos cómo se valora la democracia, cuándo funciona mejor, su relación con otros poderes y actores sociales, y el nivel de satisfacción de las personas encuestadas. De tal manera que, pasamos a la tercera parte, donde identificamos los diversos y complejos desafíos que enfrenta la democracia en el territorio amazónico, lo que implica determinar los aspectos que afectan su adecuado desarrollo y su nivel de cumplimiento. En la cuarta parte destacamos lo que las personas encuestadas resaltan sobre el futuro de la democracia en la región amazónica. Finalmente, se presenta una sección de conclusiones y horizontes.

2 Para el presente proyecto investigativo se decidió no convocar a los países de las Antillas: Guyana, Guayana Francesa y Surinam, por la dificultad en la traducción, como también por no contar con contactos de líderes locales y voceros/as.

Metodología

El presente estudio, como se ha indicado, forma parte de la primera fase del Proyecto Observatorio para la Democracia en América Latina, impulsado por AUSJAL. Para la región amazónica, se diseñó una encuesta estructurada aplicada a 117 líderes sociales y comunitarios en seis países: Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. El objetivo fue captar sus valoraciones sobre la democracia, los problemas sociales prioritarios y los desafíos para una gobernanza más justa.

El muestreo fue no probabilístico, basado en la identificación de liderazgos significativos por su trayectoria, vinculación territorial y diversidad de pertenencias (género, etnia, edad). Se combinaron preguntas cerradas de opción múltiple y escalas de valoración, con preguntas abiertas que permitieran profundizar en sentidos subjetivos. Las encuestas se realizaron de enero a octubre de 2024 vía telefónica o por videollamada, garantizando el consentimiento informado y el resguardo de la identidad de las personas participantes.

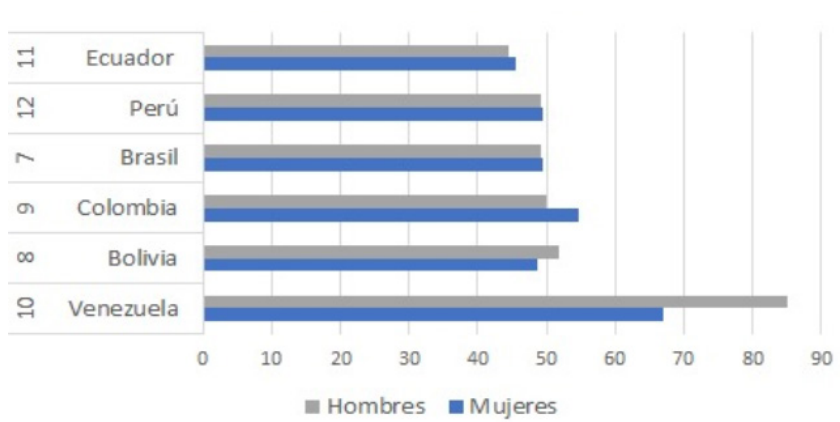
Los datos fueron procesados utilizando Python, a través de Jupyter Notebook con bibliotecas como Pandas y Matplotlib. Se empleó un enfoque mixto de análisis, integrando frecuencias y porcentajes con codificación de respuestas cualitativas. Este enfoque busca visibilizar tanto las tendencias generales como los matices y contradicciones presentes en los discursos de las personas encuestadas.

Desde una ética de la investigación situada, se reconocen los límites del estudio y se evita toda pretensión de representación estadística. Más bien, se apuesta por una aproximación comprensiva que permita reconocer las voces, tensiones y horizontes que los pueblos amazónicos proyectan sobre la democracia en sus territorios.

Perfil de personas encuestadas

Para la región amazónica el total de personas entrevistadas fueron 48.7% son mujeres y el 51.3% hombres (Gráfica 1). Este dato muestra una paridad en la participación de hombres y mujeres, con una diferencia mínima, otorgando un equilibrio de género en las respuestas. Esto permitió una variedad de perspectivas fundamentales en la investigación. En cuanto al rango de edad, vemos que oscilan entre los 27 y 85 años, con una edad promedio de 51 años para las mujeres y 48 años para los hombres.

Gráfica 1. Media de edades por género y país

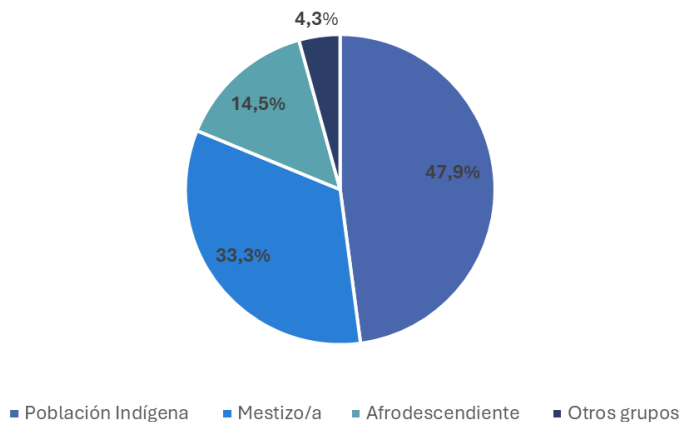


Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024

En cuanto al nivel de educación, el 45.8% de las personas encuestadas tiene educación universitaria, el 25% ha completado estudios avanzados no universitarios, el 8.3% posee un nivel de maestría, el 4.2% tiene un doctorado y el 8.3% ha alcanzado solo la educación secundaria o primaria. El 76,2% de las personas encuestadas vive en áreas urbanas del territorio amazónico, mientras que el 16.7% reside en zonas rurales. Un 7.1% no se clasifica ni como rural o urbano.

Este perfil de informantes nos ha permitido contar con percepciones diferenciadas tanto por experiencia, pertenencia territorial y estudios.

Gráfica 2. Identidad Étnica en la Región Amazónica



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

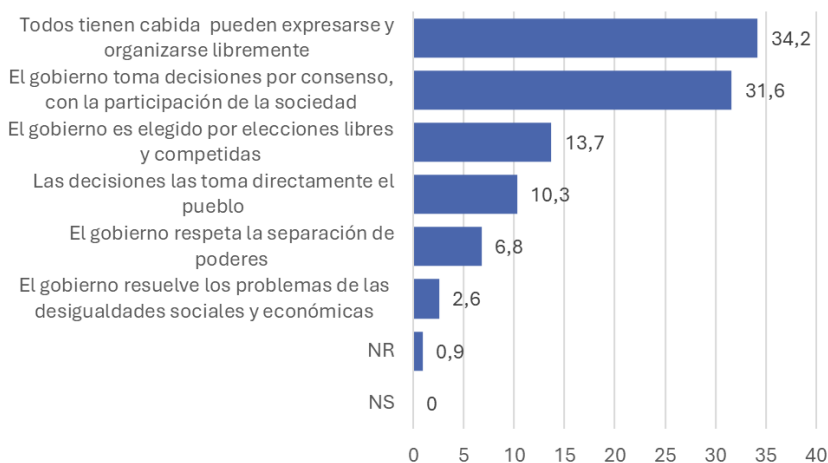
En términos de identidad étnica, el 47.9% se identifica como indígena, el 33.3% como mestizo/a, el 14.5% como afrodescendiente, y algunos se identifican con “otros grupos”, reflejando movimientos emergentes o nuevas identidades. En cuanto a la discapacidad, un 7.7% menciona que sí tiene alguna discapacidad, destacando la importancia de su inclusión. Solo el 5.1% se identifica como LGBTQ+. En términos de migración y movilidad humana, el 23.1% se considera parte de la población migrante. Finalmente, el 1.7% reporta no tener hogar, indicando una parte vulnerable de la población.

Análisis de datos. El concepto de democracia desde la región Amazónica

Se destaca que para las personas participantes en este estudio del territorio Amazónico las tres palabras con mayor peso asociadas con la democracia son: participación, libertad e igualdad. Esto indica que las personas que habitan este ecosistema amazónico resaltan la participación ciudadana, las libertades individuales (como la libertad de expresión) y la igualdad en la garantía y acceso a derechos para todos, aspectos esenciales para la democracia. En un segundo nivel de preponderancia se encuentran las palabras que hacen referencia al respeto, justicia y equidad, las cuales implican el reconocimiento de las diferencias y la valoración de opiniones diversas.³ En un Estado de derecho, todas las personas requieren acceso a las mismas oportunidades y se deben abordar las desigualdades sociales. Asimismo, la relación con la justiciabilidad es fundamental para garantizar el acceso de todos los ciudadanos a un sistema judicial transparente e independiente. Finalmente, en un tercer y último bloque de preponderancia de las palabras asociadas a democracia, se encuentran: gobernanza, consenso y consulta, compromiso, poder del pueblo, inclusión y confianza. Aunque estas palabras tuvieron pocas repeticiones, reflejan principios clave en los procesos organizativos territoriales.

3 El orden de las palabras se basa en el número de menciones: participación (38%), libertad (22%), igualdad (15%), respeto (11%), justicia (9%) y equidad (5%).

Gráfica 3. Descripción de una Verdadera Democracia



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

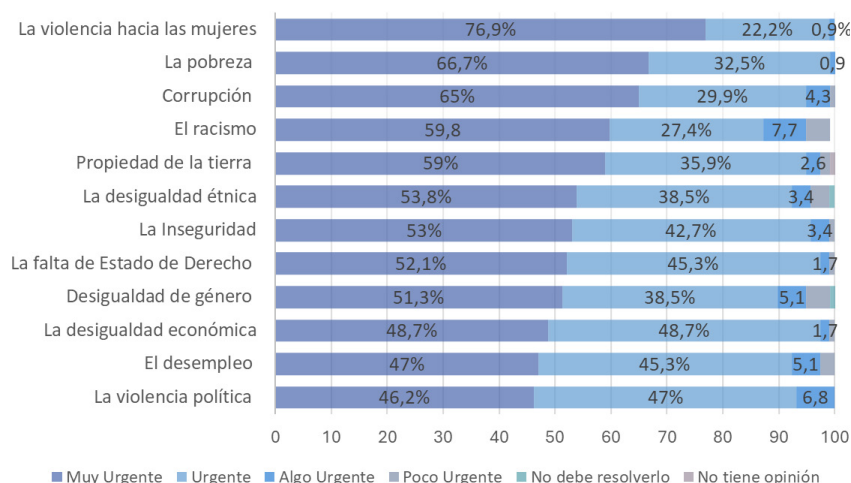
A partir de las percepciones expresadas por los líderes sociales, es posible identificar no solo cómo entienden la democracia, sino también qué atributos consideran indispensables para que esta sea una *verdadera democracia*. Los datos de la Gráfica 3 revelan una alta valoración de la participación ciudadana (31,6%) y el deseo de que las decisiones políticas se tomen con la inclusión de la sociedad indican una preferencia por una *Democracia Participativa*, donde la ciudadanía desempeña un papel activo en la toma de decisiones. Solo el 6,8% considera que el hecho de que “el gobierno respeta la separación de poderes” sea el rasgo más importante de una democracia. Esto refleja una cierta desconfianza en la independencia de las instituciones, posiblemente influenciada por contextos donde el poder se concentra en el Ejecutivo, como es más evidente en Venezuela o Bolivia con relación a los otros países del territorio Amazónico participantes en este apartado. Por lo tanto, se percibe una falta de equilibrio y control entre los poderes del Estado en los países amazónicos.

Apenas el 13.7% considera que las elecciones libres son la característica más importante de la democracia, lo que sugiere una visión limitada a su dimensión procedimental o electoral, que como señala Dahl (1971), esto representa solo una de las formas de relación entre la competencia por el poder y la participación política. Esta baja valoración puede reflejar una insatisfacción con la calidad de los procesos electorales y una percepción de que no garantizan, por sí solos, una democracia plena. Este es un tema que requiere profundización, especialmente considerando que se celebraron elecciones presidenciales en Venezuela en el año 2024, Ecuador y Bolivia en 2025, así como en Perú, Colombia y Brasil para el 2026, lo que generará nuevos contextos sociopolíticos en la región amazónica.

En cuanto a la democracia directa y desigualdades, solo el 10.3% de las personas encuestadas considera que una verdadera democracia se caracteriza por el hecho de que «las decisiones las toma directamente el pueblo». Este porcentaje sugiere que algunas personas identifican la democracia con mecanismos de participación directa, como referéndums y consultas populares. Por otra parte, el 2.6% percibe que en una verdadera democracia “el gobierno resuelve los problemas de desigualdad social y económica”, lo que evidencia una limitada confianza en la capacidad del gobierno para abordar estas problemáticas vitales.

Estas percepciones sobre los atributos de una verdadera democracia revelan una clara preocupación por la participación ciudadana y la capacidad del Estado para responder a las desigualdades. En este sentido, los datos de la Gráfica 4 refuerzan esta mirada al evidenciar que los principales problemas sociales identificados en la Región Amazónica están profundamente ligados a la calidad de la gobernabilidad y a la ausencia de respuestas estructurales.

Gráfica 4. Problemas sociales que la democracia debería resolver



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

La violencia hacia las mujeres emerge como el problema más apremiante, con un 76,9% calificándola como “muy urgente” y un 22,2% como “urgente”, lo que subraya la necesidad de una respuesta institucional categórica, efectiva y sostenida en este ámbito. La pobreza también se posiciona como una preocupación prioritaria, con un 66,7% de los informantes que la consideran “muy urgente” y un 32,5% “urgente”, lo que suma casi una totalidad de respuestas referidas a una alta preocupación sobre el tema. La corrupción, por su parte, es percibida como un problema crítico: el 65,0% la califica como “muy urgente” y el 29,9% como “urgente”, esto puede reflejar una fuerte indignación ciudadana frente a la impunidad y la falta de rendición de cuentas.

En el cuarto lugar se encuentra el racismo considerado como la actitud de superioridad de una cultura sobre otra, el cual se manifiesta como “muy urgente” por el 59,8% y “urgente” por el 27,4%. Este es un dato fundamental, por la diversidad sociocultural que existe en

la Región Amazónica y por la lucha sobre la visibilización de las desigualdades raciales. La propiedad de la tierra también destaca como un problema social muy importante en el territorio, con un 59,0% que lo considera “muy urgente” y un 35,9% “urgente”, reflejando la urgencia que tienen los pueblos indígenas, campesinos y afrodescendientes en la lucha por la garantía de sus territorios, y el reconocimiento legal de los mismos, ante el aumento de los proyectos extractivos y los conflictos territoriales que se generan ante la falta de procesos de titulación y tenencia de tierras, así como la débil o ausente consulta previa para el desarrollo de algunas de estas actividades en el territorio.

Por otra parte, la desigualdad étnica considerada como las diferencias sistemáticas en el acceso a derechos entre grupos étnicos, es percibida como “muy urgente” por el 53,8% y “urgente” por el 38,5%, lo que subraya la necesidad de políticas públicas inclusivas y culturalmente pertinentes, especialmente en una realidad pluriétnica y culturalmente diversa como es la Amazonía. La inseguridad, con un 53,0% de los informantes que la consideran como un tema “muy urgente” y un 42,7% “urgente”, lo que sugiere una percepción generalizada de crisis en materia de seguridad ciudadana.

En todos los casos se expresan preocupaciones con un peso de más del 80% sumando “muy urgente” y “urgente”, y esto es muy significativo. En conjunto, estos datos reflejan una profunda preocupación ciudadana por aspectos fundamentales de la democracia, la justicia social y la equidad. La alta valoración de estos problemas como urgentes sugiere una demanda clara por transformaciones estructurales y una mayor eficacia en la acción del Estado.

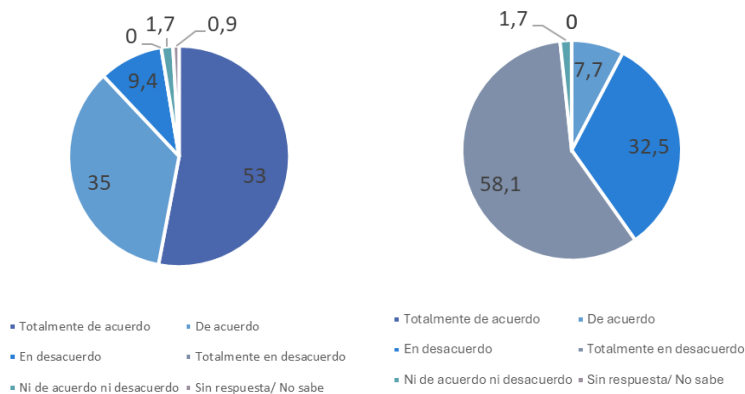
Valoraciones sobre la democracia

A continuación, se presentan los datos comparativos sobre las valoraciones respecto a la democracia frente al autoritarismo, en esta sección analizaremos diversas perspectivas expresadas en las

respuestas a la encuesta de este estudio y algunas contradicciones identificadas. En la Gráfica 5.1, “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”, se observa que la mayoría (88%) de las respuestas, “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”, consideran que la democracia es la mejor forma de gobierno posible. No obstante, un 9,4% no comparte esta opinión, lo que podría reflejar cierto grado de insatisfacción con el funcionamiento actual de los sistemas democráticos en sus respectivos países, así como algunos rasgos que explican las polarizaciones crecientes en la Amazonía sobre diversos temas políticos.

En la Gráfica 5.2, se muestra que el 90,6% de las personas encuestadas rechaza la idea de que un gobierno autoritario pueda ser preferible al democrático, incluso en determinadas circunstancias. Sin embargo, un 7,7% sí lo considera pertinente, y un 1,7% adopta una postura neutral, al no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo. Al comparar estos resultados con los de la Gráfica 5.1, se evidencia una cierta contradicción. Esta diferencia sugiere que, aunque muchas personas manifiestan una preferencia general por la democracia, algunas reconocen que, en contextos específicos, como crisis económicas o situaciones de inseguridad, un gobierno autoritario podría percibirse como más eficaz.

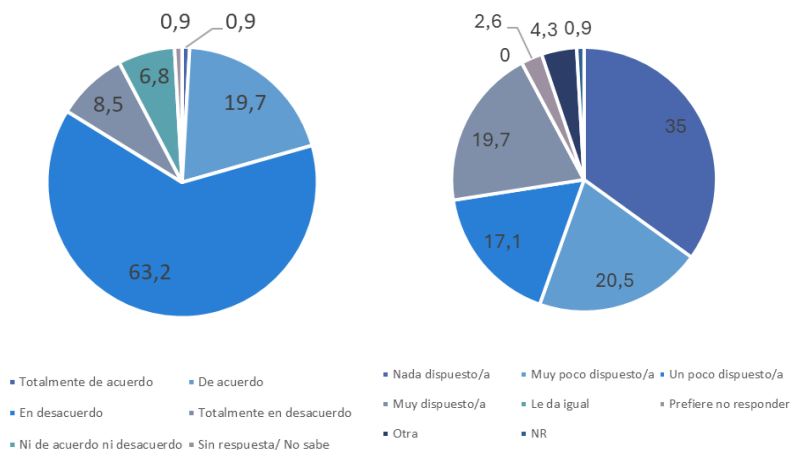
Aunque se trata de un porcentaje minoritario, este dato resulta relevante para comprender la posición de algunas fracciones de la población con relación a la persistencia o emergencia de gobiernos con rasgos autoritarios en algunos países amazónicos, como fue el caso de Brasil durante la presidencia de Jair Bolsonaro, o los actuales gobiernos de Nicolás Maduro en Venezuela y en cierto nivel el de Daniel Noboa en Ecuador.

Gráficas 5.1 y 5.2. Valoraciones sobre Democracia II


Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024

En la Gráfica 5.3 que se presenta a continuación se observa que el 63,3% de las personas encuestadas no está de acuerdo con la afirmación “da igual vivir en una democracia que en un régimen no democrático”. Esto sugiere que valoran la democracia y la consideran el régimen político preferible frente al autoritarismo u otras formas de gobierno. No obstante, un 19,7% se muestra de acuerdo con dicha afirmación, lo que podría indicar una percepción de que, en la práctica, no existen diferencias significativas en la percepción de los informantes entre ambos regímenes, o que las prioridades de la ciudadanía están centradas en otros aspectos. Sumando a lo identificado en las Gráficas anteriores, vemos que hay una tendencia creciente a la consideración de un régimen autoritario como una alternativa.

Gráfica 5.3 y 5.4. Valoraciones sobre Democracia II



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

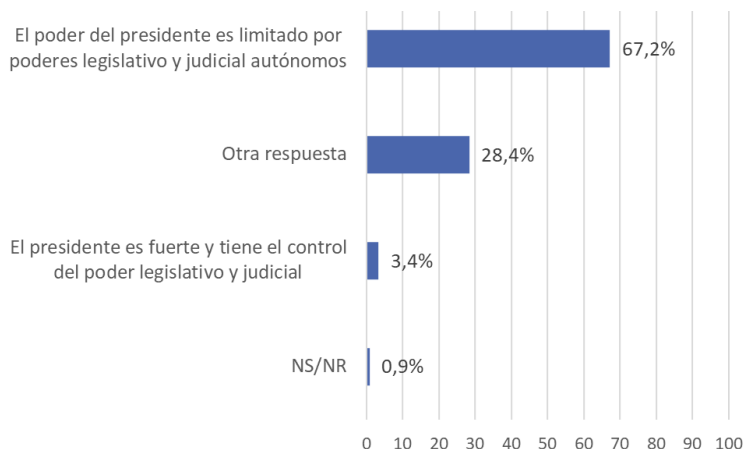
En la Gráfica 5.4 la contradicción identificada se acentúa. Aunque la mayoría de las personas encuestadas (35%) no está dispuesta a aceptar limitaciones en sus derechos y libertades para reducir la violencia y la inseguridad en su país, hay un 17,1% que se declara “un poco dispuesto/a” a hacerlo. Pero, sobre todo, hay un muy llamativo 19,7% que se manifiesta “muy dispuesto/a” a ceder derechos a cambio de mayor seguridad, lo que en total nos daría un 36,8% de predisposición inicial para sacrificar libertades en favor del “orden”, un dato que nos cuestiona, sobre todo porque proviene de una encuesta aplicada en un territorio con una riqueza en procesos organizativos y luchas históricas emblemáticas. Además, un 2,6% prefirió no responder a la pregunta, y un 4,3% ofreció respuestas alternativas. Entre estas últimas, se identifican dos posturas: por un lado, quienes apoyan la reducción de derechos bajo condiciones específicas, como que las restricciones sean temporales, claramente definidas y no afecten derechos fundamentales como la libertad de expresión; por otro lado,

quienes sostienen que la solución a la violencia e inseguridad pasa por la justicia social, sin necesidad de limitar derechos.

En otra sección de los resultados obtenidos, se consulta si se considera que la democracia es un sistema que beneficia únicamente a unos pocos. El 57,3% de las personas encuestadas no está de acuerdo con esta afirmación, lo que sugiere que, en general, perciben que la democracia ofrece beneficios a una parte amplia y significativa de la población. No obstante, un 25,6% se muestra de acuerdo con esta afirmación, lo cual indica que existe una percepción de un funcionamiento inequitativo del sistema democrático, en el que ciertos sectores sociales se ven más favorecidos que otros.

Continuando con el análisis y reflexión sobre los datos de la encuesta, en la Gráfica 6 se evidencia que el 67.2% de las personas encuestadas considera que la democracia funciona mejor cuando el poder del presidente es limitado por poderes legislativo y judicial autónomos. Esto indica una firme preferencia por la separación de poderes y el control de la autoridad presidencial.

Gráfica 6. Funcionamiento de la Democracia

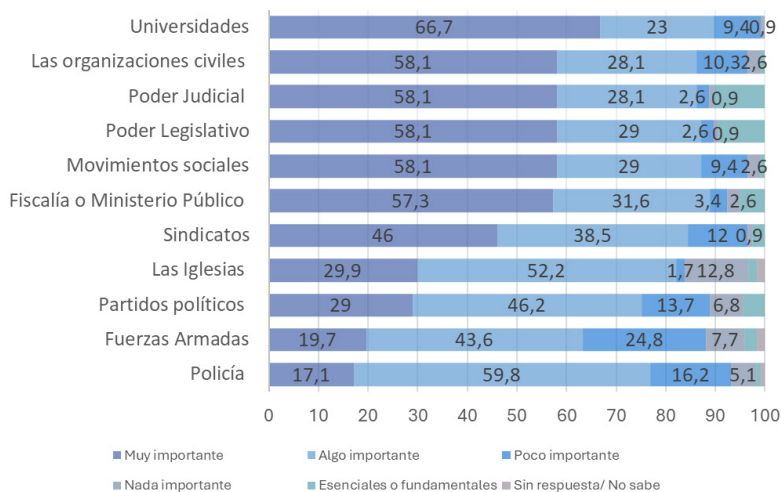


Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024

Solo el 3.4% cree que la democracia funciona mejor cuando el presidente es fuerte y controla los otros poderes y será importante analizar este dato en comparación con los resultados de la aplicación de esta encuesta a los otros países participantes en este estudio. Esto podría reflejar una visión de que, en ciertos contextos, un liderazgo fuerte es necesario para garantizar la estabilidad y la eficacia del gobierno.

La mayoría de las personas encuestadas considera que diversos actores son fundamentales para la democracia. A continuación, la Gráfica 7 donde se observa que las Universidades destacan con un 66.7% que los considera “muy importantes”, seguidas por las Organizaciones Civiles, el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Movimientos Sociales y la Fiscalía o Ministerio Público, que representan cada una con el mismo peso de alrededor del 58% en la apreciación de los informantes. Otros actores aparecen posteriormente con menor peso con relación al tema del estudio, tales como los Sindicatos, aunque conservan una relevancia como “algo importantes”, así como las Iglesias.

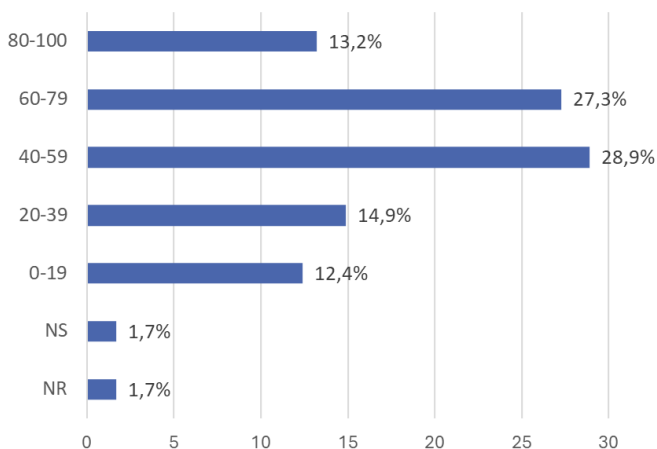
Gráfica 7. Democracia y Otros Poderes



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024

En la Gráfica 8 se expresa como la mayoría de las personas participantes en este estudio para la región Amazónica considera que su país se encuentra en un nivel medio de democracia considerando una escala de 1 a 100, siendo 1 el nivel más bajo (indeseable) y 100 el más alto (deseable). El 28.9% ubica su realidad país entre 40–59 y el 27.3% entre 60–79. Solo el 13.2% lo sitúa en el rango más alto (80–100), lo que indicaría cierto escepticismo general sobre la calidad democrática actual desde el punto de vista de estos líderes sociales de la Amazonía en los diversos países que la integran. Asimismo, un 27.3% lo percibe en los niveles más bajos (0–39), lo cual refleja una clara desconfianza y desencanto con respecto a las instituciones o en los procesos democráticos.

Gráfica 8. La democraticidad del país



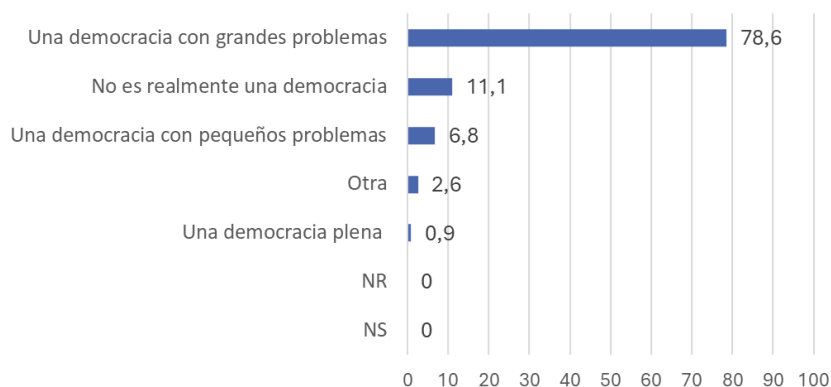
Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

La percepción crítica sobre la calidad de la democracia en la región Amazónica se reafirma al observar los datos de las Gráficas 8 y 9. Si bien una parte significativa de los líderes sociales ubica a sus países en niveles medios de democracia (entre 40 y 79 en una escala de 1 a 100), este posicionamiento refleja una visión ambivalente, marcada por el escepticismo y la desconfianza hacia el funcionamiento real

del sistema democrático. Estas percepciones se articulan con las preocupaciones sociales urgentes previamente identificadas —como la violencia de género, la pobreza y la corrupción—, evidenciando que la insatisfacción democrática está estrechamente vinculada con la falta de respuestas institucionales eficaces frente a los desafíos estructurales que enfrenta la región.

Como podemos observar en la Gráfica 9, la gran mayoría, 78.6%, considera que su país es “una democracia con grandes problemas”, lo que revela una percepción crítica del sistema democrático actual, esto relacionado a la urgencia y preocupación respecto a los problemas sociales que fue presentada anteriormente en la Gráfica 4. Solo el 6.8% cree que el modelo que se desarrolla en su realidad expresa una democracia con pequeños problemas, y apenas el 0.9% la califica como una “democracia plena”. Esto es muy contundente y da claves de análisis futuro muy claros. Además, un 11.1% piensa que, de hecho, su país “no es realmente una democracia”, lo que refuerza el sentimiento y vivencia de una desconfianza general hacia las instituciones democráticas. En conjunto, los datos reflejan un fuerte sentimiento de insatisfacción con la calidad de la democracia en la región Amazónica.

Gráfica 9. Tipo de democracia que existe en su país



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

En la Gráfica 10, el 40,2% de las personas encuestadas considera que la competencia electoral es injusta y existe fraude, lo que refleja una fuerte desconfianza en el sistema electoral. Un 28,2% cree que, aunque los resultados son confiables, la competencia no es justa, mientras que un 17,1% opina lo contrario: que la competencia es justa, pero los resultados no lo son. Solo el 4,3% percibe el proceso como plenamente democrático, con competencia justa y resultados confiables. Un 7,7% eligió “otra” opción, aunque apenas un 1,7% afirma que en su país no hay democracia.

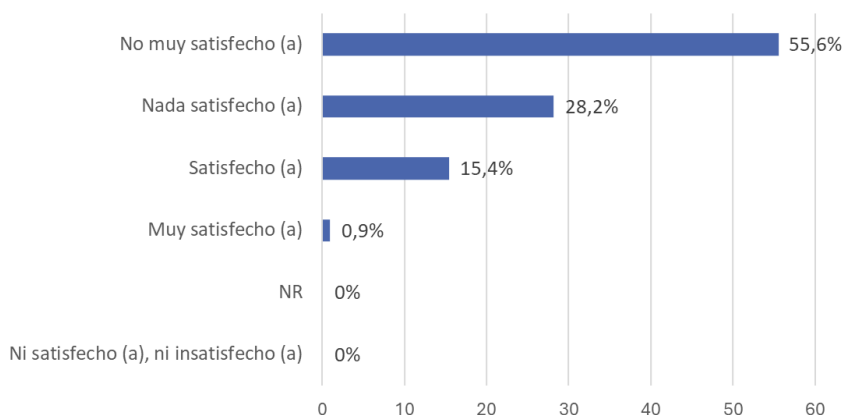
Gráfica 10. Situación de la democracia electoral en su país



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

En cuanto a los factores que debilitan la democracia, el 40% señala la desconfianza en las instituciones, el 30% menciona la polarización extrema, el 20% percibe una democracia en transición constante, y el 10% cuestiona la confiabilidad del sistema electoral. Los datos reflejan una democracia percibida como formalmente electoral, pero debilitada por la desconfianza institucional, la polarización y la percepción de inequidad en los procesos. Aunque la mayoría reconoce el valor del voto, existe una visión restringida de la participación ciudadana y una preocupación extendida por la legitimidad del sistema democrático.

Gráfica 11. Satisfacción con el funcionamiento de la democracia



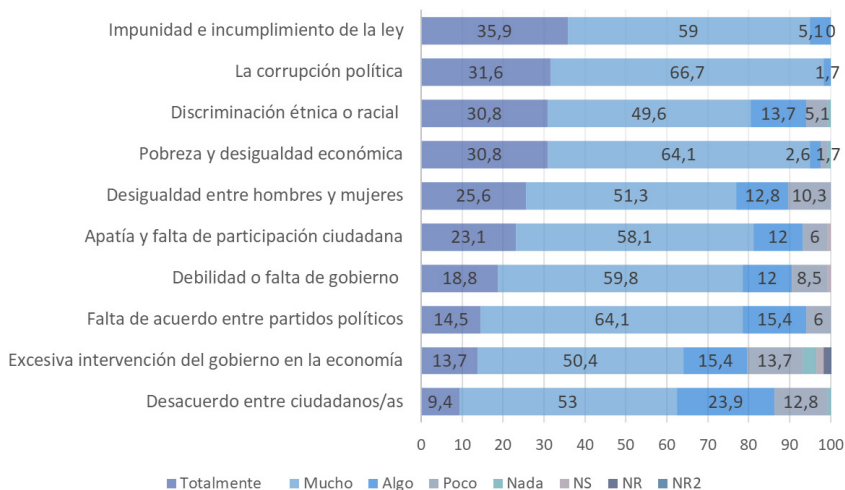
Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

La mayoría de las personas encuestadas expresa una visión crítica sobre el funcionamiento de la democracia en su país dentro de la región Amazónica, reflejada en la Gráfica 11: el 55,6% se declara “no muy satisfecho(a)” y el 28,2% “nada satisfecho(a)”, sumando un 83,8% de insatisfacción. Solo el 15,4% se muestra satisfecho(a), y apenas el 0,9% se considera muy satisfecho(a). En las respuestas abiertas, el 45% atribuye dicha insatisfacción a la corrupción generalizada en el sistema político, el 30% a la falta de participación ciudadana efectiva, el 15% a la influencia de grupos empresariales y militares en las decisiones políticas, y el 10% a la crisis económica. Además, en esa misma línea de respuestas abiertas, un 50% identifica la corrupción en el gobierno y las instituciones públicas como el principal problema, seguido por la falta de educación cívica (25%), la impunidad (15%) y el abuso de poder (10%).

Desafíos para la democracia en la Región Amazónica

Con relación a los desafíos para la democracia en la región Amazónica, la Gráfica 12 presenta algunos de los elementos que afectan de forma directa al ejercicio y garantía de la democracia. Los datos muestran que la mayoría de los factores evaluados son percibidos como altamente perjudiciales para la democracia. Sumando las categorías de “totalmente” y “mucho” para analizar los elementos que dañan los sistemas democráticos aparecen la corrupción política (98,3%), la impunidad (94,9%) y la pobreza y desigualdad económica (94,9%) como aquellos que encabezan la lista de amenazas, reflejando una fuerte preocupación por la falta de justicia, transparencia y equidad. Con ese mismo análisis, posteriormente vienen la apatía y falta de participación ciudadana, junto con la discriminación étnica o racial, cada uno con alrededor del 80%, y el resto por debajo de este porcentaje en la sumatoria de “totalmente” y “mucho”.

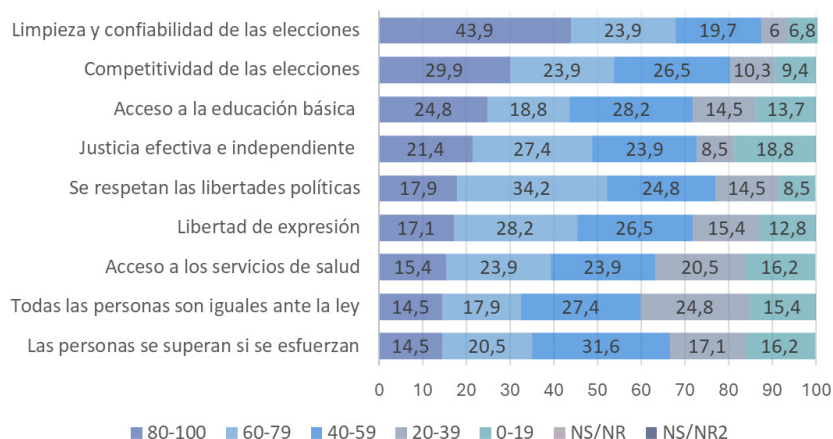
Gráfica 12. Afectación a la Democracia de...



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

A continuación, en la Gráfica 13 se pidió a las personas encuestadas calificar el nivel de cumplimiento de distintos componentes de la democracia en sus países y territorios, utilizando un rango de cinco niveles, donde 80–100 representa la mejor valoración y así sucesivamente en descenso.

Gráfica 13. En su país que tanto se cumple con...



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024

El componente mejor evaluado fue la limpieza y confiabilidad de las elecciones, con un 43,9% de aprobación. Le siguen la competitividad electoral (29,9%), el acceso a la educación básica (24,8%) y una justicia efectiva e independiente (21,4%). Los resultados muestran que, si bien los aspectos electorales reciben una valoración relativamente más alta, los componentes relacionados con derechos sociales, justicia y equidad presentan niveles bajos de cumplimiento percibido.

El futuro de la democracia para la región Amazónica

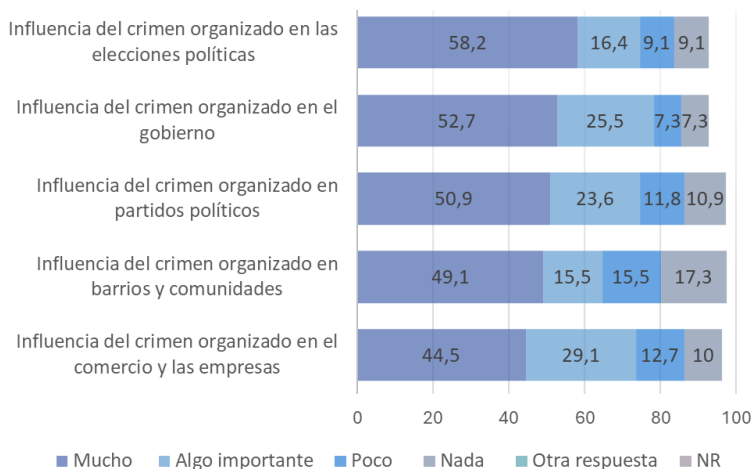
En el análisis de las respuestas a la encuesta aplicada para este estudio, los problemas sociales que los participantes consideran deben ser resueltos por la democracia fueron: corrupción (38,5%), desigualdad

(28,2%), violencia (23,9%), pobreza (21,4%) e inseguridad (14,5%). Estos datos reflejan una percepción significativa de que la democracia no ha logrado responder eficazmente a los principales desafíos sociales y estructurales de los territorios.

En apartados anteriores hemos visto la reiteración sobre el rol de la corrupción como un obstáculo central que impide el funcionamiento adecuado del sistema político y la distribución justa de recursos. Las desigualdades económicas y sociales crean tensiones y frustración, ya que la democracia no ha garantizado una distribución equitativa de la riqueza en la región Amazónica, y en general en Latinoamérica.

Como parte de los impactos del narcotráfico y crimen organizado en América Latina, la Región Amazónica también se ha visto seriamente afectada. En la encuesta, se incluyó esta problemática como una variable relevante como aspecto que incide directamente en el ejercicio de la democracia. La Gráfica 14 muestra los niveles de influencia percibida que ejerce el crimen organizado en el sistema democrático en la región.

Gráfica 14. Crimen Organizado y Democracia



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024

Una mayoría de las personas encuestadas (58.2%) considera que el crimen organizado tiene “muchísima” influencia en las elecciones políticas, lo que refleja preocupación por la consistencia de este mecanismo democrático. Asimismo, más del 52.7% creen que el crimen organizado tiene una gran influencia en el gobierno y en los partidos políticos. Estos resultados resaltan una inquietud considerable sobre el impacto del crimen organizado en la gobernanza y la política en la región.

Carrión sostiene que el narcotráfico no solo representa un problema de seguridad, sino una amenaza estructural para la democracia y la sociedad (Carrión, 2017). A través de los conceptos de *narcoestado* y *narcomercado*, advierte que el crimen organizado penetra las instituciones públicas, captura territorios y distorsiona las economías locales, debilitando el Estado de derecho y reconfigurando las relaciones entre poder, sociedad y territorio, especialmente en regiones periféricas como la Región Amazónica.

El 49.1% de los encuestados considera que el crimen organizado tiene una gran influencia en los barrios y las comunidades. Esto indicaría una fuerte preocupación por el impacto que pueden tener estas organizaciones en la seguridad y convivencia de la población en su diario vivir y en los sitios donde habitan que dejan de ser un espacio de tranquilidad y de paz en medio de contextos conflictivos.

Estos resultados muestran que el avance del crimen organizado y del narcotráfico no solo afecta la seguridad y la vida cotidiana de las comunidades amazónicas, sino que también debilita las bases de la democracia. La presencia de estas redes en la política, la economía y las instituciones genera desconfianza y limita la participación ciudadana. El futuro de la democracia en la región dependerá, en buena medida, de la capacidad de los Estados y de las comunidades para recuperar su participación y el control de los territorios, fortalecer las instituciones y proteger la vida de quienes defienden el bien común. El reto es grande: enfrentar la violencia y, al mismo tiempo, construir una democracia más justa, cercana y enraizada en los pueblos amazónicos, sus procesos e identidades comunitarias.

Conclusiones: Tensiones y Horizontes para la Democracia en la Región Amazónica

Este estudio ha permitido visibilizar las concepciones, valoraciones y tensiones que viven los liderazgos sociales de la Amazonía respecto a la democracia. Los hallazgos muestran un fuerte compromiso con los valores democráticos —participación, igualdad, libertad, justicia—, pero también una profunda insatisfacción con su ejercicio efectivo en los territorios. La democracia es vista como una aspiración necesaria, pero limitada por dinámicas estructurales de exclusión, corrupción, violencia y desigualdad.

Principales Tensiones Identificadas

- Ideal de participación democrática vs. prácticas excluyentes de gobernanza estatal: Aunque la mayoría de los líderes sociales Amazónicos participantes en este estudio valoran positivamente la democracia (más del 90%), también se reconoce que los mecanismos institucionales actuales no aseguran una participación efectiva en los territorios. Esta contradicción apunta a una percepción de “democracia lejana”, limitada a elecciones formales, sin reconocimiento de las formas propias de gobierno y deliberación que existen en las comunidades indígenas y rurales y remite a una distancia entre modelos estatales y formas sociales de gobierno que persisten en muchas comunidades.
- Gobernanza descentralizada vs. captura institucional local: Si bien el discurso democrático apoya la descentralización, los datos revelan una profunda desconfianza en las instituciones locales, percibidas como corruptas, cooptadas o ineficaces. Las percepciones negativas sobre las autoridades locales y los niveles de corrupción expresan no solo una crisis de legitimidad, sino una disputa por el capital simbólico del liderazgo.

- Democracia representativa vs. autonomía comunitaria: La existencia de parlamentos nacionales o subnacionales no ha garantizado la representación de pueblos indígenas ni la defensa de sus territorios. Al contrario, muchas veces han sido ignorados o sobrepasados por lógicas extractivistas. En muchos territorios, la representación no es solo insuficiente, sino extraña, pues no responde a las formas históricas de decisión colectiva.
- Unidad nacional vs. pluralismo territorial: En muchos discursos oficiales se exalta la idea de unidad nacional, pero esto invisibiliza la existencia de realidades territoriales diferenciadas. La Amazonía no es un “vacío” a llenar ni un recurso a explotar, sino un conjunto de territorios con dinámicas propias, que requieren políticas diferenciadas. No se trata solo de diversidad cultural, sino de diferentes modos de concebir el mundo, el poder y la democracia.
- Ideal democrático vs. eficacia autoritaria percibida en contextos de crisis: Aunque el ideal democrático conserva un fuerte valor simbólico entre los participantes, la mayoría considera que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, pero un porcentaje importante justifica un gobierno autoritario si este resuelve problemas urgentes. Esta tensión revela una contradicción entre el principio normativo de la democracia y la percepción social de su ineficacia ante situaciones límite.

Horizontes: Propuestas que se abren a la luz de este estudio

Profundizar las acciones formativas y de investigación aplicada en alianza con AUSJAL: La democracia requiere de ciudadanos capacitados y empoderados para ejercer sus derechos y responsabilidades. En este sentido, las acciones formativas del PUAM en alianza con AUSJAL deben enfocarse en fortalecer la participación democrática de las comunidades amazónicas, dotándolas de herramientas para comprender e influir en los procesos de toma de decisiones. Asimismo, la investi-

gación aplicada ha de estar orientada a superar barreras que limitan la participación efectiva, como acceso a información, educación cívica y representación. Estas acciones deberán inspirarse en las nociones que los propios liderazgos sociales asocian con la democracia: participación, justicia e igualdad, retomando sus aspiraciones como punto de partida para procesos formativos que respondan a las realidades y esperanzas de los territorios amazónicos.

Impulsar un capítulo Amazónico del Observatorio sobre Gobernanza Democrática y DDHH

La expansión de este estudio a otros líderes y espacios territoriales amazónicos es esencial para entender cómo la democracia es asumida y cómo puede ser practicada y vivida en contextos tan diversos. Ampliar la investigación permitirá identificar las dinámicas locales de participación política, inclusión y justicia, promoviendo una mayor representación de las voces de las comunidades amazónicas. Un capítulo Amazónico del observatorio que se enfoque en la gobernanza democrática y los derechos humanos es fundamental para fomentar y promover la transparencia y la rendición de cuentas en este territorio.

Fortalecer la incidencia nacional e internacional desde las voces de las comunidades amazónicas

La democracia no solo se ejerce en las urnas, como se ha establecido a lo largo de todo este estudio, sino también en la capacidad de las comunidades para influir en las decisiones que afectan su vida cotidiana. Fortalecer la incidencia política de las comunidades amazónicas tanto a nivel nacional como internacional es clave para asegurar que sus derechos y necesidades sean considerados en las agendas democráticas. En continuidad y complemento con lo que se ha hecho en los últimos años desde la Red Eclesial Panamazónica y con otras instancias especializadas aliadas, esta incidencia debe basarse en un enfoque de justicia social y equidad para responder frente al avance

de proyectos autoritarios y extractivistas que buscan silenciar la diversidad y criminalizar la organización territorial. La incidencia con rostro comunitario se vuelve una herramienta vital para defender el derecho a decidir sobre el propio modelo de vida y de desarrollo.

Estas propuestas buscan contribuir a la construcción de una democracia viva y enraizada en los territorios, que reconozca las heridas históricas y las desigualdades persistentes que atraviesan a la Amazonía. En este horizonte, las comunidades amazónicas no son beneficiarias pasivas, sino sujetos históricos que resisten y proponen, que tejen vida y dignidad desde sus territorios. Frente al avance de modelos autoritarios, tanto de derecha como de izquierda, que niegan la pluralidad, criminalizan la diferencia y socavan los procesos democráticos, se vuelve urgente afirmar una gobernanza territorial que brote desde la experiencia viva de los pueblos, de sus territorios y con un punto de partida en los niveles locales de gobierno.

Esta convicción responde también a la opción preferencial de la Iglesia por los empobrecidos y por la defensa de la Casa Común, así como a la misión de la Compañía de Jesús expresada en sus Preferencias Apostólicas Universales, especialmente aquellas que nos llama a caminar con los excluidos, a acompañar a los jóvenes y a cuidar de nuestra Casa Común. El PUAM se posiciona como plataforma que quiere colaborar para hacer posible este compromiso, ofreciendo un camino formativo, investigativo e institucional que acompañe los procesos comunitarios, escuchando a los territorios y contribuyendo a cambios estructurales desde una esperanza situada y territorial.

Referencias

- Bourdieu, P. (1994). *La distinción: Criterio y bases sociales del juicio*. Siglo XXI.
- Carrión, F. (2017). *La política en la violencia y lo político de la seguridad*. Quito: FLACSO Ecuador. Recuperado de <https://archive.org/details/LaPoliticaEn-LaViolenciaYLoPoliticoDeLaSeguridad>

- Compañía de Jesús. (2019). *Preferencias Apostólicas Universales 2019–2029*. Roma: Curia General. <https://www.jesuits.global/es/uap/>
- Cortina, A. (1993). *Ética de la razón cordial: Educar en la ciudadanía del siglo XXI*. Nobel.
- Dahl, R. A. (1971). *Polyarchy: Participation and Opposition*. Yale University Press.
- Escuela de Gobernanza Territorial y Liderazgos Sociopolíticos Sinodales para la Fraternidad (PUAM–AUSJAL). (2025). *Propuesta integral de formación e incidencia*. PUAM.
- Francisco. (2015). *Laudato Si': Sobre el cuidado de la casa común*. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana.
- Francisco. (2020). *Fratelli Tutti: Sobre la fraternidad y la amistad social*. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Goodin, R. E. (2008). *Innovating democracy: Democratic theory and practice after the deliberative turn*. Oxford University Press.
- Habermas, J. (1984). *The theory of communicative action*. Beacon Press.
- López Oropeza, M. (2011). *Entre la identidad y la ruptura territorial*. Abya Yala.
- O'Donnell, G. (2007). *Democracia, agencia y estado: Teoría con intención comparativa*. Prometeo.
- Panel Científico para la Amazonía. (2021). *La Amazonía que queremos: Resumen ejecutivo del Informe de evaluación*. SDSN. https://www.laamazoniaquequeremos.org/wp-content/uploads/2022/01/20211202-LN-BR22652110040-V005-01-Resumen-Ejecutivo_SP_Final.pdf
- Pateman, C. (1970). *Participation and democratic theory*. Cambridge University Press.
- Santos, B. de S. (2009). *Una epistemología del sur*. CLACSO.
- Schumpeter, J. A. (1942). *Capitalism, socialism and democracy*. Harper and Brothers.
- Virtuoso, F. J., & Álvarez, A. (2021). *Crisis y descontento con la democracia en América Latina*. AUSJAL.

Capítulo 10

México: reserva democrática, en medio de instituciones capturadas para enfrentar la inseguridad y las desigualdades

Roberto Ignacio Alonso Muñoz
Jorge Federico Eufracio Jaramillo
Giovana Patricia Ríos Godínez

Introducción

Hace poco más de cuatro años, en un esfuerzo colectivo por intentar caracterizar y entender el estado de la democracia en 10 países latinoamericanos, un conjunto de investigadores e investigadoras constataba la necesidad de profundizar en la comprensión de la democracia entre diferentes segmentos sociales (Virtuoso y Álvarez, 2021). Las aproximaciones en torno al apoyo a la democracia y la satisfacción con este régimen político son comunes, no así el abordaje de lo que se entiende por democracia cuando diferentes estudios indagan al respecto. En los estudios reconocidos, sea de opinión pública o aquellos que se construyen a partir tanto de datos oficiales como de consultas a personas expertas –o bien una mezcla de ambos– lo que se entiende por democracia no suele estar en juego.

En sociedades heterogéneas, las concepciones sobre la democracia son diversas y hasta contrapuestas. Más aún, la diversidad de significados atribuidos a la democracia es un signo de la misma democracia (Deweil, 2000). Aun así, un acercamiento alrededor de las cogniciones, actitudes y valoraciones asociadas a la democracia resulta oportuno en aras de clarificar a qué modelo de democracia se acerca el entendimiento de las personas, las expectativas que gravitan en la órbita de la democracia, la evaluación de las instituciones democráticas en segmentos específicos de la población y la relación de problemas concernientes a la democracia, así como aquellos que este régimen ha de priorizar.

En esta dirección, el Observatorio para la democracia de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL) se propuso en 2024 explorar en torno a la opinión de liderazgos sociales y comunitarios sobre la democracia, así como su situación en 10 diferentes países latinoamericanos y en la región amazónica.

En el caso de México, se aplicaron 51 encuestas al mismo número de liderazgos sociales y comunitarios identificados por un equipo central de investigación. Este universo no tiene fines representativos, al ser un muestreo no probabilístico. Del total de liderazgos entrevistados, 53% son mujeres y 47% hombres; 39% pertenecen al ámbito rural y 59% al urbano. En cuanto a su edad, más de la mitad son adultos (53%), una cuarta parte jóvenes (25%) y el resto adultos mayores (22%). Por lo que hace a su nivel educativo, 39% tiene estudios de maestría, 29% de licenciatura, 18% de preparatoria y 12% de doctorado. Esto último es importante resaltarlos pues no refleja el promedio existente en el país en la materia, tratándose de una muestra con alto nivel educativo. Finalmente, en cuanto a su identificación ideológica, los liderazgos entrevistados se inclinan más hacia la izquierda en términos del espectro político con un promedio de 3.3 en una escala del 1 al 10, en la que 1 es totalmente de izquierda y 10 totalmente de derecha.

Este capítulo presenta cuatro apartados que exploran el concepto de democracia, las valoraciones sobre la democracia, los desafíos de la democracia y el futuro de la democracia desde el ángulo del universo estudiado. Si bien una parte importante del instrumento empleado intentaba que los liderazgos sociales y comunitarios se aproximaran al concepto central de forma general, esto es, sin referirse a la situación particular de cada país, el análisis de las respuestas permite advertir que el lugar de enunciación tiene un peso propio, de modo que en la primera parte del trabajo se hace un énfasis en aquellos reactivos que se propusieron, desde su planteamiento, un acercamiento más abstracto a la democracia. El capítulo cierra con un concentrado de conclusiones referidas a cada apartado y a los problemas que la democracia mexicana ha de encarar con el fin de cerrarle el paso a las pulsiones autoritarias.

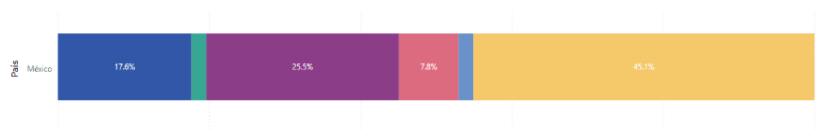
Concepto: democracia sustantiva, más allá de las elecciones

Los liderazgos sociales y comunitarios entrevistados relacionan mayoritariamente la democracia con la participación (18%), la libertad (13%), la justicia (8%), la igualdad (8%), los derechos (7%) y la decisión (7%). En menor medida se le relaciona con la organización (6%) y la pluralidad (3%). La asociación es resultado de una agrupación libre de las tres palabras que cada liderazgo mencionó para definir la democracia; representan en conjunto el 70% del total de palabras expresadas. Esto es llamativo por la amplitud y la carga normativa de los términos elegidos, en particular libertad, justicia e igualdad. Sobresale en primer lugar la vinculación de la democracia con la participación que, si bien conecta con una definición minimalista de la democracia, también atiende una de sus definiciones sustantivas, aquella que no se reduce al momento electoral, sino que aspira a un involucramiento activo en los distintos asuntos públicos (Morlino, 2019).

En este tenor, el hecho de asociar la democracia con conceptos como la libertad, la justicia y la igualdad apunta a una comprensión igualmente normativa que supera abordajes más bien procedimentales para dar lugar a un entendimiento prescriptivo en el que principios como los mencionados orientan lo que tendría que perfilarse como construcción democrática. Como lo señala Morlino (2019), una definición normativa tiene la ventaja analítica de examinar las democracias en función de la profundización de sus cualidades en el marco de procesos de democratización. En el caso de la democracia mexicana, la comprensión de los liderazgos sociales y comunitarios puede denotar que se ha saldado el umbral mínimo de lo que se espera de una democracia y se aspira a algo más.

Respecto a las expectativas que tienen los liderazgos sociales y comunitarios entrevistados de una democracia en sentido general, casi la mitad (45%) se inclina por esperar de ella un régimen en el que “todos tienen cabida y pueden expresarse y organizarse libremente, aunque sean diferentes a la mayoría”, por encima de expectativas como la “toma de decisiones por consenso, con la participación de todos los sectores de la sociedad” (25%), o incluso las de un “gobierno elegido por elecciones libres y competidas” (18%) y un régimen en el que “las decisiones las toma directamente el pueblo” (8%).

Gráfica 1. Afirmaciones que describen mejor a una verdadera democracia



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.¹, 2024

1 La autora y los autores de este capítulo agradecen a la Dra. Rocío Carrasco Navarro, del ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, su invaluable apoyo en la generación de los gráficos que acompañan este trabajo.

Contrario a la idea de democracia que ha ordenado el debate político reciente en México al calor del carácter hegemónico que ha adquirido el partido en el poder con sus aliados políticos, entre los liderazgos sociales y comunitarios entrevistados no son las concepciones más ligadas a la importancia que tienen las mayorías las que caracterizan a una verdadera democracia, más bien aquellas que retoman la centralidad de la pluralidad política y la construcción de consensos en entornos de amplia participación. En línea con lo dicho arriba, el momento procedimental que permite la elección periódica de autoridades no aparece al centro del rostro de una verdadera democracia, en todo caso se da por descontado.

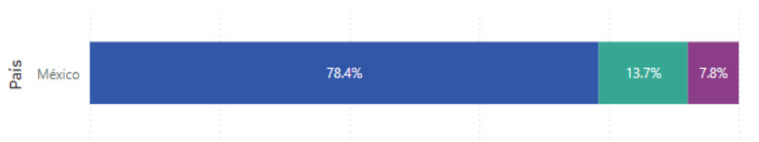
De lo anterior se sigue que, en el universo estudiado, la propensión por vincular la democracia con la participación, la libertad, la justicia y la igualdad está entreverada con la perspectiva de aspirar a una realidad democrática ideal en la que la pluralidad y las decisiones consensuadas sean sus notas centrales, mediadas por la realización de elecciones libres y competitivas.

Como se dijo en la introducción, aunque algunos reactivos de la encuesta pretendían que el abordaje de la democracia fuera de modo abstracto, concretamente aquellos que tienen que ver con el óptimo funcionamiento de la democracia, no parece conveniente disociar de la realidad democrática mexicana los resultados obtenidos en algunos de estos. Aunque diferentes trabajos identifican en los años recientes un proceso de autocratización que ha caminado a la par del avance del proyecto político de la Cuarta Transformación² (López y Monsiváis, 2024; Berg y Moraveg, 2024; Aguiar, Castro y Monsiváis, 2025), lo cierto es que desde 2012 se experimenta un deterioro sostenido de los niveles de democracia alcanzados en la primera década del siglo XXI (Monsiváis, 2019).

2 En secuencia de las tres grandes transformaciones que han ocurrido en México desde su origen como nación independiente (Independencia, Reforma y Revolución), el proyecto político encabezado por Andrés Manuel López Obrador, fundador del movimiento-partido Morena, se autodenominó como Cuarta Transformación, aspirando a un cambio de régimen y a la regeneración de la vida pública en el país.

Dicho lo anterior, una significativa mayoría de los liderazgos sociales y comunitarios entrevistados (78%) considera que la democracia funciona mejor cuando “el poder del presidente es limitado por poderes legislativo y judicial autónomos”, contra una minoría que estima que eso ocurre cuando “el presidente es fuerte y tiene el control del poder legislativo y judicial” (14%).

Gráfica 2. Una democracia funciona mejor cuando los partidos de oposición son fuertes y pueden limitar las acciones del poder presidencial

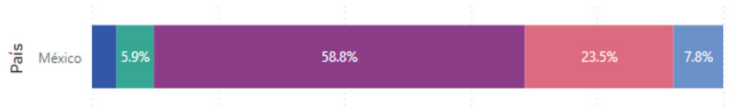


Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

En sentido similar, una mayoría no tan pronunciada de los liderazgos entrevistados cree que una democracia funciona mejor cuando “los partidos de oposición son fuertes y pueden limitar las acciones del poder presidencial” (59%); llama la atención que, en el reactivo correspondiente, 23% de los entrevistados razona que el funcionamiento óptimo de la democracia ocurre cuando “no existen partidos políticos”. Esto último podría explicarse desde el escaso nivel de confianza que suscitan los partidos políticos en la realidad mexicana desde hace varios años, un descrédito que en buena medida ha favorecido el crecimiento, el auge y la presencia dominante del partido-movimiento Morena³.

3 Morena es un partido político mexicano fundado en 2014 por Andrés Manuel López Obrador, luego de su segunda derrota como candidato a la presidencia de México. Se presenta como un partido-movimiento con una fuerte base social que busca diferenciarse de los partidos convencionales que “monopolizaron” la democracia representativa, bajo un discurso centrado en la lucha contra la corrupción, la austeridad republicana, la justicia social y la defensa de la soberanía nacional. A 10 años de su fundación, encabezaba supermayorías en las dos cámaras legislativas federales, dominaba 27 congresos locales y gobernaba en 24 de 32 entidades federativas.

Gráfica 3. Una democracia funciona mejor cuando... (2)



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

En ambos casos, las opiniones mayoritarias demuestran un deseo de lo que la democracia constitucional tendría que reflejar: una separación efectiva de poderes que permita un circuito de ajuste mutuo, por un lado, y la prevalencia de una oposición política con capacidad, igualmente, de limitar y contrapesar las acciones presidenciales.

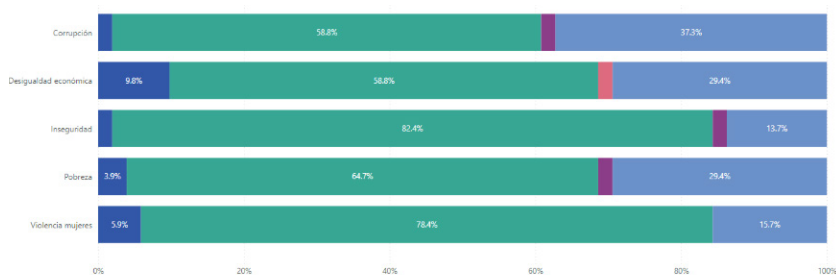
Como sucede con otros conceptos políticos, en el caso de la democracia no solo son relevantes sus características, sino aquello que permite alcanzar, más aun tratándose de un régimen político que además de facilitar la distribución del poder político bajo determinados cauces, aspira a gestionar los conflictos sociales de cualquier comunidad política. De hecho, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos presenta la democracia como forma de gobierno⁴, pero “no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”.

Así, a la democracia se le concibe no solo como un fin, sino como un medio para buscar resolver problemas sociales. Si bien el reactivo respectivo se planteó recoger el grado de urgencia con el que una nación democrática debe atender diferentes problemas sociales que son compartidos en la región, las respuestas del universo estudiado dejan ver un sentido de urgencia contextualizado a la realidad mexicana. De acuerdo con las respuestas, los cinco problemas sociales que deben ser atendidos por una (la) democracia (mexicana) son los siguientes:

4 Artículo 40. Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.

inseguridad (82%), violencia hacia las mujeres (78%), pobreza (65%), corrupción (59%) y desigualdad económica (59%)⁵. La Gráfica 4 muestra el desglose de las respuestas en cada caso. En el apartado sobre los desafíos de la democracia se profundiza en torno a la violencia y la desigualdad como agendas pendientes para la democracia mexicana.

Gráfica 4. Urgencia con la que la democracia debe resolver...



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Valoraciones: y, sin embargo, democracia

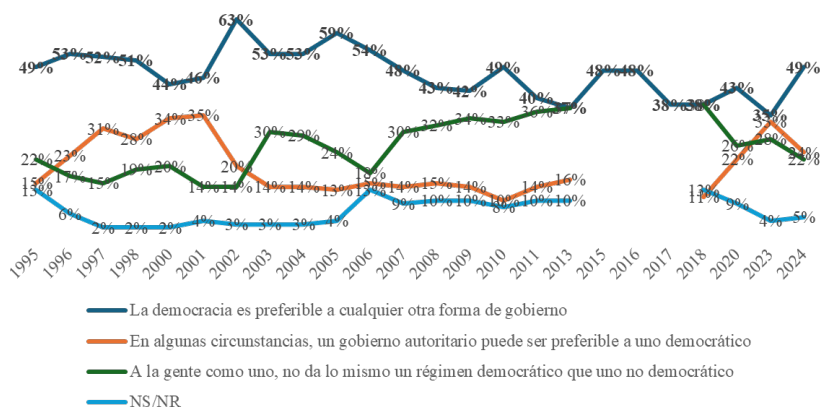
Como se delineó en la introducción, con independencia de lo que las personas entienden por democracia, las encuestas de opinión pública suelen indagar el grado de apoyo a los sistemas democráticos a partir del contraste entre regímenes de gobierno. Así, Latinobarómetro pregunta con cuál de las siguientes frases se está más de acuerdo: i) la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno; ii) en algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático; y iii) a la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático. A diferencia de este reactivo con opciones excluyentes entre sí, el instrumento aplicado a los 51 liderazgos sociales y comunitarios de México cuestionó el grado

5 Los porcentajes reflejan la respuesta “con mucha urgencia” en cada uno de los problemas listados de un total de 12 problemas sociales. Aunque corrupción y desigualdad económica tienen el mismo porcentaje de respuesta “con mucha urgencia”, en el caso de la corrupción el 37% respondió “con urgencia”, mientras que en el caso de la desigualdad económica lo hizo el 29%.

de apoyo a cada una de estas afirmaciones, sumando una más: iv) la democracia beneficia solo a unos pocos.

En el histórico de Latinobarómetro (1995-2024) es posible apreciar en los datos correspondientes a México una recuperación del apoyo a la democracia a niveles previamente obtenidos; un incremento reciente del apoyo a un gobierno autoritario que, aunque disminuyó entre 2023 y 2024, representa a una cuarta parte de la población; y una indiferencia con el tipo de régimen que, si bien se ha mantenido, ha registrado porcentajes similares a los del apoyo a la democracia. En la Gráfica 5 se puede observar cómo prácticamente se tocan las tres líneas en 2023, dividiéndose prácticamente a tercios las opiniones entre el apoyo a la democracia, la preferencia por un gobierno autoritario y la indiferencia entre el tipo de régimen. Así, mientras poco más de una tercera parte (35%) apoyaba la democracia en la medición de 2023, casi dos terceras partes (61%) no manifestaban adhesión a este régimen, más bien distancia.

Gráfica 5. Histórico de apoyo a la democracia, preferencia por un gobierno autoritario e indiferencia con el régimen en México, 1995-2024

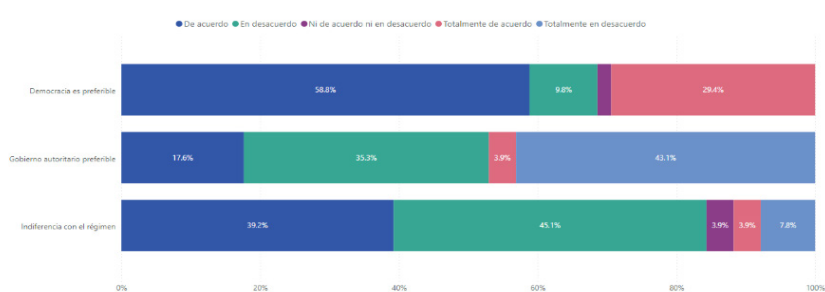


Fuente: elaboración propia con datos de Latinobarómetro.⁶

6 Las líneas relativas a la preferencia por un gobierno autoritario, la indiferencia con el régimen y NS/NR se cortan pues se carece de los datos de los años 2015, 2016 y 2017.

Entre los liderazgos sociales y comunitarios entrevistados, 88% se manifiesta de acuerdo y totalmente de acuerdo en que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno; 21% se pronuncia de acuerdo y totalmente de acuerdo en que, en algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático; mientras que 43% considera que a la mayoría de la gente le da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático. El apoyo a la democracia es notorio, aunque no es menor, como no lo es en el registro de Latinobarómetro, que una quinta parte de los liderazgos entrevistados valoran positivamente un gobierno autoritario y casi la mitad muestra indiferencia con el tipo de régimen.

Gráfica 6. Valoraciones en torno a la democracia



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Con respecto a la afirmación valorativa adicional, 47% opina que la democracia beneficia solo a unos pocos, en tanto que 51% cree que no es así.

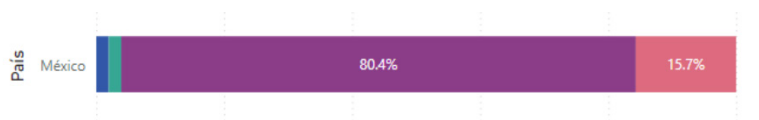
Gráfica 7. La democracia beneficia solo a unos pocos



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Otra manera de valorar la democracia en general, por contraste, es preguntando acerca de qué tanto se percibe como un obstáculo para resolver ciertos problemas sociales, siendo una dictadura una alternativa en tal propósito. Entre los liderazgos sociales y comunitarios entrevistados, existe la convicción de que los grandes problemas sociales pueden ser resueltos mejor en democracia, habiendo un alto grado de aprecio hacia este régimen incluso para hacerle frente a problemas estructurales compartidos en la región: desempleo, desigualdad, inseguridad pública, pobreza, falta de crecimiento económico, inflación o alto costo de vida, crimen organizado, criminalidad y corrupción. Los problemas que sobresalen con el mayor grado de preferencia por una dictadura son el crimen organizado (16%), la inflación o el alto costo de vida (14%), la inseguridad pública (12%) y la criminalidad (12%). En el resto de los casos, la opción de la dictadura no supera el 10%. La Gráfica 8 muestra la distribución de respuestas respecto al régimen político que resuelve mejor el problema del crimen organizado, siendo en este caso que una dictadura alcanza el 16%. Aun así, la gran mayoría de los liderazgos entrevistados se inclina porque este problema se resuelve mejor en una democracia.

Gráfica 8. El crimen organizado se resuelve mejor en...

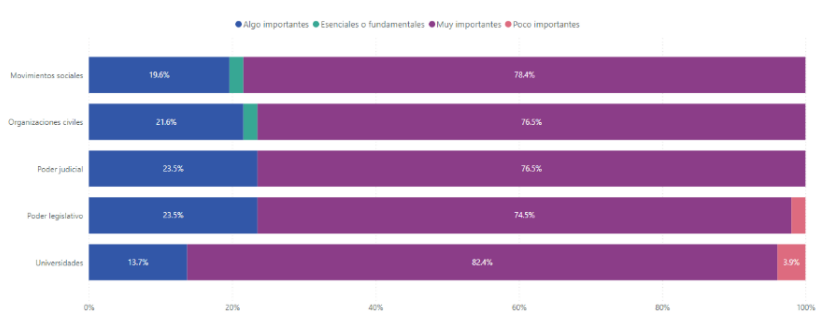


Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Por otra parte, el instrumento que recogió las valoraciones de los liderazgos sociales y comunitarios examinó el sentido de importancia que tiene una docena de instituciones públicas y actores sociales para el funcionamiento de una democracia. Este reactivo fue genérico y no aspiró a tener presente la realidad institucional y social de cada país. Para los liderazgos mexicanos entrevistados, las instituciones

públicas más importantes son el poder judicial con 76% de estima⁷ y el poder legislativo o congreso con 74%, mientras que los actores sociales más importantes, en algunos casos por encima de las anteriores, son las universidades con 82% de evaluación positiva, los movimientos sociales con 78% y las organizaciones civiles con 76%. En el último lugar de importancia, sumando las valoraciones de poco y nada importantes, aparecen las fuerzas armadas (55%) y la iglesia (41%).

Gráfica 9. Instituciones públicas y actores sociales más importantes en democracia



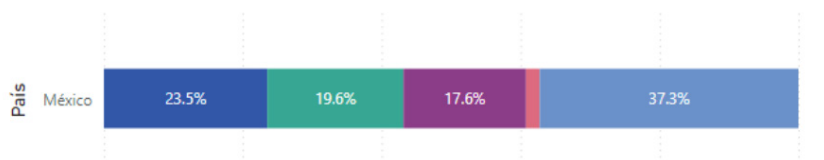
Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

La valoración de las fuerzas armadas (Gráfica 10) es de resaltar toda vez que en el sexenio 2018-2024, en sentido contrario a lo que se esperaba del primer gobierno federal con postulados de izquierda, las instituciones castrenses acumularon un poder considerable por la vía de nuevas responsabilidades, centralidad en el discurso presidencial

7 En el caso del poder judicial, el instrumento aplicado a los liderazgos sociales y comunitarios indagó también en el apoyo hacia el escenario de que la corte suprema pueda anular o rechazar las decisiones del gobierno aun siendo aprobadas por el poder legislativo, una tensión propia de una democracia constitucional. Al respecto, el 59% de los liderazgos mexicanos se manifiesta de acuerdo o muy de acuerdo en dicho escenario. Dadas las circunstancias que atravesó México en la segunda mitad del sexenio 2018-2024, periodo en el que el máximo tribunal de justicia del país declaró inconstitucionales reformas relevantes del gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador -lo que en buena medida derivó en que en la parte final de su mandato propusiera lo que hoy es una realidad: la elección de todas las personas juzgadas que integran el poder judicial por voto popular-, este dato resulta relevante.

y ampliación presupuestal (Centro Prodh, 2023). Aunque no de modo protagónico, la militarización de la seguridad pública aparece entre las respuestas al reactivo del instrumento que intenta asomarse a los principales problemas que enfrenta México⁸.

Gráfica 10. Importancia de las fuerzas armadas



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Enfocando la situación de la democracia en México, los liderazgos sociales y comunitarios califican con nota reprobatoria el nivel de democracia en México; en una escala de 0 a 100, la nota promedio es de 52. Esto coincide con el nivel de insatisfacción que existe con la democracia mexicana entre este universo: 86% del universo estudiado se manifiesta entre no muy satisfecho y nada satisfecho. En contraste, Latinobarómetro reporta un nivel de satisfacción con la democracia mexicana en aumento entre la población en general, pasando del 16% en 2018 al 50% en 2024.

Un análisis de las razones con las que se argumenta la insatisfacción entre la población estudiada arroja que, en su mayoría, esta obedece a una percepción de que las autoridades electas gobiernan en su propio beneficio, excluyendo al conjunto social de las decisiones que les afectan. Otras razones que se mencionan son la desigualdad, la corrupción, la impunidad, la inseguridad, la violencia, el racismo y la concentración del poder.

8 La valoración crítica de las fuerzas armadas no resulta menor en un entorno en el que, al compás de la expansión de sus labores no sólo en el ámbito de la seguridad pública, sino en diversos planos y campos de la vida pública (obra pública -desde sucursales de bancos hasta proyectos estratégicos como el Tren Maya; control de puertos y aduanas; distribución de bienes y servicios; entre otros), se ha visibilizado su participación en violaciones de derechos humanos y se les ha colocado al centro de presuntos casos de corrupción.

Se podría resumir que los liderazgos entrevistados aprecian la democracia como régimen y forma de gobierno, asociándola a elementos sustantivos, no solo procedimentales. Sin embargo, a la hora de ponerles a prueba sobre el enunciado descriptivo que refleja mejor la situación de la democracia en México, casi tres cuartas partes (74%) se inclina por caracterizar la democracia mexicana como “una en la que se elige de manera periódica y competitiva al gobierno”, contra una minoría (16%) que opta por ver en ella “una en la que los ciudadanos participan de manera regular y constante en la toma de decisiones del gobierno”. Esto es sintomático del desarrollo democrático alcanzado en el país en la arena electoral (Woldenberg, 2012), no así en otras dimensiones. Pese al reconocimiento de este desarrollo, 47% de los liderazgos entrevistados considera que “la competencia (electoral) no es del todo justa, pero los resultados son confiables”, en tanto que 33% estima que “la competencia (electoral) es injusta y hay fraude en los resultados”.

En un sentido global, 70% de los liderazgos sociales y comunitarios describe la democracia mexicana como una “con grandes problemas”, frente a apenas un 8% que observa una democracia con pequeños problemas.

Al respecto, los liderazgos entrevistados arrojaron como respuesta colectiva a una pregunta abierta en el instrumento acerca de los tres principales problemas que enfrenta México, una clara preocupación por la desigualdad en todas sus aristas, desde aquella que se manifiesta intuitivamente en términos económicos con su correlato de pobreza, como aquella que se desdobra en ámbitos como la salud y el acceso a la justicia. Una tercera parte (33%) del total de menciones capturadas en dicho reactivo abierto tiene que ver con este problema; otra agrupación de problemas en torno a la inseguridad y la violencia representa 27% de las menciones, en tanto que 10% de los problemas identificados giran alrededor de la corrupción y la impunidad.

Con relación a estos problemas percibidos, 43% de los liderazgos sociales y comunitarios considera que, aunque la democracia no los ha

resuelto tampoco los ha empeorado, frente a un 29% que opina que sí ha contribuido a solucionarlos; apenas 8% cree que los ha empeorado. Al cabo, otro indicador de la confianza en la democracia como régimen político óptimo para atenderlos.

La identificación abierta de los principales problemas que los liderazgos entrevistados distinguen en la democracia mexicana, que al mismo tiempo constituye una ruta de desafíos para la propia subsistencia de este régimen, coincide en general con la evaluación que hace el universo estudiado de las dificultades que más afectan a la democracia dentro de un listado predeterminado de 11 problemas. En orden de mayor a menor afectación, los problemas más críticos que impactan en la democracia mexicana son: la corrupción política (96%), la violencia y el crimen organizado (92%), la impunidad y el incumplimiento de la ley (92%), la pobreza y la desigualdad económica (84%), la discriminación étnica o racial (70%), la desigualdad entre hombres y mujeres (68%), la apatía o falta de participación ciudadana (67%), la debilidad o falta de gobierno (59%), la falta de acuerdo entre partidos políticos (51%), el desacuerdo entre los ciudadanos (49%) y, al final, la excesiva intervención del gobierno en la economía (39%).

Desafíos: las razones del sin embargo

Como ha quedado expuesto, a decir de los liderazgos sociales y comunitarios entrevistados, la democracia mexicana tiene como principales desafíos los siguientes binomios: inseguridad-violencia, desigualdad-pobreza y corrupción-impunidad. Al ser consultados sobre el reto más importante para que funcione la democracia en México, hay una clara correspondencia con estas díadas. En negativo, como situaciones a superar, los liderazgos coinciden en observar como reto principal la inseguridad asociada a la criminalidad, seguida de la desigualdad en sentido amplio, incluyendo la pobreza y el acceso a la justicia. En cambio, si se planteara en sentido positivo, el mayor reto

pasaría por construir una democracia inclusiva, capaz de escuchar y considerar la multiplicidad de realidades y voces, particularmente las de quienes viven en condiciones de marginación y exclusión, al tiempo de aumentar la participación ciudadana y comunitaria. Eso último es coherente con el componente participativo del concepto de democracia abordado en el universo estudiado.

A propósito de los binomios que se asoman como agenda imponderable para la subsistencia de la democracia mexicana en un contexto de erosión y deterioro de este régimen político (López y Monsiváis, 2024), se presentan enseguida dos apartados que se detienen en un par de ellos, los más sentidos entre los liderazgos entrevistados y que dan razón del desencanto con la democracia en este universo estudiado.

Desigualdad(es) y acceso(s) en la democracia mexicana

La desigualdad en México representa uno de los principales desafíos para el fortalecimiento democrático. Los liderazgos sociales y comunitarios entrevistados identifican la desigualdad económica como un problema urgente, estrechamente vinculado con la pobreza y el acceso limitado a derechos fundamentales. Esta percepción se alinea con la idea de que una democracia efectiva debe ser inclusiva y capaz de atender las múltiples realidades de quienes viven en condiciones de marginación.

El instrumento de investigación abordó la desigualdad desde una perspectiva multidimensional, considerando no solo la económica, sino también la de género y la étnica. Aunque estas últimas recibieron menos menciones como “muy urgentes”, siguen siendo reconocidas como problemáticas relevantes. En concreto, 53% de los liderazgos considera urgente atender la desigualdad étnica, y 45% la de género. La mayoría coincide en que estas desigualdades solo pueden resolverse dentro de un Estado democrático.

Desde una mirada teórica, autores como François Dubet (2020) proponen el concepto de “régimen de desigualdades múltiples”, que permite comprender el entrelazamiento sistémico de las desigualdades y sus efectos en la formulación de políticas públicas. Dubet también critica el modelo de igualdad de oportunidades, señalando que muchas políticas se enfocan en ampliar el acceso a ciertos derechos sin considerar la calidad, continuidad y condiciones estructurales que los rodean.

En el caso mexicano, por ejemplo, el discurso oficial ha promovido la escolarización como indicador de inclusión. Aunque se reportan tasas cercanas al 90%, estas cifras no alcanzan los niveles previos a la pandemia. Además, la inversión en educación es del 3.2% del PIB, por debajo del mínimo recomendado por organismos internacionales. En la encuesta aplicada, el acceso a la educación básica obtuvo un promedio de percepción de 58 sobre 100, lo que indica que aún existe una distancia considerable entre el ideal democrático y la realidad.

Otras variables de accesibilidad evaluadas muestran resultados aún más bajos: igualdad ante la ley (45), acceso al empleo (45) y servicios de salud (42). Este último es especialmente crítico. Según datos oficiales del Instituto Nacional de Salud Pública y de la Encuesta de Salud y Nutrición, en 2022 el 24.6% de la población tuvo alguna necesidad de salud, pero solo el 44% recibió atención en el sistema público. De quienes no fueron atendidos, el 71% señaló problemas de accesibilidad como afiliación, cercanía y costo, por encima de la calidad del servicio.

Un reactivo adicional en el instrumento aplicado a liderazgos sociales y comunitarios indagó sobre la afirmación “todas las personas pueden superarse si se esfuerzan”, vinculada al modelo de igualdad de oportunidades. El promedio de respuestas fue de 47, y 63% de los liderazgos otorgó valores de 50 o inferiores. Esto sugiere que existe escepticismo respecto a que el esfuerzo individual sea suficiente para superar las condiciones estructurales de desigualdad. Se reconoce, por tanto, que las trayectorias sociales están condicionadas por factores sistémicos que no pueden ser ignorados.

La narrativa meritocrática, que plantea que las oportunidades están disponibles para quienes luchan por ellas, invisibiliza las estructuras sociales y legitima desigualdades “positivas”. Esta visión, aunque presente en discursos oficiales, es cuestionada por los liderazgos entrevistados, quienes consideran que la superación personal no puede depender exclusivamente del mérito individual.

En suma, la desigualdad en México no solo se manifiesta en términos económicos, sino también en el acceso diferenciado a derechos, servicios y oportunidades. La percepción de los liderazgos sociales y comunitarios revela una conciencia crítica sobre las limitaciones del modelo actual y la necesidad de una democracia que reconozca y atienda las múltiples formas de exclusión. Para avanzar hacia una democracia más robusta, es indispensable adoptar enfoques que integren la diversidad de desigualdades y promuevan políticas públicas con perspectiva estructural e inclusiva.

La débil construcción de paz ante las violencias

Las violencias –sean directas, estructurales o culturales (Galtung, 1989)– perfilan el análisis situado de la debilidad o fortaleza de las democracias, dificultando el bienestar social y la calidad de vida, pues no permiten el fortalecimiento y la garantía de derechos que sostienen la construcción democrática y un mayor desarrollo humano. Como lo indica Acuña-Alfaro (2024), en la medida en que la democracia se fortalece, esta tiende a facilitar mejores resultados en desarrollo humano, como un acceso más equitativo a recursos y oportunidades; simultáneamente, a medida que las sociedades alcanzan niveles más altos de desarrollo humano, suelen demandar una gobernanza más democrática.

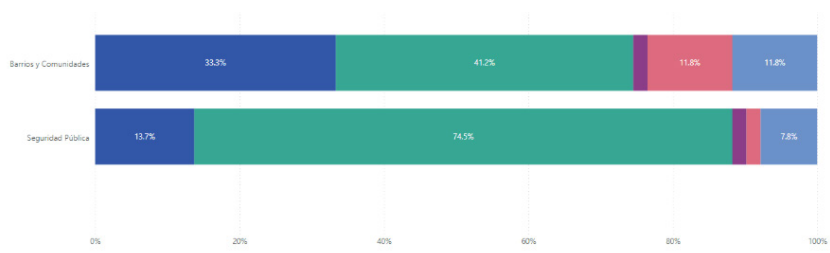
Es posible pensar la paz en tanto concepto político como un valor de las democracias liberales que buscan garantizar un mayor Estado de derecho. Ante una gran cantidad de situaciones que demeritan la seguridad y la garantía de derechos, la paz se cristaliza en un ejercicio

del Estado y la sociedad que busca una coexistencia pacífica, donde existan esquemas de reparación, justicia, consolidación de derechos humanos, participación social de víctimas, dialogo y compromiso social (Jimenez y Arboleda, 2018). García-González (2023) considera que la articulación de democracia y paz está en que la paz es un valor primario de la democracia.

Violencias como las que atraviesa América Latina y en específico México son generadoras de exclusión, injusticias, inseguridades y desigualdades, lo que a su vez conlleva que la ciudadanía se vea afectada por emociones que impactan el tejido social como el resentimiento, el odio, el rencor, la falta de confianza, la desesperanza y la polarización. En la revisión de los resultados del instrumento aplicado a 51 liderazgos sociales y comunitarios en México, sobresalen dos violencias que impactan en el país: la inseguridad en general -para el 82% la democracia debe resolverla con mucha urgencia- y la violencia hacia las mujeres -78% considera que es un problema que la democracia debe priorizar con la misma seriedad-.

La inseguridad en México se presenta como una de las problemáticas más importantes del país. Entre los delitos más importantes se reconoce el homicidio, el secuestro, la extorsión, el narcomenudeo, el robo a vehículos, el robo a casa, el robo a negocio, las lesiones, la violación, la violencia familiar y el femicidio. En esta concepción, la inseguridad abarca la violencia de género y la violencia ejercida por el narcotráfico. Es indiscutible que el crimen organizado afecta a la democracia en el país. Bajo la percepción de los liderazgos entrevistados, 92% opina que es así. Ante la compleja realidad que supone el análisis del crimen organizado, uno de los reactivos del instrumento se propuso identificar su grado de influencia en diferentes espacios sociales e institucionales. Al respecto, 82% del universo estudiado aprecia que las instituciones de seguridad pública son las más influenciadas por este poder fáctico; en cuanto a los espacios sociales, la influencia se observa sobre todo en los barrios y las comunidades con un 53%.

Gráfica 11. Influencia del crimen organizado en instituciones de seguridad pública y barrios y comunidades



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

La violencia por razones de género, sobre todo aquella dirigida hacia las mujeres, ha crecido de manera alarmante en el país. Con base en Gonzalez del Pliego y Ríos (2024), de 2015 a 2023 se contabilizaron 704 feminicidios contra niñas y adolescentes tanto con armas de fuego como arma blanca, y en 2022 se habían contabilizado 2,807 homicidios dolosos contra las mujeres, categorizando los feminicidios en 947. En el año 2024 el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio contabilizó más de 3,000 homicidios contra mujeres, mientras que para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública hubo 733 feminicidios. Según el Índice de Paz México 2025 (Instituto para la Economía y la Paz, 2025), el aumento de la violencia de género en el país se revela en que un 70.1% de las mujeres ha experimentado algún tipo de violencia en su vida.

Estos binomios de problemas acompañan el proceso de erosión que atraviesan las instituciones liberales de la democracia mexicana, un proceso que si bien se ha pronunciado en los últimos años parece encontrar señales de resiliencia entre los liderazgos entrevistados.

Futuro: entre la erosión y la resiliencia

Los datos recogidos entre los liderazgos entrevistados dejan ver convicciones democráticas relevantes, nada menores en un contexto de deterioro democrático y concentración del poder político (López y Monsiváis, 2024; Berg y Moraveg, 2024; Aguiar, Castro y Monsiváis, 2025). A pesar de que las tendencias presentadas en este trabajo no tienen un carácter representativo, el nivel de coherencia y profundidad alcanzado por el instrumento empleado le confiere a esta sistematización un grado importante de validez.

Paradójicamente, ha sido en este periodo de erosión democrática -que, si bien se remonta a 2012, se ha ahondado a partir de 2019- en el que las administraciones de la autoproclamada Cuarta Transformación han reorientado la agenda y los recursos gubernamentales hacia la atención de algunas de las deudas sociales que impidieron un óptimo desarrollo democrático como resultado de la transición a la democracia. Los resultados en materia de pobreza y desigualdad son discutibles. Aunque los datos oficiales indican que la pobreza ha disminuido de modo considerable en los últimos años, también hay registro del detrimento en el acceso a los servicios de salud, por poner un ejemplo (Coneval, 2023). Es cierto que el salario ha recuperado parte del poder adquisitivo que perdió durante los gobiernos alineados decididamente a la receta neoliberal a finales del siglo XX y principios del siglo XXI. No obstante, igualmente es cierto que la superación de las desigualdades sigue siendo un desafío mayúsculo en México, siendo razonable en perspectiva temporal una política social como la de los últimos años.

Pero más allá de estos esfuerzos -coronados por una política de transferencias monetarias a distintos segmentos de la población que llega a poco más de una tercera parte de los hogares (Jaramillo-Molina, 2023)-, el país sigue siendo escenario de una alarmante crisis de inseguridad y violencia con expresiones dramáticas como la desaparición de personas, una alta tasa de homicidios y feminicidios. Bajo estas coordenadas en las que podrían reconocerse los límites de

la democracia, entre los liderazgos sociales y comunitarios parece subsistir una reserva democrática que no renuncia a la esperanza de dotarla de mayor contenido.

Con diferentes expresiones, los liderazgos entrevistados encuentran como parte estructural del problema que afecta a la democracia mexicana y genera una gran insatisfacción con ella, un ejercicio de gobierno excluyente en el que las personas que han llegado a los espacios de poder pierden de vista el bien común en favor de sus propios intereses o conquistas de grupo, lo que conduce a un diagnóstico de captura de instituciones que adquiere mayor complejidad cuando, en ciertos territorios en los que el Estado ha dejado de ser el principio ordenador de la vida social, el centro de gravedad es la gobernanza criminal (Vázquez, 2019). La captura del Estado, tristemente, ha sido uno de los saldos del fallido proceso de democratización de México.

Las asignaturas pendientes están a la vista: un régimen de igualdades, en perspectiva amplia y con metas claras y decididas como terminar con la pobreza extrema; y la pacificación del país con una reducción significativa de las violencias, de manera decidida la desaparición de personas, los homicidios y feminicidios. En ambos casos, el futuro de la democracia pasa por evitar caer en el falso dilema entre el sacrificio de derechos y libertades a cambio de seguridad. El alarmante avance de esta salida fácil en países vecinos, donde se ha optado por la seguridad a costa de un régimen de excepción, supone un emplazamiento para la democracia mexicana, aun en sus momentos más críticos.

A pesar del oscuro panorama, no solo por el proceso de concentración de poder político que tiene lugar en el país, sino en particular por la casi omnipresencia del crimen organizado en las diferentes esferas de la vida colectiva, el apoyo a la democracia que muestran los liderazgos sociales y comunitarios, en su diversidad, debe apreciarse como un acervo para la resiliencia. En el mismo sentido, lo que podría entenderse como una distancia crítica de estos liderazgos con las decisiones de un gobierno electo por la mayoría de la población

si son contrarias a los propios principios y valores. Aunque de acuerdo con los resultados del instrumento aplicado, el grado de obediencia a las decisiones de un gobierno legitimado por las mayorías no es menor –37% de los liderazgos manifiesta aceptación a estas decisiones pese a ser contrarias a lo que creen–, frente a un uso cuestionable de las mayorías que se ufanan en tener la razón por el simple hecho de serlo, lo que podría apreciarse como desobediencia (45%) puede reivindicarse como reclamo por una adecuada construcción de la legalidad y la legitimidad⁹.

Como ocurre en otros países en los que puede observarse un proceso de autocratización, México enfrenta hoy una encrucijada entre, al menos, dos modelos de democracia en conflicto: el liberal-representativo y el popular-mayoritario. El primero acompañó el periodo de la transición democrática y los primeros años de instauración y búsqueda de consolidación, con grandes deudas sociales y el encapsulamiento del poder político. El segundo inauguró su camino en 2018, avanza de manera decidida y con amplio respaldo popular. Lo razonable no parece ser elegir uno en detrimento del otro, sino asumir el desafío de lograr una tensa pero creativa relación entre ambos, a la manera de la construcción de un proyecto democrático con fuerte asidero y alcance social que no desestime ni vulnere las conquistas liberales sino, al contrario, encuentre piso firme en ellas para cimentar instituciones eficaces en la garantía de derechos sociales.

Conclusión

Una democracia con serios problemas, pero anhelada por su potencial sustantivo de inclusión y participación, dentro de un marco de pesos y contrapesos, podría sintetizar la valoración entre los liderazgos sociales

9 En respuesta al reactivo “qué tan de acuerdo está con que una persona debe obedecer las decisiones de un gobierno electo por la mayoría de la población, aun si son contrarias a sus principios y valores personales”, 45% se manifiesta en desacuerdo o totalmente en desacuerdo mientras que 37% se posiciona de acuerdo o totalmente de acuerdo.

y comunitarios del momento que atraviesa este régimen político en México. Se podría decir que más que desencanto, el país registra una crisis democrática por doble vía, la de los problemas estructurales que la siguen amenazando, y la del proceso de erosión y deterioro que experimenta el régimen debido al fenómeno de concentración del poder político que ha tenido lugar en los últimos años (Alonso, 2025).

El universo estudiado asocia la democracia con un claro contenido sustantivo integrado por la participación, la libertad, la justicia y la igualdad. Valora más la pluralidad y el consenso que la simple regla de la mayoría, lo que trasciende un entendimiento minimalista de la democracia. En este sentido, se pulsa un aprecio hacia los contrapesos y una convicción mayoritaria en la existencia de límites para el poder presidencial.

Desde ese mirador, los liderazgos sociales y comunitarios siguen creyendo en la democracia como forma de gobierno y de solución de los problemas más apremiantes –algunos de los cuales ha contribuido a resolver–, aunque prácticamente la mitad considera que solamente beneficia a unos cuantos y la gran mayoría manifiesta insatisfacción con ella. Destacan como principales razones la desigualdad, la corrupción, la impunidad, la inseguridad y la violencia, pero sobre todo una percepción de que las autoridades son excluyentes y gobiernan para sí mismas. Entre las instituciones públicas más estimadas sobresalen el poder judicial y el poder legislativo, pero gozan de mayor reconocimiento actores sociales como las universidades, los movimientos sociales y las organizaciones civiles. A juicio de los liderazgos entrevistados, los problemas más críticos que impactan en la democracia mexicana son la corrupción política, la violencia y el crimen organizado, la impunidad y el incumplimiento de la ley, y la pobreza y la desigualdad económica.

Así, a decir de los liderazgos sociales y comunitarios la democracia mexicana tiene como principales desafíos la inseguridad-violencia, la desigualdad-pobreza y la corrupción-impunidad. En sentido positivo, el mayor reto que tiene la democracia en México pasa por construir

una democracia inclusiva, que permita escuchar y considerar la multiplicidad de realidades y voces, particularmente las de quienes viven en condiciones de marginación y exclusión, al tiempo de aumentar la participación ciudadana y comunitaria.

A propósito del binomio desigualdad-pobreza, se plantea la necesidad de hablar de desigualdades múltiples con el fin de analizar cómo estas interactúan y afectan la democracia, lo que supone la reconfiguración del conjunto de políticas públicas orientadas a atenderlas. El cruce entre el régimen de desigualdades múltiples y el desarrollo democrático implica grandes dificultades y contraposiciones. Por un lado, las promesas de la democracia, tanto en México como en el resto de los países, han estado vinculadas a la creación y ejercicio de derechos que, en términos legales y normativos, son iguales para todas las personas, pero en la práctica no funcionan de tal forma. Esa realidad vivida por muchas personas provoca diferentes formas de agravio que no encuentran resonancia en las instituciones democráticas, por lo cual no es extraño que aparezcan discursos favorables al autoritarismo.

Resulta imposible no vincular el desarrollo democrático del país con las tendencias económicas globales, en especial cuando el ejercicio real de derechos puede entrecruzarse con un estado de mercado o de finanzas. En el plano de la normalización de ideas dominantes, esta imbricación permite el arraigamiento de principios como la meritocracia y la competencia individual de manera acrítica, lo cual legitima estructuras propias de “desigualdad positiva”. Es necesario reconocer los límites y contradicciones del modelo democrático, repensar sus principios normativos que le permitan una mejor adaptación a cada medio o país y evitar caer en dicotomías simplistas de la realidad (democracia/autoritarismo, por ejemplo) que empobrecen el debate acerca de la heterogeneidad política de los regímenes.

Por lo que hace al binomio inseguridad-violencia, se propone no perder de vista la relación virtuosa que existe entre democracia y desarrollo humano, entendiéndose la paz como un valor político y demo-

crático en un momento del país en el que distintas violencias –la vinculada al crimen organizado y la dirigida hacia las mujeres en particular–, amenazan la cohesión social. La democracia, *per se*, es imperfecta y, en muchos aspectos, las violencias obstaculizan el bienestar social y la calidad de vida de las personas, impidiendo un verdadero desarrollo y la garantía de derechos. Los liderazgos sociales están lejos de reconocer que la construcción de paz a través de políticas o programas sea una herramienta para el fortalecimiento de democracias complejas. Por tanto, el reconocimiento de la paz no como ausencia de conflicto, sino como proceso político, se vuelve necesario para lograr un sistema más justo, equitativo, con contrapesos y respetuoso de los derechos humanos.

En suma, el futuro de la democracia mexicana oscila entre un proceso de mayor erosión y otro de resiliencia que no puede pasar por alto los grandes desafíos de construir un régimen de igualdades y pacificar al país sin sacrificar las libertades y los derechos alcanzados. De no atenderse esta agenda, el deterioro observado puede desembocar en la consolidación de un régimen autocrático.

Referencias

- Acuña-Alfaro, J. (2024). *Democracia: Una piedra angular para el Desarrollo Humano*. PNUD. Disponible en: <https://www.undp.org/es/latin-america/blog/democracia-una-piedra-angular-para-el-desarrollo-humano>
- Aguiar, A., Castro, R. y Monsiváis, A. (2025). Is Mexico at the Gates of Authoritarianism? *Journal of Democracy*, 36(1), 50-64. <https://doi.org/10.1353/jod.2025.a947883>
- Alonso, R. (2025). Cambio de régimen en el segundo piso de la Cuarta Transformación. *Incidencias* 6(4), 150-156. <https://doi.org/10.55466/4.V6.RSP>
- Berg, R. y Moraveg, L. (31 de mayo de 2024). *An Uncertain Future. Democratic Backsliding through Executive Aggrandizement under AMLO*. Center for Strategic & International Studies. <https://www.csis.org/analysis/uncertain-future-democratic-backsliding-through-executive-aggrandizement-under-amlo>
- Centro Prodh (2023). *Poder militar. La Guardia Nacional y los riesgos del renovado protagonismo castrense*. Ciudad de México: Centro Prodh.

- Coneval (2023). *Medición de pobreza 2022*. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Pobreza_multidimensional_2022.pdf
- Dewey, B. (2000). *Democracy. A History of Ideas*. Toronto: University of British Columbia Press.
- Dubet, F. (2020). *La época de las pasiones tristes. De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeaz y Gernika Gogoratuz.
- García-González, D. (2023). La paz como valor de la democracia. Reflexiones desde sociedades violentadas. *Revista de Cultura de Paz*, 7, 298-316. <http://doi.org/10.58508/cultpaz.v7.204>
- González del Pliego, E. y Ríos, G. (2024). Violencias por razón de género. En Luna, R., Hernández, A., García, J., Quintero, A. y Baca, A. (coords.). *Alternativas hacia la paz con reconciliación: propuestas desde el Sistema Universitario Jesuita*. Ciudad de México: Sistema Universitario Jesuita.
- Instituto para la Economía y la Paz (2025). *Índice de Paz México 2025*. Disponible en: <https://www.indicedepazmexico.org/s/MPI-ESP-2025-web.pdf>
- Jiménez, M. C. y Arboleda, P. B. (2018). Paz y democracia: una aproximación al concepto de paz y refrendación democrática. *Revista Academia & Derecho*, 9(16), 103-136.
- Jaramillo-Molina, M. E. (27 de julio de 2023). Corte de caja: la política social de la 4T. *Nexos*. Recuperado de: <https://redaccion.nexos.com.mx/corte-de-caja-la-politica-social-de-la-4t/>
- López, M. A. y Monsiváis, A. (coords.) (2024). *¿Cómo se sostiene la democracia? La resiliencia democrática en México*. [EPub] Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Monsiváis, A. (2019). La democracia en México (2012-2018): estancamiento y desconsolidación. En Guillén, D., Monsiváis, A., y Tejera, H. *México 2012-2018. ¿Erosión de la democracia?* (31-55). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Juan Pablos Editor.
- Morlino, L. (2019). *Cambios hacia la democracia. Actores, estructuras y procesos*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores, Universidad Autónoma de Querétaro y Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro.
- Virtuoso, F. J. y Álvarez, A. (coords.). *Crisis y desencanto con la democracia en América Latina*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Woldenberg, J. (2012). *Historia mínima de la transición democrática en México*. México, D.F.: El Colegio de México.

Capítulo 11

Perspectivas de liderazgos sociales sobre la democracia ante la transición al autoritarismo en El Salvador

Carlos Monterroza

Fátima Peña

Introducción

El estudio de la democracia ha sido un tema constante en las agendas de investigación académica, así como en las discusiones intelectuales en la región centroamericana. A partir de la denominada tercera ola democratizadora que vivió la región a inicios de la década de los noventa del siglo XX y las transiciones de sus regímenes autoritarios a unos más cercanos a la democracia liberal-electoral durante la posguerra, se hicieron evidentes los esfuerzos para comprender de mejor forma la configuración de sus instituciones, el surgimiento y participación de los partidos en la vida nacional, y la cultura política tanto de la ciudadanía como de las élites políticas a pesar que la herencia del orden autoritario mantenía a ciertos actores vigentes y con incidencia lo cual constituía un reto significativo ante las condiciones socioeconómicas que afrontaba la región en esa coyuntura (Rojas Bolaños, 1995 p.150).

Uno de los estudios referentes a inicios del siglo XXI fue el que trabajó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) titulado *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, publicado en 2004. En este informe se afirmaba que Latinoamérica había alcanzado la democracia electoral y sus libertades básicas (PNUD, 2004 p.34), aunque también se retrataba que un poco más de la mitad (54.7%) de la población consultada en 18 países de América Latina apoyaría a un gobierno autoritario si este resuelve problemas económicos (PNUD, 2004 p.137). Eso resulta un *déjà vu* en la medida que dos décadas después de la publicación de ese informe, en diversas sociedades latinoamericanas (y en otras regiones) han surgido expresiones de liderazgos políticos que bajo el discurso de resolver las principales problemáticas ciudadanas llegan al poder vía elecciones pero ya en su ejercicio gubernamental instauran medidas y prácticas autoritarias, desmantelando reglas o dispositivos institucionales que sustentan esa democracia electoral y liberal que el PNUD asumió en sus afirmaciones.

En ese informe, además de las encuestas de opinión a la población, también se consultaron a las dirigencias latinoamericanas con énfasis en políticos, empresarios, intelectuales, periodistas, militares, sindicalistas y líderes de sociedad civil. Estos últimos dos grupos tuvieron baja representación en las consultas respecto a las figuras políticas, lo cual no permitió indagar en las nociones de un segmento importante de las sociedades, no sólo por su agencia e incidencia social, sino porque su perspectiva está marcada por sus interacciones cotidianas con la ciudadanía en entornos urbanos, rurales o con diversos segmentos poblacionales. Cuando se ha indagado en las percepciones, actitudes y experiencias respecto a la democracia, los énfasis o preferencias han sido en encuestas de opinión a muestras de la población en general o en entrevistas y grupos de discusión con élites políticas (liderazgos de partidos, congresistas). Eso evidentemente deja un vacío de investigación de los líderes y las lideresas de movimiento sociales u organizaciones de la sociedad civil que resultan actores

claves en promover reivindicaciones y demandas a las instancias del sistema político.

Desde la iniciativa Observatorio para la democracia en América Latina, ese vacío resulta una clara oportunidad de explorar las creencias e ideas sobre la democracia de esos actores no tan indagados pero sustantivos para comprender o contrastar las nociones que se volvieron predominantes en la región al conceptualizar la democracia, sus alcances y desafíos. Bajo esa premisa, este capítulo pretende contribuir a través de una descripción inicial sobre las percepciones que tienen líderes y lideresas salvadoreñas hacia la democracia según cuatro áreas: 1) Concepto; 2) Valoraciones; 3) Desafíos; y 4) Futuro. Esto permitirá identificar si hay aproximaciones o distancias con las apreciaciones de otros grupos o sectores de la sociedad salvadoreña que han sido consultados en investigaciones de otras entidades académicas nacionales o internacionales en reciente años. Este acercamiento también resulta pertinente debido a las condiciones políticas que tiene El Salvador desde 2019 con la llegada de Nayib Bukele a la presidencia del país y aquellas medidas implementadas en los últimos seis años que muestran un giro al ejercicio autoritario del poder. En ese sentido, las percepciones de los liderazgos consultados están marcadas por los sucesos y experiencias más recientes que tienen implicaciones en la forma que promueven sus demandas como en la manera en que perciben al régimen político salvadoreño.

En este capítulo se ofrece una mirada introductoria sobre las percepciones de los liderazgos sociales sobre el régimen político del país, sus problemáticas sociales, niveles de cumplimiento o no de ciertos derechos y garantías sociales y la relación entre democracia con agentes socioeconómicos. Resulta un punto de partida interesante para configurar una futura línea de investigación que pueda retratar las lecturas desde liderazgos a nivel urbano/rural, según los temas que les moviliza, el componente generacional y las proyecciones que tienen del país a largo plazo.

Contexto país: Condiciones autoritarias para el ejercicio político de organizaciones y movimientos sociales

Desde 2019, El Salvador atravesó un proceso acelerado de reconfiguración en su régimen político transitando de uno con básicas garantías democráticas—generado por los Acuerdos de Paz en 1992— a otro con rasgos explícitamente autoritarios. Una de sus primeras y más evidentes manifestaciones fueron los sucesos del 9 de febrero de 2020, cuando el presidente de la República, Nayib Bukele¹ irrumpió con efectivos militares en la Asamblea Legislativa y amenazó con disolverla si no se aprobaba un préstamo para seguridad pública que había solicitado (Guzmán; Rauda; y Alvarado, 2020). Este evento marcó un punto de quiebre en la relación entre el Ejecutivo con los otros órganos del Estado y quince meses después quedaría retratado cuando la nueva legislatura (2021-2024), con plenas mayorías favorables al presidente Bukele, destituyó al fiscal general de la República y a los magistrados de la Sala de lo Constitucional. Esta medida fue denunciada por organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y *Human Rights Watch*, ya que eliminó uno de los principales contrapesos al poder presidencial. Ese fue un paso constitutivo a la concentración del poder gubernamental y al despliegue de una serie de medidas que eliminan la independencia y control entre instituciones estatales.

Desde entonces, se han aprobado reformas legales que han reconfigurado la institucionalidad estatal: la destitución de jueces mayores de 60 años; modificaciones en la fórmula electoral para adjudicar escaños; disminución de la cantidad de diputados a elegir y cambios en las circunscripciones municipales con el objetivo de

1 Nayib Armando Bukele Ortiz tomó posesión en el cargo de presidente de la República de El Salvador el 1 de junio de 2019 tras obtener el 53% de los votos válidos en los comicios del 3 de febrero de 2019 (TSE, 2019). Su candidatura fue por el partido de derecha Gran Alianza Nacional (GAN). Los dos partidos dominantes durante dos décadas de la posguerra Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) obtuvieron 31.7% y 14.4% de los votos válidos respectivamente.

beneficiar al partido oficialista en las elecciones de 2024. A pesar que la Constitución salvadoreña prohibía la reelección presidencial, Bukele logró acceder a un segundo mandato en febrero de 2024, amparado en una interpretación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema impuesta por su gobierno en mayo de 2021 (Resolución 1-2021). En ese mismo período, el grupo parlamentario de Nuevas Ideas y sus aliados en la Asamblea Legislativa aprobaron la creación de una comisión especial para investigar fondos otorgados a organizaciones y fundaciones sin fines de lucro².

Durante la vigencia de esa comisión, fueron convocados diversos representantes de organizaciones no gubernamentales, fundaciones y asociaciones para ser consultados en unos casos —e interpelados en otros— sobre asignaciones de fondos desde el ejecutivo o el legislativo en el presupuesto general del Estado en años previos a la llegada de Bukele al gobierno. En los últimos días de septiembre de 2023 el informe final de esa comisión fue aprobado por el pleno de la Asamblea (Peñate, 2023) y luego se remitió un aviso a la Fiscalía General de la República (FGR) para que investigara los casos.

Un elemento clave para entender el contexto político salvadoreño es la implementación del régimen de excepción, aprobado y vigente desde el 22 de marzo de 2022, tras un fin de semana en donde fueron asesinadas 87 personas. Estos asesinatos fueron atribuidos a las pandillas, específicamente a la MS-13. Esta medida ha llevado a la detención de más de 80 mil personas. Muchas de las personas detenidas no han tenido un debido proceso judicial y ya han sido catalogadas por las autoridades como miembros de grupos criminales. Organizaciones de derechos humanos han denunciado la muerte de

2 Según declaraciones de la diputada que presidió tal comisión se investigaron 20 Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro durante el período 2011-2020 (Asamblea Legislativa, 2023). Aunque es necesario mencionar que en tales indagaciones la prioridad fue convocar a ex empleados legislativos y en particular a representantes de asociaciones vinculadas a miembros de los partidos ARENA y FMLN; pero no fueron incluidas fundaciones y oenegés de diputados de partidos aliados del presidente Bukele que recibieron fondos públicos durante el rango temporal delimitado por la comisión especial y posteriormente (Peñate, 2023).

alrededor de 300 personas bajo custodia estatal y el uso de tortura en los centros penitenciarios³. Sin embargo, el Estado salvadoreño no se ha pronunciado sobre la cantidad de personas fallecidas en las cárceles. (Correal, 2025).

El régimen de excepción también ha servido para criminalizar la protesta social. Líderes comunitarios, defensores del medio ambiente y activistas han sido perseguidos o encarcelados, bajo acusaciones infundadas de vínculos con el crimen organizado. Entre los casos emblemáticos destaca la captura de cinco líderes comunitarios de Santa Marta, en el departamento de Cabañas, quienes han luchado históricamente contra la minería metálica (Alianza de medios independientes de El Salvador, 2025). También se ha registrado el encarcelamiento de activistas defensores de derechos humanos como Fidel Zavala, quien señaló e interpuso una denuncia ante la FGR por torturas en centros penales del país; además de allanamiento policial en las instalaciones de la organización en la que Zavala trabajó y en la residencia de su abogada (Martínez, 2025)

Consolidación del régimen e intensificación de sus medidas

Como se mencionó en líneas anteriores, el presidente Bukele logró la reelección en los comicios de febrero de 2024 luego que la resolución 1-2021 de la Sala de lo Constitucional publicada en septiembre del 2021 habilitó esa posibilidad (El Faro, 2021). Este suceso no es menor porque desde la dictadura del presidente Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944) no hubo otro mandatario, hasta la llegada de Bukele, que gobernara por dos períodos consecutivos. En ese escenario, el ejercicio

3 La organización Cristosal en el informe titulado “El Silencio no es opción. Investigación sobre las prácticas de tortura, muerte y justicia fallida en el régimen de excepción” publicado en julio de 2024 señala que han constatado la muerte en prisión de 261 personas adultas y de cuatro niñas y niños durante el período del 27 de marzo de 2022 y 20 de abril de 2024. Por su parte, la iniciativa denominada Socorro Jurídico Humanitario en su sitio oficial de Facebook señala que hasta el 30 de agosto de 2025 han muerto 442 personas privadas de libertad desde que inició el régimen de excepción.

del poder autoritario comenzó a promover otras acciones, por ejemplo, el proyecto de Ley de Agentes Extranjeros que el gobierno auspició en noviembre del 2021 (Alvarado, 2021). Si bien el proyecto fue aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Legislativa salvadoreña siete días después de su remisión al congreso, este no fue sometido a votación del pleno de la Asamblea para convertirla en ley vigente y quedó suspendido en parte por las presiones de la comunidad internacional. Sin embargo, a mediados de mayo del 2025, el presidente Bukele anunció el envío de un nuevo proyecto de Ley de Agentes Extranjeros que fue aprobado por la Asamblea Legislativa y sancionado por la presidente de la República nueve días después. La ley entró en vigencia un mes después.

Según el contenido de la ley, se prohíbe a los sujetos obligados “realizar actividades para fines políticos u otros, con el objetivo de alterar el orden público, o que pongan en riesgo o amenaza la seguridad nacional, la estabilidad social y política del país” (Imprenta Nacional, 2025). Además, establece un régimen fiscal que, por cada transacción financiera, desembolso o importación en especies se le aplicará 30% de impuesto al agente extranjero (Diario Oficial, 2025). El cobro de ese tributo inició en los primeros días de septiembre de 2025 y algunas organizaciones sociales han pedido a la Sala de lo Constitucional declarar dicha legislación inconstitucional no solo porque les criminaliza, sino porque puede aplicarse con discrecionalidad para afectarles (Deldid, 2025)

El gobierno salvadoreño intensificó su persecución hacia defensores de derechos humanos y periodistas, mientras atravesaba una crisis comunicacional debido a una serie de hechos que confluyeron en una coyuntura específica: la deportación desde Estados Unidos de migrantes hacia el Centro de Confinamiento contra el Terrorismo (CECOT) y la visita de congresistas y senadores estadounidenses que solicitaban información sobre Kilmar Ábrego García, un salvadoreño residente de Maryland, deportado al CECOT y acusado de haber pertenecido a la pandilla MS-13 (Vicerrectoría de

Proyección Social UCA, 2025). Sin embargo, la crisis comunicacional se generó tras la publicación de una serie de vídeos donde líderes pandilleros revelaron detalles sobre las negociaciones que tuvieron con el gobierno salvadoreño a cambio de apoyar al partido Nuevas Ideas en las elecciones de 2021 (Martínez, 2025).

En ese contexto, Bukele también ordenó a la Policía Nacional Civil la captura de aquellos transportistas acusados de sabotear la medida de servicio gratuito que el gobierno había dispuesto para afrontar una crisis ocasionada por unos derrumbes ocurridos en la carretera de Los Chorros, una de las principales vías terrestres del país. Posteriormente, miembros de una comunidad y cooperativa rural realizaron una concentración en las afueras de la residencial donde vive el presidente Bukele. La concentración fue para pedirle que les ayudara a evitar el desalojo de sus tierras que había sido ordenado por un tribunal. Bukele respondió a la petición enviando a la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) y a la Policía Militar; en esas circunstancias, el líder de la comunidad, José Ángel Pérez, fue detenido. Lo mismo ocurrió con Alejandro Henríquez, un abogado que asesoraba a la comunidad y activista reconocido por su lucha en defensa de los bienes naturales.

Otro suceso que generó reacciones nacionales e internacionales ocurrió cuando Ruth López, una reconocida abogada de la organización Cristosal y una de las voces más críticas del gobierno de Bukele fue capturada por la Policía. Se le acusó en un principio del delito de peculado y, posteriormente, la FGR la acusó de enriquecimiento ilícito. Un par de semanas después a la captura de López, el abogado constitucionalista y crítico de Bukele, Enrique Anaya, también fue detenido acusado del delito de lavado de dinero. En estas condiciones, la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) denunció en un comunicado que en El Salvador estaba ocurriendo un “éxodo masivo” de periodistas pues habían documentado el desplazamiento forzado de 40 periodistas han tenido que salir de El Salvador debido al temor a ser arrestados (APES, 2025).

Adicionalmente, durante este periodo la Asamblea Legislativa aprobó una serie de reformas a la Constitución de la República: habilitar la reelección presidencial indefinida; el mandato del presidente pasa de cinco a seis años; se elimina el balotaje en la elección de presidencia y vicepresidencia de la República y ahora solamente se requiere obtener el mayor número de votos válidos. Además, las reformas eliminaron prohibiciones que establecían tanto la pérdida de los derechos de ciudadanos a quienes promovieran la reelección presidencial como la inhabilitación a ser candidatos presidenciales a quien haya desempeñado el cargo de presidente de la República durante el período inmediato anterior⁴.

Paralelamente a los cambios de las reglas electorales y constitucionales, durante su segundo mandato, el gobierno de Nayib Bukele ha promovido políticas económicas que favorecen a grandes inversionistas y generan afectaciones a sectores vulnerables. Como casos ilustrativos se puede mencionar el desplazamiento forzado de vendedores ambulantes y pequeños negocios en el centro histórico de San Salvador para dar paso a proyectos urbanos dirigidos a atraer inversión extranjera. Otro ejemplo es la construcción de grandes infraestructuras públicas encaminadas a la promoción del turismo especialmente en la franja costera (Nájera, 2024). Por ejemplo, el periódico digital El Faro reportó que las obras de construcción del Aeropuerto del Pacífico han ocasionado el desplazamiento de 225 familias que habitaban en los alrededores del terreno donde se está construyendo la obra. (Peña y Barrera, 2025)

4 Es necesario resaltar que previo a la aprobación y ratificación de las reformas constitucionales de finales de julio 2025, hubo un acuerdo de reforma a finales de abril de 2024 (Diario Oficial N°79 tomo 443) y ratificado en enero de 2025 (Diario Oficial N° 20 tomo 446) que modificó el artículo 248 de la constitución incorporando la posibilidad que una misma legislatura puede ratificar un cambio a la carta magna con el voto de las tres cuartas partes de los diputados electos. El decreto legislativo N° 371 publicado en el Diario Oficial N° 144 del 1 de agosto de 2025 contiene la ratificación del Acuerdo de Reforma Constitucional número tres que elimina el balotaje; aumenta el período presidencial de 5 a 6 años; y habilita la reelección presidencial indefinida.

Este contexto de medidas gubernamentales y legislativas han enmarcado las condiciones (adversas) en las que organizaciones y movimientos sociales realizan sus actividades de incidencia política. Si bien las movilizaciones salvadoreñas han encarado fuertes desafíos para defender sus reivindicaciones durante la posguerra, el contexto actual tiene otras condiciones caracterizadas por un ejercicio autoritario del poder con alto riesgo personal y colectivo ante modalidades sofisticadas que no implican necesariamente el uso de la fuerza y represión física con militares, sino que utilizan la tecnología, las leyes y la propaganda para desarticular organizaciones y movimientos. A pesar de ello, existen luchas que se mantienen constantes como la medioambiental en temas como acceso al agua o el rechazo a la minería; o la que defiende los derechos humanos ante las vulneraciones generadas por el régimen de excepción y aquellas de carácter socioeconómico como la reforma al sistema de pensiones o el acceso a servicios básicos.

Metodología

Como se señala en la introducción, el análisis que se presenta retoma la encuesta del Observatorio para la Democracia en América Latina con un listado de líderes y lideresas sociales en 10 países de América Latina y la región amazónica. La muestra salvadoreña se constituyó de 52 personas —31 hombres y 21 mujeres— con una edad promedio de 47.9 años; el 61.5% de las personas consultadas (32) viven en la zona urbana; el 19.2% (10) viven en la zona rural; y 19.2% (10) restante identificaron que habitan en otro tipo de zona⁵. Como se ha descrito en

5 De las diez personas que señalaron habitar en una zona distinta a la urbana o la rural, ocho la identificaron como semi urbana o suburbana y dos la identificaron como semi rural. Según la metodología Degurba, utilizada para el Censo de Población y Vivienda de El Salvador en 2024, las zonas semi urbanas, suburbanas y semi rurales tienen baja densidad de población y una distribución más dispersa. Para ampliar la información sobre el Grado de Urbanización del Censo de Población y Vivienda 2024, consultar en: Grado de urbanización, GeoPortal.

la nota metodológica de este libro, la muestra no ha sido seleccionada de forma aleatoria ni es representativa estadísticamente, por lo que sus percepciones no pueden considerarse generalizables a todos los liderazgos sociales del país sino al grupo de las 52 personas consultadas.

Para la configuración del listado de personas a consultar se determinaron criterios básicos: identificación con un colectivo (organización, movimiento, agrupación) que trabaje la incidencia a nivel local o nacional; participación activa en el liderazgo y/o coordinación de ese espacio de trabajo colectivo; que el conjunto de personas mostrará diversidad de temas y así evitar concentración de liderazgos dedicados a un solo asunto. Cabe aclarar que un factor definido desde el inicio era el de paridad de género aplicado al total de personas a consultar, pero esto no se logró totalmente (60% hombres y 40% mujeres). Además, es oportuno señalar que el acceso a tales fuentes combinó dos mecanismos, el primero fue el vínculo con organizaciones/colectivos que la Vicerrectoría de Proyección Social de la UCA dispone por trabajar previamente en iniciativas en común; el segundo fue bajo la técnica “bola de nieve” en el cual los investigadores a razón de los contactos disponibles les facilitaron entrar en comunicación con personas líderes/lideresas que podrían tener interés de participar en la consulta.

En ese sentido, en la sección de resultados se retoman datos sociodemográficos para describir su perfil educativo y otras variables referidas a la autoubicación ideológica, sus afirmaciones sobre lo que entienden por democracia, o problemáticas urgentes que consideran deben ser resueltas por un régimen democrático. Por lo tanto, se presentará una descripción de las frecuencias a manera de exploración inicial con la información recopilada.

Resultados

Perfil de los liderazgos consultados

Respecto a la variable nivel de escolaridad, el 59.6% de las personas consultadas (31) declararon tener estudios universitarios a nivel de pregrado; 17.3% (9) señalaron que tenían estudios de maestría, mientras que 1.9% (1) señaló que tenía estudios de doctorado; en contraste, el 21,1% (11) señaló tener estudios técnicos, bachillerato, educación básica o primaria. Es llamativo que, en los estudios de cultura política de la región, por ejemplo, el Barómetro de las Américas (LAPOP) se menciona que una variable relevante para identificar el apoyo a la democracia resulta un mayor nivel educativo de la población en general. En el informe *El pulso de la democracia en 2023* se señala que aquellas personas con educación postsecundaria o superior son las que más apoyan la democracia (65% de la población consultada en 26 países del continente), aunque aquellas con menor nivel educativo también tienen niveles relevantes de apoyo a ese régimen político (56% en personas sin formación o con instrucción primaria; y 56% en personas con formación secundaria) (Lupu, Rodríguez, Wilson y Zechmeister, 2024 p.16). Para el caso salvadoreño, el informe muestra que no hay diferencias porcentuales para quienes apoyan la democracia y no tienen formación educativa o llega hasta primaria (66%) con aquellos que tiene secundaria (68%) o educación superior (68%) (Lapop, 2024).

En referencia a la autoidentificación/pertenencia de las personas consultadas con grupos o colectivos sociales, casi 60% de los liderazgos consultados se identifican como mestizos/as; cuando se les consultó si se identifican como indígenas o miembros de poblaciones originarias, 44.2% respondió de manera afirmativa; y cuando se les consultó si se identifican como afrodescendientes, 13.4% respondió que sí. Respecto a agrupaciones, el de mayor pertenencia fue migrantes (13.4%); luego la población del colectivo LGTBIQ+ (11.5%); le sigue la población con discapacidad (9.6%); y finalmente los sin techo (3.8%).

Otro factor importante sobre las personas consultadas es su ubicación ideológica. La pregunta clásica se hace en función de una escala de 1 a 10, donde 1 es totalmente izquierda y 10 es totalmente derecha. Según lo recopilado, el 38.4% de los liderazgos encuestados se ubican totalmente en la izquierda. Luego, un 30.7% se ubica en posiciones a la izquierda, pero no al extremo; un 17% se ubica al centro; 5.7% se ubica en posiciones a la derecha, pero no al extremo; 3.8% no se identifican ni de izquierda ni de derecha; y 3.8% no respondieron. Si bien para conocer con más profundidad las posturas ideológicas de los participantes se requieren interrogantes referidas a asuntos específicos en la economía, rol del Estado y aspectos socioculturales; se puede destacar que la mayoría de liderazgos consultados se identifica con la izquierda, mientras que un grupo importante de liderazgos prefirió ubicarse en el centro político.

Concepción de la democracia en los liderazgos sociales consultados

Un factor que resulta importante identificar son las nociones que tienen las personas consultadas sobre el concepto democracia, las cuales se pueden configurar a razón de diferentes aspectos como los espacios de socialización política, la formación educativa y aquellas experiencias organizativas y de incidencia en los territorios de alcance. Para profundizar en ello a los liderazgos sociales se les pidió mencionar tres palabras que definen la democracia. Es llamativo destacar que *participación* fue la palabra más mencionada como primera opción (23.1%), le sigue libertad (15.4%), libertad de expresión (5.7%) y participación ciudadana (5.7%). Como segunda opción se mantuvo la palabra participación (9.62%), luego las de transparencia (7.69%) y justicia (5.77%) fueron las palabras con más menciones. Finalmente, como tercera opción, destacó la justicia (5.77%). Le siguen autonomía (3.85%) y derechos humanos (3.85%). Si bien en el cuadro 1 se

presenta la información más detallada, un hallazgo interesante es que *participación y libertad* resultan las palabras más afines o asociadas con una definición de democracia según las personas consultadas, esto se aleja de la noción en la que el concepto de democracia se suele vincular exclusivamente con elecciones o procesos electorales.

Cuadro 1. Palabras que definen democracia (en porcentajes)

Palabra 1	Palabra 2	Palabra 3
Participación (23.1%)	Participación (9.62%)	Justicia (5.77%)
Libertad (15.4%)	Transparencia (7.69%)	Autonomía (3.85%)
Libertad de expresión (5.7%)	Justicia (5.77%)	Derechos Humanos (3.85%)
Participación ciudadana (5.7%)	Derechos humanos (3.85%)	Equidad (3.85%)
Diálogo (3.85%)	Estado de derecho (3.85%)	Igualdad (3.85%)

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Aunque para los liderazgos consultados existe una noción de democracia a razón de palabras que le definen; para la población en general eso resulta más confuso. Según la encuesta poselectoral de mayo de 2024 realizada por el Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop) de la UCA, 42.1% de la población consultada no sabe qué es la democracia; luego, 19.6% la conciben como libertad de expresión, 9.6% lo asocia con poder elegir gobernantes, 5.7% la entiende como vivir en paz y para 4.8% resulta el poder del pueblo (Iudop, 2024). Además de las palabras afines, en la encuesta del Observatorio para la democracia también se consultó qué describe de mejor manera a una verdadera democracia. Si bien esa interrogante tiene un marcado componente aspiracional -algo que se desea obtener- eso nos permite explorar lo que estos liderazgos consideran fundamental en un régimen democrático.

En ese sentido, el 26.9% de las personas abordadas piensan que en una verdadera democracia el gobierno toma decisiones por consenso, con la participación de todos los sectores de la sociedad. Otros consideran que el gobierno respeta la separación de poderes (23%) o es un sistema donde todos tienen cabida y se pueden expresar y organizar

libremente (19.5%). Luego, los porcentajes más bajos afirmaron que en una verdadera democracia las decisiones las toma directamente el pueblo (11.5%); o el gobierno resuelve los problemas de desigualdades sociales y económicas (9.6%). Es llamativo subrayar que apenas 3.8% de las personas consultadas reconoció como variable principal que en un verdadero régimen democrático el gobierno proviene de elecciones libres y competitivas. Esto permite considerar que para ciertos líderes y lideresas hablar de democracia es más que el componente procedimental de los comicios y tiene un mayor significado el componente participativo en la toma de decisiones entre la ciudadanía con el gobierno, y éste último como una entidad respetuosa de la división de poderes entre órganos estatales.

Uno de los datos más reveladores generados por esta encuesta consiste en que la mayoría de los liderazgos consultados (63.4%) afirma que El Salvador no es realmente una democracia y poco más de un tercio considera el régimen político como una democracia con problemas (36.5%). Esta información permite señalar que la perspectiva de los líderes y las lideresas consultadas es diferente si contrastamos con las apreciaciones que tiene la población en general respecto al régimen político salvadoreño. Si bien en encuestas regionales dirigidas a la población en general no se consulta directamente a las personas cómo define al régimen político de su país; sí existen datos sobre el apoyo y satisfacción con la democracia que resultan una interesante aproximación. Por ejemplo, en la encuesta del Barómetro de las Américas (LAPOP por sus siglas en inglés) publicada en 2023 -la más reciente hasta la fecha- aparecen dos datos relevantes para el caso salvadoreño: 67% de la población apoya la democracia; y 77% de los encuestados afirmó que están satisfechos con ese tipo de régimen político en el país (Arana, Argueta, Córdova & Rodríguez, 2024).

Por otra parte, si enfatizamos en la situación del régimen político desde la óptica de los liderazgos, estos son contundentes en afirmar que en el país la competencia es injusta y hay fraude en los resultados (86.5%); luego un porcentaje menor (5.7%) considera que la

competencia no es del todo justa pero los resultados son confiables o que la competencia es justa pero los resultados no son confiables (1.9%). Si bien la población consultada considera que al hablar de democracia son sinónimos importantes la participación y la libertad, esto no omite valorar que la dimensión referida al proceso electoral se encuentra en una condición crítica porque no ofrece condiciones de competencia ni integridad en sus resultados. A manera de contraste, en los datos de la encuesta Latinobarómetro del año 2024 se consultó a la población salvadoreña si las elecciones en el país son limpias o fraudulentas; lo resultados retratan que 56.7% de las personas consultadas consideran las elecciones como limpias, *versus* 35% que las cataloga como fraudulentas; y 7.1% no sabe (Latinobarómetro 2024).

En esta radiografía, también resultan oportunas las apreciaciones de los líderes y las lideresas consultadas sobre instituciones estatales, sociales y organizaciones civiles porque eso ofrece un parámetro general de cuáles para ellos y ellas tienen mayor importancia en una democracia. El cuadro 2 ofrece una lectura comparada de las valoraciones de los liderazgos sociales consultados sobre la importancia de algunas instancias estatales.

Cuadro 2. Nivel de importancia para la democracia de instituciones estatales (en porcentajes)

Nivel de importancia	Asamblea Legislativa	Poder Judicial	Fuerzas Armadas	Policía	Ministerio Público
Esenciales o fundamentales	1.92	-	-	-	-
Muy importante	76.9	78.85	1.92	25	71.15
Algo importante	19.2	15.38	32.69	57.69	26.92
Poco importante	1.92	5.77	44.23	11.54	1.92
Nada importante	-	-	21.15	5.77	-

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

La información generada ofrece datos interesantes, por ejemplo, para más del 70% de las personas consultadas consideran muy importante para una democracia instituciones como la Asamblea Legislativa, el Órgano Judicial y el Ministerio Público (Fiscalía General de la República). Resulta llamativa la percepción respecto a la Fuerza Armada y la Policía, en el primer caso 65% de los liderazgos la considera poco o nada importante, aunque 34% la considera como una institución algo/muy importante. Con la policía, las apreciaciones retratan que es una institución importante para la democracia (algo/muy) para un 82% de la población consultada y 17% la califica poco o nada importante. En la escala de importancia de las instituciones estatales estaba la opción de “esencial o fundamental” la cual apenas fue seleccionada por menos del 2% para referirse a la Asamblea Legislativa.

En el cuadro 3 se presentan los datos para instituciones y organizaciones sociales en las que existe una inclinación más favorable porque la mayoría de las personas consultadas provienen de alguno de estos espacios. Se puede destacar que la universidad resulta una institución muy importante en la democracia para 76.9% de los liderazgos consultados y esencial/fundamental para 7.7% de las personas. Las organizaciones civiles y los movimientos sociales son muy importantes en 78.8% y 80.7% respectivamente. Por otro lado, la iglesia y la empresa privada tienen una apreciación a la baja en su nivel de importancia para la democracia porque sólo para el 28.8% y 21.2% de las personas consultadas las catalogan como muy importantes, aunque para el 40.4% y 53.8% de los consultados las identifican como algo importantes. Es llamativo señalar que estas dos instancias son concebidas poco importantes para 25% de los consultados en el caso de la iglesia y 19.2% respecto a las empresas privadas.

Cuadro 3. Nivel de importancia para la democracia de instituciones y organizaciones sociales (en porcentajes)

Nivel de importancia	Sindicatos	Movimientos Sociales	Organizaciones civiles	Universidades	Iglesia	Empresas privadas
Esenciales o fundamentales	3.8	5.7	5.7	7.7	-	-
Muy importante	61.5	78.8	80.7	76.9	28.8	21.2
Algo importante	32.6	15.4	13.4	15.4	40.4	53.8
Poco importante	1.92	-	-	-	25	19.2
Nada importante	-	-	-	-	5.7	5.7

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Valoraciones sobre la democracia

En esta sección se describen las apreciaciones de los liderazgos sobre la preferencia, satisfacción, interés y beneficio de la democracia como régimen. Un hallazgo relevante retratado en la gráfica 1 es que 42.3% del grupo consultado está totalmente de acuerdo en que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, mientras 53.8% está de acuerdo y apenas 3.8% no está de acuerdo ni en desacuerdo.

Gráfica 1. Preferencia de la democracia a cualquier otra forma de gobierno

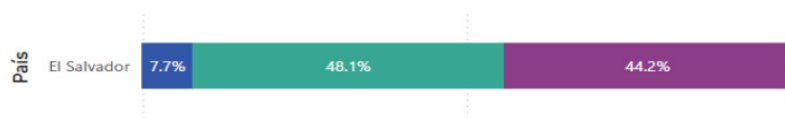


Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

También se consultó si en ciertas condiciones un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático. Los resultados de la Gráfica 2 muestran que 44.2% de los consultados están totalmente en desacuerdo y 48.1% en desacuerdo. Nuevamente es llamativo que la percepción de las personas consultadas que afirman su total

desacuerdo a un gobierno autoritario respecto al democrático no llega al 50%. Por otra parte, si bien la cifra es menor, 7.7% (4 personas) señalaron estar de acuerdo con un gobierno autoritario en ciertas condiciones; al indagar la ubicación ideológica de los liderazgos que respaldaron esa opción, tres se califican en la izquierda y uno a la derecha.

Gráfica 2. Preferencia a gobierno autoritario en algunas circunstancias



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Cuando se les pregunta a los líderes y lideresas sobre las percepciones de la población de su país (Gráfica 3) si le da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático, en el caso salvadoreño existen apreciaciones de poco más de la mitad de los consultados, 53.8%, que están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esa afirmación; mientras que 42.3% está de acuerdo o totalmente de acuerdo. Las posturas muestran cierta división y eso podría retratar una percepción para una parte de los liderazgos -según su cercanía en los territorios- que la población retrata escepticismo a la democracia. Esto si bien ofrece un panorama que requiere mayor indagación, pero se asocia con las opiniones de una parte de la población salvadoreña que advierten no le importaría si un gobierno no democrático llegara al poder si resuelve los problemas⁶.

6 Según los datos de la encuesta del Latinobarómetro 2024 para el caso salvadoreño 49.6% de la población encuestada no le importaría que un gobierno no democrático ejerza el poder si resuelve problemas.

Gráfica 3. Percepción sobre la valoración de la gente del régimen democrático y no democrático



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Otra variable importante son las apreciaciones de los liderazgos si consideran que la democracia beneficia a unos pocos. Cuando se consultó al respecto, la gráfica 4 muestra que 59.7% afirmó estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo. Mientras que 32.7% manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo que la democracia beneficia sólo a unos pocos; apenas el 7.7% señaló estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con la frase. En ese sentido, para la mayoría de las personas consultadas la democracia es un régimen que puede favorecer de manera más generalizada, aunque un tercio sí respalda que la democracia beneficia a pocos, lo cual resulta llamativo para investigar con más detenimiento sus razones.

Gráfica 4. Percepción si el régimen democrático beneficia a pocos



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Otra dimensión interesante respecto a las valoraciones sobre la democracia consiste en las perspectivas sobre el control al gobierno y el poder presidencial. Para ello se formularon algunas preguntas al respecto, por ejemplo, una fue si estaba de acuerdo o no en que el Órgano Judicial a través de la Corte Suprema de Justicia pueda rechazar decisiones gubernamentales aún si fueron aprobadas por la Asamblea Legislativa. Los datos generados en la Gráfica 5 señalan que 38.4% de las personas consultadas están totalmente de acuerdo y 44.2% de acuerdo

que la Corte pueda controlar decisiones gubernamentales; mientras que 15.4% está en desacuerdo y 1.9% ni de acuerdo ni en desacuerdo. En términos generales, la postura de los liderazgos salvadoreños consultados es mayoritaria (82.6%) en que la Corte Suprema ejerza control constitucional de las decisiones del gobierno aun cuando sean respaldadas por la Asamblea.

Gráfica 5. Percepción si la Corte Suprema pueda rechazar decisiones gubernamentales



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

En seguimiento a este punto del control entre órganos estatales, también se consultó a los liderazgos si la democracia funciona mejor si el poder del presidente es limitado por un legislativo y judicial autónomos o cuando el presidente es fuerte y tiene el control del legislativo y el judicial. La respuesta fue unánime porque el 100% de las personas consultadas respaldó la opción que el poder presidencial sea limitado por las otras entidades, eso refuerza la postura que los “pesos y contrapesos” resultan claves para el sostenimiento democrático.

También se consultó si la democracia funciona mejor a razón de los partidos políticos y si estos, al ser de oposición, son fuertes y limitan las acciones del poder presidencial; o cuando el partido del presidente es más fuerte que la oposición y le permite actuar sin limitaciones; otra opción es la existencia de partido único en el gobierno; o la no existencia de partidos políticos. Ante esto el 84.6% afirma al régimen democrático con un mejor funcionamiento cuando el partido de oposición es fuerte y limita los actos de poder de la presidencia; 1.9% respaldó la opción que el partido presidencial sea más fuerte que la oposición y 13.5% ofreció otras respuestas sobre el rol de los partidos las cuales enfatizan que depende el tipo de gobierno y para quién gobierna; cuando se escucha

al pueblo; otra persona señaló que los partidos deben dejar de existir y sean los movimientos populares que presenten candidaturas a cargos de elección popular; una postura mencionó que a mayor diversidad de partidos hay una mejor democracia.

En las consultas sobre las valoraciones de la democracia a los liderazgos también se les pidió poner una nota en una escala de cero a cien calificando qué tan democrático cree que es su país. El cuadro 4 presenta los resultados mostrando que ninguna de las personas consultadas calificó con una nota igual o mayor a 60 (escala de 0 a 100) y 55.7% de las personas califican con una nota entre cero y diez; luego 25% le ha calificado entre 15 y 35 puntos; y 19% ha puesto una nota entre 40 y 50.

Cuadro 4. Calificación qué tan democrático es el país

Escala nota	Porcentaje	Cantidad de personas
0-10	55.7	29
15-35	25	13
40-50	19.2	10
Total	100	52

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Una de las preguntas indagó en el principal problema o reto más importante para que la democracia funcione en el país. Si bien esta interrogante era de respuesta abierta, se hizo una agrupación según la frecuencia o repetición de las palabras o ideas coincidentes; en ese sentido, el cuadro 5 muestra la compilación de las apreciaciones obtenidas de los líderes y las lideresas. No se podría afirmar la existencia de una problemática principal que agrupe la mayoría de las apreciaciones de los liderazgos sociales consultados, más bien, hay dispersión en diversas áreas. El problema/reto más mencionado es el concerniente a la participación ciudadana (17.3%): no es visible, es bloqueada, no se muestran espacios para actuar o no mencionan lo que

ocurre actualmente en el país. Luego, cuatro diferentes problemáticas obtuvieron una cantidad relevante de menciones: la falta de educación o debe promoverse (9.6%); la organización social (9.6%); reestablecer derechos o revertir a situación previa al gobierno actual (9.6%). Otro grupo de personas (7.7%) coincidió que la falta de equilibrio/independencia de poderes es el principal problema para que funcione la democracia.

Cuadro 5. Problema o reto más importante para el funcionamiento de la democracia

Problema/reto según agrupación de palabras/ideas clave	% de personas
Participación ciudadana / señalar lo que pasa en el país	17.3
Falta de educación o se debe promover	9.6
Organización social	9.6
Reestablecer derechos o revertir a situación previa al gobierno actual	9.6
Partidos políticos u oposición política	9.6
Equilibrio e independencia de poderes	7.7
Crear o generar conciencia	5.8
Cambio de gobierno y transformación del sistema político	5.8
Autoritarismo	3.8
Constitucionalidad / Estado de derecho	3.8
Transparencia y rendición de cuentas	3.8
Problemas de la población: económicos y/o sociales	3.8
Reconocer la democracia y al pueblo	3.8
Reelección	1.9
Régimen de excepción	1.9
Políticas públicas	1.9
Total	100

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Desafíos y afectaciones a la democracia en El Salvador

Uno de los señalamientos más frecuentes hacia la democracia salvadoreña es que no logró responder efectivamente a las principales problemáticas que afectaban a la población. Desde 1992, tras la firma de los Acuerdos de Paz —que pusieron fin a la guerra civil y marcaron el inicio de un período de transición democrática—, los sondeos de opinión pública han reflejado de manera constante que la economía y la delincuencia eran las principales preocupaciones de la ciudadanía. La única excepción fue en 2020, cuando la pandemia de COVID-19 ocupó el primer lugar en las preocupaciones sociales.

En esta misma línea, diversos estudios sobre el período de posguerra destacaron la gravedad y el carácter cada vez más complejo de la violencia social que emergía tras el conflicto armado. Se advirtió también sobre la urgencia de diseñar e implementar políticas públicas integrales para abordar este fenómeno. Como señaló Ranum (2006, p. 362): “A pesar de los altos índices de crimen y violencia en la época de posguerra, las autoridades salvadoreñas no han adoptado o implementado una política integral para enfrentar el problema”.

En esa línea, para los líderes sociales salvadoreños, la democracia no puede entenderse al margen de su capacidad para responder a las necesidades más apremiantes de la población. Es decir, no solo se asocia con el ejercicio del voto, la participación ciudadana o el ejercicio de las libertades individuales, sino también con dimensiones concretas y tangibles de la vida cotidiana. De hecho, la totalidad de los líderes sociales consultados considera que problemáticas como el desempleo, la desigualdad, la pobreza y el alto costo de la vida pueden resolverse mejor en un régimen democrático que bajo una dictadura. Además, los problemas vinculados a la seguridad pública también encuentran una mejor salida a través de un régimen democrático. El 98.1 % de los liderazgos consultados considera que la inseguridad se resuelve mejor por medio de la democracia que bajo una dictadura. En la misma línea, el 92.3 % opina que el crimen organizado puede enfrentarse de manera

más efectiva en democracia, y un 94.2 % sostiene lo mismo respecto a la criminalidad en general.

Por otra parte, también se consultó qué tanto afectan diversas problemáticas sociopolíticas al régimen político democrático. Desde la lectura de los liderazgos consultados resultan tres problemas con una afectación que puede ser mucha o total; la primera es la impunidad/incumplimiento de la ley (100%), la segunda es corrupción (98.1%) y la tercera resulta la pobreza y desigualdad económica (96.2%). Esto es interesante porque en su perspectiva la democracia no es erosionada exclusivamente por acciones políticas o electorales, sino que medidas perjudiciales al estado de derecho, las prácticas corruptas y las condiciones de vida precarias a nivel socioeconómico. Otro grupo de problemáticas que también tiene afectación importante, aunque en un porcentaje menor respecto a las primeras mencionadas son la apatía o falta de participación ciudadana (86.5%); la desigualdad entre hombres y mujeres (86.5%); violencia y crimen organizado (78.85%). Es llamativo que para algunos liderazgos consultados existan problemas que afectan algo o poco/nada a un régimen democrático, por ejemplo, la excesiva intervención gubernamental en la economía (38.4%); la falta de acuerdo entre partidos (25%) y particularmente merece la atención el referido a la discriminación étnica o racial (34.6%) que es una situación evidente en la realidad salvadoreña, sin embargo, a criterio de algunos de los liderazgos consultados con menor ponderación respecto a la impunidad o la corrupción.

Otro de los aspectos que las investigaciones especializadas en el estudio de la democracia abordan es la incidencia del crimen organizado tanto en el régimen político como en sus instituciones y prácticas. Lessing (2021) señala que en la dinámica de la gobernanza criminal una de sus funciones son las políticas, retratadas en la coacción de votantes/candidatos; participar en política y en las instituciones locales; además, aspiran a ejercer influencia no sólo para gobernar territorios y poblaciones sino para enfrentar o infiltrar las instancias estatales (Lessing, 2021 p.862,866). En ese caso, a los liderazgos se

les preguntó el nivel de influencia que tiene el crimen organizado en elecciones, agentes políticos, sociales y económicos. Los resultados del cuadro 6 muestran que más de la mitad de los consultados considera que hay mucha o total influencia del crimen organizado en el gobierno (73%); en las instituciones de seguridad pública (61.5%); en los partidos políticos (57.7%); en los barrios (50%) y en las elecciones políticas (48.1%).

Cuadro 6. Percepciones sobre influencia del crimen organizado en instituciones y agentes sociales

Instituciones/agentes sociales	Totalmente	Mucho	Algo	Poco	Nada
Elecciones políticas	-	48.1	32.7	17.3	1.92
Seguridad pública	1.92	59.6	21.2	15.4	1.92
Gobierno	3.85	69.2	21.2	3.85	1.92
Partidos políticos	1.92	55.8	25	13.5	3.85
Comercios y empresas*	1.92	48.1	26.9	19.2	1.92
Barrios y comunidades	1.92	50	23.1	23.1	1.92

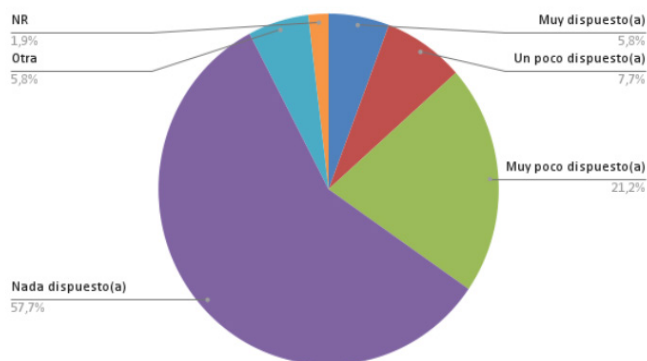
Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.
*En esta institución una persona seleccionó otra opción (No sabe) que no ha sido registrada en el cuadro.

Probablemente sea llamativa la percepción respecto a la influencia en las elecciones políticas (que se asume hubiera sido mayor porcentualmente) porque hace cinco años la Fiscalía General de la República presentó un requerimiento contra exfuncionarios por negociaciones con pandillas en el marco de las elecciones presidenciales de 2014 (Diario El Mundo, 2020). Una información más reciente fue la publicación del periódico digital El Faro en la que según las declaraciones de dos miembros de pandillas, su organización estableció acuerdos con funcionarios del actual gobierno para beneficios mutuos (Martínez, Martínez & Peña, 2025).

Futuro de la democracia

A razón del contexto planteado, no resulta fácil hablar del futuro de la democracia bajo el entendido que el régimen salvadoreño en la actualidad es autoritario según las circunstancias señaladas en la sección del contexto nacional; aunque la perspectiva de los liderazgos consultados se inclina hacia la democracia como la mejor forma para gestionar el poder en un sistema político. Muestra de ello es que se preguntó si estaban dispuestos a sacrificar derechos y libertades a cambio de reducir violencia e inseguridad. Los datos del gráfica 6 revelan que un 57.7% de los líderes y las líderes consultadas están “nada dispuestos” a que se limiten ciertos derechos de la población, mientras que un 21.2% de los encuestados señaló estar “muy poco dispuestos” a aceptar una limitación de derechos.

Gráfica 6. Percepciones de liderazgos a aceptar la limitación de derechos

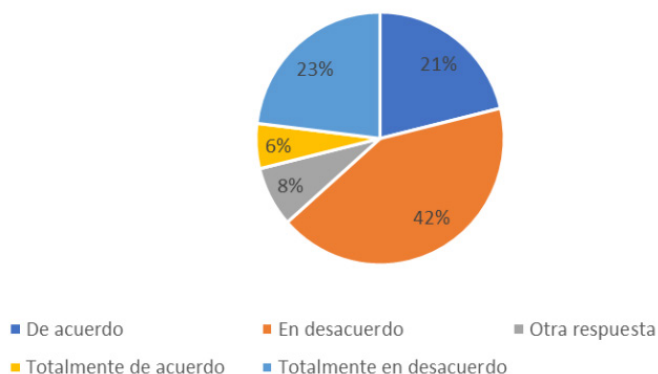


Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Otra variable similar, es una que permite indagar en la opinión de los liderazgos encuestados respecto a obedecer medidas del gobierno contrarias a sus principios. La gráfica 7 retrata que 65% de las personas consultadas están totalmente en desacuerdo o en desacuerdo a

cumplir medidas que confronten su esquema de valores. Mientras que 27% estaban totalmente de acuerdo o de acuerdo con acatar decisiones a pesar de que chocan con sus principios. El 8% restante brindó otras respuestas. Es relevante destacar que en su mayoría los liderazgos sociales siguen destacando por su compromiso con la defensa de los derechos fundamentales, incluso en contextos de creciente presión por medidas de control y seguridad.

Gráfica 7. Percepciones sobre obedecer disposiciones gubernamentales contrarias a valores



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio para la democracia en América Latina, 2024.

Si se valora a corto y mediano plazo, es relevante contrastar la apreciación de líderes y lideresas con la de la ciudadanía salvadoreña respecto a la satisfacción y apoyo a la democracia señalada en secciones previas. Según el informe elaborado por el Barómetro de las Américas 2023, la alta satisfacción como el respaldo a la «democracia» está estrechamente vinculada con la valoración positiva que la población tiene del desempeño del presidente Bukele (Arana, Argueta, Córdova & Rodríguez, 2024). En esa línea, el Barómetro ya advertía sobre ciertos elementos que constituyen una amenaza para el sistema político en El Salvador. Ese mismo estudio afirma que:

(...) Los altos niveles de apoyo y satisfacción con la democracia coexisten con otras actitudes no democráticas entre la población salvadoreña. Por ejemplo, si el país enfrentara momentos muy difíciles, tres de cada diez salvadoreños (30%) justificarían la situación hipotética de un cierre de la asamblea legislativa y casi la mitad de los salvadoreños (48%) justificaría el hipotético cierre de la Corte Suprema de Justicia. (Arana et al., 2024, p.3)

Vale la pena señalar que las actitudes no democráticas no resultan una novedad en la cultura política salvadoreña. Ya en la década de los noventa, diversos estudios realizados por el Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas advertían sobre la tolerancia y aceptación de este tipo de posturas. “El apoyo a las medidas drásticas, la pena de muerte y las figuras autoritarias viene como resultado de la percepción de que las cosas no han podido resolverse, sobre todo en el campo de la violencia y la inseguridad pública”, afirmaba Cruz (1999) en su artículo titulado *El autoritarismo en la posguerra: un estudio de las actitudes de los salvadoreños*. En dicho estudio se concluía que demandas como mayor dureza, menor aprecio por los derechos humanos, preocupación por el orden social e intolerancia hacia las diferencias constituían “una tendencia de pensamiento social que alcanza a más del 50 por ciento de la población, sobre todo a la más desventajada socialmente, la más pobre y marginada” (Cruz, 1999, p. 105).

Por lo tanto, un aspecto que resulta sustantivo monitorear para la actualidad y los años venideros es la actitud ciudadana de ceder o limitar sus derechos/libertades en favor de reducir la inseguridad y violencia y si esto trasciende (o no) a otras áreas de política pública como acceso a servicios sociales o restricciones más severas a quienes emitan críticas al gobierno. Los datos de la encuesta de evaluación del sexto año de gobierno de Nayib Bukele publicados en junio por el Iudop señalan posturas divididas: mientras 51.7% de la población encuestada está muy en desacuerdo/en desacuerdo con el sacrificio de derechos por bienestar; por otra parte, la posición de estar muy de acuerdo/ de acuerdo obtuvo apoyo del 44.7% de los encuestados. No es

menor que cuatro de cada 10 estaría dispuesto a limitar las garantías constitucionales.

Conclusiones

Los datos analizados evidencian que los liderazgos sociales salvadoreños relacionan, en su mayoría, a la democracia con dos palabras: participación y libertad. Es decir, para los liderazgos encuestados, la participación y la libertad son dimensiones fundamentales que deben manifestarse de manera concreta en un régimen democrático.

De igual forma, los liderazgos sociales no solo asocian la democracia con un marco legal e institucional determinado, sino también con su capacidad para generar condiciones que permitan resolver los principales problemas que afectan a la mayoría de la población, es decir, con la efectividad de las políticas públicas. Por esta razón, consideran que desafíos como la desigualdad económica, la pobreza, el desempleo, el crimen organizado y la corrupción tienen mayores posibilidades de ser abordados y superados en el marco de un régimen democrático. Se evidencia una percepción del concepto de democracia que va más allá de la participación en eventos electorales. De hecho, entre los liderazgos sociales es notoria la desconfianza en las autoridades y procesos electorales, por ello no es de extrañar que su visión sobre la democracia sea de mayor amplitud. En esa línea, se destaca que para los liderazgos sociales los principales factores que deterioran la democracia son el incumplimiento de la ley/impunidad, la corrupción, la pobreza y la desigualdad.

Otro hallazgo importante está relacionado con el respaldo a la democracia. Si bien el respaldo mayoritario de los liderazgos sociales a la democracia se mantiene, es importante señalar que existe un pequeño porcentaje de líderes que muestra cierta apertura a aceptar un liderazgo autoritario en circunstancias específicas. Sin embargo, los datos también revelan un fuerte compromiso de los liderazgos sociales

salvadoreños con actitudes y valores democráticos, en contraste con lo que opina el resto de la población salvadoreña, que tiene una alta tolerancia hacia actitudes autoritarias, que pueden constituir la base de aprobación de medidas que atenten contra el ejercicio de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Para finalizar, es necesario señalar que los liderazgos sociales destacan como uno de los retos principales en torno a la democracia en El Salvador está relacionada con la participación. Como se vio desde el inicio de este capítulo, la participación de la ciudadanía es considerada una dimensión operativa importante de la democracia. Por ello, a futuro, será necesario que los distintos sectores sociales promuevan la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la contraloría del poder político. Por otro lado, se propone para futuras investigaciones, indagar en el rol que pueden tener los liderazgos sociales en la construcción de una cultura política más democrática que pueda ser más sostenible en el tiempo y estudiar las formas y estrategias de incidencia que realizan los liderazgos sociales en contextos autoritarios.

Referencias

- Alianza de Medios Independientes de El Salvador. (2025, 28 de febrero). *Fiscalía pide recapturar a los cinco de Santa Marta que lideran la lucha antimina. GatoEncerrado*. <https://gatoencerrado.news/2025/02/28/fiscalia-pi-de-recapturar-a-los-cinco-de-santa-marta-que-lideran-la-lucha-antimina-en-el-salvador/>
- Alvarado, I. (2021, 10 de noviembre). *Gobierno pide ley de agentes extranjeros*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Gobierno-pide-ley-de-agentes-extranjeros-20211110-0003.html>
- Arana, R., Argueta, C., Córdova, R., & Rodríguez, M. (Eds.). (2024). *El Barómetro de las Américas de LAPOP toma el Pulso de la democracia en El Salvador 2023*. Nashville, TN: LAPOP.
- Asamblea Legislativa (2023) Presentarán informe en FGR sobre mecanismos ilegales para distribuir fondos públicos a ONG fachadas. <https://www.asamblea.gob.sv/node/12946>

- Asociación de Periodistas de El Salvador (APES). (2025, 13 de junio). *APES registra éxodo masivo de periodistas y denuncia violaciones de derechos humanos*. <https://apes.org.sv/apes-registra-exodo-masivo-de-periodistas-y-denuncia-violaciones-de-derechos-humanos/>
- Correal, A. (2025, 1 de mayo). *Perdidos en las cárceles de El Salvador: la desaparición de personas durante el régimen de excepción*. The New York Times (edición en español). <https://www.nytimes.com/es/2025/05/01/espanol/desaparecidos-carceles-el-salvador.html>
- Cruz, J. M. (1999). *El autoritarismo en la posguerra: un estudio de las actitudes de los salvadoreños* (Instituto Universitario de Opinión Pública, Serie Estudios Centroamericanos, No. 603). Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”. <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/2024/04/ECA-1999.pdf>
- Delcid, M. (2025, 24 de julio). *Organizaciones sociales de El Salvador piden declarar inconstitucional la Ley de Agentes Extranjeros*. CNN en Español. <https://cnnespanol.cnn.com/2025/07/24/latinoamerica/el-salvador-declarar-inconstitucional-ley-agentes-extranjeros-orix>
- Diario El Mundo. (2020, 2 de febrero). *Ocho investigados por negociar con pandillas elecciones de 2014*. <https://diario.elmundo.sv/pol%C3%adtica/ocho-investigados-por-negociar-con-pandillas-elecciones-de-2014>
- El Faro. (2021, 5 de septiembre). *Sala de lo Constitucional avala reelección de Bukele y Estados Unidos lo compara con Hugo Chávez*. https://elfaro.net/es/202109/el_salvador/25693/Sala-de-lo-Constitucional-avala-reelecci%C3%B3n-de-Bukele-y-Estados-Unidos-lo-compara-con-Hugo-Ch%C3%A1vez.htm
- Guzmán, V., Rauda, N., & Alvarado, J. (2020, 10 de febrero). *Bukele mete al Ejército en la Asamblea y amenaza con disolverla dentro de una semana*. El Faro. https://elfaro.net/es/202002/el_salvador/24008/Bukele-mete-al-Ej%C3%A9rcito-en-la-Asamblea-y-amenaza-con-disolverla-dentro-de-una-semana.htm
- Imprenta Nacional de El Salvador. (2025, 30 de mayo). *Diario Oficial N.º 100, Tomo N.º 447*. <https://www.diariooficial.gob.sv/>
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. (2024). *Encuesta poselectoral de mayo de 2024*. San Salvador: IUDOP-UCA.
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (IUDOPUCA). (2025, junio). *Anexo de tablas. Encuesta de evaluación del sexto año de gobierno de Nayib Bukele*. San Salvador, El Salvador. <https://uca.edu.sv/iudop/wpcontent/uploads/2025/06/Anexo-detablas.pdf>

- LAPOP Lab. (s. f.). *Data Playground del Barómetro de las Américas*. Vanderbilt University. <https://www.vanderbilt.edu/lapop/data-playground-spa.php>
- Latinobarómetro (2024). *Encuesta Latinobarómetro 2024*. Consultado en línea: <https://www.latinobarometro.org/odajds/>
- Lessing, B. (2021). Conceptualizing criminal governance. *Perspectives on Politics*, 19(3), 854–873. <https://doi.org/10.1017/S1537592720001244>
- Lupu, N., Rodríguez, S., Wilson, C., & Zechmeister, E. (2024). *The Pulse of Democracy 2023*. Nashville: LAPOP, Vanderbilt University.
- Martínez, C. (2025, 26 de febrero). *Detienen a activista que atestiguó tortura en cárceles y demandó a Osiris Luna*. El Faro. https://elfaro.net/es/202502/el_salvador/27758/Detienen-a-activista-que-atestiguó-tortura-en-cárceles-y-demandó-a-Osiris-Luna.htm
- Martínez, C., & Martínez, O., & Peña, V. (2025, 1 de mayo). *Las confesiones de Charli: entrevista con un líder pandillero que pactó con el Gobierno de Bukele*. El Faro. <https://beta.elfaro.net/titulares/las-confesiones-de-charli-entrevista-con-un-lider-pandillero-que-pacto-con-el-gobierno-de-bukele>
- Nájera, G. (2024, 17 de abril). *Los más tristes del Centro Histórico*. Revista Factum. <https://www.revistafactum.com/los-mas-tristes-del-centro-historico/>
- Peña, V., & Barrera, C. (2025, 21 de febrero). *El nuevo aeropuerto de Bukele viene con deforestación y desplazamientos*. El Faro. https://elfaro.net/es/202502/ef_foto/27720/El-nuevo-aeropuerto-de-Bukele-viene-con-deforestaci%C3%B3n-y-desplazamientos.htm
- Peñate, S. (2023). *Informe de comisión que investigó fondos para ONG se entregará a la Fiscalía*. El Diario de Hoy. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/informe-de-comision-que-investigo-fondos-para-ong-se-entregara-a-la-fiscalia/1092809/2023/>
- PNUD. (2004). *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Nueva York: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Ranum, E. C. (2007). El crimen violento y la democracia en El Salvador. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 62(703-704), 353–375.
- Rojas Bolaños, M. (1995). Consolidar la democracia en Centroamérica: Una ardua tarea. En K. Tangermann (Comp.), *Ilusiones y dilemas. La democracia en Centroamérica* (Flasco. Programa Costa Rica).
- Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. (2021, 19 de febrero). *Proceso de pérdida de derechos de ciudadanía 1-2021*. Corte Suprema de Justicia. <https://www.jurisprudencia.gob.sv/portal/apls/2021/09/1-2021PerdidaDerechosCiudadania.pdf>
- Tribunal Supremo Electoral (2019). *Memoria Especial Elección 2019. Elección de presidente y vicepresidente de la República. 3 de febrero de 2019. Memoria especial de elección 2019*

Vicerrectoría de Proyección Social, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. (2025, 23 de mayo). *Primera gran crisis de comunicación política: profundización de la deriva autoritaria*. Noticias UCA. <https://noticias.uca.edu.sv/articulos/primera-gran-crisis-de-comunicacion-politica-profundizacion-de-la-deriva-autoritaria>

Capítulo 12

Reconstruir la democracia y el Estado de derecho en Venezuela.¹

Erven Manuel Amaya Gauna

Introducción

La democracia moderna como concepto, fenómeno y método siempre se encontrará envuelta en controversias, conflictos o disputas, que, por un lado, la desalientan, o bien, le restan vitalidad política; y, por otro lado, contradictoriamente, la refuerzan y reafirman como el mecanismo éticamente recomendable para dirimir los conflictos políticos que yacen en la cotidianidad del ser humano.

Estudiar la democracia supone intrínsecamente surfear las distintas olas y corrientes que la han calificado entre las formas buenas, malas o menos malas en comparación con otros sistemas y métodos políticos. La tendencia a apostar por otra forma distinta a la democracia es cada vez más creciente, pero aún no se consigue el nombre y la definición de ese modelo alternativo que supere los males que la democracia no ha sabido enfrentar y superar.

1 Agradezco el apoyo de investigación de Juan Mardueño para la elaboración de las Gráficas.

El objetivo de esta investigación, realizada por la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina. (AUSJAL), es analizar las concepciones, percepciones y valoraciones que los líderes sociales venezolanos tienen de la democracia, en especial, de aquella que viven en el día a día, para luego comparar y analizar cómo se ha deteriorado el concepto fundacional de la democracia en el caso venezolano, fundamentalmente, en sus valores originarios: igualdad, justicia y libertad. El estudio busca comprender cómo las ideas que los líderes sociales tienen de la democracia pueden ayudar a construir criterios que promuevan la adecuación del método democrático a la cultura política latinoamericana.

Este capítulo presenta y analiza los resultados del trabajo para el caso de Venezuela. Vale destacar que la recolección de datos se llevó a cabo, en Venezuela, en un ambiente de alta politización ciudadana provocada por el evento electoral de carácter presidencial que se efectuó el 28 de julio del 2024. Por tanto, ha de tenerse presente el estado de ánimo de los encuestados post evento electoral para así analizar más objetivamente sus respuestas con base en el instrumento de investigación planteado.

La democracia y el Estado de derecho en la mirada de los venezolanos

¿Qué es la democracia para los liderazgos sociales y comunitarios venezolanos? En la Gráfica que se presenta a continuación, se puede observar claramente que los líderes encuestados consideran que las cuatro palabras que mejor definen la democracia son libertad, derechos (sociales, civiles y políticos), participación y el Estado de Derecho. Estas palabras representan aspectos fundamentales de la democracia, pero cada una requiere inevitablemente un marco conceptual que las delimite y un marco institucional que permita convertir estos conceptos en realidades tangibles dentro del sistema democrático.

Gráfica 1. Las palabras que definen la democracia



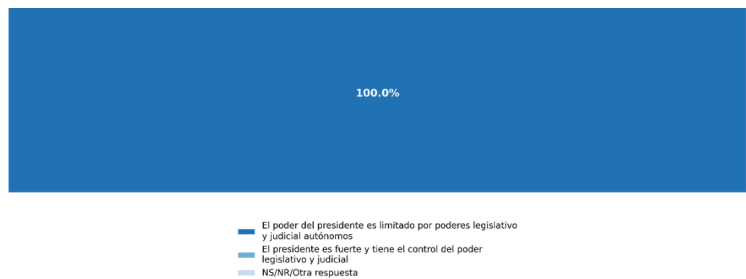
Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina

Ese marco orientador lo aporta, en las democracias contemporáneas, el Estado de derecho, entendido como un conjunto de normas, instituciones y organizaciones que asegura la protección de los derechos cívicos, las garantías políticas fundamentales de la democracia y el establecimiento de redes de responsabilidad y controles que permiten que todos los actores, tanto privados como públicos —incluyendo los niveles más altos del régimen—, estén sujetos a la ley. En una democracia, se espera que los gobernantes estén expuestos a la auditabilidad de tres tipos de rendición de cuentas: la vertical electoral, la vertical de tipo societal y la rendición de cuentas horizontal (O'Donnell 2001 y 2009). La primera forma de rendición de cuentas permite someter de forma periódica a los gobernantes, los líderes, sus proyectos y los partidos, al escrutinio popular. La segunda forma de rendición de cuentas compete a las organizaciones civiles, sociales, culturales y políticas que participan políticamente y demandan mejoras de políticas gubernamentales. La tercera forma de rendición de cuentas, no menos importante que las otras, es el control

interinstitucional asegurado por la división, separación y equilibrio de poderes, que promueve la transparencia del ejercicio del poder y buena administración.

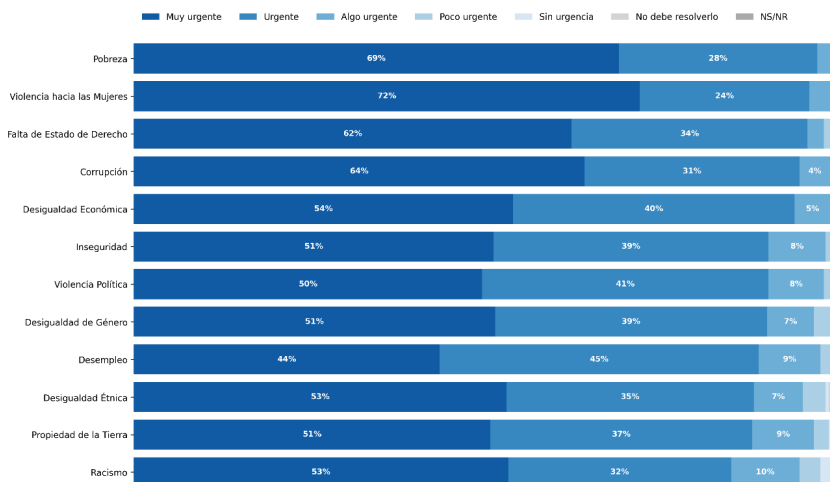
En el caso venezolano, como sugieren las gráficas siguientes, un muy amplio número de los líderes encuestados reafirma que la democracia debe contar con instituciones de control para así garantizar la libertad, el respeto a los derechos fundamentales y la participación. La totalidad de los encuestados entiende que la democracia funciona mejor cuando el poder político no está concentrado en el ejecutivo. Y, finalmente, la falta de estado de derecho, junto a la pobreza y la violencia política y de género, son los tres problemas que prioritariamente debería abordar una democracia en Venezuela.

Gráfica 2. Usted diría que la democracia funciona mejor cuándo...



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Gráfica 3. Urgencia con la que la democracia debe resolver...



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

En contraste con el anhelo de los encuestados, la cruda realidad es la de un sistema político caracterizado por la concentración del poder en la figura del presidente, tanto de facto como por diseño institucional. La reelección indefinida y el aumento de años en el periodo presidencial, el gobierno por decretos ejecutivos, la politización de la justicia, la partidización abierta de las fuerzas armadas y la restricción de las libertades cívicas han afianzado el acaparamiento del poder en un proyecto político en particular comandado desde la presidencia de la república.

Todo ello ocurre hoy en un contexto de desaprobación popular del modelo político. Los datos del Latinobarómetro 2024 evidencian una preocupante y sostenida disminución de la confianza de los ciudadanos en los tres principales poderes del Estado: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. En el caso específico de Venezuela, la percepción hacia estas instituciones se encuentra por debajo del promedio regional. En una escala del 1 al 100%, el presidente alcanza apenas un 21% de confianza,

mientras que el Poder Judicial y el Legislativo registran un 19% cada uno entre los ciudadanos.

El panorama descrito es sumamente preocupante y plantea serias dudas sobre la salud de la democracia en Venezuela. En tal sentido, los líderes encuestados no dudan en manifestar que el poder del presidente debe ser limitado y controlado por poderes e instituciones autónomas. Pero lamentablemente, en las dos últimas décadas, el sistema político venezolano ha estado caracterizado por la figura omnipresente y omnisciente del presidente de la República en toda la esfera de vida y desarrollo del Estado.

En este contexto, el 97% de los encuestados considera prioritario que la democracia aborde de manera urgente la ausencia del Estado de Derecho. Además, destacan como principales preocupaciones la pobreza, mencionada por el 81%, y la violencia política, señalada por el 66%, ocupando el segundo y tercer lugar, respectivamente.

Judicialización de la política, politización de la justicia

Venezuela ha politizado completamente su sistema de justicia. El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) venezolano ha tenido una participación activa en el terreno de lo político que se ha hecho más evidente durante la última década. Su intenso activismo no se ejerce principalmente y de forma autónoma como uno de los poderes del Estado, sino en buena medida como brazo ejecutor de acciones de judicialización de la política que contribuyen a la concentración del poder por parte del ejecutivo nacional (Perez-Perdomo, 2020; Brewer-Carias, 2021).

Cuatro casos emblemáticos ilustran la incursión del poder judicial en el espacio de las relaciones netamente políticas, sin importar si dicha acción judicial arremete contra el resto de las instituciones del Estado, lo cual viola el marco constitucional vigente que establece en sus principios y estructura orgánica y afecta severamente la rendición

horizontal de cuentas por parte del ejecutivo. Cabe señalar que, en el caso venezolano, el poder público está constitucionalmente dividido en cinco poderes, a saber: el Ejecutivo, el Judicial, el Legislativo, el Electoral y el Moral Republicano (conformado por tres órganos distintos del Estado: la Contraloría, la Defensoría del Pueblo y el Ministerio Público, o Fiscalía General de la Nación).

Un primer caso emblemático que se recoge aquí fue el de 2016 cuando el TSJ declaró en desacato a la Asamblea Nacional electa en 2015 por reconocer e incorporar en su seno a los diputados electos por voto lista y nominal de la representación indígena en el estado Amazonas. Cabe destacar que la Sala Electoral del TSJ el 30 de diciembre del 2015, a través de la sentencia 260, decide suspender de forma provisional e inmediata la totalización, adjudicación y proclamación emanados del Consejo Nacional Electoral respecto a los candidatos electos en la circunscripción antes señalada.

En el segundo caso, del año 2018, el TSJ convalidó el llamado de elecciones presidenciales anticipadas por el CNE para el mes de mayo de ese año, contrariando la práctica común de realizar la elección lo más cercana a la fecha de toma de posesión constitucional prevista para el mes de enero. Otro aspecto muy importante a señalar de este llamado a elecciones fue la desincorporación de la tarjeta de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) en el tarjetón electoral. El TSJ, fundamentándose en la prohibición de la doble militancia, impide que la alianza opositora participe del proceso electoral con dicha tarjeta. Cabe destacar que la oposición utilizó la tarjeta de la MUD para postular a su candidato presidencial en los comicios de 2012 y 2013, así como en las recientes elecciones presidenciales de 2024.

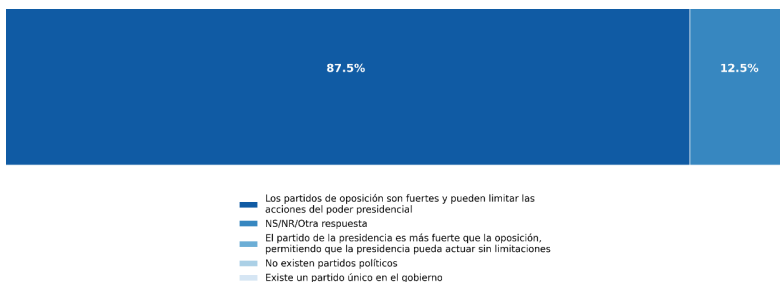
En el tercer caso, entre el 2019 y 2023, el TSJ interviene los partidos emblemáticos de la oposición venezolana, a saber, Acción Democrática, Primero Justicia, Voluntad Popular, por nombrar algunos; esto con el fin de restaurar el orden interno de estas organizaciones políticas a través de la instalación de una junta *ad hoc* encabezada por disidentes a la línea de la oposición radical al gobierno y, por tanto, afectados y

abiertos a la negociación y cohabitación política que brinda el mismo gobierno con cuotas de participación en la esfera del poder político.

Es importante resaltar que la política de judicializar los partidos políticos aparentemente estuvo direccionada a todas las organizaciones contrarias al proyecto político gobernante. En ese orden, también fueron judicializados los partidos abiertamente de izquierda, y que participaron del proyecto fundacional con el expresidente Chávez, como lo es el Partido Comunista de Venezuela, quien en varias ocasiones denunció las irregularidades del Ejecutivo Nacional por catalogar que eran contrarias con los ideales y principios que promueven el llamado Socialismo Bolivariano.

En ese sentido, y contrario a lo que piensan los líderes sociales, el 88% de ellas y ellos afirman que una democracia funciona mejor cuando los partidos de oposición son fuertes y pueden limitar las acciones del poder presidencial (ver Gráfica 4). Ello supone que la vitalidad del Estado democrático sólo es posible si se dan las garantías mínimas que permitan a las organizaciones e instituciones públicas realizar su trabajo de control y supervisión de las actividades del Ejecutivo Nacional.

Gráfica 4. La democracia funciona mejor cuando...

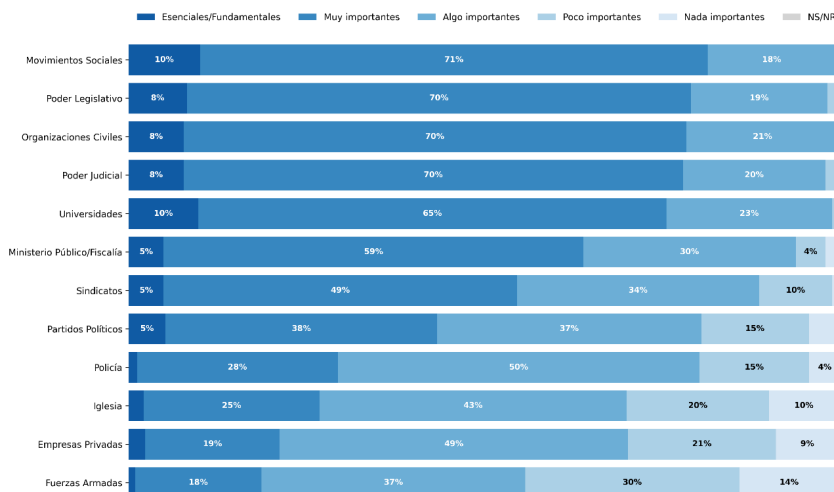


Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Asimismo, más del 50% de los líderes encuestados sostienen que las instituciones más importantes para el funcionamiento de la democracia son: Fiscalía, Poder Judicial, movimientos sociales,

organizaciones civiles, congreso, partidos políticos y universidades (ver Gráfica 5).

Gráfica 5. Importancia para el funcionamiento de la democracia de...



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina

Pero estas instituciones, muy en especial la fiscalía, el congreso y los partidos políticos, en distintos niveles y modos, han sido capturados, sirviendo de instrumentos de control de la política por el Ejecutivo, debilitándose así su papel de instituciones y organizaciones de contrapeso democrático.

En el año 2017, el Ministerio Público, dirigido para ese momento por la Fiscal de la República, Luisa Ortega Díaz, realiza unas duras críticas a la actuación de control y persecución que tanto el Poder Judicial como el Poder Ejecutivo venían haciendo sobre líderes, instituciones y organizaciones de la política nacional, abiertamente opositores, en especial con la Asamblea Nacional de mayoría opositora electa en el año 2015. El deslizamiento del Ministerio Público hacia la promoción de la división de los poderes establecidos en la Constitución

Nacional llevó al Poder Judicial a intervenir en los asuntos internos de dicha institución. Esto se evidencia con la designación de la vicefiscal de la República, en contradicción con lo estipulado en la legislación que establece que dicho cargo debe ser asignado por la fiscal general de la República y ratificado por el Poder Legislativo. Más adelante, el Gobierno Nacional impulsa la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente con el propósito de destituir a la fiscal general y, luego, designa en su lugar a Tarek Williams, un dirigente político que previamente había sido electo gobernador estatal y diputado nacional postulado y electo con el respaldo del partido de gobierno.

Observamos, por lo tanto, que los líderes sociales encuestados entienden claramente desde el inicio que la democracia en Venezuela no puede construirse sobre cimientos de instituciones frágiles, carentes de autoridad y de una capacidad administrativa efectiva que garantice el cumplimiento de sus funciones para asegurar el bienestar de los ciudadanos.

De la Gráfica 5 destaca también que en el último lugar se encuentran la Iglesia, la Policía y las Fuerzas Armadas, relegadas a ser consideradas como instituciones «algo importantes» para el funcionamiento de la democracia. En el caso específico de la Iglesia, su baja valoración podría estar vinculada a la percepción ciudadana sobre su limitada capacidad para intervenir en asuntos políticos, lo cual incluye adoptar posturas claras y contundentes frente a las violaciones de los derechos humanos y el debilitamiento del Estado de Derecho en los últimos años.

A lo largo de los años, la Iglesia ha llegado a tener una destacada valoración entre los jóvenes, según lo reflejan diversas encuestas como “Encuestas Nacional Juventud 2021” y el estudio “Jóvenes en el Caribe”. Estos análisis posicionan a la Iglesia como una de las instituciones más respetadas y confiables, incluso por encima de las entidades gubernamentales. No obstante, en el contexto venezolano, la percepción y confianza hacia las instituciones muestran un carácter dinámico, estrechamente vinculado a su capacidad para fomentar la estabilidad y el desarrollo político, social y económico del país.

En este contexto, podría interpretarse que los ciudadanos han desarrollado una visión politizada en la que consideran más útiles y confiables aquellas instituciones que poseen un poder coercitivo y coactivo real, capaces de incidir de manera tangible en el rumbo de la realidad política, especialmente cuando esta no beneficia a las grandes mayorías.

Por otra parte, un estudio reciente de Meganálisis señala que 74,77% de los venezolanos manifiestan sentir vergüenza y disgusto por la Fuerza Armada Nacional. Esto debido a la prolongada politización del orden militar, que se refleja en los discursos ideológicos y propagandísticos del Alto Mando Militar en favor del *statu quo*.

En relación con los partidos políticos, el Latinobarómetro indica que el 65% de los venezolanos respalda la idea de que no puede haber democracia sin oposición. Tanto este estudio como la encuesta elaborada por el Observatorio coinciden en destacar el papel crucial que desempeña la oposición en cualquier régimen democrático y, en consecuencia, en la sociedad en su conjunto. Por ello, resulta especialmente importante que el gobierno en ejercicio fomente y garantice la participación de la oposición a través de los canales establecidos por las instituciones y la Constitución.

Según lo planteado anteriormente, es importante recordar que, para Bobbio (1993), el respeto absoluto a las reglas universales de la democracia moderna exige que los votantes tengan la libertad de emitir su sufragio basado en una opinión formada de manera autónoma y en el contexto de una competencia libre entre agrupaciones y partidos con objetivos políticos que buscan conformar la representación nacional. Además, esta libertad implica que los electores deben contar con condiciones que les permitan elegir entre alternativas reales, lo que excluye cualquier imposición de una única opción electoral o la exclusión y inhabilitación de partidos y candidatos en la contienda democrática.

En pocas palabras, la vida política de la democracia requiere la presencia y participación activa de las instituciones privadas y

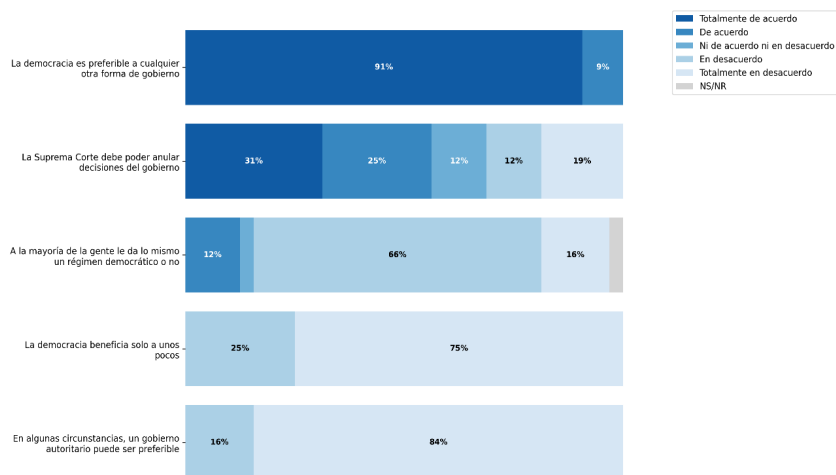
públicas, organizaciones y movimientos de la vida nacional, así como también la interacción de los actores políticos en el deseo de búsqueda y obtención del poder político del Estado. Sin ello, nuestra democracia se encontraría en estado vegetal, con pura vida artificial, para ser usado estratégicamente como método de elección con el fin de legitimar estructuras de poder no siempre democráticas.

El cuarto y último caso que ilustra el argumento de esta sección corresponde al proceso electoral presidencial de 2024, marcado por innumerables irregularidades que van desde la inhabilitación de candidatos, el desconocimiento del resultado de la elección primaria de la oposición hasta la persecución y encarcelamiento de líderes que rodean el proyecto y la figura de María Corina Machado, la principal líder de la oposición venezolana para ese momento. Luego del resultado anunciado por el CNE que le otorgaba el triunfo al oficialismo, la oposición muestra de forma clara y expedita más del 70% de las actas que certifican la victoria de su candidato, por cierto, unos puntos por encima del candidato del gobierno. Este escenario lleno de dudas, incertidumbres y demandas de parte de la oposición, la comunidad internacional y observadores internacionales acreditados en el proceso electoral, hizo que el Gobierno acudiera una vez más al TSJ para pedir una intervención y sentencia sobre los resultados emanados por el Poder Electoral. Luego de un proceso de peritaje sobre el material electoral, el máximo juzgado certifica que el candidato ganador es el presidente Nicolás Maduro Moros. Una vez más se usó la justicia para legitimar y mantener, sin evidencia, al partido en el poder.

Una apuesta por la democracia

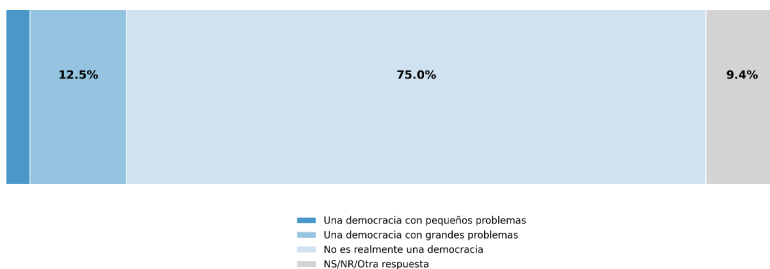
A pesar de este escenario, y quizá por ello mismo, los líderes sociales venezolanos siguen creyendo que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. De acuerdo con la Gráfica 6, el 91% está totalmente de acuerdo con esta idea.

Gráfica 6. Valoraciones sobre la democracia en Venezuela



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Además, el 82% rechaza la idea de que la mayoría de los ciudadanos consideran indiferente un régimen democrático frente a uno no democrático. Esto sugiere que los líderes sociales entrevistados en nuestra investigación distinguen claramente que la democracia se contraponen y es incompatible con la autocracia. Cabe recordar que, como se dijo antes, el estudio se realizó en medio de una alta politización ciudadana provocada por el evento electoral presidencial que se realizó el 28 de julio del año 2024. En ese contexto, la mayoría de los líderes encuestados afirman que el país no es casi nada democrático. El 75% de ellos cree que en el país no se vive realmente una democracia.

Gráfica 7. Estado de la democracia en Venezuela

Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Este dato coincide con el informe del Latinobarómetro del año 2024 que señala, en una escala del 1 al 10, a Venezuela (4,1) como el país con más bajo nivel democrático en comparación con Uruguay, Costa Rica, El Salvador, República Dominicana, México, Argentina, Brasil, Chile, entre otros. En ese mismo orden de ideas, 68% de los líderes sociales encuestados sostienen no estar de acuerdo en caracterizar a la democracia venezolana como una democracia en la que: a) los ciudadanos participan de manera regular y constante en la toma de decisiones del gobierno; b) una en la que se elige de manera periódica y competitiva al gobierno.

Sin embargo, desde la perspectiva del gobierno nacional, Venezuela es ahora un país más democrático que nunca antes, debido a la serie de elecciones y consultas populares realizadas desde el inicio de la llamada Revolución Bolivariana, hace 26 años, con la llegada de Hugo Chávez al poder. Este proceso ha sido presentado como prueba del civismo, la participación y el protagonismo del pueblo en los asuntos nacionales. Sin embargo, para muchos líderes consultados, la democracia no debe medirse únicamente por la cantidad de comicios, sino también por las condiciones en las que estos se organizan, promueven y llevan a cabo por parte de las autoridades electorales.

Ciertamente, las elecciones regulares son importantes en la democracia contemporánea, sin embargo, es importante que además

sean competidas, íntegras y plurales. Además de la dimensión procedimental, como método de elección del gobierno, la democracia posee una dimensión sustancial, irrenunciable, que engloba valores primordiales como la igualdad, la justicia y la libertad política garantizadas por las leyes, que hacen posible que el método democrático no sea un mero ritual sin efectos en la distribución del poder político (Bobbio 1989). Una democracia perfecta o perfectible no puede carecer de ninguno de estos aspectos esenciales.

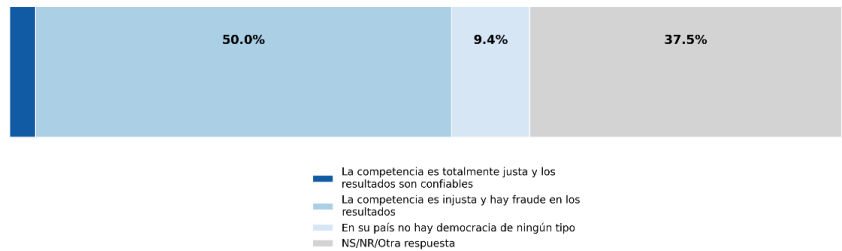
Las tres últimas elecciones presidenciales en Venezuela han estado rodeadas de diversas irregularidades. Esto ha llevado a los candidatos opositores a rechazar los resultados emitidos por el máximo órgano electoral, que ha declarado como vencedor al aspirante oficialista en cada ocasión. Según datos del CNE: en 2013, Nicolás Maduro obtuvo el 50.61% frente a Henrique Capriles con el 49.12%; en 2018, Maduro alcanzó el 67.84%, mientras Henry Falcón quedó con el 20.93%; y en 2024, Maduro registró el 51.95% ante Edmundo González Urrutia con el 43.86%. Este último proceso electoral fue particularmente polémico, ya que la oposición logró demostrar de forma pública y rápida que el 85.18% de las actas de escrutinio certificaron una clara victoria a favor de González Urrutia.

La encuestadora Meganálisis llevó a cabo un estudio entre el 11 y el 20 de febrero de 2025, arrojando información relevante sobre el estado de ánimo de los ciudadanos tras las elecciones presidenciales de 2024. Los resultados destacan algunos puntos clave. Ante la pregunta “Sin importar por quién votó usted, según su opinión y percepción, ¿quién ganó la elección del pasado 28 de julio?”, un contundente 91,6% afirmó que Edmundo González Urrutia fue el vencedor de la contienda presidencial. Asimismo, otro aspecto significativo vinculado a este contexto es que un 78,83% de los encuestados expresó haber sentido frustración y tristeza después del 10 de enero de 2025, fecha establecida constitucionalmente para la toma de posesión del nuevo presidente.

De hecho, un sentimiento es también compartido por el 78% de los líderes encuestados quienes manifiestan que lo que mejor describe a la

democracia en Venezuela es la siguiente frase: “la competencia injusta y hay fraude en los resultados” (ver Gráfica 20).

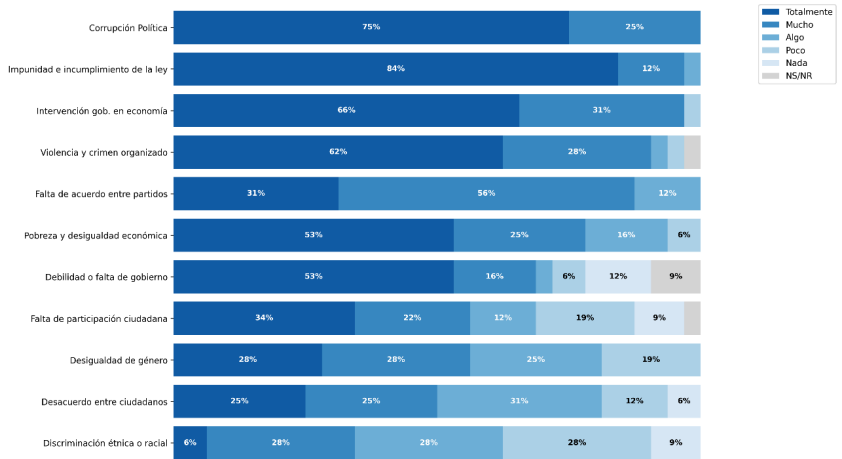
Gráfica 8. Estado de la democracia electoral en Venezuela



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina, 2024.

Como muestra la Gráfica 9, esta percepción ciudadana es también propiciada por la falta de transparencia y debilidad de las Instituciones del Estado que, según los encuestados, se resume en: 1) impunidad y el incumplimiento de la ley; 2) corrupción política; 3) la excesiva intervención del gobierno en la economía; 4) violencia y crimen organizado; 5) debilidad y falta de gobierno.

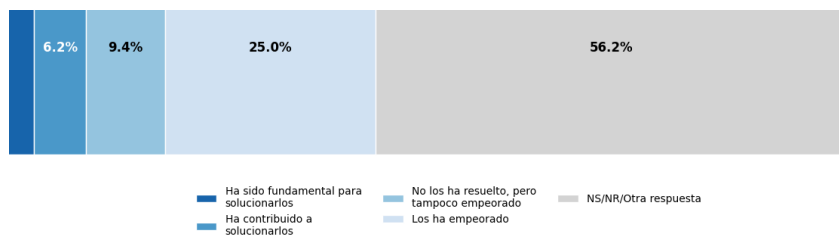
Gráfica 9. Los problemas de la democracia en Venezuela



Fuente: Observatorio para la Democracia en América Latina

La pérdida de confianza puede ir transformándose gradualmente en una actitud ciudadana marcada por la apatía, el desinterés y el aislamiento en la vida personal, lo que, a su vez, genera un alejamiento de la vida social. Tres de cada cinco de los líderes sociales entrevistados afirman que la democracia ha empeorado, en lugar de ayudar a resolver los problemas del país. Solo 9% de ellos dice que la democracia ha ayudado a hallar soluciones.

Gráfica 10. Los principales de problemas del país y la democracia



El desencanto con la democracia puede estar conduciendo, entre otras consecuencias, al abandono del papel activo en el ejercicio de vigilar, denunciar y controlar las acciones del Estado cuando estas no se ajustan al marco jurídico y político establecido. No obstante, la ciudadanía continúa respaldando la democracia como el sistema más ético y efectivo para propiciar el diálogo y el entendimiento entre iguales, con el propósito de abordar los problemas que afectan a la sociedad. Así lo aseguran todos los líderes consultados, quienes enfatizan que desafíos como la corrupción, la criminalidad, el crimen organizado, la inflación y la pobreza se abordan de manera más efectiva bajo un régimen democrático que bajo una dictadura. El estudio de PsicoData sostiene que el 59% de los venezolanos reporta tener ganas de participar en actividades sociales políticas muy a pesar de que el 90% se sienta preocupado por la situación del país y el 79% le da rabia saber la situación a la que hemos llegado como nación. Por otro lado, a pesar la buena valoración de la democracia como forma de gobierno, el

59% de los líderes encuestados señala que la democracia ha empeorado los problemas del país, o bien, otros 25% de los encuestados sostienen que no los ha resuelto, pero tampoco empeorado. Según Linz (1991), los problemas estructurales que la democracia no logra resolver terminan socavando tanto su eficacia como, con el tiempo, la legitimidad del régimen. Sin embargo, rara vez estos problemas representan las causas directas de su colapso. Solo cuando se tornan más graves y demandan soluciones urgentes llegan a convertirse en situaciones irreversibles.

En los últimos años, según los estudios más recientes, incluyendo los informes de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), Venezuela ha enfrentado una profunda inestabilidad económica caracterizada por una galopante hiperinflación y un régimen cambiario que limita gravemente el ingreso mínimo de los hogares. Además, el país continúa en una situación de vulnerabilidad que varía entre niveles leves y moderados, dado que al menos el 50% de los hogares presenta dos o más condiciones de vulnerabilidad. Estas condiciones se analizan a través de las ocho dimensiones que conforman el índice general: ingresos, vivienda, educación, protección y seguridad social, salud y alimentación, estructura del hogar, servicios y empleo.

Ídolo con pies de barro

Con base al estudio realizado, concluimos que, en primer lugar, la mayoría de los encuestados manifiestan la necesidad de construir un estado de derecho y un estado democrático sólido. De este modo, se puede establecer un equilibrio de pesos y contrapesos para evitar el abuso de poder que se ejerce fundamentalmente, según los datos obtenidos, desde el Ejecutivo hacia el resto de las instituciones del Estado.

En segundo lugar, se destaca de forma clara la influencia del poder judicial en los temas relacionados con la política. En este sentido, los encuestados subrayan la relevancia de garantizar la separación de

poderes y contar con una oposición sólida que supervise las decisiones políticas del gobierno, además de tener la capacidad de señalar y denunciar cualquier indicio autoritario que pueda surgir dentro del régimen democrático.

En tercer lugar, los líderes encuestados tienen una positiva valoración de la democracia como forma de gobierno, a pesar de que esta no existe realmente en su país. En tal sentido, se diferencia claramente a la democracia con la autocracia o dictadura, de modo que, no obstante de los propios males de la democracia, ella es preferible antes que cualquier otra.

Finalmente, los encuestados perciben la democracia como un sistema de valores que asegura, fomenta y protege la libertad, los derechos humanos y el Estado de Derecho. Esta perspectiva es tan firme que la mayoría se muestra poco dispuesta a sacrificar sus derechos y libertades en aras de disminuir la violencia y la inseguridad en su país.

Metafóricamente, la democracia venezolana puede considerarse un ídolo con pies de barro. Esta expresión proviene de las Sagradas Escrituras, específicamente del libro de Daniel (2, 26-45), donde se describe una estatua que aparenta ser imponente y robusta: la cabeza está hecha de oro puro, el pecho y los brazos de plata, las caderas y el vientre de bronce, las piernas de hierro, y los pies, una mezcla de hierro y loza. No obstante, una piedra lanzada contra la figura provoca que se derrumbe, comenzando por los pies frágiles de la loza hasta desmoronar incluso las partes más sólidas como la cabeza, el pecho y los brazos. En otras palabras, lo que parece ser firme e indestructible lleva consigo una base débil y quebradiza, lo que lo hace inevitablemente vulnerable.

El gran proyecto político que se ha gestado en Occidente se presenta como un ídolo con pies de barro. Su fortaleza radica, por un lado, en la determinación de los ciudadanos, que, a pesar de las complejidades inherentes y las numerosas promesas incumplidas, siguen confiando en su potencial y respaldando su implementación

como modelo de gobierno, herramienta de participación y espacio para la deliberación en asuntos públicos. Por otro lado, su fragilidad se evidencia en la incapacidad de responder de manera efectiva a las demandas económicas, sociales y políticas que afectan a la sociedad.

Además, por su naturaleza, la democracia es un sistema inevitablemente conflictivo, ya que permite en su seno la disidencia, la pluralidad de ideas, la existencia de oposiciones y garantiza la tolerancia y la igualdad en la participación ciudadana. En ese sentido, está destinada a ser un sistema que incorpora fisuras, problemas y conflictos, lo que explica su vulnerabilidad, sus pies de barro.

La solidez de nuestra democracia se encuentra en su capacidad para aprender tanto de los logros como de los desaciertos, con el pueblo y las mayorías como los cimientos esenciales que impulsan su desarrollo y mejora. De este modo, únicamente mediante la reflexión constante y la participación activa será posible construir un sistema más robusto y representativo, en el que el respeto a la ley, la protección de las libertades fundamentales y el fortalecimiento del Estado de derecho y democrático sean los auténticos pilares de una democracia más prometedora en el tiempo venidero.

Misión de las Universidades Jesuitas

Las universidades católicas, en particular aquellas confiadas a la Compañía de Jesús, tienen el llamado de ofrecer espacios que favorezcan una reflexión abierta, genuina y transparente sobre los desafíos propios de la democracia. Este esfuerzo busca formar mentes y corazones críticos y compasivos, inspirados por la espiritualidad ignaciana, capaces de enfrentar los retos del presente con una visión transformadora.

En este sentido, como señala el P. Arturo Sosa S.J., las universidades jesuitas deben erigirse como faros de esperanza y promotores del cambio en un mundo marcado por la injusticia, el miedo y la crisis

ecológica. En un contexto agravado por los problemas evidenciados en la encuesta analizada, tales como corrupción política, falta de Estado de derecho y deficiencias en el respeto de las libertades civiles y políticas, es determinante que estas instituciones evalúen críticamente cuánto han contribuido, dentro de sus capacidades, a formar líderes jóvenes comprometidos con las causas democráticas y sociales. En particular, resulta esencial impulsar una integración activa en la dinámica política para que hombres y mujeres comprometidos con sus países y los sectores más vulnerables ocupen roles centrales en los espacios de poder.

Solo fomentando la vocación política en cada joven universitario será posible revertir la tendencia actual, en la que muchos priorizan su supervivencia biológica y personal sobre su esencia como ser social y político. Ante esta realidad, es crucial que las universidades renueven su misión educativa orientada al bien común.

En un artículo anterior titulado «La política como vocación cristiana» (2022), planteaba que no debe entenderse la política como un medio para alcanzar y disfrutar el poder por sí mismo. Por el contrario, su verdadera esencia radica en asumir con responsabilidad las problemáticas que nos afectan como ciudadanos. Es decir, políticamente estamos llamados a hacernos cargo de la realidad.

Bajo esta perspectiva, las universidades jesuitas tienen una tarea irremplazable: enseñar a sus estudiantes a cómo abordar cristianamente las realidades adversas de su entorno y su país. En ello reside su misión tanto para el presente como para los años venideros.

Referencias

- Amaya, E. (2022). La política como vocación cristiana. *Revista SIC*. Disponible en: <https://revistasic.org/la-politica-como-vocacion-cristiana/>
- Ávila Ortiz, R. (2002) Judicialización de la política y comunicación de la justicia.: una mirada a la representación mediática de la justicia electoral en México. *Memoria del II curso de formación Judicial electoral. Elecciones y justicia en España y México*. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/>

- detalle-libro/6147-memoria-del-ii-curso-de-formacion-judicial-electoral-elecciones-y-justicia-en-espana-y-mexico-coleccion-tepjf
- Bobbio, N., Matteucci, N., y Pasquino, P. (2007) *Diccionario de Política*. Siglo XXI editores.
- O'Donnell, G. (2001) La irrenunciabilidad del Estado de Derecho. *Revista Instituciones y Desarrollo* N° 8 y 9. Disponible: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglefindmkaj/https://corteidh.or.cr/tablas/19745a.pdf>
- O'Donnell, G. (2001). *Accountability* horizontal. La institucionalización legal de la desconfianza política. *Isonomía* No. 14. Disponible: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182001000100007
- Linz, J (1991). *El quiebre de las democracias*. Alianza estudio.
- Universidad Católica Andrés Bello (2023) *PsicoData. Un retrato psicosocial*. Caracas, Venezuela.
- Instituto de investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (2024) *Encuesta Nacional sobre Condiciones de vida 2024*. Caracas, Venezuela.
- Instituto de investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (2021) *Encuesta Nacional sobre Juventud 2021*. Caracas, Venezuela.
- Corporación Latinobarómetro (2024) *Informe 2024*. Santiago, Chile.
- Meganálisis (2025). *Encuesta Cati Meganálisis. Febrero del 11 al 20 de 2025*. Caracas, Venezuela.
- Aparicio, R, coord. (2022) *Jóvenes del Caribe*. Lima: Conferencia de Provinciales de la Compañía de Jesús América Latina y el caribe.

Capítulo 13

Dónde estamos hoy y hacia dónde avanzar en América Latina en la actual ola global de autocratización

Ángel E. Álvarez Díaz

Azul A. Aguiar Aguilar

Este capítulo resume y elabora a partir de las principales conclusiones presentadas por las y los coautores de los estudios del libro, realizados en distintos 10 países de América Latina y la región amazónica. El objetivo es ofrecer una lectura integrada que busca identificar patrones y desafíos de la democracia en la región, con especial atención a tres ejes analíticos: en primer lugar, el diagnóstico de los problemas que afectan a las democracias latinoamericanas desde la perspectiva de los liderazgos sociales y de los estudios de opinión pública reportados por nuestros coautores; en segundo lugar, identificar concepciones predominantes de democracia entre dichos liderazgos sociales y en los marcos conceptuales en los que estos se insertan o al menos se vinculan de un modo laxo; y, en tercer lugar, las contribuciones y prioridades que, desde las universidades adscritas a la AUSJAL, deben orientar los futuros proyectos del Observatorio de la Democracia para América Latina.

La diversidad de contextos nacionales —que abarca democracias con problemas persistentes, democracias amenazadas, casos erosión

severa o colapso democrático— no impide reconocer la existencia de algunos problemas y dilemas compartidos. La diversidad de los casos permite comprender con mayor profundidad cómo la democracia latinoamericana se encuentra sometida a presiones simultáneas de carácter estructural e institucional, en un contexto global marcado por la expansión de tendencias autoritarias, la proliferación de discursos pretendidamente democráticos pero iliberales, la polarización política entre izquierdas y derechas radicalizadas, la crisis de representación, el deterioro del estado derecho y la erosión de la confianza pública en los políticos y en las instituciones democráticas.

Diagnósticos compartidos: problemas estructurales y dinámicas de erosión democrática

Los diagnósticos elaborados por los distintos equipos nacionales coinciden en señalar que las democracias latinoamericanas enfrentan una combinación particularmente compleja de déficits históricos no resueltos y procesos recientes de erosión institucional. Entre los problemas estructurales identificados por los líderes sociales se encuentran la desigualdad social y económica, la pobreza persistente, la corrupción política, la impunidad, la violencia y la inseguridad, así como el debilitamiento del Estado de derecho. Estos factores no solo afectan el desempeño de los regímenes democráticos, sino que minan su legitimidad y su capacidad para sostener apoyos estables por parte de los ciudadanos.

En países como Brasil, Argentina, Chile y Colombia —que destacan como democracias estables y resilientes, pero con tensiones serias o severas— se observa una paradoja recurrente: la alta valoración de la democracia como ideal político coexiste con una profunda insatisfacción respecto a su funcionamiento en la práctica. Los líderes sociales reconocen que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, pero al mismo tiempo expresan frustración frente

a su incapacidad para garantizar igualdad ante la ley, movilidad social, acceso equitativo a derechos y servicios públicos, y protección frente a la violencia y la inseguridad.

En los casos de democracias amenazadas, como Ecuador, Perú, Guatemala y México o colapsadas como las de El Salvador y Venezuela, el diagnóstico es mucho más sombrío. La violencia ilegalmente ejercida por funcionarios del Estado, así como la violencia protagonizada por el crimen organizado, junto a la captura de instituciones por redes político-económicas de corrupción, el debilitamiento extremo de los contrapesos institucionales y la normalización de prácticas autoritarias configuran escenarios en los que amplios sectores de la población relativizan la validez de la democracia en la práctica. En estos contextos, una parte de la ciudadanía —y en algunos casos incluso de los liderazgos sociales— se muestran abiertos a aceptar que gobiernos autoritarios se encarguen de resolver problemas urgentes como la inseguridad, el crimen organizado o la crisis económica que perciben que la democracia no resuelve o ha empeorado. Los países de la región amazónica comparten estas preocupaciones ante el incremento de la violencia política y criminal frente a grupos sociales.

Un elemento transversal en todos los casos estudiados es la crisis de los partidos políticos como canales de representación y mediación democrática. La desconfianza hacia los partidos, percibidos como distantes, clientelares, fragmentados o capturados por intereses particulares, contrasta con la mayor legitimidad atribuida a organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales, universidades y, en algunos casos, a instituciones judiciales. Esta brecha revela tanto un déficit de representación como una búsqueda de formas alternativas de participación y de construcción de lo público.

Finalmente, los capítulos coinciden en evidenciar —en consonancia con la literatura en erosión democrática (Stokes, 2025; Przeworski 2019; Levitsky y Ziblatt 2018; Ginsburg y Huq 2018)— que el deterioro democrático en la región no se ha manifestado de manera abrupta, sino gradual y legal, usando las instituciones de la democracia y,

en ocasiones, con amplio apoyo popular. La naturalización del discurso populista, la violencia verbal, la militarización del espacio público, la criminalización de la protesta o de la migración, y la tolerancia creciente a la concentración del poder constituyen señales tempranas de erosión democrática que, de no ser atendidas, pueden desembocar en procesos de autocratización más profundos, como el de Venezuela.

Concepciones predominantes de democracia: entre ideales normativo y la experiencia vivida

Uno de los hallazgos más relevantes de los trabajos aquí presentados es identificar qué entienden los líderes sociales y comunitarios por democracia. ¿Hablan de democracia como un régimen político cuyas reglas permiten la elección periódica y pacífica de gobernantes? Más allá de los problemas diagnosticados, los estudios incluidos en este libro permiten identificar concepciones relativamente consistentes de democracia entre los liderazgos sociales consultados y que se distancian hasta cierto punto de las definiciones teóricas más importantes. En términos generales, estas concepciones trascienden una visión minimalista o exclusivamente procedimental de la democracia. La democracia es entendida, de manera predominante, como un régimen sustantivo que articula participación, libertad, igualdad, justicia social y respeto a los derechos humanos.

La participación emerge como un componente central en casi todos los casos analizados. Para los liderazgos sociales, la democracia no se agota en elecciones libres y competitivas, sino que requiere mecanismos efectivos de involucramiento ciudadano en la toma de decisiones, la deliberación pública y la contraloría social. Esta valoración de la participación es particularmente fuerte en contextos como Colombia, Guatemala y la región amazónica, donde la experiencia organizativa y comunitaria refuerza una concepción integral de la ciudadanía democrática.

Sin embargo, los datos también ponen en evidencia la existencia de tensiones políticas que, en algunos casos, se expresan como evidentes contradicciones. En países como Argentina y Brasil, por ejemplo, coexiste la valoración de la división de poderes y de los contrapesos institucionales con la aceptación de liderazgos ejecutivos fuertes, incluso poco limitados por el legislativo o el judicial. Estas ambivalencias sugieren que, para algunos actores, el liderazgo fuerte es percibido como un complemento —y no necesariamente como una negación— de la democracia, especialmente en contextos de crisis institucional o ineficacia estatal.

Otro rasgo relevante es la distancia entre las concepciones de democracia de los liderazgos sociales y las tendencias observadas en la opinión pública. En varios países, los líderes encuestados —frecuentemente más educados, con mayor experiencia organizativa y vinculados a obras de la Compañía de Jesús— muestran una adhesión más robusta a valores democráticos que la población en general, la cual presenta mayores niveles de tolerancia hacia soluciones autoritarias. Esta brecha refuerza la importancia de la formación cívica y política como factor clave en la construcción de culturas democráticas más resilientes.

Finalmente, el estudio de la región amazónica y el de Guatemala amplían el marco conceptual de la democracia al incorporar concepciones arraigadas en saberes, prácticas y tradiciones políticas de pueblos originarios y comunidades locales. Estas perspectivas cuestionan la pretensión de universalidad de los modelos estatales de democracia representativa y subrayan la necesidad de reconocer el pluralismo territorial, cultural y político como condición para una democracia verdaderamente inclusiva.

Horizontes de acción: el papel de las universidades y del Observatorio

Los hallazgos reportados en este trabajo confirman que la democracia latinoamericana atraviesa una fase crítica que no puede ser interpretada únicamente como una suma de meras fallas institucionales o déficits de gobernabilidad. Tal como ha señalado una parte sustantiva de la literatura contemporánea, nos encontramos ante procesos de erosión democrática (Levitsky y Ziblatt 2018), caracterizados por la debilitación progresiva de los contrapesos institucionales, la personalización del poder, la normalización del discurso excluyente y la creciente tolerancia y apoyo de los ciudadanos hacia prácticas autoritarias de los gobernantes que prometen o aducen promover la eficacia, el orden y la seguridad.

Los diagnósticos recogidos por los equipos nacionales dialogan con las advertencias formuladas por autores como Przeworski (2019) y Mounk (2018) respecto a la creciente disociación entre democracia y expectativas de bienestar, así como con los análisis de Rosanvallon (2018) sobre la crisis de la representación y la desconfianza estructural hacia las instituciones políticas. La democracia sigue siendo valorada como forma ideal de gobierno, pero su capacidad para articular promesas creíbles de igualdad, justicia, participación y control del poder se encuentra severamente erosionada.

Uno de los aportes centrales de este volumen es mostrar que dicha erosión no opera de manera homogénea. Los casos analizados exhiben trayectorias diferenciadas de deterioro, que van desde democracias funcionales, pero con grandes niveles de insatisfacción popular, hasta regímenes híbridos y aquellos abiertamente autoritarios. Sin embargo, en todos ellos aparece un patrón común: la fragilidad de las culturas políticas democráticas en contextos de crisis política prolongada. Tal como sugiere la noción de “democracia delegativa” (O'Donnell 1994), amplios sectores sociales parecen dispuestos a transferir poder discrecional a liderazgos fuertes cuando perciben

que los mecanismos institucionales ordinarios no ofrecen respuestas efectivas.

En este sentido, los datos analizados también confirman la dificultad de sostener un pluralismo democrático robusto en contextos de polarización afectiva extrema, donde el adversario político es percibido no solo como adversario político sino principalmente como enemigo (Schmitt 2008) antagonista moral. La polarización, combinada con la lógica algorítmica de las redes sociales y los fenómenos de posverdad, debilita las bases deliberativas de la democracia y refuerza dinámicas de cierre identitario y simplificación autoritaria.

Frente a este escenario, las universidades adscritas a la AUSJAL ocupan una posición estratégica singular. No solo por su capacidad de producir conocimiento riguroso y comparado, sino porque operan como instituciones de socialización política, especialmente relevantes para las juventudes. Los resultados de este estudio sugieren que la formación cívica y la inserción en comunidades educativas con fuerte densidad ética contribuyen de manera significativa a la construcción de valores democráticos más sólidos y resilientes.

Desde una perspectiva politológica, ello implica reconocer que la democracia no se sostiene únicamente por reglas e instituciones, sino por disposiciones normativas internalizadas, por hábitos de deliberación, por prácticas de reconocimiento del otro y por compromisos con la legalidad y la justicia social. En consecuencia, los futuros proyectos del Observatorio de la Democracia para América Latina deberían profundizar en el estudio de los valores políticos de las juventudes, prestando especial atención a su relación con el poder, la autoridad, la libertad, la igualdad y la verdad en contextos de alta fragmentación informativa.

Este volumen pone de relieve la importancia de adoptar enfoques conceptuales más plurales y situados. Las experiencias territoriales analizadas —particularmente aquellas vinculadas a pueblos originarios y comunidades locales— desafían las concepciones hegemónicas de democracia liberal y obligan a repensar el vínculo

entre democracia, territorio, cultura y formas no estatales de autoridad. Lejos de relativizar el ideal democrático, estas perspectivas amplían su significado y refuerzan su potencial emancipador.

A la luz de los diagnósticos y concepciones analizadas, este volumen converge en una conclusión normativa y estratégica fundamental: las universidades adscritas a la AUSJAL, en coherencia con la misión de la Compañía de Jesús, están llamadas a desempeñar un papel insustituible en la defensa, renovación y profundización de la democracia en América Latina.

En primer lugar, las universidades deben fortalecer su compromiso con la formación política y ciudadana de las juventudes en la defensa de la democracia y los valores que destacan los líderes sociales como centrales en su definición: participación, libertad, justicia y derechos. Los hallazgos del estudio sugieren que una educación integral, crítica y socialmente comprometida contribuye a la construcción de concepciones más complejas y exigentes de la democracia, así como a una mayor valoración de este régimen incluso en contextos adversos. En este sentido, resulta prioritario que los futuros proyectos del Observatorio de la Democracia para América Latina se enfoquen en el estudio de los valores políticos y democráticos de los jóvenes latinoamericanos, atendiendo a sus percepciones, expectativas, miedos y formas de participación en un entorno marcado por la digitalización y la desinformación.

En segundo lugar, las universidades jesuitas deben asumirse como espacios privilegiados de deliberación pública y plural y de producción de conocimiento riguroso. Frente a la polarización y la lógica de la posverdad, la academia tiene la responsabilidad de mejorar la calidad de la información pública, promover el pensamiento crítico y contrarrestar narrativas populistas simplificadoras o autoritarias. Ello implica no solo investigar, sino también comunicar de manera accesible y socialmente relevante los resultados de dichas investigaciones.

En tercer lugar, los estudios destacan la importancia de la vinculación universidad-sociedad. A través de proyectos de extensión,

investigación aplicada y trabajo comunitario, las universidades pueden contribuir a fortalecer capacidades locales, visibilizar experiencias democráticas territoriales y acompañar a actores sociales en la defensa de derechos y en la construcción de alternativas democráticas. Este enfoque resulta especialmente relevante en territorios históricamente marginados, como la Amazonía, donde la democracia solo puede fortalecerse si se enraíza en las realidades y saberes locales.

Desde la tradición ignaciana, estas conclusiones adquieren una resonancia particular. La crisis democrática contemporánea no es solo política, sino también ética y espiritual, en la medida en que interpela los fundamentos del bien común, la dignidad humana y la responsabilidad colectiva. En coherencia con las Preferencias Apostólicas Universales de la Compañía de Jesús, el compromiso con la democracia implica hoy acompañar a los excluidos, formar a los jóvenes como sujetos críticos y solidarios, cuidar la Casa Común y promover el discernimiento como práctica pública frente a la manipulación, el miedo y el auge del autoritarismo.

En este marco, el Observatorio de la Democracia para América Latina de la AUSJAL está llamado a consolidarse no solo como un espacio de diagnóstico, sino como un proyecto de dirigido a mantener un esfuerzo sostenido de nuestras universidades para articular la investigación académica, diálogo inter-institucional, formación ciudadana y el compromiso social. En tiempos de autocratización global (Lührmann y Lindberg 2019), defender la democracia no significa preservar acríticamente sus formas existentes, sino trabajar activamente por su renovación desde el campo de la investigación y la educación universitaria, articulando la generación de conocimiento con la incidencia social y política.

Referencias

- Ginsburg, T., & Huq, A. Z. (2018). *How to save a constitutional democracy*. University of Chicago Press.
- Levitsky, S., & Ziblatt, D. (2018). *How democracies die*. Crown Publishing.
- Lührmann, A., & Lindberg, S. I. (2019). A third wave of autocratization is here: What is new about it? *Democratization*, 26(7), 1095–1113. <https://doi.org/10.1080/13510347.2019.1582029>
- Mounk, Y. (2018). *The people vs. democracy: Why our freedom is in danger and how to save it*. Harvard University Press.
- O'Donnell, G. (1994). “Delegative democracy”. *Journal of Democracy*, 5(1), 55–69. <https://doi.org/10.1353/jod.1994.0010>
- Przeworski, A. (2019). *Crises of democracy*. Cambridge University Press.
- Stokes, S. (2025). *The Backsliders. How leaders undermine their own democracies*. Chicago University Press.
- Schmitt, Carl (2008). *El Concepto de lo Político* (5a edición). Madrid, España: Alianza Editorial

Epílogo.

Democracia, valor público y universidad: entre la promesa, la experiencia y la responsabilidad histórica

Francisco Urrutia de la Torre

Secretario Ejecutivo de AUSJAL (marzo 2022 – febrero 2026)

Este libro es resultado de un esfuerzo colectivo de investigación que articula miradas desde distintos países de América Latina a partir de un mismo punto de partida metodológico y político: escuchar a quienes habitan, sostienen y disputan la democracia desde la sociedad. Con base en 432 encuestas realizadas a liderazgos sociales de diez países y la región amazónica, la obra ofrece una radiografía compleja del estado de la democracia en la región, no desde indicadores institucionales tradicionales, sino desde percepciones, expectativas y experiencias situadas.

Los capítulos que lo integran —desde Brasil y Chile hasta México, Guatemala, la Amazonía, Colombia, Perú, Ecuador, El Salvador y Venezuela— permiten identificar patrones comunes y, al mismo tiempo, reconocer especificidades nacionales. A nivel regional, el 89% de los liderazgos sociales prefiere la democracia; sin embargo, el 87% evalúa negativamente la democracia existente y el 83% no está satisfecho con su funcionamiento (Aguiar Aguilar & Álvarez, 2026).

Más aún, la propia definición de democracia se aparta de la tradición procedimental que ha dominado la ciencia política. Para estos liderazgos, la democracia no se reduce a elecciones competitivas —apenas una minoría la define en esos términos—, sino que se asocia principalmente con libertades, participación, igualdad, derechos y bien común. Esta concepción sustantiva explica, en buena medida, la distancia entre el ideal democrático y la experiencia cotidiana: si la democracia es evaluada por su capacidad de producir justicia, inclusión y bienestar, su déficit aparece con mayor nitidez.

Los capítulos documentan, además, la profundidad de los desafíos que enfrentan las democracias latinoamericanas: corrupción, desigualdades estructurales persistentes, violencia, debilidad del Estado de derecho y creciente influencia del crimen organizado, incluso en procesos electorales. En algunos casos, estos fenómenos alcanzan niveles que comprometen la dimensión mínima de la democracia, erosionando su legitimidad desde sus bases.

En su conjunto, el libro confirma una hipótesis transversal: la democracia electoral es condición necesaria, pero claramente insuficiente para responder a las expectativas ciudadanas. Y es precisamente en ese espacio —entre lo que la democracia promete y lo que entrega— donde se juega hoy su futuro.

Universidades en el mismo campo de tensión

Ese mismo dilema atraviesa a las universidades, particularmente a las universidades jesuitas en América Latina. Estas instituciones, como la democracia misma, operan en un entorno crecientemente tensionado entre principios normativos y condicionamientos estructurales.

Por un lado, enfrentan presiones de mercado que privilegian la sostenibilidad financiera, la generación de prestigio, la comercialización del conocimiento y la competencia por recursos. Estas dinámicas moldean sus modelos de financiamiento, sus incentivos internos y sus criterios de desempeño (Clark et al., 2026; Kothari et al., 2025).

Por otro lado, mantienen una legitimidad social fundada en una misión distinta: formar integralmente, contribuir a la ciudadanía, promover la equidad mediante el acceso y generar conocimiento al servicio del bien común (AUSJAL, 2022a; AUSJAL 2022b; Sosa, 2022; Reimers, 2024; UNESCO, 2022).

La tensión no es menor. Define, en gran medida, el tipo de institución que la universidad puede llegar a ser en contextos marcados por desigualdad y fragilidad democrática.

Valor público: entre práctica y retórica

El concepto de valor público permite iluminar esta tensión. No se trata únicamente de afirmar un compromiso normativo, sino de examinar si dicho compromiso se traduce en decisiones institucionales concretas —particularmente en la asignación de recursos—. Las universidades, al priorizar entre investigación, docencia, vinculación social, posicionamiento internacional o sostenibilidad financiera, están definiendo de facto qué entienden por valor. En ese proceso, el valor público puede mantenerse como una realidad operativa o diluirse en un lenguaje aspiracional (Moore, 1995; Moore 2014; Engwall, 2021). En ausencia de marcos robustos de medición, existe el riesgo de que los indicadores de mercado —ingresos, rankings, visibilidad internacional— se conviertan en los criterios dominantes de decisión, desplazando dimensiones de más compleja medición, pero socialmente más relevantes.

Democracia y universidad: el problema de la medición

La investigación presentada en este libro sugiere que uno de los problemas centrales de la democracia contemporánea es la distancia entre lo que se mide y lo que importa. Algo similar ocurre en la educación superior. Los indicadores dominantes privilegian resultados parciales:

desempeño académico, producción científica, ingresos de egresados. Pero capturan de manera limitada la contribución a procesos sociales más amplios, como la reducción de desigualdades, la construcción de ciudadanía o la incidencia en políticas públicas (Anderson & Taggart, 2018; Smit & Hessels, 2021).

Esta limitación se ve agravada por contextos de desigualdad estructural. La competencia entre instituciones tiende a reproducir segmentaciones socioeconómicas, concentrando recursos, prestigio y oportunidades en sectores ya privilegiados (Cruz & Montalvo, 2022; Estrada et al., 2007). En este sentido, la educación superior puede replicar —y no solo corregir— las desigualdades que la democracia busca enfrentar.

Gobernanza y decisiones estratégicas

Frente a este panorama, la cuestión central no es únicamente diagnóstica, sino decisonal. ¿Cómo toman decisiones las universidades en contextos donde deben elegir entre prioridades en tensión? Las decisiones sobre asignación de recursos —entre docencia e investigación, entre equidad y excelencia, entre misión y mercado— no son neutras. Configuran trayectorias institucionales y determinan el tipo de valor que las universidades producen. Aquí la teoría del valor público propone un marco relevante: el triángulo estratégico que articula valor sustantivo, legitimidad política y capacidad operativa (Moore, 1995). Bajo este enfoque, la gobernanza universitaria implica no solo eficiencia, sino coherencia entre misión, acción y resultados.

Una responsabilidad compartida

Las páginas de este libro dejan una lección que trasciende el análisis académico: la democracia no se sostiene únicamente por sus reglas, sino por su capacidad de producir condiciones de vida dignas. Las

universidades, en tanto instituciones clave en la formación de ciudadanía y en la producción de conocimiento, forman parte de esta ecuación. Su contribución no puede evaluarse solo por su excelencia interna, sino por su capacidad de incidir en los problemas que las sociedades identifican como más urgentes. Esto implica una reorientación profunda: de la lógica de competencia a la lógica de contribución, de los indicadores de posición a los indicadores de impacto social, del cumplimiento formal de la misión a su realización efectiva.

A modo de cierre

Las voces de las y los líderes sociales recogidas en este libro no son solo un diagnóstico. Son una advertencia y, al mismo tiempo, una orientación. Advierten que la democracia se erosiona cuando no responde a las expectativas de participación, justicia e igualdad. Y orientan hacia una reconstrucción que no pasa únicamente por reformas institucionales, sino por un replanteamiento del vínculo entre conocimiento, formación, poder y sociedad.

En ese horizonte, las universidades jesuitas en América Latina están llamadas a algo más que resistir las presiones del mercado o afirmar su identidad. Están llamadas a demostrar —en sus decisiones, en sus prioridades, en sus resultados— que el valor público puede sostenerse como práctica. No como discurso. No como promesa. Sino como forma concreta de contribuir a sociedades más justas y democráticas.

Referencias

- Aguiar Aguilar, A. A., & Álvarez Díaz, Á. A. (2026). Las expectativas incumplidas de la democracia. Percepciones y valoraciones de líderes sociales latinoamericanos. A. A. Aguiar Aguilar & Á. Álvarez Díaz (Coords.), *Concepciones, valoraciones y expectativas de líderes sociales con la democracia. Evidencia desde América Latina* (pp. 11–47). CIESPAL.

- Anderson, D.M. & Taggart, G. (2018). Organizations, policies, and the roots of public value failure: the case of for-profit higher education. *Public administration review* 76 (5), 779-789. <https://doi.org/10.1111/puar.12606>
- AUSJAL (2022a). Ámbitos prioritarios de incidencia pública universitaria. AUSJAL. <https://www.ausjal.org/wp-content/uploads/2024/11/Ambitos-prioritarios-para-la-incidencia-universitaria-de-AUSJAL.pdf>
- AUSJAL (2022b). Nuevas políticas y sistema de autoevaluación y gestión de la responsabilidad socioambiental universitaria en AUSJAL. EDUCC; AUSJAL. https://issuu.com/ausjal/docs/poli_ticas_y_sistema_de_autoevaluacio_n_rsu_2022-202
- Clark, C. Cluver, M., Fishman, T., Glatter, H. (2026). 2026 Higher Education Trends. *Deloitte Insights*. <https://www.deloitte.com/us/en/insights/industry/articles-on-higher-education/2026-higher-education-trends.html>
- Cruz, C., & Montalvo, M. T. (2022). Competencia y desigualdad de acceso en la educación superior privada de México. *AREAS*, 43, 43-62.
- Engwall, L. (2021). The governance and missions of universities. In Engwall, L. (ed.). *Missions of Universities: Past, Present, and Future*, pp. 1-20. Springer. DOI:10.1007/978-3-030-41834-2_1.
- Estrada, N. G., De la Paz Ortega, M., & Gil Antón, M. (2007). De “¿cuál te pinta mejor?” a “¿para cuál te alcanza?": Desigualdad e inequidad social en el acceso a la educación superior en México. *REDIE: Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 9(1), 1-25.
- Kothari, T., Shenoy, R., Allan, B., Bankert, L., & McBride, L. (2025, Julio 23). US higher education's make-or-break moment. Boston Consulting Group. <https://www.bcg.com/publications/2025/make-or-break-moment-for-co76+-lleges-and-universities>.
- Moore, M. H. (1995). *Creating Public Value: Strategic Management in Government*. Harvard University Press.
- Moore, M. H. (2014). Public value accounting: establishing the philosophical basis. *Public Administration Review* 74 (4), 465-477. <https://doi.org/10.1111/puar.12198>
- Reimers, F. M. (2024). Entrepreneurship education to improve the world: The role of the sustainable development goals to stimulate innovation in higher education. *Entrepreneurship Education* 7(3), 203-217. DOI: 10.1007/s41959-024-00127-4
- Smit, J. P., & Hessels, L. K. (2021). The production of scientific and societal value in research evaluation: A review of societal impact assessment methods. *Research Evaluation*, 30(3), 323-335.
- Sosa, A. (2022, Agosto 4). *Discerniendo el Presente para Preparar el Futuro de la Educación Superior de la Compañía de Jesús*. [Discurso]. Asamblea de la Asociación Internacional de Universidades Jesuitas (IAJU), Boston College, Estados Unidos. <https://iaju.org/resources/key-documents/>

UNESCO. (2022). *Knowledge-driven actions: Transforming higher education for global sustainability*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380519>

Autoras y Autores

Azul A. Aguiar Aguilar

Es doctora de investigación en ciencia política por la Universidad de Florencia, Italia. Es profesora-investigadora de tiempo completo en el ITESO y profesora de asignatura en la Universidad de Guadalajara, en México. Desde 2014 ha sido distinguida como miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II (2024-2029). Imparte cursos y ha dirigido tesis a nivel licenciatura, maestría y doctorado. Sus líneas de investigación son política judicial comparada y procesos de democratización. Es autora del libro *Legal Culture, Sociopolitical Origins, and Professional Careers of Judges in Mexico* (Palgrave, 2024). Sus principales publicaciones aparecen en revistas internacionales y nacionales indizadas, libros editados y como capítulos en libros especializados. Es co-coordinadora del Observatorio para la Democracia en América Latina y de la *Global Task Force for Democracy* de AUSJAL. Es coordinadora de la Escuelas de Verano y miembro ex-officio del Comité Ejecutivo de la International Political Science Association (2025-2027) y presidenta de la Junta Nacional Directiva de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (2025-2027). ORCID: 0000-0002-6329-577X.

Roberto Ignacio Alonso Muñoz

Director del Departamento de Humanidades y responsable del Observatorio de Participación Social y Calidad Democrática de la Universidad Iberoamericana Puebla. Máster en Ética para la Construcción Social por la Universidad de Deusto, maestro en Políticas Públicas y licenciado en Comunicación por la Universidad Iberoamericana Puebla. Ha sido representante en diversos órganos colegiados tanto de la Universidad Iberoamericana Puebla como del Sistema Universitario Jesuita en México. Forma parte de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas, de la Red Académica de Gobierno Abierto Internacional y del Observatorio para la Democracia en América Latina de la AUSJAL desde su creación. Entre 2021 y 2024 coordinó dos cuadernos de la serie La 4T bajo la lupa , editada por la Universidad Iberoamericana Puebla. Es autor de la obra *“Parlamento abierto, democracia participativa y cocreación legislativa”*.

Ángel E. Álvarez Díaz

Es doctor en ciencia política por la Universidad de Notre Dame, Estados Unidos. Co-coordinador del Observatorio para la Democracia en América Latina y del Global Task Force for Democracy de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús (AUSJAL). Jefe de la Cátedra de Teoría Política de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Caracas. Profesor (jubilado) de las cátedras de Teoría Política y Metodología de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, ex-director del Instituto de Estudios Políticos y ex-jefe del Departamento de Teoría Política de la Facultad de Derecho en la Universidad Central de Venezuela (UCV). Consultor de organizaciones internacionales en materia de reformas y políticas sociales e institucionales. Sessional Lecturer y conferencista. Autor de libros, capítulos y artículos académicos sobre democracia, poder político y procesos electorales en América Latina.

Erven Amaya

Politólogo egresado de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. Baccalaureato en Filosofía por la Universidad Pontificia Salesiana de Roma. Magíster en filosofía por la Universidad Simón Bolívar (Caracas). Doctorando en Filosofía por la Universidad Simón Bolívar, Caracas, Venezuela. Ha sido Profesor de pregrado y postgrado en la Universidad Católica del Táchira y el Instituto Universitario Eclesiástico Santo Tomás de Aquino. Coordinador Pastoral de la UCAT. También ha ejercido como profesor en las siguientes materias: Pensamiento Político Latinoamericano, Pensamiento Filosófico Latinoamericano, Pensamiento Filosófico Venezolano, Antropología filosófica, Filosofía del Derecho, Ética Empresarial e Iniciativas de Paz. Tiene varios años reflexionando e investigando el fenómeno de la democracia en América Latina.

Jaime Barrientos Delgado

Profesor titular en la Universidad Alberto Hurtado en Santiago, Chile. Licenciado en Psicología, Psicólogo, Máster en Ciencias Sociales, mención en Sociología de la Modernización y Doctor en Psicología Social por la Universitat de Barcelona. Entre sus líneas de Investigación se encuentran los estudios de género, vínculos sociales, sexualidad, calidad de vida y salud mental. Es Director del Grupo de Investigación GEDIS y sus trabajos de investigación se centran en cuestiones de sexualidad y género, en particular, los efectos del prejuicio sexual sobre la salud mental de colectivos LGBTQ. Actualmente, forma parte del equipo que lidera la segunda gran encuesta nacional de sexualidad, salud y género en Chile. Ha publicado una centena de artículos en revistas de corriente principal, así como libros y capítulos de libro sobre la situación de las personas LGBTQ, en Chile, América Latina y el mundo.

Olga Lucia Castillo

Es profesora e investigadora titular retirada y vinculada actualmente a la organización de la sociedad civil 'Colectivo Futuro-Presente - Un futuro con futuro'; socióloga, estadística y PhD en Estudios del Desarrollo, desde una perspectiva crítica. Cuenta con una larga experiencia en recolección de información primaria y manejo de datos cuantitativos y en procesos de investigación, en temas como: a) la incoherencia entre los conceptos, los discursos y las prácticas de “desarrollo”, b) los conflictos socio-ecológicos de la producción de energía y de la transición energética; y, c) la crisis de la democracia. Sus publicaciones sobre estos y otros temas se encuentran en ResearchGate.

Claudia Cerqueira

Profesional con 21 años de experiencia multidisciplinar en empresas de servicios en el área de formación y desarrollo tecnológico, brindando apoyo al Consejo Directivo y coordinando cursos de pregrado, posgrado y capacitación. Analista de Coordinación de Cursos | Analista Académico para Estudios de Posgrado | Analista de Secretaría Académica | Apoyo y Asistencia a la Coordinación de Cursos Inteli - Instituto de Tecnología y Liderazgo · Centro Universitario FIEO.

Romina Del Tredici

Universidad Católica de Córdoba – CONICET. Romina Del Tredici es Doctora en Política y Gobierno y Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Católica de Córdoba (Argentina). Es becaria postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina e investigadora y docente en las carreras de Ciencia Política, Relaciones Internacionales y Gestión Pública en la Universidad Católica de Córdoba. Sus áreas de investigación son la desigualdad

subnacional, las percepciones de desigualdades, la sociedad civil y el urbanismo feminista. Es parte de la Red de Politólogas #NoSinMujeres y de la asociación civil Juntas por el Derecho a la Ciudad. Entre sus últimas publicaciones se encuentran el capítulo “¿Qué le pedimos al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad? Análisis de la institucionalización de la agenda de género en un año electoral”, en el libro *La disputa por la igualdad* (2025); y los artículos “Capacidad Estatal Subnacional y Bienestar Social en Argentina”, en la Revista SAAP (2024); “Percepciones sobre desigualdades de género en el uso del espacio público en Argentina” en la Revista *Labvatorio* (2023) y “Buying stones: welfare spending and protests in Argentina, 2008–2019”, en la revista *Governance* (2022). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5063-6109>

Romina Gallegos Brito

Socióloga con mención en Desarrollo, cuenta con estudios de Maestría en Estudios de la Cultura, Especialización Género y Cultura (por titularse). Su trayectoria laboral se enmarca en el diseño, implementación y evaluación de proyectos, articulación estratégica y acompañamiento a redes nacionales y regionales. Investigación, sistematización, levantamiento y procesamiento de información. Fue promotora para la consolidación de la Red Zona Oriente de Pastoral Social Cáritas Ecuador entre 2013 y 2021. También fue fundadora y coordinadora del Área de Ecoteología desde 2014 al 2018. Estuvo involucrada en la fundación y constitución de la Red Eclesial Panamazónica ([REPAM](#)) desde el 2014 al 2021. Acompañó los ejes de trabajo de REPAM: Iglesias en Frontera, Derechos Humanos e Incidencia (2014 a 2017), parte del equipo de trabajo para el levantamiento del Mapeo Socio Pastoral de la Panamazonía (2017-2019), y formó parte del equipo de metodología y sistematización de la escucha del Sínodo de la Amazonía (2019). Forma parte del Centro de Programas y Redes de Acción Pastoral (CEPRAP)

del Consejo Episcopal Latinoamericano. Desde 2022 forma parte del Equipo Coordinador de Programas del PUAM.

Lucas González

Doctor (PhD) en ciencia política de la University of Notre Dame. Posee además un Máster en ciencia política de la University of Notre Dame, Máster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Oxford y Máster en Políticas Públicas de Georgetown-UNSAM. Es investigador independiente del CONICET, profesor titular en la Universidad Nacional de San Martín e investigador principal en la Pontificia Universidad Católica Argentina. Publicó su libro con Routledge y artículos en revistas con referato en *The Journal of Politics*, *World Politics*, *Comparative Politics*, *Studies in Comparative International Development*, *Latin American Research Review*, *Latin American Politics and Society*, *Publius: The Journal of Federalism*, *Regional & Federal Studies*, *Journal of Politics in Latin America*, entre otros. Sus intereses de investigación actuales son la relación entre capacidad estatal (nacional y provincial), los sectores económicos y los indicadores de bienestar en las provincias, y los conflictos distributivos en torno a la extracción de litio y la transición a la economía verde.

Juan Guillermo Ferro

Profesor Asociado de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá-Colombia. Cuenta con un Máster en Ciencia Política de la Universidad de Campinas, Brasil y es Doctor en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, Ciudad de México. Miembro del Grupo de Investigación “Conflicto, Región y Sociedades Rurales” y del Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos. Sus líneas de investigación son Movimientos Sociales Rurales, Conflicto Armado y Sociedad Rural, Autonomías Territoriales, Democracia y

Sociedad. Entre sus publicaciones recientes destacan: Ferro, J.G y Castillo, O. (2021) “Crisis y desencanto con la democracia en Colombia”, en: Crisis y desencanto con la democracia en América Latina, Ángel Álvarez, Coordinador Académico. Universidad Católica Andres Bello. Págs. 212-254; Ferro, J.G (2019). “Descampesinización, política de restitución de tierras y resistencias en Montes de María”. Revista Textual 73, 71-112.

Jorge Eufrazio Jaramillo

Es Profesor e investigador del ITESO, Universidad jesuita de Guadalajara. Adscrito al Centro Interdisciplinario para la Formación y la Vinculación Social (CIFOVIS). Es Licenciado en Geografía y Ordenación Territorial por la Universidad de Guadalajara, generación 1998-203; Maestro en Estudios sobre la Región por El Colegio de Jalisco, generación 2008-2009 y; Doctor en Ciencia Social con Especialidad en Sociología por El Colegio de México, generación 2010-2014. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. Sus áreas de investigación son: Sociología Política, Antropología Política y Geografía Política.

Nayet Kademian

Estudiante de Doctorado en Ciencia Política, Universidad Nacional de San Martín - Universidad Católica de Córdoba. Nayet Kademian es Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Católica de Córdoba y estudiante de Doctorado en Ciencia Política por la Universidad Nacional de San Martín. Su principal área de interés son las desigualdades en provincias argentinas y los movimientos sociales. Integra el equipo de investigación en política subnacional de la Universidad Católica de Córdoba. <https://orcid.org/0009-0009-1323-0722>

Fabio Lacerda

Es doctor en ciencia política por la Universidad de São Paulo (USP). Realizó un posdoctorado en el Programa Internacional de Posgrado del Centro Brasileño de Análisis y Planificación (Cebrap). Es profesor en Ibmec-SP y en la Fundación Educacional Ignaciana (FEI). La investigación del profesor Lacerda se centra en la representación política en Brasil y América Latina, abordando temas como religión, elecciones, legislaturas y democracias. Ha publicado artículos en la Revista de Política en América Latina, la Revista Brasileña de Ciencias Sociales, Novos Estudos Cebrap y Leviathan, entre otros medios.

Mauricio López Oropeza

Es el director-fundador del Programa Universitario Amazónico (PUAM) y exvicepresidente laico de la Conferencia Eclesial Amazónica (CEAMA). Fue cofundador y primer secretario ejecutivo de la REPAM (Red Eclesial Panamazónica) hasta el 2020, y fue miembro del consejo presinodal responsable de los preparativos del Sínodo Amazónico de 2019. Participó en la Asamblea Sinodal como auditor y como miembro de la comisión de información. También fue director de Redes y Programas de Acción Pastoral del CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano para América Latina y el Caribe) entre 2020 y 2023, y responsable del proceso de escucha en la 1era. Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe. En 2021, fue nombrado por el Papa Francisco miembro del Dicasterio Vaticano para la Promoción del Desarrollo Humano Integral, y ratificado por el Papa León XIV para el ciclo 2026-2030.

Marco López Paredes

Comunicador con 18 años de experiencia en comunicación política. Cuenta con doctorado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación de Chile y estudios de Posdoctorado en el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina. Profesional que ha centrado sus investigaciones en Ecología de los Medios, entornos digitales. Catedrático y director del Observatorio de la Comunicación (OdeCom) de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Speaker en varios eventos internacionales. Consultor en publicidad y mercados digitales en Brasil, México, Chile, EE. UU. Pertenece a varias redes de investigación. Autor de varios títulos y más de 50 artículos científicos. Catedrático en programas de grado y posgrado en varias universidades de la región y Europa.

Carlos Monterroza

Profesor universitario, actualmente ejerce como jefe del departamento de sociología y ciencias políticas de la UCA. Internacionalista por la Universidad de El Salvador y politólogo por la UCA. Desempeña la docencia universitaria desde el año 2009, cuenta con experiencia como director de procesos de graduación, gestión de programas de postgrado y miembro en equipos de investigaciones académicas. Desde el año 2015 al 2022 ha sido entrevistador de programas de opinión en la televisión salvadoreña y entre 2010 y 2018 fue conductor del programa radiofónico Abriendo Puertas de YSUCA.

Byron Morales

Politólogo y maestro en Políticas Públicas. Investigador del Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas -ICESH-, Universidad Rafael Landívar.

Marcelo Nazareno

Doctor en Ciencias Sociales por Flacso-Argentina y Magíster en Administración Pública y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Profesor de Teoría Política en la Universidad Nacional de Córdoba y de Metodología de la Investigación en la Universidad Católica de Córdoba, dónde también es director del Doctorado en Política y Gobierno. Dictó y dicta cursos y seminarios en diferentes maestrías y doctorados en distintas universidades argentinas. Se desempeñó como investigador visitante en la Universidad de Chicago y como becario de posgrado en la Universidad de Yale. Actualmente sus tareas de investigación se centran en la relación entre procesos políticos, políticas públicas y desigualdad en Argentina y América Latina (particularmente en el nivel subnacional) y en las actuales dinámicas políticas que se dan en torno a identidades y lógicas políticas (en particular populistas y neoliberales) en la región. Sobre estos temas ha publicado, como autor y co-autor, dos libros, diferentes capítulos de libros y artículos en revistas nacionales y extranjeras como Desarrollo Económico, Latin American Research Review, Comparative Politics, Revista de Ciencia Política de Chile, entre otras.

Fatima Peña

Licenciada en Comunicación Social y maestra en Ciencia Política por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). Actualmente se desempeña como coordinadora de articulación para la incidencia en la Vicerrectoría de Proyección Social de la UCA. De 2013 a 2016 se desempeñó como periodista. Sus temas de interés son: élites económicas, políticas y conflictos medioambientales y transiciones de regímenes políticos.

Leonidas Lucas Ramos Morales

Doctor en Ciencia Política con especialización avanzada en metodologías cuantitativas, métodos mixtos, machine learning y data science. Docente investigador con experiencia en instituciones de prestigio nacional e internacional, incluyendo posiciones como profesor visitante en el extranjero. Especialista en análisis de riesgo político, capacidad estatal, innovación en sectores públicos y auditorías de desempeño, con trayectoria como practitioner en instituciones públicas y experiencia docente en organismos de formación estatal. Con amplia experiencia de investigación en contextos complejos en Perú y Latinoamérica.

Giovana Patricia Ríos Godínez

Doctora en Ciencia Política con especialización en Políticas Públicas por la Universidad de Guadalajara y maestra en Estudios Internacionales por la Universidad del País Vasco. Es profesora-investigadora de tiempo fijo en el ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, e integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Se desempeña como docente y directora de tesis en licenciatura, maestría y doctorado. Sus líneas de investigación incluyen estudios y cultura de paz, conflictología, métodos alternativos de resolución de conflictos, género, derechos humanos y no discriminación. Actualmente, coordina el proyecto nacional “Tecnologías de dominación y tecnologías de construcción de paz por conflictos ecológicos distributivos por el agua”. Ha coordinado publicaciones científicas sobre construcción de paz con perspectiva de género, paz medioambiental, capacidades institucionales y mediación. Desde 2023, es secretaria nacional de la Red Nacional para la Paz de la ANUIES e integrante del Centro de Estudios para la Paz del Instituto de Justicia Alternativa de Jalisco. ORCID: 0000-0001-9190-2613.

Carlos Alberto Suescún Barón

Economista de la Universidad Nacional de Colombia y doctor en Desarrollo Económico de la Universidad Estatal de Campinas (Brasil). Es profesor e investigador del Departamento de Desarrollo Rural y Regional en la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana. Su labor docente se concentra en la formación de posgrado en temas de economía agraria, estudios ambientales y desarrollo económico. Como investigador, enfoca su trabajo en las economías campesinas, populares y comunitarias, la reforma agraria y las transiciones globales. Cuenta con una amplia trayectoria en los sectores académico y público, indagando sobre teoría y política macroeconómica, desarrollo rural, educación y economía agraria. Es miembro activo de los grupos de investigación “Conflicto, Región y Sociedades Rurales” (PUJ), “Socioeconomía, Instituciones y Desarrollo - GSEID” y “Macroeconomics for Justice and Inclusive Growth” (Universidad Nacional de Colombia). Además, cuenta con experiencia como consultor y asesor en el diseño de políticas económicas y de desarrollo.

Luis Roblero-Arriagada SJ

Ingresó a la Compañía de Jesús en 1987, donde estudió Teología en la Universidad Católica de Chile y, posteriormente, Ciencias Políticas en Inglaterra. En 2001, fue ordenado sacerdote y asumió la dirección de Infocap, un centro de formación de trabajadores, cargo que ocupó hasta 2012. Durante esos años, participó en temas sindicales y laborales, así como en la comisión presidencial para la Equidad y el Trabajo. En 2013, asumió como Capellán Nacional de Gendarmería, puesto que desempeñó hasta 2022, llevando a cabo estudios sobre factores de riesgo, violencia y sistemas de reinserción. Posteriormente trabajó en la ciudad de Concepción en distintas obras de la Compañía de Jesús

integrando los directorios de Lican (mundo indígena) y juventudes. Actualmente es capellán de dos colegios de alta vulnerabilidad en Santiago y delegado de la UAH para el Observatorio de Democracia de la AUSJAL.

Dennis Valvert

Sociólogo por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, Maestro en Investigación en Sociología Aplicada por la Universidad Autónoma de Barcelona. Investigador universitario del Departamento de ciencias Jurídicas y Políticas del Instituto de Investigación en Ciencias Socio Humanistas -Icesh-, URL. Principales intereses de investigación: agroextractivismos y derechos humanos, ciudadanía y propiedad, transformaciones socioterritoriales y modelos de acumulación.

Eduardo Vega Luna

Abogado peruano y magister en Derecho, con mención en ciencias penales, por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Especialista en derechos humanos, gestión pública y lucha contra la corrupción. Cuenta con estudios en Paz y Desarrollo por la Cátedra Unesco de Filosofía para la Paz y la Universidad Jaume I de Castellón, España. Actualmente, es Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y jefe de la Carrera de Derecho de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya en Lima. Fue ministro de Justicia y Derechos Humanos en el Gobierno de Transición y Emergencia (2021), defensor del Pueblo del Perú (2011-2016), presidente de la Comisión Presidencial de Integridad (2016) y miembro del Comité contra el Racismo de las Naciones Unidas (2020-2023). Cuenta con una larga experiencia en la defensa de los derechos fundamentales, la prevención de la corrupción y en la gestión pública. Ha dirigido numerosas investigaciones y publicaciones.

